

29/30  
CEREMONIAL  
DE LA MISSA,  
EN EL QVAL SE  
PONEN TODAS LAS RV-  
bricas generales, y algunas particulares del  
Missal Romano que diuulgò Pio V. y mando  
reconocer Clemente VIII. con aduertencias  
y resoluciones de muchas dudas  
que se pueden ofrecer.

Racopilado por Fray Iuan de Alcocer, de la Orden de san  
Francisco de la Regular Obseruancia, de la  
Provincia de Aragon.

*Dirigido al santissimo Sacramento del Altar.*



*del u/s  
de la v/s  
de la v/s*  
Año

*del u/s  
de la v/s  
de la v/s*  
1612.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

En Lerida, Acosta de Geronymo Margarit merc. de libros.



29/30  
Aprovision, y Licencia.

**P**OR Comission del Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fráncisco Vergilio Obispo de Lerida, vi y reconoci este libro, cuyo titulo es, *Ceremonial de la Missa, &c.* Recopilado por Fray Iuã de Alcocer de la orden de san Francisco: y no hallo en el cosa que sea contraria à nuestra santa Fè Catolica ni buenas costumbres; antes bien en su defensa mucha erudicion y zelo particular de la reuerencia tan grande que se deue al Sacrificio de la Missa, y solemnidad con que se deue celebrar, conforme el Missal, y Ceremonial Romano. Y por tanto digo se puede muy bien imprimir, y lo firmè de mi mano à 20. de Deziembre 1611. en Lerida.

El D. Antonio Galipienzo  
S.T.D. catredatico de Pri:

---

Imprimatur & publicetur:

F. Episcop. Illerden.

92

Apro-





*Aprouacion.*

**P**OR mandamiento del Arçobispo mi señor don Tomas de Borja, he visto este libro intitulado, *Ceremonial de la Missa.* compuesto por el Padre Fray Iuan de Alcocer, y digo que no tiene cosa contra nuestra santa Fè, ò buenas costumbres, y muestra muy bien el Autor el grande cuydado que ha tenido de auerajarse a los demas en esta materia: y assi me parece es muy justo se le de licencia para imprimir. En Zaragoza à veynte de Iunio año de 1607.

*El D. Domingo  
Villalua.*

*Apro-*

*Aprouacion.*

**P**OR comissió de nuestro muy Reuerēdo Padre Fray Martin de Ancia, Ministro Prouincial desta Poruincia de Aragon, vi este libro, intitulado, *Ceremonial de la Missa.* compuesto por el Padre Fray Iuan de Alcocer, Predicador: y demas de no auer en el cosa repugnāte à nuestra santa Fè Catolica, ò buenas costūbres, me parece muy prouechoso, para que los Sacerdotes aprendan la decencia, grauedad y reuerencia, cō que han de ofrecer à Dios el sacrosanto y tremendo sacrificio de la Missa. Resuelue con mucha claridad las dudas que acerca de las reglas del Missal se han ofrecido, y es muy conforme à ellas, y a las del Ceremonial Ronano; y assi me parece que puede y deue imprimirse. Fecha en este Colegio de san Diego de Zaragoza, à 18. de Febrero de 1607.

*Fray Diego Murillo.*

¶ 5

Licen-



Licencia del Prouincial.

**F**RAY Martin de Aincia, Ministro Prouincial de los Frayles Menores de la regular Obseruancia de nuestro Padre S. Francisco en la Prouincia de Aragon. Al Padre fray Iuan de Alcocer, Predicador de la misma Orden y Prouincia, salud dessea en el Señor. El zelo que a V. R. ha mouido, de que nuestro Señor se a seruido con curiosidad, me mueue a mi a dar licencia para que se imprima y diuulgue el Ceremonial de la Missa, que V. R. ha recopilado, por la esperanza que tengo del prouecho que dello ha de resultar, segun tengo relacion de la persona a quien se cometiò. Y para mayor merecimiento se lo mando por santa obediencia. Dada en nuestro Couento de San Francisco de Zaragoza, a 28. de Diziembre de 1606.

Fray Martin de Aincia, Ministro  
Prouincial de Aragon.

L I C E N -

L I C E N C I A .

**Y**O Christoual Nuñez de Leon, Escriuano de Cámara de su Magestad, de los q̄ en su Consejo residen, doy Fè, que a suplicacion de Pedro Lisao, Mercader de libros, ve zino desta villa de Madrid, por los Señores del dicho Real Consejo se le diò licencia, para que por vna vez pudiesse imprimir por el original, vn libro q̄ ante los dichos Señores del Cõsejo presentò, intitulado, *Ceremonial de la Missa*, cõpuesto por el Padre Fray Iuan de Alcocer, de la Orden de S. Francisco: el qual va rubricado de mi rubrica y firmado al fin del de mi firma, con que despues de impresso antes que se veda se trayga ante los dichos Señores del Consejo, juntamente cõ el original, para que se vea si la dicha impressiõ està cõforme a el: y que se trayga Fè en publica forma, como por Corrector nõbrado por su mãdado se vio y corrigiò la dicha impressiõ por el dicho original. Y que el Impresor que assi imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego del, ni entre gue mas de vn solo libro con el original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, ni a otra persona, para efeto de la dicha correccion y tassa, hasta q̄ antes y primero el dicho libro estè corregido y tassado por los dichos Señores del Consejo. Y estãdo fecho, y



no de otra manera pueda imprimir el principio y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Fè, y la Aprouaciõ. Tassa, y Erratas, lo pena de caer e incurrir en las penas cõtenidas en la prematica y leyes destos Reynos, que sobre la impressiõ de los libros dispone. Y para que dello conste de mandamiento de los dichos Señores del Cõsejo, y de pedimiento del dicho Pedro de Lisboa doy esta Fè en la villa de Madrid à veynte y ocho dias del mes de Mayo, de mil y seysçientos y diez años.

*Cristoual Nuñez  
de Leon.*

**P**EDRO Lisboa Mercader de libros tiene licencia del señor Comissario general de la santa Cruzada, para poder imprimir y vender este sobre dicho libro, como consta por la licencia original. Dada en Madrid à treze de Enero, de 1609. Año.

AL SACROSANTO  
MYSTERIO Y DIVINO  
Sacramento del Altar, adora con humil  
de submission, y dedica su trabajo  
el Autor desta obra.

**S**I LA soberana Magestad y grandeza tuva. (ò celestial y tremendo Sacramento) se inclinare con benigna dignacion a la baxeza mia, y se dignare dar la mano de su infinito poder a mi flaqueza, dirè con humildad mi pensamiento. Y si asombrado de tan excelente luz, no acertare à pronunciar con la lengua balbuciente, lo que interiormente siente mi alma, con todo esso me dare por entendido, porque se que hablo à quien penetra los intimos secretos de los humanos pechos.

Vna centella de aquel sacrosanto fuego, (ò soberano Señor mio) que veniste à sembrar aca en la tierra, y vna partezilla, aunque muy pequeña, del ardiente zelo que te comio de la casa de tu eterno Padre, esse me ha movido à ofrecer mi cornadillo en el Gazofilacio de tu sagrado templo: desseando que los Sacerdotes y ministros tuyos acierten à bazer bien, lo que à sus ministerios pertenece. Porque si los que se dizen Reyes y señores en la tierra,



AL SACROSANCTO  
confer en el acatamiento tuyos tan pequeños,  
quieren con especial cuydado ser seruidos:  
que cuydado será bastante, y que respeto  
para venerar tu grandeza, ò Rey supre-  
mo?

Siendo pues el que dixes mi desseo (ò mys-  
terio diuino, y pan sagrado) à quien mejor  
que a ti puedo yo dedicar mis desvelos y tra-  
bajos: en quien halla todo lo que puede pre-  
tender el humano desseo? Y pues eres el blan-  
co de todos mis intentos, el principio y fin de  
todos mis cuydados, a ti dedico agora este,  
aunque pequeño.

Pro-

15/30  
Prologo al Letor.

**A**VNQUE despues q se diuulgò el  
Missal Romano reformado por de-  
creto del santo Concilio Tridenti-  
no, y por mandado de Pio V. el año  
de mil y quinientos sesenta y ocho, muchos  
Autores han sacado à luz Ceremoniales, en  
que con harta erudicion hã declarado las co-  
sas que en las Rubricas estauan dudosas y ob-  
scuras: pero como el año de 1602. se refor-  
mò y reconocio el mismo Missal, con autori-  
dad de Clemente VIII. y en las Rubricas se  
han añadido y mudado muchas cosas, y en  
algunas Iglesias pobres no ay posibilidad  
para tener el dicho Missal reformado: y en  
òtras aunque la aya, dexan de tenerlo, por  
tener de los otros Missales harto bien trata-  
dos; y todos, ò los mas Sacerdotes dessean  
tener noticia entera de lo que ay de nueuo  
en el dicho Missal reformado: para que con  
mas comodidad la tengan y sepan lo que de-  
uen hazer y guardar; y principalmente por  
hazer algun seruicio à Dios nuestro Señor,  
de quien tantas mercedes tengo recibidas,  
por no ser ingrato, tuue atreuimiento (roga-  
do è importunado de algunos) de empre-  
nder el sacar à luz esta obrezilla: tenièdo por  
menos mal, el ser tenido por atreuido, que  
no



25/3  
*Prologo al Letor.*

no por desagradesido con fiado q̄ aquel sobe-  
rano Señor que tã seruido auia de ser dello,  
me libraria de la calumnia q̄ desto se me pu-  
diessse seguir. El modo de proceder en esta  
obra echarà de ver el Letor. Solo le aduerto  
aqui q̄ donde se dize Texto, ha de entender  
que es la Rubrica del Missal a la letra, en cu-  
ya traduccion he procurado, quanto possible  
me ha fido, no añadir ni quitar palabra algu-  
na: y esta es la causa porq̄ el Romance no va  
tã eloquente como deuiera. Pero porq̄ en el  
dicho Texto ay algunas cosas dificultosas de  
entender y otras algunas se dexan de aduer-  
tir, acerca de las quales cada dia se ofrecen  
dudas, no me contentè con poner el dicho  
Texto, sino juntamente al fin de cada Rubri-  
ca añadi vna Glossa (aduirtiendo en ella mu-  
cho delo que me parece que se puede dudar,  
y algo de lo que à mi se me ha preguntado,  
y todo aquello en q̄ à algunos yo he visto fal-  
tar) siguiendo al Ceremonial Romano, refor-  
mado por mandado de Clemente VIII. à Pa-  
ris Crasso, Autor graue, que fue Maestro de  
Ceremonias muchos años en la Capilla del  
Papa, y otros Maestros Romanos y Autores  
que he podido ver; y los pareceres de otras  
personas que bien entienden desta materia.  
Tuue intento de poner el Texto en Latin, y  
la

*Prologo al Letor.*

las aduentencias en Romance: pero consultã-  
do esto con algunos, me aconsejaron, que to-  
do lo pusiesse en Romance, y asì lo puse (aũ  
que diferenciãdo en letra) acudiendo cõ esto  
a lo mas flaco. Porque aunque son pocos los  
Sacerdotes que ignoran Latin, y el del Missal  
es tan claro, que del que no le entèdiessse, se  
podria dezir, que tampoco entenderia el Ro-  
mãce: pero como mi intento es facilitar este  
negocio del todo, pareciendome q̄ desta ma-  
nera se facilitaria mas; y que el mas Latino  
se huelga de leer cosas en su lègua materna,  
y que el q̄ no lo es, no tendria escusa de aqui  
adelante por ignorancia: quise seguir el mas  
comun parecer. Por vn solo Dios suplico à  
todos los Sacerdotes del Señor (à cuyas ma-  
nos esta obrilla llegare) tengan vigilancia y  
cuydado en la obseruancia destas ceremo-  
nias: porq̄ sin duda aunq̄ ay algunas cosas en  
ellas q̄ parecè muy menudas, no lo son; sino  
de tanta importancia, que à penas se pueden  
cõseruar las essẽciales, menospreciadas estas.  
Y en esta materia particularmente se verifica  
lo que dize el Espiritu santo en el cap. 19 del  
Ecclesiastico, que quien menosprecia las co-  
sas pequeñas, darà de ojos en las mayores. Y  
si se considera con atension, se echarà de ver,  
que todos los negligentes en la obseruancia  
destas



Prologo al Letor.

destas cosas (que al parecer importan poco) vienen à ser tibios y relaxados, y se abalança con facilidad a la transgrefsion de cosas muy graues. Y aduertã los Prelados, que su officio es atajar estos daños con cnydado, porq̃ aũ que en los subditos no sea pecado mortal el quebrantar estas cosas ceremoniales, quãdo no las dexan por menosprecio: pero en los Prelados el no procurar que se guarden, y el permitir que se quebrantẽ por algunos leues rēspetos, pecado es muy graue, por ser graue el daño que dello se sigue a la Religion Chũstiana. Y acnerdense ansi los vnos como los otros, de la pena que axecutò Dios (siendo la misma clemencia) en los hijos del Sacerdote Aaron: los quales deuiẽdo poner en los incensarios braças del fuego que se guardaua en el templo, las tomaron de otra parte que hallaron mas à mano, y al punto salio fuego del Altar, que los abrasò viuos, como se cuenta en el cap. 10. del Leuitico: y en el cap. 24. del primero lib. del Paralipomenon, pondera la sagrada Escritura, que hizo Dios justicia d̃stos moços a los ojos de su padre, y q̃ no quiso q̃dasse successiõ ni memoria dellos. El Iuez desta sentencia fue Dios *qui benignus & misericors est, & prestabilis super malitia*: El delito fue quebrantar vna

cerẽ-

Prologo al Letor.

ceremonia al parecer no de mucha importãcia la ocasion no fue malicia, sino ignorancia de vn precepto no tan sabido como otros, pues no se halla mēcion del en la ley; y cõ todo esso se executò castigo tan seuero: paraq̃ los superiores desuydados escarmienten en Aaron, negligente en instruyr bien à sus hijos, y en ellos los subditos, que se pensaren escusar con la ignorancia de la ley, (la qual *non excusat, sed accusat*) y en padres y hijos, los q̃ presumieren que en el diuino sacrificio y culto diuino ay negligencia pequeña: porque aunque lo sean algunas respeto de otras mayores, ninguna lo es, respeto del Señor à quien seruimos. Y como dize nuestro Padre san Buenauentura, no se puede llamar pequeño, lo que es necessario para conseruar lo que es grande. Ni aun entre los hombres se juzga por defeto pequeño, tener cubierta la cabeça delante del Principe, ò Señor, ò no hincar la rodilla quando se deue, aunq̃ sea por solo ley de cortesia. Y si en estas y otras cosas d̃ mayor menudēcia, no solo se nota, se cõdena, y se castiga el no hazerlas pero el no hazerlas biẽ; q̃ sera justo cõsiderar quiẽ se pone à exercitar officio tã alto como alabar al Señor: *quẽ tremũt potestate*, sin saber lo q̃ deue hazer, ò sabiẽdolo, no q̃riẽdolo ha

zcr?



zer? Ni entienda alguno q̄ se han de temer por  
co estas faltas, por ser à su parecer muy le-  
ues, porq̄ David afirma de fren el Psa. 48. que  
las culpas de su calcañal (que son las de que  
el no hazia caso, por parecerle pequeñas) le  
auia de cercar en el dia de la estrecha cueta.  
Y a los que el temor no mueue, mueuales el  
premio, acordádose, que promete Christo  
sus ministros, que si le fueren fieles en lo po-  
co, seran cōstituydos sobre lo mucho: y por  
el cōtrario seran privados de lo mucho, si en  
lo poco le fueren infieles: para que la amena-  
za cōtenida en estas palabras les haga temer  
la negligencia q̄ puede auer en esto; y la pro-  
messa que en ellas se pone, les haga sollicitos  
zeladores, de lo que tambien ha de ser pre-  
miado. Yo lo seré de los q̄ esta obrilla leye-  
ren, en que la reciban con la voluntad y be-  
neuolencia cō que se ofrece, y con q̄ se guar-  
de lo que contiene. La qual someto a la cor-  
reccion de la santa madre Iglesia, y a  
la caritativa de todos los

Lectores.

TRA-

TRATADO  
PRIMERO, EN EL  
QUAL SE CONTIENEN LAS  
Rubricas generales que el Missal Romano  
tiene al principio, pertenecientes a la cele-  
bracion de la Missa priuada y solene: don-  
de se declaran muchas y graues dudas,  
que acerca dellas pueden  
ocurrir.

*Rubricas generales del Missal.*

TEXT O.



MISSA se dize cada dia con-  
forme al orden del Oficio, de  
fiesta Doble, ò Semidoble, ò  
Simple: de Dominica, ò de  
Feria, ò Vigilia, ò Octaua: y  
fuera del orden del Oficio, se  
dize Missa Votua, ò por Difuntos.

GLOSSA.

De dos maneras puede vn Sacerdote cele-  
brar y ordenar la Missa que huiera de de-  
zir. La primera conformandose con el Ofi-  
cio que aquel dia rezare: y este modo de ce-  
lebrar y dezir Missa, regularmente es el mas

A

apro-



aprouado, y mas cóforme a las Rubricas del Missal: el qual comprehende siete diferencias de Missas: que son de Doble, de Semidoble, de Dominica, de Octaua, de Vigilia, de Simple, y de Feria. La següda es, no conformando se en la celebracion con el Oficio diuino que aquel dia se rezare: y assi puede dezir, ò Missa Votiuua, (segun se dirá en el titulo de Missas Votiuuas,) o por Difuntos. Pero este següdo modo no es tá regular como el primero, pues no podra el Sacerdote dezir todos los dias Missa Votiuua ni por Difuntos, si no quando las Rubricas dan licéncia. Y no sin consideracion se puso en esta Rubrica aquella particula disiuntiuua, y no copulatiua, diciendo: Votiuuas, o por Difuntos. Porque no todas las vezes que es licito dezir Missa Votiuua, se puede celebrar por Difuntos: ni es la misma razon de las vnas que de las otras: porq̃ no gozan de tántos priuilegios las Missas por Difuntos, como las Missas Votiuuas: pues es cosa llana, que estas puedé ser dichas en lugar de Missa Conuentual en algunos dias, en los quales no pueden ser dichas las de Difuntos. Y assi mismo se pueden dezir Missas Votiuuas prinadas en Domingo (por cosa graue) en que no se pueden dezir de Difuntos.

De

De las Missas en Fiestas Dobles. 1.

## TEXTO.

**M**issa de Doble se dize en aquellos dias, en los quales en el Kalendario se pone esta palabra, Duplex: y en las Fiestas immobiles todas las vezes q̃ el Oficio se haze Doble. En los Dobles se dize una Oraciõ solamente, si no se huuiere de hazer alguna commemoracion. Todas las demas cosas se dizen, como en las propias Missas se ordena. Quando se aya de dezir Gloria in exelsis, y Credo abaxo se dira en sus lugares propios.

## GLOSSA.

Acerca desta Rubrica se aduertia, q̃ esta palabra, Duplex, comprehéde debaxo de su significacion dos generos de fiestas Dobles, que son immobiles y mobiles. Immobiles son las que tienen dias ciertos y fixos en el Kalendario, en los quales se celebrá: como la Fiesta dela Natiuidad de Christo nuestro Señor, que siempre se celebra á veynte y cinco de Deziembre: y las demas de los Santos y Santas. Fiestas mobiles son las que de suyo no tiené dia cierto en el año para celebrarse: y por esta causa no tienen en el Kalendario dia fixo assignado, para q̃ se reze dellas: como son la Resurreció, Pentecostes, &c. q̃ vn año se reza dellas en vn mes, otro año en otro:

A 2

y aun-



4 Tratado primero

y aunque no se mude el mes todos los años, pero el día en que se celebran, siempre se varia quanto al numero. De aqui nace que las inmobiles por tener día cierto, se señalã en el Kalendario cõ esta palabra, *Duplex*. pero en las mouibles no se puede hazer esto, por no tener día determinado. Lo q̄ enseña pues esta Rubrica es, como sabra el Sacerdote cada día, si à la Missa que ha de celebrar, le ha de dar solemnidad d̄ Doble, ò no: para lo qual da dos reglas. La primera es para las Fiestas inmobiles: q̄ si quisere saber si la Fiesta de quien ha de celebrar, es Doble: acuda al Kalendario, y reconozca el día en q̄ està puesta la tal Fiesta: y si en frente della estuviere esta palabra, *Duplex*. se le ha de dar solemnidad de Doble: y no lo estàdo, no. La segunda regla es para las Fiestas mouibles, y dize, q̄ si quisere el Sacerdote saber si les ha de dar solemnidad de Doble en la Missa, mire cõ que solemnidad se rezarõ sus Visperas y Maytines: y si el Oficio se rezò como doble, la Missa se ha de celebrar con solemnidad de Doble: porque en la solemnidad siempre la Missa ha de correspondèr al Oficio. Las Fiestas Dobles no admitè mas de sola vna Oracion; sino se huuere de hazer alguna Comemoraciõ de las que se hizierõ en el Oficio diuino. Tambien

es

de las Rubricas generales. 5

es opinion de hombres inteligentes en esta materia, que en los Dobles que no son muy privilegiados (como los de primera y segunda classe) se puede poner alguna Oraciõ por alguna cosa graue, ò necesidad publica della Iglesia, ò deuocion, aunque la Missa sea solemne. Que pues se puede dezir Missa en qualquier dia por estas causas y necesidades: mejor podria dezirse Oracion.

De la Missa de Semidoble y Simple. 2.

TEXT O.

**M**issa de Semidoble se dize, quando en el Kalendario se pone esta palabra *Semiduplex*, *D.* mas desto en las Dominicas, y dias iij. *infra octauas*. En los Semidobles, ansì Fiestas, *cum* Dominicas, è *infra octauas*, se dize muchas Oraciones como se dira abaxo en la Rubrica de la Oracion. En la *infra octaua* se dize la Missa como en el dia de la Fiesta si no tuuiere Missa propria: mas en los Domingos se dize como se señalã en sus propios lugares. De Simple se dize Missa como de Semidoble, segun en sus lugares se pone.

GLOSS A.

Aduertase, que de tres diferencias de Semidobles que pone esta Rubrica, los Domingos son de mayor preeminencia y dignidad,

A 3 que



que los que son señalados en el Kalendario cō esta palabra, *Semiduplex*, pues estos echā fuera ā los ordinarios Semidobles. Los dias infraoçtauos son de menos fuerça regularmēte, q̄ las otras dos diferencias de Semidobles: pues todos los otros Semidobles precedē ā los dias infraoçtauos salvo algunos que no admiten genero alguno de Dobles, ni Semidobles, como adelante se dirā.

A las Fiestas que antes del Breuiario reformado se solian celebrar en algunas Iglesias, ò Cōgregaciones cō mas solenidad que de Simple (como son las Fiestas de los Sātos locales, q̄ no son Patronos de los Obispados, ni Titulares de las Iglesias, ni ay dellos reliquias notables) sino se acostumbra celebrar con solenidad de Doble, se les deue dar solenidad de Semidoble.

Todos los dias infraoçtauos se dize la Miffa como en el dia propio, y lo mismo se ha de hazer en el dia Oçtauo: si asy para lo vno como para lo otro el Missal no señalare particular Miffa, como en algunos dias lo haze.

En los Semidobles se dize siempre mas que vna Oracion, si otra cosa no se mandare en el Missal, (como el Domingo de Ramos que se dize sola vna) pero no han de ser mas de tres, salvo si huuiere algunas otras comemoracio-

moraciones forçosas; ò se huuiere de poner alguna Oracion por algun negocio graue, ò causa publica de la Iglesia, como se dixo de los Dobles. En todo lo demas no ay diferencia del Sāto Simple al Semidoble en el dezir de la Miffa, sino es que en los Domingos se dize *Credo* y en las infraoçtauas, en cuyo dia principal se dixo: el qual no se dize en las Miffas de los Santos Simples.

De Feria y Vigilia. 3.

TEXTO.

<sup>1</sup> *Miffa de Feria*: dize, quādo no ocurriere Fiesta, o Oçtaua o Sabado, en q̄ se haze Oficio de S. Maria. Mas en las Ferias de Quaresma, Quatro tēporas, Rogaciones, y Vigilias, aunque ocurra fiesta Doble, ò Semidoble, ò oçtaua, en las Iglesias Catedrales y Colegiales, se cantan dos Miffas, vna de la Fiesta despues de Tercia, otra d. la Feria despues de Nona.

<sup>2</sup> Pero en las Vigilias que vienen en infraoçtauas la Miffa se dize de la Vigilia, con comemoraciō de la Oçtaua: salvo si aquel dia se biziere el Oficio de alguna Fiesta: porque entonces se dize la Miffa de la fiesta cō comemoracion de la Oçtaua y de la Vigilia y si la Vigilia ocurriere en el dia de alguna Fiesta

A 4

de las



de las mayores de primera classe, no se haze comemoracion della en la Missa como tampoco en el Oficio.

3 Si la Fiesta q̄ tiene Vigilia, se celebrare el Lunes, la Missa de la Vigilia se dize en el Sabado, como tambien se haze el Oficio della: se dize cada la Vigilia de Naviidad, y de Epiphania.

4 La Missa de la Vigilia que ocurre en Aduento se dize con comemoracion de la Feria del Aduento, aunque della no se haya hecho el Oficio: excepto la Vigilia de Naviidad.

5 Si en Quaresma y Quatro tēporas viniere alguna Vigilia, digase la Missa de la Feria con comemoracion de la Vigilia.

6 En todo el tiempo Pasqual no se dize Missa de Vigilia sino en la Vigilia de la Ascension: la qual empero no se ayuna, como ni la Vigilia de la Epiphania.

## GLOSSA 3.

Acerca desta Rubrica se aduertia, que de seys maneras de Ferias q̄ se señalan en ella, q̄ son de aduēto, Quaresma, Quatro tēporas, Rogaciones, Vigilias, y las comunes de entre año: no todas son de ygual fuerça. Porque en las Ferias de Aduēto, y en las comunes, q̄ solo se reza, porq̄ no ocurre en ellas alguna Fiesta, ò Octaua, ò Oficio Sabatino de nuestra Señora: no obliga a dezirle dos Missas en las Igle-

Iglesias Catedrales y Colegiales, quā lo ocurre alguna Fiesta de las sobredichas, como en las otras Ferias de Quaresma. Quatro tēporas, Rogaciones, y Vigilias. ¶ Las Ferias de las Rogaciones no admitē Fiesta, sino fuere Doble, ò Semidoble, y en tal caso se ha de dezir la Missa de la Fiesta, cō comemoraciō de las Rogaciones. Y ocurriēdo en la Feria tercera de las Rogaciones fiesta Simple, se ha de dezir della las Missas priuadas, cō comemoraciō de las Rogaciones. Pero no ocurren lo Fiesta alguna en la dicha Feria tercera dezir se ha la Missa de la Feria segunda, sin *Gloria in excelsis*: porq̄ aunq̄ en los Matines se dixo: *Te Deū laudamus*, y la Oraciō de la Dominica: en este caso no concuerda el Oficio cō la Missa. Y parece conforme a la regla general, que en tal caso sea la segunda Oraciō de la Dominica precedente, q̄ es la del Oficio de aquel dia, y la tercera, *Correde*. Pero ocurriendo fiesta Doble, ò Semidoble en la dicha Feria tercera: en las Iglesias Catedrales y Colegiales, se han de cantar dos Missas, vna de la fiesta en acabādo Tercia, y otra de las Rogaciones en acabando Nona. ¶ Ocurriēdo fiesta doble, ò Semidoble en la Vigilia de la Ascension, se han de dezir tres Missas en las Iglesias Catedrales, y Colegiales; vna de la



Fiesta despues de Tercia, otra de la Vigilia en acabado Nona, y luego se harà la Proceſſion: y adonde eſta fuera, ſe dirà tambien la Miſſa de las Rogaciones.

En los tres dias de las Rogaciones, y en el dia de ſan Marcos en la Igleſia adòde la Proceſſiõ fuere ſe ha de dezir la Miſſa de las Rogaciones, ſin *Gloria*, ni *Credo*, y ſin comemo- racion de la Fiesta q̄ aquel dia ocurriere. Y eſto ſe entiende, quando ſe hà de dezir otra Miſſa de la Fiesta: porque no auiedo ſe de dezir mas de vna, eſta parece que ha de ſer de la Fiesta Doble, ò Semidoble, con comemo- racion de las Rogaciones.

Las Ferias de Aduiento no admitẽ Santo Simple, ni en ellas ſe haze mas que comemo- racion del. Aunque ſi en ſemejantes Ferias cae alguna Vigilia, la Miſſa de la Vigilia tiene mas fuerça: y aſi ſe ha de dezir della la Miſſa, con comemo- racion de la Feria de Aduiẽto, no obſtante q̄ el Oficio diuino no ſe aya hecho de la Vigilia.

Las Ferias de Quareſma y Quatro tempo- ras ſon de mayor dignidad y fuerça, que to- das las otras: porque de tal manera exceden à las Vigilias, que no ſolamente no admiten Oficio diuino dellas; pero aun la Miſſa ha de ſer de Feria, con ſola comemo- racion de la  
Vigi-

Vigilia que ocurre en ellas. ¶ Si en las Ferias de Quareſma, Quatro temporas, Rogacio- nes, y Vigilias, ocurriere alguna fiesta Doble, ò Semidoble, ò Octaua: en las Igleſias Catedrales y Colegiales ſe han de dezir dos Miſſas, vna de la Fiesta (aunque ſea colen- da y ſolene) despues de Tercia, y otra de la Feria despues de Nona. Pero en las Igleſias donde no ſe dize mas de vna Miſſa, la de la Fiesta ha de ſer Conuentual, y ſe ha de dezir acabada Tercia, con comemo- racion de la Feria. Y quando ſe dizen dos Miſſas, aun- que en la Miſſa de la Fiesta no ſe ha de ha- zer comemo- racion de la Feria, ni tampoco en la de la Feria ſe ha de hazer comemo- racion de la Fiesta: pero en las Miſſas priua- das eſtan obligados todos los Sacerdotes à hazer las ſobredichas comemo- raciones, di- ziendo la Miſſa de la Fiesta conforme al O- ficio, con comemo- racion de la Feria, y del Santo Simple, ſi ocurriere eſſe dia. Pero del tal Santo Simple, donde ſe cantan dos Miſſas, no ſe hara comemo- racion en am- bas; ſino ſolo en la Miſſa de la Fiesta, co- mo ſe colige de vna Rubrica del dia de ſan Cornelio y Cypriano, à dies y ſeys de Se- tiembre. Aunque ſi la Fiesta fuere de ſegun- da claſſe, en ninguna Miſſa ſolene ten- dra



*Nota*  
dra el tal Simple commemoraci6n, pero tenerla ha en todas las privadas. ¶ Por Iglesias Catedrales y Colegiales para efeto de auer obligacion de dezir dos Missas los dias en que se mandan dezir, son comprhédidos los Conuentos de Religiosos, como se resp6dio de Roma, y alla se vsa dezirlas.

Acerea del segundo parraso se aduertta, q aunque es parecer de algunos, que en las Vigilijs que vienen en las infraoctanas, se han de dezir dos Missas en las Catedrales y Colegiales: pero lo cierto es, q se ha de dezir sola vna, y essa dela Vigilia; como se respondio de Roma vsar se en la Iglesia de san Pedro. Y si en el parraso precedente se dize que viniédo Octaua en las Ferias de Quatro téporas Rogaciones, y Vigilijs, se digan dos Missas, pienso q se ha de entender del dia Octauo, y que del habla aquel parraso, y este del dia infraoctauo. Y en confirmacion desto, en el parraso segundo de la Rubrica de las Comemoraciones, hablando de los dias en que se han de dezir dos Missas, no se nombran las Octauas, sino las fiestas; y las Octauas no son Fiestas, sino Oficio de Fiestas (como se verá en el Tratado que pienso hazer con el diuino fauor, de las Rubricas del Breiario.) Y es cierto, q si se huieran de dezir dos Missas

3/5  
sas, se aduertiera en la Vigilia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, para el año q ocurre la Fiesta en Lunes, y en la de la Assuption de nuestra Señora: y pues alli no se mada, tengo por cierto, q no se ha de dezir mas devna Missa, y essa ha de ser de la Vigilia, có commemoraci6n de la Octaua: de la qual Vigilia se deué tábic dezir las Missas priuadas, pues no ay mas raz6n para las vnas q para las otras.

Quando la Vigilia de san Iuan Bautista ocurriere en la infraoctaua de Corpus Christi, auiendo de ser la Missa sola vna, es parecer del Alcoholado (el qual dize serlo tábic de los maestros Romanos) que esta sea de la Octaua, con commemoracion de la Vigilia. Porque sino se admite en esta Octaua officio Semidoble, menos Ferial. O sino, se podrian dezir dos Missas. ¶ Todo lo que se ha dicho en este parraso acerca de las Vigilijs, parece que se ha de entender tambien de las Quatro temporas, y Rogaciones si viniere en alguna infraoctaua, que sera la Missa de Feria, o Rogaciones, con commemoracion de la Octaua: porque si esto se haze assi en las Vigilijs, que son menos forcosas que las Quatro temporas, mejor se podra hazer en las mismas Quatro temporas.

Si en Doble de segunda classe viniere alguna



na Vigilia, se ha de hazer solamēte comemo-  
ració della en todas las Missas: aúq̄ en las Igle-  
sias Catedrales y Colegiales se hã d̄ cãtar dos.

Acerca del tercero parráfo se aduertta, q̄  
si en la Missa de la Vigilia de aquella Fiesta  
que se ha de celebrar en Lunes (la qual se di-  
ze en el Sabado) se auia de hazer comemo-  
raciõ de algun Santo simple, q̄ cae en el Do-  
mingo: se harã la dicha comemo-  
raciõ en Domingo, y no en el Sabado.

De las Missas Votiuas de nuestra Señora,  
y las de mas. 4.

TEXTO.

- 1 **E**N los Sabados no impedidos con fiesta  
Doble, Semidoble, Octaua, Vigilia,  
Feria de Quaresma, ò de Quatro temporas  
ò con el Oficio de alguna Dominica que se  
brò, transferido al Sabado precedente, se di-  
ze Missa de S. Maria, segùn la variedad de  
los tiempos, como en el fin del Missal se con-  
ta.
- 2 Mas en Aduiẽto, aunque el Oficio no sea  
de Santa Marta en Sabado; toda uia se di-  
ze la Missa principal della, cõ comemo-  
raciõ del Aduiẽto; si no fueren Quatro tempora-  
s ò Vigilia, como arriba queda dicho.
- 3 En los otros dias dentro de la semana  
quan

quãdo se haze el Oficio de Feria (sacãdo las  
Ferias de Aduiẽto, Quaresma, Quatro tẽpo-  
ras, Rogaciones, y Vigiliã) se puede dezir al-  
guna Missa Votiuã, aũ en la principal Missa,  
que se llama Cõuenial segùn el orden de los  
dias en el fin del Missal señalados, con come-  
moraciõ de la Feria, de la qual se ha hecho  
el Oficio. Las quales Missas, y todas las de-  
mas Votiuas, se puedẽ dezir en las Missas pri-  
uadas, segùn el arbitrio de los Sacerdotes,  
qualquier dia que el Oficio no es Doble, con  
comemo-  
raciõ del Oficio que se hizo esse dia,  
y tambien del Santo Simple, si ocurriere ha-  
zerse comemo-  
raciõ de alguno en el Oficio  
esse dia. Mas esto no se haga ordinariamente,  
sino con razonable causa. Y quanto ser pu-  
diere, la Missa conuenga con el Oficio.

GLOSSA 4.

Acerca del primero parráfo se aduertta, q̄  
las Missas q̄ se mandan dezir en los Sabados  
no impedidos, han de ser segùn el ordẽ de los  
tiempos, señaladas en el Missal despues de los  
Comunes. Demarera q̄ no serã licito dezir  
qualquiera otra Missa Votiuã de las fiestas  
de nuestra Señora en la Missa principal del Sa-  
bado: aúq̄ si en las priuadas y particulares,  
pues no ay Rubrica que lo prohibe.

Acer-



Acerca del segundo parráfo se advierte, q̄ no solo habla de la Missa principal, ò Conuental; sino también de las priuadas: las quales no han de ser de la Feria, sino de nuestra Señora: salvo si el Sacerdote quisiere, dezir otra Missa votiuua.

Acerca del tercero parráfo se advierte, q̄ ay tres maneras de Missas Votiuuas. Las primeras son todas las que señala el Missal para los Santos y Festiuidades, si se dizē fuera de sus dias y Oçtauas, quando las Festiuidades las tienen: como si la Missa de la Assumpciō de nuestra Señora, ò de otro Santo ò Festiuidad se dixesse fuera de su dia y Oçtaua. seria Votiuua. Otras ay, que las señala el Missal, para que se pueda dezir por el arbitrio del Sacerdote en los seys dias de la semana, por el orden que allí se señalan al fin de los Comunes: es à saber, Lunes de la Trinidad, Martes de los Angeles, Miercoles de los Apostoles, Iueves del Espíritu santo, ò del santissimo Sacramento sin la Sequencia, Viernes de la Cruz, ò de Passiō, y Sabado de Santa Maria. Las terceras son las q̄ se ponen despues destas, que son doze.

Aduertido esto, digo que en lugar de la Missa Conuental, ò principal, se pueden dezir aquellas ocho Missas que arriba se han nombra-

nóbrado; y no otras, à lo que suena el rigor de las palabras de la Rubrica, y por el ordē señalado en ella: conuiene a saber, Lunes de la Trinidad. Martes de los Angeles, &c. Pero el Martes no se podra dezir la de la Trinidad, ni el Lunes la de los Angeles, y assi las demas (y para el Domingo como dādo à entender que no se ha de dezir en el Missa Votiuua en lugar de la Conuental, no la señalò entre las otras:) pero en las Missas priuadas da licēcia, para que se puedan dezir qualesquier Missas Votiuuas, de las primeras q̄ arriba diximos, y de las segundas, que son las ocho nombradas, como no sea fiesta Doble. Y aunque en esta Rubrica se exceptā solos los Dobles, para auer de dezir en ellos Missas Votiuuas: pero aq̄llas palabras, *infra hebdomadam* (q̄ son los seys dias que ay entre el vn Domingo y el otro) parece no dar lugar para que se digā en Domingo. Y lo mismo se infiere de la Rubrica d̄ *Venia in excelsis*: pues exceptādo las Missas Votiuuas en que no se ha de dezir *Gloria*, dize que no se diga en las q̄ se dizen en infra Oçtauas: y pues excepta las Oçtauas, y no los Domingos, parece suponer, q̄ en ellos no se han de dezir Missas Votiuuas. Y aun digo, que en Domingos es menos licito dezir Missas Votiuuas, que en Dobles: porque en la



Missá de *Nuptijs*, ay vna Rubrica que dize, q̄ si la bendició de las bodas se huuiere de hazer en dia de Domingo, ò otra Fiesta solene, se diga la Missa de la Dominica, ò Fiesta, con commemoració de la Missa de bodas. Por fiestas solenes entiédo yo las de primera y segunda classe, y las Colendas: y no siendo destas, sino fiesta Doble comun, se podrá dezir en ella la dicha Missa. Luego si esta Missa se puede dezir en Doble comun (en que no se pueden dezir otras Missas Votiuas) y no en Domingo: tampoco se podran dezir en el las dichas Missas Votiuas.

De las terceras Missas Votiuas que son las doze, que estan despues de las ocho; se manda aqui, q̄ no se digan, sino *exurgenti causa*, y así se deve hazer. Y aunque precisamente no se podran señalar causas razonables, habiéndose la Rubrica cō este rigor: mas supuesto que es fauor, parece será causa razonable alguna necesidad, ò deuocion del Sacerdote, ò del que manda dezir la Missa. Pero no auiedo esto, lo mas acertado (y aun acepto à Dios) es que en quanto pudiere hazerse, conforme la Missa cō el Oficio que se reza. Y no obstante que en las Ferias de Aduieto, Quaresma, Quatro temporas, Rogaciones, y Vigilias, no se pueda dezir Missa Votiuas en lugar de la

dela Conuētual (como expressamente se manda en esta Rubrica:) pero en las Missas priuadas bié se pueden dezir en los sobredichos dias, pues para ellos no se excepta, sino solos los Dobles, y los Domingos. Tambié parece muy allegado à razon, y conforme à esta Rubrica, que no se diga Missa Votiuas en los dias mas forçosos q̄ Dobles; como son el dia de la Ceniza, la Semana santa, las Octauas de las dos Pascuas, y las Vigilias de la Natiuidad, y Pentecostes: por q̄ si en los dias Dobles no, menos en dias mas forçosos que Dobles.

En Feria en que se aya de poner la Missa de la Dominica passada, q̄ no se dixo, no se puede dezir Missa Votiuas por Conuētual; saluo si huuiere otra Feria en la semana, en que se pueda dezir la dicha Missa. Y aduertase, que pidiéndose alguna Missa Votiuas de Passiō, no se ha de dezir de las de la Semana santa, cō la Passiō de alguno de los Euangelistas; sino la que entre las Missas Votiuas se pone al fin del Missal.

Fuera de los dias y Missas que en esta Rubrica se señalan, y en los casos en ella cōcedidos, por ninguna Fiesta, ò Misa nueua, o por agua, ò otra qualquier necesidad q̄ se ofreciera, se puede dezir Missa Votiuas en lugar de la mayor, ni priuada en los Dobles y Domingos



sin quebrantar el Ordinario Romano, aunque la deuociõ de alguna persona pidiesse a algun Sacerdote otra cosa. Porq̃ en tal caso (no pudiẽdose diferir la Missa para otro dia) puede el Sacerdote sin algun escrupulo cumplir con la Missa que le fue encomendada, diziẽdo la del dia por la intenciõ de la persona que se la encomendò, sin algun otro gẽneto de commemoracion de Santos, ò de Difuntos en las Oraciones de la Missa. Y lo mismo se entiẽda, quãdo el Sacerdote no pudo dezir la Missa que le fue encomendada en su propio dia: que passado esse, viene a ser Votiuua, dicha en qualquier otro. Porque la Iglesia corrige la intencion del que la encomendò, y se cumple mejor con ella, haziendo lo que la Iglesia manda. Y esta es resolucion de personas graues, y muy doctas. Ni se ha de creer del que encomienda la Missa, que quiera que el Sacerdote haga cosa contra el mandamiento de la Iglesia.

Los Sabados està muy introduzido en la Cristiandad, dezir Missa de nuestra Señora: la qual se reputa por cosa graue; y assi se podrá dezir aunque sea fiesta Doble.

Gregorio XIII. diò vn Breue en fauor de España, en el qual declara, que si huuiere algunas Missas Votiuuas dotadas, en fiestas D

bles,

bles, se satisfaze diziendo la Missa del dia, cõ commemoracion de la Missa dotada: ò q̃ despues de la Missa del dia se pueda dezir otra de la dotacion. Vease lo que se dize en la Rubrica de la Translacion de las Fiestas.

Quando en la Oraciõ de la Missa Votiuua huuiere alguna destas palabras, *Festiuitas, Solemnitas, Natalis, Natalitia, &c.* en lugar della fecha de dezir, *Comemoratio*. Y si en ella se hallare esta palabra, *Hodio*, no se ha de dezir; como se vee en la Missa Votiuua del Espiritu santo.

Las Missas Votiuuas que se dizen en tiempo Pascual, se han de dezir segun dispone el Ordinario del tal tiempo, añadiẽdo dos Alleluias al Introitu, y vno al Offertorio y Comuniõ, y haziendo lo demas que se dirà en la Rubrica de la Epistola, Gradual, &c. Y si de los Santos que caen en tiempo Pascual, se dixere fuera del alguna Missa Votiuua; se ha de dezir, segun se celebran las Missas fuera del tiempo Pascual, quitados los Alleluias, y lo demas q̃ se dirà en la Rubrica de la Epistola, &c. ¶ A la Missa Votiuua del Sacramento, se le han de quitar los Alleluias del Introitu, Offertorio, y Comuniõ, en qualquier tiempo fuera del Pascual: y lo mismo se harà a otra qualquier Missa que los tenga.

B 3

De



## TEXTO.

1 **E**N el primero dia de qualquier mes (fuera del Adviento, Quaresma y tiempo Pascual) no impedido con Oficio Doble, o se indoble se dize la Missa principal generalmente por los Difuntos. Pero si esse dia ocurriere alguna fiesta Simple, o Feria que tenga propia Missa, o que se aya de tomar de la Dominica passada, que estuuo impedida, y de tro de aquella semana no ocurra otra, dia en el qual se pueda dezir: en las Iglesias Catedrales y colegiales digase dos Missas, la una por Difuntos, y la otra de la fiesta Simple, o Feria sobredicha. Mas en las Iglesias no Catedrales, ni colegiales digase la Missa del dia con conmemoracion generalmente por Difuntos.

2 Demas desto, todas los Lunes de quel quier mes, en que se haze el Oficio de Feria, se puede dezir la Missa principal por Difuntos. Mas si huviere propia Missa de la Feria, o de fiesta Simple, en la Missa del dia se haga conmemoracion por Difuntos. Pero sacase la Quaresma, y todo el tiempo Pascual, y quando en un año se haze el Oficio Doble, o Semidoble: en los quales tiempos no se dize la Missa principal por Difuntos (sino en el dia de la Deposicion del

del Difunto, y en el Aniversario por Difuntos) ni se haze conmemoracion por ellos. Empero missas priuadas por Difuntos en qualquier dia se puede dezir, salvo en los dias dobles y Domingos.

3 En el dia de la Conmemoracion de todos los Difuntos, y en el dia de la Deposicion, y en el Aniversario del Difunto se dize una Oracion solamente: y assi mismo en el dia tercero, septimo, y trigésimo, y siempre que se celebra solemnemente por difuntos: en las otras Missas se dizen muchas: como de las Ferias, y de los Simples se dirá en la Rubrica de las Oraciones.

4 La Sequencia por los Difuntos se dize en el dia de todos los fieles Difuntos, y de la Deposicion del Difunto, y siempre que en la Missa se dize una sola Oracion: mas en las otras Missas por Difuntos digase segun el arbitrio del Sacerdote.

## GLOSSA 5.

Acerca del primer parrafo se aduertia, que (fuera del Adviento, Quaresma, y tiempo Pascual) en el primer dia de cada mes, en que se rezare de fiesta Simple, o Feria, se ha de dezir Missa principal, o Conuentual por Difuntos que es la que se llama, *Missa quotidiana pro Defunctis*. Pero desta manera, que si se rezare el tal dia de Feria comun de entre año, y el Oficio de la Dominica passada se huviere puesto en su dia, o se pudiere poner



en otro de toda aquella semana: en tal caso, la Missa principal será de *Requiem*. Mas si se rezare de fiesta Simple, ò de Feria que tiene Missa propia (como Quatro téporas, ò Vigilijs) ò de Feria comun en que se deve poner la Missa de la Dominica passada, que no se puso, y no aya otro dia en aquella semana, en que se pueda poner la tal Missa: en tales casos se dirá la Missa de lo que se reza: y la Oracion penultima será, *Fidelium*, ò otra general por las ánimas de todos los Difuntos, por quien se ha de ofrecer la dicha Missa. La qual obligació comprehende à todas las Iglesias, así de Regulares, como de Seglares. Y este orde se ha de guardar donde no se dize mas de vna Missa: mas en las Iglesias Catedrales y Colegiales se ha de guardar el orde siguiente. Que en las Ferias comunes se dirá Missa de *Requiem* por principal en los dichos primeros dias de cada mes, despues de Nona, como en las demas Iglesias. Pero rezandose de fiesta Simple, ò de Feria que tiene propia Missa. ò auendose de poner la de la Dominica passada, *ut supra*: en tales casos se deve dezir dos Missas vna de *Requiem*, la quotidiana, despues de Prima, y otra del dia en acabando Sexta, ò Nona, como el tiempo lo pidiere.

Por primer dia de cada mes se ha de entender

der de todo el mes, aun que sea el postre dia; si los demas ha estado impedidos con Fiestas de nueue leiones. Porque no auendose de entender desta manera, no aua para que hazer regla general, pues son muy pocos los dias primeros de los meses, que no esté ocupados con Fiestas: ni ay primero dia del mes, fuera del Aduieto, Quaresma, y tiempo Pascual en que pueda ocurrir Feria que tenga Missa propia. Pero si en algun mes no huviere dia que no esté ocupado con Oficio de nueue leiones: no ay obligacion de dezir la Missa de Difuntos, como ni tampoco el Oficio.

Acerca del segundo parrafo se aduertea, que el dezir la Missa por Difuntos el Lunes de cada semana no impedido, *ut supra* en ninguna Iglesia es de obligació, como lo dá à entender aquellas palabras *Dici potest*: y aunque mas abaxo quando habla de la Comemoracion, dize que *Fiat*: tampoco parece que es precepto sino licencia; para que en caso que no se diga la Missa (la qual solo se puede dezir en Ferias comunes, en que no se aya de poner la Missa de la Dominica precedente) se pueda hazer commemoracion por Difuntos. Pero aunque no aya obligacion, pues consta la pia intencion de la Iglesia en esta Rubrica no parece será bien dexar de hazer lo que en



ella se dize, q̄ es, ò dezir la Missa por Difuntos, ò hazer comemoracion por ellos en la Missa Conuentual de los Lunes, siendo de Feria que tiene Missa propia, ò de Vigilia, ò de fiesta Simple: pues no es carga para las Iglesias, sino que antes se quita a las Catedrales y Colegiales, la que hasta aqui tenian de dezir dos Missas.

El Sacerdote que (no teniendo otra alguna obligacion) quisiere en los sobredichos dias dezir la Missa priuada, ò hazer comemoracion por los Difuntos, podrá hazerlo, aunque no le obliga la Rubrica.

Puesto caso q̄ en qualquier fiesta Doble, por solene q̄ sea, se puede dezir la Missa principal de *Requiem* el dia de la Deposición de algun difunto (q̄ es el dia q̄ muere, ò se le haze las honras) ò del Aniuersario (que vulgarmente se llama cabo de año:) mas pues no lo manda la Rubrica, sino q̄ da licencia solamente: y no parece cosa conueniente, que en los dias de Pascua, y otros solenes, se diga la Missa principal de *Requiem*: será muy biẽ q̄ no se haga, ni se vse desta licencia; sino q̄ se diga la tal Missa antes, ò despues de la mayor, ò Conuentual. En todos los demas dias del año q̄ no fueren Dobles, ò Domingos, se pueden dezir Missas priuadas y particulares por Difuntos

funtos no solo rezadas, sino tambien cantadas: como se diga la Conuentual solene, segun el Oficio. y a su hora. Y en dobles y Domingos se puede tambien dezir Missa rezada de *Requiem*, siendo dia de Deposición, ò Aniuersario: que pues la mayor y principal se puede dezir, mejor las rezadas y particulares.

En el dia de la Comemoracion de los Difuntos, se puede dezir Missa priuada Votiuua aunque seria mejor no dezirla. Y assi mismo se puede dezir Missa por difunto, ò difunta; mas si se dixere, hase de dezir tambien la Sequencia que aquel dia se señala. Y este dia se ha de dezir vna sola Missa Conuentual, y essa ha de ser de *Requiem*, y se dirá despues de Nona.

En nuestra Religion se vsa, quando muere algun Religioso dezirle Missa todos los Sacerdotes de la Prouincia. Y estas Missas assi rezadas como cantadas no es bien se digan de *Requiem* en Domingo ni en fiesta Doble (fuera del Conueto donde murio el tal Religioso) pues propiamente no es dia de Deposición. Acerca del tercer parrafo se aduertta q̄ el dia de la Comemoración general de los Difuntos, y en la Deposición, Honras, Aniuersario, y siempre que por Difuntos se hiziere Oficio Doble, ò se dixere alguna Missa con solenidad, se dize sola vna Oracion: pero  
en



en todas las otras Missas, ò cantadas, ò rezadas por lo menos se deuen dezir tres; y pueden cinco, ò siete.

En las Missas cantadas que se dizé por los Religiosos, de quien hablamos arriba (fuera del Conuento donde murieron) se ha dezir vna sola Oracion, y la Missa será la de la Deposition, con la Oracion conueniente: pero en las priuadas se ha de dezir la quotidiana, con tres Oraciones.

Acerea de la Oración, *Deus qui nos patrē, &c.* se aduertta, que solo siue para quando el proprio Sacerdote la dize por su padre, ò madre, y entonces dirá en ella, *patris mei* ò *matris meae*. y siendo muchos hermanos que está presentes, dirá, *patris nostri* ò *matris nostrae*. Y si se dixere en general por padres y madres de muchos, se dirá, *parentum nostrorum*, y *nosque*, en lugar de *meque*: pero por padre, ò madre de otro que el Sacerdote q̄ dize la Missa, no se ha de dezir, sin otra Oración que le conuenga.

Acerca del quarto parraso se aduertta, q̄ la Sequencia por Difuntos, se ha de dezir de obligacion en la Missa del Aniuersario, pues manda la Rubrica que se diga, siempre que se dize vna sola Oracion; y en la Missa del Aniuersario se manda dezir sola vna. Y aduert

tase

tase mas, que obliga en las Missas en que se manda dezir (aora sean rezadas, aora cantadas) tanto como todo lo demas de la Missa; y en el Coro se ha de dezir toda, ò cantada, ò rezada.

De las quatro Missas de *Requie*, que se ponen al fin del Missal, la primera es para el dia de la Comemoración de los Difuntos, la qual tambien se dize el dia de la Deposition y Aniuersario del Papa, Obispo ò Sacerdote, mudadas las Oraciones.

La segunda es para el dia de la muerte, ò entierro de qualquier otro Difunto: la qual se ha de dezir, aunq̄ aya muerto el dia antes: y quando auendo sido muerto en el campo, no se halló su cuerpo endos, tres, diez, ò mas dias: y quando por traerle de otro lugar, no se le hizo el Oficio de la Deposition, que en estos casos siédo el primer dia que por el se hazé sufragios, y se le dize Missa de *Requie*, se ha de dezir esta segunda, si aquel mismo dia se presenta su cuerpo a la Iglesia; que en tal caso, aquel es el dia de su Deposition. Y si el dia antes se depositò, mas no se le dixo Missa, se le ha de dezir esta misma el dia siguiente, que será el primero de las honras; y en la Oracion se ha de nombrar el nombre propio dela persona difunta. Pero si el difun

to



to fuere Sacerdote: siempre (aunque sea el día de su entierro) se ha de dezir la Oración señalada para los Sacerdotes, nombrando su propio nombre. Tambien sirve esta Missa para todos los días del Nouenario, y Treyntenario: saluo que las Oraciones que se ponen al fin de toda la Missa, solo sirven para el día tercero, septimo, y trigésimo: pero los otros días se dirá, *In vita ò Quiesumus.*

La tercera Missa es de Aniuersario, la qual sirve para cabo de año de algun difunto, que es para en cumpliendose vn año del entierro: y sirve tambien para la comemoracion del entierro cada año en aquel día, que tambien se llama Aniuersario.

La quarta Missa se llama *Quotidiana*, y esta se deve dezir en todas las Missas generales y particulares de Difuntos, (fuera de los casos y días en que se dicen las passadas) con tres Oraciones, y no con menos, como consta de esta Rubrica. Y aunque algunos dizē, que diziendose la Oracion *Fidelium*, no ay obligacion de dezir otras: pero lo contrario ensēa esta Rubrica.

Las Epistolas y Euangelios que se ponen en vna Missa por Difuntos, pueden tambien dezirse en otra Missa, assi mismo por Difuntos. Esto es, que en qualquier Missa podemos  
dezir

dezir la Epistola y Euangelio de qualquier de las quatro.

De la Translacion de las Fiestas. 6

TEXTO.

**E**N el dezir de las Missas, guardese el orden del Breviario, de la Translacion de las fiestas Dobles, y Semidobles, quando son impedidas con otra mayor Fiesta, ò Dominica. Mas en las Iglesias adonde ay Titulo de Iglesia, o cõcurso de pueblo, para celebrar la Fiesta que ha de ser transf. rida pueden cantarse dos Missas, vna del día, otra de la Fiesta: o alomenos hazer comemoracion de la Fiesta, sino se ha de hazer el oficio della aq̃l día.

GLOSSA 6.

Aduertase primeramente, la diferencia q̃ ay entre Titulo de Iglesia, y Patron. Porque Titulo se llama propiamēte aquel mysterio, ò Santo, a quien primeramente la Iglesia fue dedicada, como la Cruz, la Trinidad, la Anunciacion, S. Lorenço, S. Sebastian, ò otro qualquier mysterio, o Santo, a quiē desde su primera institucion fue dedicado algun Tēplo, Capilla, o Altar. Mas Patron se llama aquel Santo, o Santa, que por auer sido natural de  
algun



algun Reyno, Prouincia, Ciudad, Villa, o Lugar, o por auer sido Prelado de aquella Iglesia, o por auer padecido martyrio en los sobredichos lugares, o por auer sido colocados allí sus huessos, o notables reliquias, o por auer resplandecido en las tales Iglesias, Prouincias, y pueblos con milagros; y creciédo la deuocion de los tales Reynos, Prouincias, pueblos, o Iglesias, vinieron a alcançar nombre de Patronos. Aunq̄ bien puede ser, que vn mis̄o Santo sea Patron, y juntamente Titular de vna Iglesia. Y tambien de vna misma Prouincia, Diocesi, Iglesia, o lugar puede auer muchos Patronos; mas siempre en ellos el vno es mas principal.

Esto presupuesto se aduertta, q̄ en la Iglesia dōde el Patron, o Titulo della, ocurre en dias que no admiten Fiesta alguna: se puedē dezir dos Missas, vna de lo q̄ se reza, y otra del Titulo, o Patron: y esta vltima será la Cōuentual y principal, por ser su dia. Pero diziéndose vna sola Missa, essa ha de ser de lo q̄ se reza, cō commemoracion del Titular, o Patron.

Lo mis̄o se hará quando ay cōcurso de pueblo, para celebrar vna Fiesta que se traslada: como si santa Lucia (a quiē se tiene gr̄a deuocion por la enfermedad de los ojos) cayesse en algū Domingo de Aduiento: o si huuiesse

niessē alguna reliquia de otro qualquier Santo que se trāsfiere, ò huuiere costumbre por voto, ò deuocion del pueblo, de guardar el dia de algun Santo, de quien no reza la Iglesia Romana (como san Ro que abogado de la peste) o si reza del, le echa fuera de su dia a alguna Fiesta mayor que ocurre en el: en tales casos y otros semejantes, podran (en las Iglesias dōnde huuiere tal concurso) dezirse dos Missas, vna del dia, y otra del Santo a quien se tiene deuociō, o se hizo voto de guardar: ò al menos hazerse commemoracion del dicho Santo en la Missa del dia, como claramēte se colige desta Rubrica. De suerte, que no auiendose de dezir mas de vna Missa, essa ha de ser necessariamente del Oficio que se reza cō commemoraciō de la Fiesta que se traslada, o se guarda. Mas diziendose dos Missas, aduertase, q̄ en ninguna dellas se ha de hazer commemoracion de la otra: y en ambas se dirá a la postre el Euangelio de san Iuan. Las Missas priuadas, si fuere dia en que las Rubricas dá lugar para dezir Missas Votiuas, se podran dzir del Santo que se transfiere con commemoracion del Oficio que se reza: pero de otra manera no se dirá sino del mismo dia, con comemuracion (si la quisierē hazer) del Santo transferido ò Colendo.

C

Con-



Concurso de pueblo se llamará para este efeto, vna extraordinaria frecuencia y multitud de gente, que cada año en tales dias se junta, mouida de deuocion de tal Santo por honrrarle, y encomēdarse á el, ora sea la Iglesia de seglares, ora de regulares.

El Iueues, Viernes, y Sabado de la semana Santa, no admiten Oficio alguno; ni en Missa hazerse comemoraciō de otro Oficio; ni menos dezirse otra Missa, porque el Oficio de estos dias es muy diferente del de todo el año. Aunque si el Iueues santo por la mañana se huuiere de enterrar algun difunto, bien se le podrá dezir Missa rezada de cuerpo presente; y el entierro se hará también rezado: pero esto ha de ser antes del Oficio.

El dia de Nauidad, Pascua, y Pētecostes, no se permite dezir otra Missa, aunq̄ comemoracion si del Titular, ò Patron, como en Roma se haze el dia de santa Anastasia, que solo se haze della comemoracion en su Iglesia el dia de Nauidad en la segunda Missa.

El dia de la Epiphania, Ascension, y Corpus Christi, se á conseja que solo se haga comemoracion del Titular, ò Patron en la Missa del dia, y no se diga otra Missa, por ser los mysterios de estos dias tan particulares: dado caso q̄ conforme á esta Rubrica se pueda dezir, pero

pero no se ha de hazer todo lo q̄ puede, ni deue. Y deste priuilegio goza solamente el Santo, á quien principalmente está intitulado, ò dedicada la Iglesia: y tambien el Patrō principal de Reyno, Diocesi, Orden, lugar, ò Iglesia, y ha de ser su principal Fiesta.

En estos dias exceptados se puede también dezir Missa por alguna grande necesidad y causa publica de la Iglesia: y de alguna dotaciō insigne de alguna Cofradia, cuyo titulo se celebra en alguno de los dichos dias, y se hazé en ellos procesiones solenes: q̄ en semejantes casos dicha la Missa del dia, se podrá dezir en la procesiō, ò estacion otra Missa del dicho Titulo de Cofradia, o cosa semejante.

En las fiestas que se hazen cada tercer Domingo del mes en la Cōfradia del santissimo Sacramento con procesion solene, se puede dezir Missa del Sacramento en muchos Domingos y dias de los susodichos, auiedose dicho la del dia, ò auiedose de dezir: porq̄ esta se juzga por causa grauissima. Aunq̄ en Pascuas y Dominicas de Aduieto, y Quaresma, y otros dias de Fiestas mayores de entre año (especialmēte las de nro Señor) sera mas acertado dezir la Missa del dia, pues todo es Oficio del Sacramento: y hazer comemoraciō del y la procesiō cō toda solenidad á su tiempo.



De las Comemoraciones. 7.

## TEXTO.

1 **E**N las Missas se hazen las conmemoraciones como en el Oficio de fiesta Simple se haze conmemoración en la Misa, quando en el Oficio se hizo conmemoración del entas primeras Vesperas. Mas quando del se haze conmemoración en Laudes solamente, no se haze conmemoración del en la Misa. Sientro solamente en las Missas privadas. Exceptase todo minica de Ramos, y la Vigilia de Pentecostes, en los quales dias, ni aun en las Missas privadas se haze conmemoración alguna de la fiesta Simple que ocurriere, aunque se aya hecho en el Oficio. De la Dominica se haze conmemoración, quando en ella se reza de alguna fiesta Doble. De la Octava se haze conmemoración quando en la infraoctava se reza de alguna fiesta, si aquella fiesta no fuere de las exceptadas en la Rubrica del Breuiario de las Comemoraciones. Y tambien quando en la infraoctava se haze de Dominica.

2 De Ferial. haze conmemoración en Adviento, Quaresma, Quatro temporas, Rogaciones, y Vigilias, quando la Misa se ha de dezir de la fiesta, que en ayllos tiempos ocurriere. Mas en las Iglesias Catedrales, y Colegiales, donde muchos Sacerdotes cada dia celebran, en las sobre dichas

dichas Ferials, Rogaciones y Vigilias que tienen Missas propias, se dicen dos Missas, una de la Fiesta otra de la Feria, Rogaciones, y Vigilia sin alguna conmemoración de uno ni otro: mas en las Fiestas mayores de prima classe, no se haze de la Vigilia que ocurriere, como se dixo.

3 Quando dentro de la semana se dize Missas Voluntas, despues de la primera Oración, siempre se diga la oración de aquello de que se haze el Oficio, como arriba se declaró en su propia Rubrica. Quando se haze conmemoración de Feria de Quatro temporas; para conmemoración de la Feria se dize la primera Oración, que concuerda con el Oficio.

4 En el hazer de las conmemoraciones se guarde el orden como en el Breuiario. De Dominica antes que de dia infraoctava; de dia infraoctava antes que de las sobre dichas Ferials; de las sobre dichas Ferials, antes que de la fiesta Simple; de la fiesta Simple, antes que de las Oraciones que en el segundo, o tercer lugar se señalan, y estas se digan antes que las Oraciones Voluntarias: en las quales Voluntarias se guarde a mas de la dignidad de las Oraciones, como de la santissima Trinidad, del Espiritu Santo, del Sacramento de la Cruz, antes de la Voluntaria de santa Maria, y de los Angeles, antes que de los Apostoles, y semejantemente en las otras.

5 Si



5 Si se huviere de hazer conmemoraciõ por Difuntos, siempre se pone en el penultimo lugar. Pero en las Missas de Difuntos ni alguna conmemoracion se haze por los viuos, aunque la Oracion sea comun por viuos y Difuntos.

6 Quando se dizen muchas Oraciones, la primera y la postrera solamente se terminã con su conclusion, y antes de la primera y segunda Oracion tan solamente se dize Oremus, y antes de la primera se dize tambien Dominus vobiscum.

7 Mas quando se dizen muchas Oraciones, y una Oracion es la misma que otra que alli se ha de dezir, la tal Oracion conuiene à saber, aquella que es la misma, y no las otras, se trueque con otra del Comu, o Propio, que sea diferente. Lo mismo se guarda en las Secretas, y en las Oraciones despues de la Comuniõ.

## GLOSSA. 7.

Acerda del primero parräfo se aduertä, q no se ha de hazer mas, ni menos conmemoraciones en la missa, assi Conuentual y solene, como priuada (liendo cõforme al Oficio) de las q se hizierõ en Vísperas, y Laudes del Oficio diuino q aquel dia se reza, sino es en los casos exceptados en esta Rubrica: y quando ocurre alguna Vigilia en Quaresima, ò Quatro téporas, q se ha de hazer conmemoracion de-  
lla

lla en la Missa, aunq no se hizo en el Oficio.

Algunas otras vezes se haze tambiẽ comemoraciõ diferẽte en la Missa, q en el Oficio: y son todas las que no concuerdã cõ el Oficio la Missa: como en los Sabados de Aduiento, y en las Vigilias que vienen infraoctauas.

De las infraoctauas de la Natiuidad del Señor, Epiphania, y Corpus Cristi, se haze comemoracion en qualquier Fiesta, por solene que sea, (aunque sea la del Patron, ò Titular de la Iglesia:) pero de las otras no se haze en Dobles de primera y segunda classe.

Acerca del segundo parräfo se aduertä, q de la Vigilia q ocurriere en Doble de segunda classe, se ha de hazer conmemoraciõ en la Missa priuada y solene, dõde no se cantã dos. Y si fuere dia en que ocurre tambiẽ Santo Simple: en las Missas priuadas se harã primero conmemoraciõ de la Vigilia q no del Simple.

De la Vigilia de la Ascencion no se haze comemoracion en Dobles de primera classe como ni de las otras.

Acerca del tercero parräfo se aduertä aqlla palabra, *infra hebdomadã*, en la qual se dà à entẽder, q en Domingo no se ha de dezir Missa Votina, sino es *pro re graui*, &c. *ut supra*.

En Missa Votina, no se puede dexar la Comemoracion del Oficio que aquel dia se



reza aunque sea Feria comun, ora sea la Misa cantada, ora rezada: saluo en los dias que se diz en dos Missas Conuentuales, que en ninguna dellas se haze comemoracion de la otra: y quando se dize Misa *pro re grati*, &c. Y en el caso exeptado abaxo en el parraso setimo, q̄ no se haze la dicha comemoraciõ

A cerca del parraso quarto se aduertta, q̄ la comemoraciõ de la fiesta Simple que ocurre en su propio dia, ha de preceder à todas las Oraciones Votiuas, o voluntarias, aũ q̄ sean del Esperitu santo, o de la santissima Trinidad. Y assi en la infraoctaua de todos los Santos, primero se haze la comemoraciõ de los santos Martyres Vital, y Agricola, y despues la del Esperitu santo. Mas quando el Sacerdote quisiere dezir por su deuocion alguna Oracion del Esperitu santo, o de nuestra Señora, ó de san Iuan Bautista, o de otro qual quier Santo de mayor dignidad: han de preceder las comemoraciones del tiempo, à las Votiuas que el Sacerdote dize por su deuocion, ó del que se las encomendõ. Y assi la Oraciõ, *Acun. 111*, en el tiempo q̄ se señala por segunda, ó tercera, precedera à todas las demas Oraciones Votiuas, ó voluntarias; y en el tiempo Pascual, y del Aduiento, hasta la Purificaciõ, y en infraoctauas, precedera la de nue-

stra

stra Señora, que es la segunda, y la de la Iglesia, ó por el Papa, q̄ es la tercera. à la del Esperitu santo, y de la santissima Trinidad, si por deuociõ las quisiere dezir el Sacerdote.

En las Missas que corresponden al Oficio del dia (o sean solenes, ó priuadas (no se puede dexar la Oracion del tiempo (como *Acun. 111. Concede. Ecclesie*, &c.)) por poner otra volutaria: ni tampoco en las Votiuas, como se dirà adelãte en la Rubrica de las Oraciones.

Entre las Oraciones Votiuas se guarde el orden que se señala en la Rubrica. aduerttiendo que la del Patron, ó Titular, se diga antes que las de otros Sãtos: de Martyr, antes que de Confessores: y de Confessores, antes que de Virgines, considerada la particular solenidad que dà la Iglesia à cada Santo, y la solemnidad del lugar, o Iglesia.

A cerca del parraso quinto se aduertta, q̄ si quisiere alguno poner vna comemoracion por Difuntos, en dia en que la tercera Oraciõ es, *Ad libitũ* puede ser la de Difuntos segunda, y la q̄ auia de ser segunda, serà tercera. Y si la Misa iuere Votiuas, no se podrá poner Oracion por Difuntos; pues la segunda Oraciõ ha de ser del Oficio del dia, y la tercera la del tiempo, q̄ no se puede dexar, como se ha dicho, y se dirà adelãte. Pero podrase po-

C 5

ner



ner la dicha Oracion por Difuntos, diziendo cinco Oraciones: y en tal caso la de Difuntos sera la penultima. De aqui se infiere, q̄ en la Missa q̄ tiene solas dos Oraciones, no se puede poner Oracion por Difuntos.

Acerca del parrafo sexto se advierta, que el dezir, *Oremus* antes de la primera y segunda Oracion; y *Domine vobiscum* antes de la primera, no se entiende de las Secretas, pues nada desto se ha de dezir en ellas.

Acerca del parrafo septimo se advierta, q̄ quando se huviere de trocar alguna Oracion, la propia ha de ser la primera, y la del comun la segunda. Como si la Dominica de la Septuagesima viniese antes de la Purificacion, que en las Oraciones secretas, la segunda q̄ ha de ser de nuestra Señora, y la de la Dominica son vna misma: en tal caso pues, se dirá la propia de la Dominica, y dexarse ha la de nuestra Señora, y en su lugar se dirá, *Ina Domine*, de la Missa mas comun de nuestra Señora, que es la de Pentecostes, hasta el Adniento. De aqui se colige, que aunque no sea mas de por esta Rubrica, es bien que los Sacerdotes registren y lean lo que en la Missa se ha de dezir: porque ofreciendoles caso semejante, no se hallen atados en el Altar. Infierese así mismo, que diziendole Missa de nuestra

nuestra Señora, ò de los Apostoles, ò de otro Santo, no se ha de dezir otra Oracion, en que se pronuncie su nombre, y así el que dixere vna Missa Votiva de la Concepcion, de nuestra Señora en la infraoctava de su Natiuidad, ò Assumpcion, ò en vn Sabado en que se reza el Oficio Sabatino de la misma Virgen, podra en tal caso dexar la comemo- racion del Oficio del dia, y dezir por segunda y tercera Oracion, las que en la Missa del dia lo auian de ser. Por donde parece tambien, que diziendole la Oracion, *Acunctis*, en Missa Votiva del Patron, ò Titular, no se ha de nombrar en ella: ni se ha de dezir Oracion, en q̄ otra vez se nombre la paz y la Iglesia: y así no se deve dezir, *Pro pace. ni Ecclesie, &c.* Y si en la Missa se huviere dicho la misma Oracion, *Acunctis* y se ha de dezir también la Oracion, *Et famulis tuis Papam N.* dexese en ella aq̄llas palabras, *Pacē & salutem, &c.* hasta *nequitiam*, inclusive: pues ya se dixeron en la Oracion, *Acunctis*. Y si se dixo la Oracion, *Ecclesie*, dexense en la otra estas palabras, *Et ab Ecclesia tua cuncta respice nequitia*. Y si se dixo la Oracion pro Papa, ò pro Rege no se nombre en esta otra. Y adviertase lo q̄ se dixo en la Rubrica de las Missas Votivas, y lo q̄ se dirá en la de las Oraciones.

De



44 *Tratado primero*

Del Introitu, Kyrie eleison, y Gloria  
in excelsis. 8.

## TEXTO.

1 **E**L Introitu *si en pre se dize de una mis-  
sa en una manera con Gloria Patri, como es-  
ta en el Ordinari, usando el tiempo de Pas-  
sion, y las Missas de los Difuntos, como alli  
tambien se advierte.*

2 Kyrie eleison se dize nueve vezes despues  
del Introitu, alternativamente con el mini-  
stro conuiere a saber tres vezes Kyrie eleison,  
tres Christe eleison, y tres Kyrie eleison. Glo-  
ria in excelsis se dize *si en pre que en los May-  
tines se dize el Hymno, Te Deum, y en la  
Missa de la Cena quinta in Cena Domini,  
y del Sabado santo, y en las que en se dize Glo-  
ria in excelsis, aunque en el Oficio no se aya  
dicho Te Deum. En las Missas Votiuas no se  
dize, aunque se digan en tiempo Pasual, o in-  
fraoctauo, si no en la Missa de Santa Maria  
en Sabado, y de los Angeles, si la Missa Vo-  
tiuua no se huuiere de dize solennemente por  
cosa graue, o por causa publica de la Iglesia,  
ni tampoco se dize en las Missas de Difuntos.*

## GLOSA. 8.

Acerca del parraso primero se advierte, q  
en las Missas de Passio y de la Cruz q se dize  
desde

## de las Rubricas generales. 45

desde la Dominica de Passio, hasta el Mierco-  
les santo, se ha de dexar el *Gloria Patri* del  
*Introitu* por ser Missas en alguna manera del  
tiempo.

Acerca del parraso segundo se advierte, q  
no es bien q auiedo ministro, o circustares,  
q sepan dezir con el Celebrate alternatiua-  
mente los *kyries* los diga el todos, por abre-  
uiar; pues no lo puede hazer, sino en caso q  
no le respôdan. Y adviertase, q se ha de heur  
el aceto en la antepenultima, diziendo *Kyrie  
eleison* como lo deduze la lengua Griega.

Acerca del parraso tercero se advierte, q  
regularmente no es siempre cierta y vniuer-  
sal esta consequencia: dize se en el Oficio, *Te  
Deum laudamus* luego dirase en la Missa *Glo-  
ria* y al contrario. Sino que se ha de enten-  
der, q no todas las vezes q concuerda la Mi-  
sa con el Oficio, se correspode *Gloria* y *Te  
Deum*. Y assi se han de exceptar la Feria ter-  
cera y quarta de las Rogaciones, y los dias  
infraoctauos en q ocurre Vigilia: que aunq  
se dize *Te Deum* en los Maytines, no se dize  
*Gloria* en las Missas de las Rogaciones, y de  
las Vigilias; saluo la Vigilia de la Ascension,  
en cuya Missa se deue dezir *Gloria*. De don-  
de se sigue, que si vn Domingo de Aduiento,  
o de Septuagesima, &c. viniere en alguna in-  
fraocta-



fraoçtaua, no por razon della se dirà *Gloria*, pues cóuerda la Missa con el Oficio, en q̄ no se dixo, *Te Deum*. De lo qual tenemos exēplo en el dia de los Inocētes, quādo no viene en Domingo: q̄ aunque es infraoçtaua de la Nauidad, no por esso se dize *Gloria* por no auerse dicho, *Te Deum*.

A cerca del parrāfo quarto se aduertta, q̄ en las Missas de nuestra Señora que se dizen en Sabado (ora sea la principal, ora priuada y particular) se dize siempre *Gloria*, aunq̄ no se aya rezado su Oficio, como acaece en los Sabados del Aduiento. Y entiendese que en qualquier Missa Votiuua de nuestra Señora se ha de dezir *Gloria*, aunque sea de la Assumpcion, Nauidad, &c. pero fuera del Sabado en ninguna Missa, Votiuua de nuestra Señora se ha de dezir *Gloria*, sino fuere (como se ha dicho) *pro re graui &c.*

En la Missa Votiuua de los Angeles qualquiera q̄ sea, y en qualquier dia dicha) aunq̄ sea la de sant Miguel) se ha de dezir *Gloria*.

En la Missa de la Trinidad, ni en otra qualquier Missa Votiuua, no se ha de dezir *Gloria* no siendo *pro re graui &c.* Y aduertase, q̄ negocio graue sera dezir vna Missa solene por la salud de vn pueblo, ò de vna persona; cuya vida importa à alguna comunidad: vn ayuntamiento.

tamiēto de pueblo para pedir a nuestro Señor agua, quādo ay falta notable, ò para dar gracias generales por cosas semejantes. Así mismo el catar vn Sacerdote Missa nuenta en dia q̄ no se ha de dezir *Gloria*; saluo si fuere la Missa de la Dominica, en q̄ no se dixo *Te Deum*; y así mismo la profesion de vn fray le, ò velo de vna monja. Causa publica de la Iglesia sera la eleccion de Prelado, conuersiō de vn Reyno, ò Ciūdad, buen suceso de vn Conslilio, extirpaciō de heregias, gracias por vitoria q̄ Dios ha concedido à la Christianidad, ò por alcançarla antes que se de la batalla, processiones del Sacramento, y otras cosas semejantes. Pero aduertase que la Missa en que se ha de dezir *Gloria* por estas cosas, ha de ser solene: porque siēdo priuada, no se podrá dezir. Pero donde no ay mas de vn Sacerdote, y no se puede catar la Missa; parece que podrá dezirse *Gloria* en ella.

Quando vn Santo Doble, ò Semidoble se transiere a otro dia, y algū Sacerdote quisie se en su propio dia dezir Missa del tal Santo por su deuocion, se deue dezir *Gloria*: por q̄ esta Missa mas propiamente se llamarà del dia, que no Votiuua; y lo mismo se hara quando quisiere dezir la de vna Fiesta en vn dia de su Oçtaua, que no se reza del a (como de



la Navidad de nuestro Señor, el día de santo Tomas Cantuariense) o de vn santo Simple, que ocurre en día que no tiene mas que sola comemoracion (como de santa Catalina de Sena el día de san Pedro Martyr, de las onze mil Virgines el día de S. Hilarion, y de santa Barbara en vna Feria de Aduiento.) Porque aunque el Oficio principal no ha sido por el tos Santos; pero por quãto es su día propio, y en su modo reza la Iglesia dellos en lo que puede, que es dandoles comemoracion: por esta causa se podra dezir en la Missa *Gloria*. Y tambien se podra dezir, aunque la Iglesia no haga comemoracion del tal Santo, como san Roque, santa Quiteria, &c.

Quando se dize Missa Votiva en día de infra octava, o de Fiesta de algun santo, no se ha de dezir *Gloria*, aunq̃ se haga (como se deve hazer) comemoracion de la tal Octava, o fiesta (no siendo la Missa *pro re quãt* &c. porq̃ aunque las Missas Votivas se han de conformar con los tiempos en que se dizen, pero no con los días.

En la Missa de Bodas no se ha de dezir *Gloria* diziendose la propia Missa: pero si se dize Missa de Dominica, o Fiesta, cõ comemoracion de la Missa de Bodas; si la Dominica la tuuiere, se podra dezir, y no de otra suerte.

De

De las Oraciones. 9.

TEXTO.

1 **E**N las fiestas Dobles se dize vna Oraciõ solamẽte, sino se huuiere de hazer alguna comemoracion, como arriba se dixo. En las fiestas Semidobles que ocurren desde la Octava de Pentecostes, hasta el Aduiento: y desde la Purificaciõ, hasta la Quaresma se dize la segunda Oraciõ, A cunctis: la tercera, segun la voluntad del Sacerdote. En las fiestas Semidobles q̃ ocurre desde la Octava de la Epiphania hasta la Purificaciõ, se dize la segunda Oraciõ, Deus qui salutis, la tercera Ecclesie, ò por el Papa. En las fiestas Semidobles que ocurre desde el Miercoles de la Ceniza, hasta la Dominica de Passion, la segunda Oracion de la Feria: la tercera A cunctis. En los Semidobles desde la Dominica de Passion, hasta el Domingo de Ramos, la segunda Oracion de la Feria, la tercera Ecclesie, ò por el Papa. En las fiestas Semidobles desde la Octava de la Pascua hasta la Ascension la segunda Oracion de S. Maria Concede, la tercera Ecclesie, ò por el Papa. En las fiestas Semidobles que ocurre en infra Octavas, la segunda Oracion se dize de la Octava, la tercera la q̃ en la infra octava se dize en el segundo lugar.

2 En las infra octavas de Pascua y Pentecostes,

D

costes,



costes, quando la Missa se dize de la Octava se dizen dos Oraciones tan solamente, una del dia, la otra, Ecclesia, o por el Papa.

3 En las otras infraoctavas, y Vigilias que se ayunan (sacado la Vigilia de la Navidad de Señor, y de Pentecostes) se dizen tres, una del dia, la segunda de S. Maria, la tercera Ecclesia, o por el Papa. Pero en las infraoctavas de S. Maria y en la Vigilia, è infraoctava de todos los Santos, la segunda Oración se dize de Espiritu Santo, la tercera Ecclesia, o por el Papa.

4 En las Dominicas que ocurren infraoctavas, se dizen dos Oraciones, una de la Dominica, otra de la Octava. En el dia octavo se dize una sola Oración, si no se huviere de hazer alguna commemoración. En las Dominicas se dizen tres, como en el Ordinario se señalan sacando algunas como también en sus lugares se nota.

5 En las fiestas Simples, y en las Ferias de entre año, si otra cosa en los propios lugares no se advertiere, se dize tres, una en los Senn dobles, o cinco y puede se también dezir siete, si quisier.

6 En las Ferias de Quatro temporadas, y quando se leen muchas lecciones, las muchas tales Oraciones se dizen de todas de la ultima Oración, antes de la Epistola como en sus lugares se dira en el propio de las Missa del tiempo.

7 En las Missas Voluntas, quando se dize se leen.

nemente por alguna cosa graue o por publica causa de la Iglesia se dize sola una Oración de otra manera se dize tres, como en fiestas Sim.

8 En las Missas Voluntas de Santa Maria, la segunda Oración se dize del Oficio de aquel dia, y la tercera del Espiritu Santo; pero en el Sabado quando se hizo della el Oficio, la segunda Oración será del Espiritu Santo, la tercera Ecclesia, o por el Papa. En las Voluntas de los Apostoles, quando se pone la segunda Oración A cunctis, en su lugar se dize la Oración de S. Maria, Cõcede. Si quando se dizen muchas Oraciones succedere hazer se commemoración de algun Santo essa se pone en el segundo lugar, y la tercera Oración se dize, la que de otra manera se auia de dezir en el segundo lugar.

10 En la conclusión de las Oraciones se guarda este modo. Si la Oración se dirigiere al Padre se concluye, Per Dominum nostrum, &c. Si al Hijo, Qui uiuis & regnas cum Deo. Si en el principio de la Oración se hiziere mención del Hijo, se concluye, Per eundem. Si en el fin de la Oración se hiziere mención del, Qui tecum. Si se huviere hecho mención del Espiritu Santo, en la conclusión se dize, In unitate eiusdem Spiritus sancti, &c. También en el dezir de las Oraciones se guarden las otras cosas que arriba quedã dichas en la Rubrica de las Comemoraciones.



## GLOSSA 9.

Acerca del primer parrafo se aduertia, lo que ya se aduertio en la Rubrica de fiesta Doble, q̄ en ella no ha de auer mas de se la vna Oraciō (sino se huuiere de hazer alguna comemoracion) aunque la deuocion del Sacerdote, ò de quien encomienda la Missa, pida otra cosa; porque la tal deuocion en dia semejates *non est secundū scientiam*, y así la corrige la Iglesia: y haziendo lo que ella manda, se cumple mejor con la intenciō del que encomienda la Missa, no pudiendose diferir para otro dia. Y lo que alli se dixo, q̄ es licito añadir alguna Oracion en los Dobles, no se puede hazer sin vrgētissima y graue causa.

El numero de las Oraciones que en esta Rubrica se señala, se ha de guardar no solamente en las Missas principales y Conuētuales, sino tãbiē en las priuadas y particulares, que llaman rezadas.

En las fiestas Semidobles, no se pueden dezir mas de tres Oraciones entre las forzosas y las voluntarias; saluo si las comemoraciones que se hizieron en el Oficio, fueron mas de tres: que en tal caso, todas se hã de hazer en la Missa, y no tienen limite, y pueden ser nones, y entonces no se ha de dezir la del tiempo,

po, como *Acunctis, &c.* Y si el Sacerdote quisiere dezir alguna Oracion por alguna necesidad publica, ò particular; podrá ponerla, con tal que no dexa la del tiempo, y que las Oraciones no sean pares.

Quando dize la Rubrica, que la tercera Oracion se diga *ad libitum*, no se ha de entender (como algunos lo entienden) q̄ se puede dezir, y dexar de dezir tercera Oraciō, sino q̄ supuesto q̄ se han de dezir tres (como la Rubrica lo manda) puede el Sacerdote escoger por tercera la que quisiere, guardando lo q̄ se aduertio en la Rubrica de las Comemoraciones.

En los Semidobles que ocurren en el Aduiento, la segunda oracion ha de ser de la Feria, la tercera *Deus qui de Beate*. Y en los q̄ ocurren en Quaresma, adonde se dizen dos Missas, en ambas se dirã por segunda, y tercera *Acunctis* y *Omnipotens* como las trae aq̄ tiempo: que vna misma Oracion biē se puede dezir en muchas Missas.

En los Semidobles que ocurren desde la Dominica *in Posione*, hasta el Domingo de Ramos, dōde se canta dos Missas, en las dos sera la segunda Oracion *Ecclesie*, y no se dirã tercera Oracion.

Acerca del segundo parrafo se aduertia,



que si en las infraoctauas de la Pascua y Pentecostes (saluo el Lunes y Martes) ocurriere hazerfe comemoraci6n de alguna Fiesta Simple, no se han de dezir mas de dos Oraciones; vna de la Octaua, y otra de la Fiesta Simple.

Acerca del tercero parrafo se aduertia, q̄ si en vna infraoctaua cayere alguna Vigilia la segunda Oracion sera de la Octaua, y la tercera sera la que auia de ser segunda, si se dixera la Missa de la Octaua; pero si huuiere tã bien comemoraci6n de Santo Simple, 6 Feria esta sera la tercera, y se dexara la otra.

Si en vn dia ocurrieren fiesta Doble, 6 Semidoble, 6 infraoctaua, y Vigilia; donde se dizen dos Missas, en la de la Fiesta, sera la segunda Oracion de la Octaua, y la tercera de Santa Maria: y en la de la Feria sera la segunda de Santa Maria, y la tercera *Ecclesie*, 6 por el Papa.

Acerca del quarto parrafo se aduertia, q̄ si en los Domingos infraoctauo huuiere algun Santo Simple, se ha de hazer del comemoracion.

Acerca del quinto parrafo se aduertia, q̄ si en las fiestas simples, 6 Ferias, se añadieren algunas Oraciones voluntarias, han de ser entre todas nones; como cinco, 6 siete: pe-

ro no podran ser quatro, 6 seys.

Acerca del sexto parrafo se aduertia, q̄ si en las Ferias del tiempo de Passi6n ocurriere algũ Sãto Simple no se hã de dezir mas de dos Oraciones, vna de la Feria, y otra del Simple.

Acerca del septimo parrafo se aduertia, q̄ en Missas Votiuas que se celebran por alguna cosa graue, 6 causa publica de la Iglesia, algunas vezes se han de dezir dos Oraciones: como si se dixesse Missa para dar gracias à Dios por alguna merced q̄ ha hecho, se dira Missa de la Trinidad 6 de nuestra Señora, 6 del Esperitu santo, con su Oracion; y mas la Oraci6n *Pro gratiarum actione*. Tãbiẽ quando se pide agua (pues no ay Missa *pro pluuia*) se dira Missa de las llagas, 6 de los Gozos, 6 otra algũa, y se p6dra otra Oraci6n *pro pluuia*.

Acerca del octauo parrafo se aduertia, q̄ en las Missas Votiuas se puedẽ dezir mas de tres Oraciones con tal q̄ sean nones, y q̄ la Missa no sea solene, y *pro re grati &c.*

Las segũdas y terceras Oraciones que vienen con el tiempo, y se mudan (como *Accusatis Concede &c.*) obligã en todas las Missas, ora sean Conuenticuales ora priuadas, y sin causa no se deue dexar pues estã aqui seãaladas; y se da ordẽ para q̄ diziendose Missa de *Apostolis*, en tiempo que la segunda Oracion



cion es *Accumtis*, se diga en su lugar la de nuestra Señora, que es *Concede*. De donde se sigue, que debe el Sacerdote diciendo *Missa Votiva*, después de aver dicho la Oración del Oficio que se reza dezir la del tiempo (como *Accumtis*, *Concede &c.*) salvo si se huviere de hazer conmemoración de algun Santo Simple, que ocurriere tambien con el Oficio del dia, que en tal caso se dirá aquella, y se dexará la del tiempo. Y tambien se dexará, quando es la *Missa* del dia, y ay conmemoración de Feria y Santo Simple, o dos fiestas Simples.

No se puede dexar la Oración del tiempo, por poner otra particular: y así en una Feria del tiempo Pascual, o otra semejante, no se podrá dexar la oración de nuestra Señora, o de la Iglesia, por poner otra voluntaria: antes se digan cinco (si es dia en que se permite,) que se dexen una de las señaladas.

Acerca del decimo párrafo se advierte, y guarde en el concluir de las Oraciones, lo que manda esta Rubrica. Y quando se dixere la Oración, *Et famulos tuos* apam N. ha de concluir como la Oración que inmediatamente le precedio: salvo si aquella concluye con *Qui tecum*, que en tal caso esta concluirá con *per eundem*, y no con *Qui tecum*: por que añadiendose todo aquel pedaço de Oración, mas propiamente se

se dirá que se hizo mención del Hijo al principio de la Oración, que no al fin della.

Esta Rubrica es muy semejante a la de las Comemoraciones, y así ha de aver recurso de la una a la otra, en muchas dificultades que se ofrecen.

De la Epistola, Gradual, Alleluia y Tracto,  
y del Evangelio. 10.

## TEXT O.

1. Después de la ultima Oración, se dice de la Epistola, la qual acabada, es respondido por el Ministro *Deo gratias*. Y así mismo quando se leen muchas Lecciones, después de cada una se dice, *Deo gratias*: salvo en el fin de la quinta Lección de Daniel, en los Sábados de las Quatro temporas, y en el fin de las Lecciones de la Feria sexta in Parasceue, y del Sabado santo.

2. Después de la Epistola se dice el Gradual, el qual se dice siempre, fuera del tiempo Pascual: en cuyo lugar se dice entonces dos Versos, como se dice en la Rubrica del Sabado in Albis.

3. Después del Gradual se dicen dos Alleluias desí tres el Verso; y después del Verso un Alleluia. En el tiempo Pascual, quando no se dice Gradual, se dice otro Alleluia, después del segundo Verso: y quando se dice *Sequentia*, no se di



ze el Alleluia despues del ultimo Verso, sino despues de la Sequencia.

4 Desde la Septuagesima hasta el Sabado santo, no se dize Alleluia, ni tampoco se dize en las Missas de Feria en el Adviento, Quatro temporas, y Vigilias que se ayunan, sacando la Vigilia de Navidad si viniere en Domingo, y la Vigilia de Pasua y Pentecostes, y las Quatro temporas de Pentecostes. Ni se dize en la Fiesta de los santos Inocentes, sino viniere en Domingo.

5 Desde la Septuagesima hasta la Pasua, en su lugar se dize Tracto, el qual tracto en el sobredicho tiempo en algunas Ferias no se dize como se pone en sus lugares: ni en las Ferias desde la Septuagesima hasta la Quaresma, quando se repite la Misa de la Dominica.

6 Dicho el Gradual, o el Alleluia, o el Tracto, se dize el Evangelio. Y en el principio del Evangelio se dize, Dominus vobiscum. Res. Et cum spiritu tuo. Despues, Sequencia sancti Evangelij secundum N. Resp. Gloria tibi Domine. Al fin del Evangelio es respondido por el Ministro, Laus tibi Christe lo qual tambien se dize en el fin de aquella parte de la Passion, que se lee en todo el Evangelio, salvo el Viernes santo. Despues si se ha de dize se dize el Credo.

GLOS-

## GLOSSA IO.

Acerca del primer porrafo se advierte, q si el Ministro no respodiere Deo gratias, despues de la Epistola y Profecias, lo deve dezir el Sacerdote, como las demas cosas si a caso no le respodiessé a ellas: como quando reza el Oficio diuino a solas, qel se respode. Y es visto no tener quien le responda, quando el que le ayuda no respode a alguna cosa, por no saber, o por no poder. Tambien se puede el respoder, quando el Ministro que començo a ayudar a la Misa, se fue; y esperandole grã rato, no boluiere. Puede tambien el Sacerdote dezir Misa sin Acolito, en vna Fiesta solene; y quando huuiere de cosegrar Hostia para comulgar algũ enfermo, y no ay quiẽ le ayude a Misa, como lo dize Fr. Manuel Rodriguez en la Suma. to. 1. c. 247. alegãdo a Soto, y a Suarez.

Acerca del segundo y tercero parrafo se advierte, que todas las vezes que en el tiempo Pascual se dixere Misa Votiva de alguna Fiesta de nuestro Señor, o de nuestra Señora, o de otro santo, o Fiesta que cae fuera de a quel tiempo, tenemos obligaciõ de dexar el Gradual, y dezir otros dos Alleluias, y otro verso cõ el ordinario: de manera q hã de ser  
cuatro



quatro Alleluias, con sus dos Versos. Mas porque algunas de las Fiestas sobredichas, no los tienen señalados para el tiempo Pascual: lo que se deve hazer es, dezir en el primero ò segundo lugar, el propio que truxeren en sus Missas las sobredichas Festiuidades; y por el otro, si fuere Apostol, acudir à la Missa Votiva de los Apostoles: si Martir, Confessor, ò Virgen, à sus Comunes. Si algun Santo tuuiere dos Festiuidades, como san Iuan Bautista (que tiene Nauidad, y Degollacion,) y san Pedro y san Pablo, en tal caso, vn verso se dirà de la Fiesta de que se dize la Missa Votiva y el otro con dos Alleluias de otra Fiesta q̄ tuuiere. Pero si la Missa fuere de nuestra Señora podrá tomarse de la Missa Votiva de aquel tiempo. Y si fuere de Fiesta de nuestro Señor, se tomarà de otra Fiesta, q̄ mas pareciere quadrar con aquella, de quien se dize la Missa Votiva. Como si la Missa fuere de la Natiuidad de Christo nuestro Señor podráse tomar vn Verso con dos Alleluias, de vna de las otras dos Missas de aquella noche: de dōde tambien se podrá tomar para la Missa de la Circuncisiō. Si fuere la Missa de la Epiphania, puede tomarse de su Vigilia. Y si fuere del Sacramento, se ha de tomar el primer Verso de la Dominica segunda post Pascha, y el

segundo

segundo el de su misma Fiesta: y por estos exemplos se podrá entender lo que en las Missas Votiuas de los demas Santos y Fiestas se deve hazer. Y el que no se quiera embaraçar tãto, podrá dezir por primer Verso el primero del Gradual, anteponiendo dos Alleluias; y por segundo el de la propia Missa. Si la Missa Votiva fuere de Fiesta que cae en tiempo Pascual, y se dixere fuera del, dexando el primer Verso, y los dos Alleluias primero, se tomarà el Gradual, como se ha dicho arriba, de los Versos.

La Sequencia se ha de dezir entera en todas las Festiuidades y Oçtauas que el Missal la señala, assi en las Missas priuadas, como en las solenes.

Algunos son de parecer, que la Sequencia del Sacramento se ha de dezir en su Domingo infraoçtauo: pero no se deve dezir, pues el Missal reformado no lo manda, ni ay razón para que se aya de dezir: porque la Missa no es del Sacramento.

Si la Missa Votiva fuere de Fiesta que tiene Sequencia, se ha de dexar, como se vee en la Missa Votiva del Espiritu santo, y en la del Sacramento que trae el Missal nuevo.

Acerca del quarto y quinto parrafo se aduertia, q̄ si desde la Septuagesima, hasta la Resu-



Resurreccion se dixere Missa Votiuua de algú Santo que cae fuera de aquel tiempo, se ha de dexar el Verso có sus Alleluias, y en su lugar dezir el Tracto. Y si la tal Missa no le tuuere se ha de acudir para los Apostoles à su Missa Votiuua, si son muchos: y si vno, a la de santo Matia. Para otros Santos a sus Comunes; y para las de nuestra Señora, a su Missa Votiuua segun el tiempo. Pero si la Missa fuere de alguna Fiesta de nuestro Señor, se podrá dezir aquel Tracto de la Missa del Sabado santo, y del Sabado de las Temporas de Setiembre, *Laudate Dominum omnes gentes* ò otro qmas parezca conuenir. Mas si la Missa fuere del tiempo Pascual y se dixere en este tiempo sobredicho, dexados ambos Versos có sus Alleluias, acudirse ha por Gradual, y Tracto, a donde se ha dicho arriba.

Acerta del sexto parrafo se aduertia, que si el Ministro no respodiere *Laudate Christe*, lo ha de dezir el Sacerdote *ut supra*.

Del Credo. II.

TEXT O.

**E**L Credo se dize desde el Euangelio en todos los Domingos del año, aunq en ellos se celebre alguna fiesta, q à no caer en Domingo, no se dixera. En las tres Missas de la Natiuidad del Señor, y desde abi adelante basta

la Octaua de S. Iuan Apostol inclusue. En la Epiphania, y por su Octaua. En la Feria 5. in Cœna Dñi. En la Pasua de Resurrección, y por su Octaua. En la Ascension del Señor, y por su Octaua. En Pentecostes, y por su Octaua. En la Fiesta del Corpus Christi, y por su Octaua. En todas las fiestas de nuestra Señora, y por sus Octauas. En las fiestas de los doze Apostoles, y de los Euangelistas, y por sus Octauas. En ambas las Catedras de S. Pedro: y en la fiesta de S. Pedro ad Vincula. En las fiestas de la Conuersion y Comemoracion de S. Pablo Apostol. En la fiesta de S. Iuan ante portã Latinam. En la fiesta de S. Bernabe Apostol. En las fiestas de la Intencion, y Exaltacion de la Cruz. En la Transfiguración del Señor. En las fiestas de los Angeles. En la fiesta de S. Maria Magdalena. En las fiestas de los quatro Doctores, conuene à saber Gregorio, Ambrosio, Agustin, y Geronymo añadida la fiesta de S. Toma: de Aquino y de S. Buenauentura. Asi mismo en las fiestas de los Doctores Basilio, Atanasio, Gregorio Nazianzeno, y san Iuan Chrysostomo. En los dias Octauas de S. Iuan Bautista, y de S. Laurentio. En la fiesta de todos los Santos, y por su Octaua. En las Dedicaciones de San Salvador, y de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. En el Aniuersario de la Dedicacion de la

propria



propia Iglesia, y por su Octava. En el día de la Consagración de la Iglesia, ò Altar. En las fiestas de los Santos à quien està dedicada, la Iglesia, y donde està el cuerpo, ò insignia reliquia del Santo que se celebra. En el día de la Creación y coronación del sumo Pontífice, y en el Aniversario del mismo día. En el día y Aniversario de la elección y consagración del Obispo. Así mismo en todas las Fiestas que en los Domingos, y en las infraoctavas se celebran: en las quales por razón del Domingo, y de la Octava se deve decir. Demas desto en la fiesta del Patron de algun lugar, o Título de la Iglesia, y en las Fiestas principales de las Ordenes, y por sus Octavas, en las Iglesias de aquella Orden tan solamente. Tambien se dize Credo en las Missas votivas que se celebran solennemente, por alguna cosa grave, o por causa publica de la Iglesia.

## GLOSSA. 7.

Aunque esta Rubrica, y la materia de que trata, parece ser muy clara, pues toda su deuda execucion consiste en decir, o no decir el Credo en los días q̄ lo manda, o la veda, no dexa de tener algunas dificultades. De las quales es la primera, de q̄ Missas habla esta Rubrica. A lo qual se respòde, q̄ sin excepciò alguna se entienda de todas, de manera, q̄ todas

las vezes que en la Missa Conuèntual, o principal del día se puede dezir Credo; puede tã bien dezirse en las Missas privadas.

Si la Vigilia de Pentecostes ocurriere en la infraoctava de alguna fiesta que tiene Credo, se podra decir en la Missa, por razón de la Octava. Pero si viniere en el día Octavo, en las Iglesias Catedrales y Colegiales, donde se han de decir dos Missas, no se dira Credo en la de la Vigilia.

Si se dixere Missa Votiva en infraoctava, que tiene Credo no obstante que se le dè commemoración à la Octava, no se ha de decir Credo en ella, como ni tãpoco Gloria; pues ni ay mas razón para lo vno, q̄ para lo otro: y la Rubrica de Gloria manda expressamente que en tal caso no se diga: salvo si la Missa fuere solene y *pro re graui &c. vt supra*. En Domingo ya se ha dicho, como no se deve, ni puede decir Missa Votiva: y supuesto esto, no ay para q̄ tratar, si se dira Credo en ella: pero en caso q̄ se dixesse, no se deve decir en ella Credo como ni Gloria: salvo si fuere solene, y *pro re graui vt supra*.

Quando vn santo Doble, cuya Missa tiene Credo, se transfiere à otro día, y algun Sacerdote quisiere en su propio día en que se auia de rezar, (fino huiera impedimèto) de



zir Missa del tal Sãto (ò solene, ò priuada) ò quisiesse dezir la de vn Santo en vn dia de su Oçtaua q̄ no se reza della (como de san Iuã Euangelista el dia de S. Tomas Cantuariése) deue dezir *Credo*, como se dixo de la Gloria, en la Rubrica della. Y si en la Oçtaua de Pascua y Pentecostes, ò otra semejante, se dixesse la Missa del sobredicho Sãto transferido, se dirã tambiẽ *Credo* en ella, no obstante q̄ en la Missa dicha en su propio dia rezãdose del tal Santo, no se dixera, por no deuersele. Y esto mismo se harã, aunque la Fiesta sea Simple, y no tenga mas q̄ sola Comemoracion, y aunq̄ no la tenga, ni estẽ en el Breuiario Romano, pues serã su propio dia. Y siẽdo las Oçtauas de Pascua y Pentecostes, se podra dezir al cabo el Euangelio de la Feria.

Si la fiesta de S. Iuan Bautista, ò de S. Laurencio, cuyas Missas no tienẽ *Credo* (sino en sus propias Iglesias, ò viniẽdo en Domingo) ocurriren en la infraoçtaua de vn Patron de Iglesia, de quien estos dias no se ha de hazer Comemoraciõ se ha dudado, si en la Missa se dirã *Credo*, por respeto de la Oçtaua, no sele dando Comemoraciõ. Respondo, que se deue dezir *Credo*: porque pues en la Rubrica del Offertorio parrafo tercero se manda, q̄ si en la infraoçtaua de alguna Fiesta que tie-

ne Prefacio propio, ocurriere vna Fiesta de las mayores, q̄ no le tiene, se diga el de la Oçtaua, aunq̄ della no se aya hecho comemoracion en la Missa: parece que la misma razõ serã del *Credo*: pues la Oçtaua comunica todos sus priuilegios à todas las Fiestas q̄ ocurren en ella.

Si ocurrierẽ dos Oçtauas, ò infraoçtauas, y la mas digna de quien se reza, no tiene *Credo*; y le tiene la menos digna, de quiẽ solo se haze Comemoracion: se deue dezir *Credo*, en la Missa de la mas digna.

En todas las Fiestas de nuestro Señor, y de nuestra Señora, se ha de dezir *Credo*. Y asì en España se dirã en la Fiesta del Triumpho de la Cruz, y de la Expectacion de nuestra Señora. Hase de dezir asì mismo en todas las Fiestas de los Angeles, como del Angel Custodio, y de san Gabriel, donde se celebran. Tambiẽ se deue dezir en España, en la Fiesta de san Isidoro Arçobispo de Seuilla.

Aunque ha auido quiẽ ha escrito, que viniendo la Oçtaua de los Inocentes, y la Vigilia de la Epifania en Domingo, no se ha de dezir *Credo*, por no hazerse nada de la Dominica: pero lo cierto es, q̄ se deue dezir, pues la Rubrica dize, que se diga en todos los Domingos absolutamente.



Quando la Iglesia matriz de alguna Diocesi celebra la Fiesta, ò Fiestas del Patron, ò Patrones della (como la de Zaragoza san Valero, la de Huesca san Laurencio y san Vicencio, la de Tarazona san Prudencio, y san Gaudioso, &c.) todos los Religiosos q̄ viuen dentro de la dicha Diocesi, deue dezir *Credo* en la Missa. Tambien se ha de dezir quando se celebra la Fiesta del Patrõ del pueblo, en todas las Iglesias de aquel pueblo. Y quando se celebra la Fiesta del Patrõ, ò Titulo de vna Capilla, se dize tãbien *Credo* en todos los Altãres de aq̄lla Capilla. Pero aduertase, que no en todas las Fiestas de los Patrones se puede dezir *Credo*, sino en las principales, y en sus Oçtauas. Mas en las Trãslaciones no se dirã, sino es auiendo reliquia notable del Santo, cuya translaciõ se celebra: ò celebrando se la Trãslacion como Fiesta principal.

Dudase, que se entienda por Fiestas principales de las Ordenes. A lo qual se responde, q̄ en la nuestra son la del dia de la muerte de nuestro Padre san Francisco, y la de sus llagas. La de san Buena Ventura. san Antonio de Padua, san Luys Obispo, san Bernardino, san Diego, santa Clara con todas sus Oçtauas la fiesta de Parciuncula, y de los cinco Martyres de Marroccos, y de los siete de Septa: todas

das las quales (saluo la primera) son de segunda classe. Y asì por esta Rubrica, como por nuestros priuilegios por ella no derogados, se deve dezir *Credo* en ellas. Y por esta diuisiõ y decreto se podra juzgar de los Sãtos de las demas Ordenes. Y aduertase, q̄ dõde quiera que diga Missa el Religioso el dia, ò Oçtaua de la Fiesta principal de su Orden, puede dezir *Credo*, porque aquellas palabras de la Rubrica, *In Ecclesijs tantũ illius Ordinis*, quiere dezir q̄ no por ser Fiesta principal de vna Ordẽ, todas las demas, y qualquier Sacerdote, y dõde quiera podra dezir *Credo* esse dia; sino solamente en las Iglesias de aquella Orden de la que es el Santo: y en ellas podra dezirlo todos los que dixeren Missa del tal Sãto, y fuera dellas, solos los Religiosos de aq̄lla Ordẽ. Notable reliquia para efeto de dezir *Credo* en la Missa, es la que declara el Papa Gregorio XIII. en su Motupropio para las Fiestas de España, q̄ es cabeza, pierna, ò brazo; y no mano, pie, ò pedaço de casco.

En la Missa Votiuã solene q̄ se dize por negocio graue ò causa publica de la Iglesia, se deve dezir *Credo* como se dixo en la Rubrica de *Gloria in excelsis*: dõde tãbiẽ se declara, q̄ sea cosa grane, ò causa publica de la Iglesia.

En la Missa de Bodas no se ha dezir *Credo*,



do, sino de la manera que se dixo en la Rubrica de Gloria in excelsis.

Del offertorio, Secretas, Prefacios,  
y Canon. 12.

## T E X T O.

**D**espues del Credo, o si no se buuiere de decir despues del Euangelio se dize Dominus vobiscum, y luego el Offertorio: y despues se haze la Oblacion con las Oraciones, como esta en el Ordinario. La qual Oblacion hecha se dize las Oraciones secretas segun el numero de las Oraciones que al principio se dixerõ en voz clara: mas antes de la primera Oracion no se dize Dominus vobiscum, ni otra cosa alguna; mas dicho Suscipiat Dominus sacrificium, absolutamente se dize: ni tampoco se dize Oramus, antes de la segunda Oracion. Mas la primera y ultima Oracion se terminã como arriba se dixo en la Rubrica de las Oraciones: y dize se en secreto hasta aquellas palabras en la conclusion, Per omnia secula seculorum, las quales se pronuncian en voz clara, y se comienza el Prefacio.

2 Pero los prefacios se dize como en el Ordinario esta señalado: y los propios que esta señalados en la Quaresma, tiempo de Passion Pascual

qual, e infraoctauas se dizen tambien en las Dominicas, y Fiestas que en aquel tiempo se celebran, si aquellas Fiestas no tuvieran propio Prefacio.

3 Si en la infraoctaua de alguna Fiesta que tiene Prefacio propio, ocurriere alguna Fiesta de las mayores, que no tiene propio Prefacio se dize el Prefacio de la Octaua, aunque ninguna conmemoracion se haga della en la Misa.

4 En las Missas Votiuas se dize tambien el Prefacio propio, si propio le tuvieran: y si no le tuvieran, se dize el Prefacio del tiempo, o Octaua, dentro de la qual aconteciere celebrarse la dicha Misa: de otra suerte se dize el Prefacio comun. Y quando alguna Misa Votiuva se celebra solemnemente por publica causa, se dize en canto solene, como en los Dobles. En las Missas de los Difuntos siempre se dize el Prefacio comun en qualquier tiempo.

5 Despues del Prefacio se comienza en secreto el Canon de la Misa, en el qual se guarden todas las cosas, como en el Ordinario se manda. Quando acaece variarse la infraccion, el Comunicantes, o Hanc igitur, en su lugar se aduierse en las propias Missas.

## G L O S S A. 12.

Acerca del segundo parrãfo se aduierse, que aunq̃ hasta agora ha auido variedad de pareceres,



ceres, acerca del Prefacio q̄ se auia de dezir el dia y Octaua de san Iuan Evangelista por venir en la infraoctaua de la Natiuidad: pero ya el Missal reformado ha quitado la duda, pues absolutamente mada, que el dia de san Iuan se diga el Prefacio de la Natiuidad y en el dia Octauo el de los Apostoles: y por consiguiente donde se celebra la Translació de Santiago en la dicha infraoctaua, se dirá en su Missa el Prefacio de la Natiuidad, y no el de los Apostoles.

Acerca del quarto parraso se aduertia, q̄ pues se manda en el parraso tercero, que en la Fiesta de primera ò segunda classe que se celebra en vna infraoctaua, que tiene Prefacio propio se diga el de la Octaua, no teniéndole propio la Fiesta, aunq̄ no se haga comemoració de la Octaua. Tambien diziendose Missa Votiuua solene por algun negocio graue, ò por alguna causa publica de la Iglesia, en dia ò Octaua de Santo que tiene Prefacio propio se dirá el dia dela dicha Fiesta, ò Octaua (no teniéndole Propio la Missa Votiuua) no obtate que no se haga della comemoració. Y de aqui se sigue, q̄ si en vn Sabado en que se reza el Oficio Sabatino de nuestra Señora se dixere Missa Votiuua de Santo que no tiene Prefacio propio, se dirá el de nuestra Señora

aun-

aunque no se haga comemoracion della.

Si en el tiempo Pascual se dixere Missa Votiuua, que no tiene propio Prefacio, en vna infraoctaua que lo tiene; en tal caso se dirá el Prefacio de la Octaua, y no el del tiempo: como tambien se dize en las Fiestas que ocurren en aquella Octaua.

En los Sabados quãdo se reza de nuestra Señora, y en las Missas Votiuuas que della se dixeré, se ha de dezir en el Prefacio, *Et te in ueneratione*: pero si la Missa Votiuua fuere de alguna de sus Festiuidades, se dirá, *Et te in Assumptione, Natiuitate, &c.* Y si fuere de la Purificació, se dirá, *Quia per incarnati, &c.*

En los Missales que ha auido hasta aqui se mandaua que quando se dezia Missa solene por Difuntos, se cantasse el prefacio de las Fiestas Dobles: pero los de agora mandan q̄ el Prefacio q̄ se dize en las Fiestas Simples, y en las Ferias se diga en las Missas de Difuntos sin alguna exepcion: y assi en todas las Missas de Difuntos, aunque la Missa sea mas solene no se ha de dezir otro Prefacio, sino el comun o Ferial.

Acerca del quinto parraso se aduertia, q̄ diziendose Missa de Fiesta en vna infraoctaua que tiene Comunicãtes é infracció propia, se dirá tambien en la Missa de la dicha

E 5

Fiesta,



Fiesta aunq̄ no se diga el Prefacio de la Octava, por tenerle propio la tal Fiesta. Pero no corre la misma razón en las Missas Votivas, en las quales no se deue dezir las infraacciones propias de las Octavas, aunq̄ se digan (como se deue dezir) sus Prefacios. Ni tampoco se han de dezir en las Missas de los Difuntos.

De la Comunión, Oraciones despues de la Comunión, Ite Missa est, ò Benedicamus Domino, de la Bendición, y Euangelio de san Iuan. 13.

## T E X T O.

**A** Cabado el Canon y todas las demas cosas, hasta la Comunión, esta acabada, se dice la Antiphona que se llama Comunión, y las Oraciones post Comunione, de la misma manera y orden que en el principio de la Missa, y repetido Dominus vobiscū, se dice Ite Missa est, ò Benedicamus Domino, segun continiere al tiempo. Ite Missa est se dice siempre que se dice Gloria in excelsis. Quando no se dice, en su lugar se deze. Benedicamus Domino. Resp. Deo gratias. En las Missas de los Difuntos se dice, Requiescant in pace. Resp. Amen.

2 Dicho Placeat, se da la Bendición, la qual  
siem.

siempre da en la Missa el celebrante, sacando las Missas de los Difuntos. Luego se dice el Euangelio de san Iuan, In principio, diciendo primero Dominus vobiscū, ò Initiū, como se acostūbra el qual Euangelio nunca se dexa en la Missa, sino quando se reza de Fiesta en alguna Dominica ò Feria, que tiene Euangelio propio, el qual se lee en su lugar. Excepto se la Dominica 4. del Aduieto cuyo Euangelio no se dice en el fin de la Missa, quando ocurre en ella la Vigilia de la Natiuidad del Señor, por que tampoco se dixo en el Oficio. En la tercera Missa de la Natiuidad del Señor, se dice en el fin el Euangelio de la Epiphania, Cum natus esset Iesus. Y en el Domingo de Ramos en las Missas priuadas se lee el Euangelio q̄ se pone en la bendición de los Ramos, el qual también se leyó en el Oficio. En las Vigilias que ocurren en la Quaresma, o Quatro temporadas, no se lee el Euangelio de la Vigilia en el fin de la Missa. Y así mismo en el fin de las Missas Votivas nunca se lee otro Euangelio sino el de san Iuan.

## G L O S S A. 13.

Lo que se dice en esta Rubrica, está claro; pero acerca del Euangelio de san Iuan se advierte esta regla general; que quando en los Maytines se dixeran dos Euangelios, en el fin  
de la



de la Missa que correspóde al Oficio, se dirá el postrer Euangelio que se dixo en los Maytines. Y de otra manera siépre se dize el Euangelio de san Iuan: saluo los dias que en esta Rubrica se exceptan, y quando se dizen dos Missas en las Iglesias Catedrales y Colegiales, q̄ en ambas se dize el Euágelio de S. Iuã.

Debaxo de nombre de Feria, se entiené tambien para este efeto las Vigiliass: porque en ellas todo el Oficio es de Feria, y se dize dos Missas en las Iglesias principales, quãdo ocurré en Fiesta de nueue Lecciónes, como en Feria forçosa de Euangelio propio. Tambien se comprehēden aqui las Dominicas infraoctauas de Navidad y Epifania (si aconteciere celebrarse en ellas de alguna Fiesta) aunque no se celebren en Domingo. Y la Dominica que sobra algunos años despues de la Epifania, y la Dominica vigesimatercia despues de Pentecostes, quando entre semana, pasan por Gómemoracion.

En España viniendo en Miercoles la Expectació de nuestra Señora, se dira al cabo el Euangelio de san Iuan, y no el de la Feria: y así en las demas q̄ se ofrecieren: q̄ no se ha de dize vn mismo Euágelio en vna Missa dos vezes. Y diziendose Missa Votiuua de la Natiuidad del Señor, siépre al cabo se ha de dize

zir el dela Epiphania. ¶ Si en las infraoctauas de Pascua, ò de Pêrecostes se dixere Missa de algun Santo que ocurre en ellas, parece que al cabo se podra dize el Euangelio de la Feria, pues como se dixo en la Rubrica de *Gloria in excelsis* aquella Missa mas propiamente se llama del dia, que no Votiuua.

Del ordenar la Missa con las sobredichas Rubricas. 14.

## T E X T O.

**S**abid dar las sobredichas Rubricas, si algu no quisiere ordenar la Missa del dia, recorra al Ordinario de las Missas del tiempo, ò de los Santos, segun la calidad del Oficio. Si no la tuuere propia, acuda al Comun de los Santos. Si se ha de dize la Missa de Feria, y no buuiere propia Missa della, digose la de la Dominica precedente, dexando la Gloria in excelsis, y el Credo: sacado el tiempo Pascuel en el qual siépre se dize Gloria in excelsis, como arriba se dixo. Saluo en la Missa de las Rogaciones: y en Aduiento se dexa el Alleluia despues del Gradual, con su Verso. Si se ha de dize Missa Votiuua, busquesse en su lugar despues del Comun de los Santos. Si se buuieren de dize muchas Oraciones: busquesse



se en su lugar despues de las Missas Votiuas, cada Oracion de cada cosa en particular, si la Missa se huuiere de dezir por Difuntos, hallarse ha despues de las Missas Votiuas, cō Collectas diuersas, cerca del fin del Missal. El orden de toda la Missa cō los Prefacios, Canto, y las demas cosas q̄ se hã de dezir, està en su lugar, con el Propio de las Missas del tiempo.

## G L O S S A. 14.

Acerca desta Rubrica, solo ay que aduertir, que aunque dize, que en tiempo Pascual siempre se dize *Gloria in excelsis*, no habla si no de solas las Missas de Ferias de aquel tiempo: y assi en las Votiuas que en el se dizen, si por otra causa no se les deue, no se dirã *Gloria*, como se dixo en la Rubrica della. En lo demas esta Rubrica es como guia y norte de todo el Ordinario, y Rubricas del Missal: y aunque es breue en palabras, es muy sustancial y compediõsa en sentencias. Porque en ella estan cifradas todas las partes de que cõsta el Missal Romano, y assi no tiene tanta necesidad de declaracion y comẽto, como de auiso y exortacion à todos los Sacerdotes, que lean vna y muchas vezes sus palabras, para entender y saber las partes sustanciales del Missal, para hallar todo lo que pertenece al Ordinario de la Massa. Y sabido este orden

orden y partes del Missal, con mucha facilidad podrà el Sacerdote ordenar la Missa que se huuiere de dezir.

De la hora de la Missa priuada. 15.

## T E X T O.

1 **L**A Missa priuada alomenos despues de auer dicho Maytines y Laudes en qualquier hora se puede dizir desde la aurora hasta medio dia.

## G L O S S A. 15.

Porque vaya la obra con mas distincion y claridad, y para mas aprouechamiento de los lectores; me ha parecido tratar primero de las cosas tocantes à la Missa rezada, dexando las que pertenecen à la solene, para hazer dellas, Tratado particular. Digo pues, que acerca desta Rubrica, solo ay que aduertir, que no es licito conforme à lo cõtenido en ella, celebrar sin auer dicho Maytines y Laudes: como tambien consta de la Rubrica de los defectos de la Missa. Y tambien que el dia de Nauidad no es licito dezir mas de vna Missa antes del dia: aunque despues que es de dia, bien se podran dezir las tres. Y quando la Missa Cõuentual se acaba en



80 Tratado primero

ba en algun dia solene passado medio dia, se podra dezir Missa rezada, porque la gēte del pueblo no se quede sin oyrla: como lo dize fray Manuel Rodriguez en la Suma.

De las cosas q̄ en voz clara, ò secreta se han de dezir en la Missa rezada.

TEXTO.

**E**N la Missa rezada se dize en voz clara la Antiphona, y Psalmo, para el Introitu, la Confessiō, y las cosas que se hacen en la Oracion Aufer à ne bis, y Oramus te Domine per merita, &c. Así mismo el Introitu. Kyrie eleison, Gloria in excelsis. Dominus vobiscum, Oremus, Flectamus genua, Leuate te Oracion, ò Oraciones, las Prophecias, la Epistola, el Gradual, el Verso, el Tracto, la Sequencia, el Evangelio, el Credo, el Offertorio, Orate frates, solas estas dos palabras, el Prefacio, Nobis quoque peccatoribus, solas estas tres palabras. Per omnia saecula saeculorū, &c. con el Pater noster, Pax Domini, Agnus Dei, Domine nō sum dignus estas quatro palabras solamente, la Comuniō, la Oraciō, ò Oraciones post Comuniōne, Humiliate capita vestra Deo, Ite Missa est, Bene-

de las Rubricas generales. 81

Benedicamus Domino, ò Requiescant in pace, la Bendicion, y Evangelio, In principio, ò otro Evangelio. Todas las demas cosas se dizen en secreto.

2. Empero el Sacerdote ha de procurar grãdemente, que las cosas que se han de dezir en voz clara, las pronuncie distinta y conuenientemente, no con mucha acceleracion para que pueda advertir lo que lee, ni muy de espacio, para que no cause escudo a los oyentes, ni tampoco con la voz muy leuantada, porque no perturbe a los otros que entonces celebran en la misma Iglesia ni tan baxa, que no pueda ser oydo de los circunstantes: sino con voz mediana y grave, que mucua a deuicion, y de tal manera sea omodada a los oyentes, que entiendan las cosas que se hacen y las cosas que se han de dezir en secreto, de tal manera las pronuncie, que se oyga a si mismo, y no sea oydo de los circunstantes.

GLOSSA 16.

Acercas del primea parräfo no ay que advertir. En el segundo se aduertia, que lo que se dize en secreto, ha de ser de manera q̄ nadie lo perciba; sino que el Sacerdote lo diga entre si, pronunciandolo de manera que el lo entienda, pero en secreto, ò (como solemos dezir) en confession: de tal suerte, que si al-

F guno



gundo estuuiesse muy cerca del Celebrante, lo pudiesse perceber.

Algunas vezes dizen las Rubricas, que se digan algunas cosas *voce aliquantulū elata*, como son estas palabras, *Orate fratres, Nobis quoque peccatoribus*, y *Domine non sum dignus* Otras *submissa voce* como es, *Amen*, despues de auer respōdido del ministro, *Supplicat Dominus &c.* y *Sed libera nos à malo*. Otras *mediocri voce* como *Sāctus, &c.* q̄ casi todo es vna misma cosa, dicha por diferētes terminos. Y es lo mismo q̄ si dixera; Ni muy entrediētes, ni muy alto, sino de manera que los ministros, y los que estan cerca del Altar lo entiendan.

Los *Agnus* se há de dezir todos en voz clara, hasta *miserere nobis, ò dā nobis pacē. incluſiue*. Y aduertase en esto mucho, porque algunos hazen extremos en ello, vnos diziēdo toda la Missa y Canon à gritos, otros aun la Epistola, Euangeliō, y Oraciones tan entredientes, que nadie lo entiende. Y no se haga desto poco caso, pues vna de las cosas Canonicas del santo Concilio Tridentino, Sess. 22. Cano. 9. es esta donde es cōdenado por Anathema, el que dixere q̄ no es acertado poner esta diferencia, de que vnas cosas se digā en la Missa en voz alta, y otras en secreto.

Del orden de arrodillarse, y estar en pie. 17.

## TEXTO.

**E**N la Missa priuada el Sacerdote se arrodilla quando lee el Euāgelio de san Juan, In principio, a aquellas palabras, *Et verbum caro factū est, y en el Euangeliō de la Epiphania, Cū natus esset Iesus, a aquellas palabras Et procidentes adorauerūt eū. Tambiē en el Euangeliō de la Feria 4. despues de la Dominica 4. de la Quaresma, a aquellas palabras del fin Et procidens adorauit eū. Demas desto se arrodilla en el Domingo de Ramos, y en las Missas de la Cruz, a aquellas palabras de la Epistola, In nomine Iesu omne genu flectatur, &c. y quando se lee la Passiō, a aquellas palabras, expirauit, ò emisit spiritū como en sus lugares se nota. Allende desto se arrodilla quando dize *Flectamus genua. Itē quando en la Quaresma se dize en el Tracto el Vers. Adiuua nos Deus &c.* y en todas las Missas del Espíritu santo quando dize, *Veni sanctæ Spiritus, reple, &c.* Tambiē quando el Sacramento aparece descubierta en el Altar, se arrodilla siē pre que passa por delante del, en el medio del Altar: y siempre que en el orden de la Missa, y en el Rito q̄ se ha de guardar*



87 *Tratado primero*

dar en la celebracion de la Missa; se nota que se deve arrodillar.

2 Empero los circūstantes si pre estan de rodillas en las Missas priuadas, aunque sea tiempo Pascual, saluo mientras se dize el Euangelio.

GLOSSA 17.

Acerca del primer parraso se aduertia, quando se arrodilla el Sacerdote à aquellas palabras *In nomine iesu*, &c ha de estar de rodillas hasta aquella palabra *Inferno* ñ. inclusiue, como lo mada el Ceremonial Romano, lib. 1. cap. 2. y lo da a entēder esta Rubrica poniendo &c. que es dezir, que ha de estar de rodillas tambien a las palabras q̄ se siguen. Y quando se arrodilla al Verso *Adruua n̄s*, y al Verso *Veni sancte Spiritus*, ha de estar de rodillas hasta q̄ aya acabado todo el Verso.

Acerca del segundo parraso aduerto, y exorto mucho a las personas à quien toca e doctrinar al pueblo Chistiano (ò por tener cargo de animas, ò por Oficio d̄ predicaciō) que mnefrē à todos la reuerencia, silencio, compostura, y deuociō con que deuen asistir al santissimo y altissimo sacrificio de la Missa, estando de rodillas à toda ella quando fuere rezada saluo: al Euāgelio como la Iglesia santa en esta Rubrica lo manda. Y tambien como

29/3  
1  
*de las Rubricas generales.* 85

como hā de estar en la Missa solene, ò mayor, conforme à los tiempos (como se dirā en su lugar) porque ay en esto grande abuso, y falta de disciplina, y Christiana policia.

De los colores de los ornamentos. 18.

TEXTO.

1 **L**os ornamentos del Altar del Cel. b an te y de los Ministros, seā del color que conuiene al Oficio y Missa del dia, segun el uso de la Iglesia Romana, la qual acostumbro usar de cinco colores, blanco, colorado, verde, violado, y negro.

GLOSSA. 18.

Esta Rubrica se declara largamente en el Tratado tercero, en la Rubrica 18. Aora solo se aduertia, que diziendo que los ornamentos sean del color que conuiene al Oficio y Missa del dia, presupone, que la Missa ha de ser del Oficio que se reza; mas si fuere diferente, los ornamentos cōformaran con la Missa. Y se auia de dar ordē, que en cada Altar dōde se ha dezir Missa, se pusiesse frontal conforme al color que pide la Missa y ornamentos del celebrante. En Roma, y por acā en algunas partes se haze esto, no solo en las Missas del dia, y solenes, sino tambien en las Votiuas,



tiuas, y priuadas; y seria bien que en todas se hiziesse, pues no obliga menos a vnos que a otros. Y ya q̄ todo no se pueda guardar, alomenos guardese lo q̄ pudiere; como es la Casulla, velo del Caliz, y bolsa del Corporal: y en especial se dize esto por las Missas de Requiem, por la gr̄de desproporciõ q̄ es, dezirlas cõ ornamentos de otro color, que negro.

De la calidad de los ornamentos. 19.

## TEXTO.

**I** *En el Ofi. io de la M. isa el Celebrante siempre usa de Casulla sobre el Altar.*  
GLOSSA. 19.

En esta Rubrica no ay que aduertir para la Misa priuada, que lo que toca a la solene, adelante se tratarã en su propio lugar.

De la preparacion del Altar, y de sus ornamentos. 20.

## TEXTO.

**I** *El Altar, en el qual el sacrosanto sacrificio de la Misa se ha de celebrar, ha de ser de piedra, y consagrado por el Obispo, ò alomenos a Ara de piedra encajada en el, consagrada assi mismo por el Obispo, la qual sea*

*sea tan ancha, que pueda caber en ella la Hostia y la mayor parte del Caliz. Este Altar se cubra con tres manteles, ò coallas limpias bendizidas por el Obispo, o por otro que tuuiere poder para ello: y la de encima sea tan larga que lle gue basta la tierra, y las otras dos mas cortas, o vna sola doblada. Adornese tambien con vn frontal del color quanto fuere posible conueniente a la Fiesta, o Oficio. Sobre el Altar se ponga vna Cruz en medio, y por lo menos dos cãdeleros cõ cãdelas encẽ di da: a vna parte y a otra a los dos lados. Al pie de la Cruz se ponga la tablilla que llaman de las Secretas. En el cuerno de la Epistola vn coxin para poner el Misal. Y en la misma parte de la Epistola se apareje vn cirio, para en eenderlo a la eleuaciõ del Sacramento, vna campanilla pequena, las ampullas de vidrio con vino, y agua, con vna saluilla y enjugamano limpios en vna tablilla, o mesa pequena para esto aparejada. Sobre el Altar de ninguna manera se ponga cosa, que no pertenezca al sacrificio de la Misa, o adorno del mismo Altar.*

GLOSSA. 20.

Esta Rubrica no solo habla del Altar en q̄ se ha de celebrar la Misa solene, sino tambien y mas en particular) de aquel en que se ha de celebrar Misa priuada: y assi serã bien



bien, que à la letra se guarde todo lo q̄ aquí se ordena, donde huviere comodidad para ello, que mas podria auer de la que ay, si aquellos à cuyo cargo està, quisesen cuydar mas dello como la ay donde los tales cuydan. Y no quiero dezir mas, à quien tan bien sabe, y entiendo la obligacion que tiene, remitièdo me à lo que dixè en el Prologo.

La Cruz que ha de estar sobre el Altar, ha de tener la figura de Christo crucificado, como lo aduertè el Ceremonial Romano, y el Missal, como se dirà adelante.

Notense aquellas ultimas palabras desta Rubrica, y no se ponga el bonete sobre el Altar, que es mesa de Dios; y no es razon que en ella se ponga, lo que ninguno pondria en su mesa comiendo.



29/3

89

# TRATADO SEGUNDO, DEL ORDEN QUE SE HA de guardar en la celebracion de la Miffa rezada.

*De la preparacion del Sacerdote  
que ha de celebrar. I.*

TEXTO.



**E**l Sacerdote que ha de celebrar la Miffa quando precedido la Confesion Sacramental, quando es necessario. y auendo dicho alomenos Maytines con Laudes, estè un poco en oracion, y diga las Oraciones puestas abaxo segun la oportunidad del tiempo. Despues llega al lugar aparejado en la Sacristia, o en otra parte, adonde està los ornamentos, y las demas cosas necessarias para la celebracion: toma el Missal, busca la Miffa, leela, y ordena los registros para las cosas que ha de dezir. Despues se laua las manos, diziendo la Oracion abaxo puesta. Luego apareja el Caliz (el qual



qual ha de ser, o de oro, o de plata, a u alomenos  
 ha de tener la copa de plata, dorada por d'entro  
 y juntamente cō la Patena tambien dorada,  
 cō sagrado por el Obispo: sobre la boca del po  
 ne el purificador limpio, y sobre el la Patena  
 con la Hostia entera, la qual leuamēse limpia  
 si es necessario por respeto de las particulas, y  
 la cubre con vna palia pequeña de lino, y lue  
 go cō vn velo de seda: sobre el velo pone la bol  
 sa del color de los ornamentos, q̄ tenga dentro  
 el Corporal plegado el ha de ser de solo lino,  
 no entrexido en medio con seda ni oro, sino  
 todo blanco, y bendezido juntamente con la pa  
 lia por el Obispo, o otro que tenga autoridad.  
 2 Las quales cosas así dispuestas se llega  
 a los ornamentos, los quales no han de estar des  
 pedaçados, o rotos sino enteros, y decentemen  
 te limpios, y hermosos. también por el Obispo, o  
 otro q̄ tuuiere autoridad bendezidos: dō de los  
 pies calzados, y vestido con las vestiduras q̄  
 le conuenien, de las quales la de afuera alo  
 menos toq̄ al calcañar del pie: se viste si fuere  
 Prelado seglar, sobre el rocete: y si fuere Prela  
 do regular, o otro Sacerdote seglar sobre el  
 sobrepelliz: y sino, sin el, sobre las vestiduras  
 comunes, diziendo a cada cosa cada Oracion  
 de las que estan puestas abaxo.  
 3 Y primeramēte tomando el Amicto cerca  
 de

de sus estremidades y cuerda, se bsa en el me  
 dio adonde està la Cruz, y le pone sobre la ca  
 beca, y luego le baxa al cuello, y cubrien  
 do con el al rededor el collar de sus vesti  
 dos, lleva las cordezuelas por debaxo de los  
 brazos, y dando vna buelta por las espaldas,  
 las buelue al vientre, y allí las ata. Luego se  
 viste la Alba, metiendo la cabeça, y despues  
 poniendo la manga derecha en el brazo dere  
 cho, y la yzquierda en el yzquierdo. Aplica  
 al cuerpo la misma Alba, leuantala por de  
 lante, y por los lados de vna parte, y otra, y  
 ciñese con el Cingulo que le dara el ministro  
 por detras. El ministro alça la Alba por enci  
 ma del Cingulo al rededor, para que cuel que  
 honestamente, y cubra las vestiduras: y con di  
 ligēcia cōpone las estremidades, para q̄ y qual  
 mēte cayga vn dedo, o cerca del sobre la tierra.  
 El Sacerdote toma el Manipulo, besa la Cruz  
 en medio, y pone sele en el brazo yzquierdo.  
 Luego tomando con ambas manos la Estola,  
 la besa de la misma manera, y pone el medio  
 della en el cuello, y atravesandola delante  
 del pecho a manera de Cruz, lleva la parte  
 que cae del ombro yzquierdo ala mano dere  
 cha, y la q̄ cae del ombro derecho a la sinie  
 stra. Así jūta la vna y otra parte de la Esto  
 la al mismo Cingulo cō los extremos, o cabos del



4 Si el Celebrante fuere Obispo, no lleua la Estola delante del pecho a modo de Cruz, sino dexa caer sus estremidades de una y otra parte: y antes q̄ tome la Estola, toma la Cruz pectoral, la qual beza, y puesta al cuello la dexa caer delante del pecho, con vnos cordones y cillos. Tampoco toma el Manipulo antes de la Estola, saluo en las Missas de los Difuntos sino en el Altar, quando en la Confesion dize Indulgentiam, besandolo primero. Si celebrare solemnemente, toma los ornamentos y las demas cosas, como està en el Pontifical.

5. Ultimamente el Sacerdote toma la Casulla.

## GLOSSA. 1.

Hasta agora auemos tratado generalmente de las partes principales q̄ ay en la celebracion de la Missa: mas ya nos comienza a enseñar el Missal, como auemos de poner en practica, y vsar de las sobredichas Rubricas generales en la celebracion de las Missas, y en particular se trata aqui de las rezadas, por las razones atras referidas.

Primeramente pues quiero advertir (ò por mejor dezir, rogar) a todos los Sacerdotes del Señor, q̄ reparé mucho en algunas cosas desta Rubrica, dignas de advertencia. Y sea la primera, la que dize en el primer parraso, q̄ por lo menos se han de auer dicho Maytines

con

con Laudes, primero que se diga Missa. Y sin causa bastate no se puede dezir sin rezarlos, segun la opiniõ mas comun, que es la cierta; especialmente estando aqui mandado que se rezen antes. Y el que quisiere seguir mas perfeccion, reze antes de dezir Missa, las Horas q̄ en el Coro se deuen dezir aquel dia antes de la Missa Conuentual, ò en acabãdo Tertia, ò Sexta ò Nona, como se dirà adelante, quando se trate de la Missa solene. Pero la noche de Navidad biẽ se puede dezir la primera Missa antes de dezir Laudes.

Las Oraciones que el Missal pone para prepararse el Sacerdote, aunq̄ no es de obligacion el dezir las todas: pero es bien, que se digan ò todas, ò algunas dellas; las quales se puedẽ dezir de media noche abaxo en qual quier hora, antes que se diga la Missa: advirtiendo, q̄ se ha quitado la Antiphona, *ut robor in dominum tuam.* &c. y que la Antiphona, *Ne remissaris,* se ha de dezi entera antes de los Psalmos, no solamente en las fiestas Dobles, sino tambien en las Missas Votiuas q̄ se dize *pro re rogati*; y en las de *Requie* el dia de las animas, y en el dia de la Deposicion y Aniuersario de Difunto.

Lea la Missa el Sacerdote antes de vestirse, con gran cuydado, y atencion, porque despues

pues



pues en el Altar no cometa algun defecto: ni siendo principal respeto y reuerencia a Dios nuestro Señor, a quié ha de ofrecer sacrificio y también a los hōbres circūstantes, q̄ muchas vezes son gente entédida, y saben juzgar de la suficiencia, ò insuficiencia del Sacerdote. Aprédā de S. Ildefonso, q̄ cō ser tan letrado, no se atreuo a leer mas de lo q̄ tenja proveydo en vna Liciō de vnos Maytines; ni oso leer delāte del soberano Señor lo q̄ no preuiniera. Y lo mismo se lee de S. Buenauētura. Por mas versado y cursado q̄ sea el Sacerdote, adōde menos pēsare, tropeçara cō la variedad de sentidos, y accētos, y trueq̄ de dos cōsimiles Oraciones (como arriba se dixo) y por esto las deve antes mirar y repassar. Y si quando ha de orar delante de vn Principe, mira y remira lo q̄ ha de dezir; arguye que no vee con los ojos del alma la presencia de la Magestad de Dios en el Altar, quié sin preuencion delante del se atreue a hablar, o cātar. O alomenos no dexa de registrar el Missal antes de vestirse; e yr al Altar; que el hazerlo estando en el ya vestido, suele causar grande enfado a los que han de oyr la Missa.

Aduertase aquella palapra que aora en el Missal reformado se ha añadido (y cō mucha razon por el grāde descuydo, q̄ ay) *Purificatorium*

*toritū mūdū*, que el purificador sea limpio, y acerca desto no quiero dezir mas de q̄ considere cada vno la limpieza q̄ procura, y quiere tener en su mesa, y q̄ por lo menos cada semana muda los manteles, y seruilletas della; y aun entre gēte muy politica no sirue segunda vez la seruilleta en la mesa, sino q̄ para cada comida se pone limpia. Pues siendo esto assi, no se yo porq̄ ha de auer menos limpieza en la mesa de Dios q̄ en la de los hōbres; ni porq̄ ha de servir en la mesa de Dios el liço, q̄ tendria asco el Sacerdote de tenerlo, y seruirse dī en su mesa; ni porq̄ ha de servir el purificador vn año entero, y de vna visita del Prelado a orra (q̄ cierto hablo como testigo de vista, y con grā sentimiēto; y no de monasterios de nuestra Religion, q̄ aunque pobres, se haze en ellos lo q̄ puede, cō grande vētaja de otros q̄ son ricos) particularmente diziēdose Missa con vino tinto. Cō el encarecimiēto q̄ puedo, pido que no aya tanto descuydo en lo q̄ toca en la limpieza de los Purificadores, Amictos, y Corporales, y las demas cosas de lienço; considerando que sirue en la mesa de vn Señor tan limpio, y tā amigo de limpieza interior, y exterior. Y aduertase, que como dize el Cardenal Toledo en el c. 2. del lib. 2. de su Instruiciō de Sacerdotes, es pecado mortal,



tal, celebrar con ornamentos notablemente suzios, y se haze grãde irreuerencia al Sacramento purissimo: yaun entre los defectos de la Missa se pone tambien el celebrar. cõ Corporales no limpios.

Ha sido dudado de algunos, si la que aqui llama la Rubrica, *Parua palla*, con q̄ se manda cubrir la Hostia, ha de ser la hijuela del Corporal que lleva el Sacerdote, ò otra diferente. En Roma se vsa cubrir la Hostia que va sobre la patena, con la misma hijuela que aca se lleva dentro del Corporal, y dẽtro del no va otra hijuela: y esto parece ser mas conforme a la Rubrica. Aunque no parece q̄ se yra contra ella, si se vsare de otra diferente, como en algunas partes se vsa.

Acerca del segundo parrafo se aduertia lo que tambien se ha aõadido acerca de la limpieza, hermosura, y decencia de los ornamentos, que en muchas partes son tan rotos, suzios, y deformes, que mueuẽ mas a risa que a deuocion: y algunas vezes me he escandalizado de ver el desprecio con q̄ algunos los tratan: y alomenos me parece, q̄ deurian ser tan presados (si mas no) como los ordinarios vestidos de que cada vno se viste.

Si fuere el Sacerdote por su profelsiõ, del calço, ha de calçar çapatos cerrados de cue-  
ro, y

ro; y donde estos comodamente se pueden auer, no se deue dezir Missa con sandalias, ni cõ alpargates, por la mystica significacion q̄ en esto (como en todas las demas cosas) ay: dexado à parte lo q̄ ofende ver al Sacerdote muy compuesto en lo demas, (con ornamentos ricos) y los pies tan feos, que cõ alpargates lo estan mucho para este acto. Y aduertan los Sacerdotes, que dexando de calçarse calçado de cuero, teniẽdo comodidad para ello, por menosprecio (como lo suele auer en esto, y otras muchas cosas pertenecientes al santo sacrificio de la Missa) es cierto, que no dexa de auer pecado.

Dispensado està por Pio V. para España, q̄ se digan al vestirse y desnudarse las Oraciones que solian dezirse, segun los Missales antiguos, y no las de agora: pero en ninguna manera se pueden dexar de dezir las vnas, ò las otras: porque ay terminos muy rigurosos en el Breue, q̄ son, *Oraciones quas tenetur Sacerdos dicere* y assi mismo, *Nõ iuxta huius Missalis preceptum*, q̄ todo suena precepto y obligaciõ. Y porq̄ en el dicho Motupropio se dizẽ estas palabras: *Hec in Missali nostro quoad Hispaniarũ Regna duximus reformada*: se dudò, si las cosas q̄ se contienen en el Motupropio, eran solamẽte dispensaciones, ò si



obligauan à los Reynos de España. Y tambien se dudò, si las personas que por particular voto que hizieron, està obligadas à rezar y celebrar cóforme al Breuiario y Missal Romano, podran vsar de las ceremonias que en el dicho Motu proprio se conceden, dexado las del Missal, que la Iglesia Romana vsa. Y auyendose consultado con muchas personas graues, se decretò por còsulta de Roma, que lo que còtiene el dicho Motu proprio, no es mandato, sino dispensacion y priuilegio: y que las tales personas pueden vsar del sin escrúpulo de consciencia.

Acerca de aquellas palabras, *Si fuere Prelado seglar, &c.* se aduertta, q̄ habla solamete de los Prelados Obispos, y no de otros: de manera que por Prelado seglar es entendido el Obispo Clerigo, y por regular el Obispo Frayle.

Acerca del tercero parrafo se aduertta, q̄ el Amicto se manda que tenga Cruz, y esta me parece que ha de estar en medio de todo el, y no en el medio de la orilla que se pone en el cuello: lo vno porque es poca reuerencia, que la Cruz se meta en el cuello: y lo otro, porque siendo Amicto con que muchos dizen Missa, y estando tan suzio como suele, tendran asco de besar aquel lugar, y no se cum-

cumplirá con lo que ordena esta Rubrica.

El abaxar el Amicto al cuello, parece difícil à los Religiosos, porque se visten puesta la capilla: y no lo seria, si primero la encogiesen hácia dentro cerca del cuello, y despues pondriá el Amicto como aqui se manda, lo qual es mas conforme à la Rubrica. Y en poniendose el Amicto sobre la cabeça, se ha de començar la oraciò, *Impone Domine, &c.* porque el primor de hazer bié las ceremonias, consiste mucho en que las palabras que se han señalado para algunas acciones, vayan con las obras juntamente. Y este auiso seruirá para todo lo que de aqui adelante se huuiere de dezir, y hazer. Y aduertase, que las cordezuelas se han de atar delante del vientre, quando son harto largas, y no meterlas en la cinta, como algunos lo hazen.

La estola es cierto que hade tener también Cruz: porque aunque no lo dize la Rubrica expressamente, basta que dize que la be-se de la misma manera que el Manipulo. Y aduertase, que el extremo de la Estola que cae del ombro derecho ha de yr sobre el q̄ cae del ombro yzquierdo.



## T E X T O.

1 **V**estido el Sacerdote con todos los ornamentos, toma con la mano izquierda el Caliz preparado, como arriba se dixo, el qual lleva levantado delante del pecho; teniendo la bolsa sobre el Caliz con la mano derecha, y hecha reverencia a la Cruz, o imagen que estara en la Sacristia, cubierta la cabeza va para el Altar, precediéndole el ministro vestido de sobrepelliz, con el Missal, y todas las otras cosas necesarias para la celebracion (si antes no se huvieré aparejado,) y va el Sacerdote con los ojos bajos, el passo grave, y el cuerpo derecho. Y si le sucediere passar por delante del Altar mayor, cubierta la cabeza le haga reverencia. Si por delante del lugar del Sacramento, hincarse la rodilla. Si por delante del Altar adonde se dize Missa, en la qual se alcanza, o entoces se administra el Sacramento, de la misma manera hincarse las rodillas, y con la cabeza descubierta le adore, y no se levante hasta que el Celebrante aya dexado el Caliz sobre el Corporal.

2 En llegando al Altar, estando delante de su mas baxa grada, descubre la cabeza, da el bonete al ministro, y se inclina profundamente al Altar, o a la imagen del crucifixo que esta puesta sobre el. Mas si en el estuviere el tabernaculo del

del santissimo Sacramento, hincado las rodillas le haze la devota reverencia. Despues sube al medio del Altar, y sobre el pone el Caliz a la parte del Evangelio: saca el Corporal de la bolsa, el qual estiede en el medio del Altar, y sobre el pone el Caliz cubierto con el velo, y la bolsa a la parte del Evangelio. Si tomò los ornamentos y se vistio en el Altar haze esto mismo antes que baxe del Altar, para aver de comenzar la Missa.

3 Si ha de consagrar muchas Hostias, para aver de comulgar, las quales por ser muchas no pudieran caber en la Patena, ponelas sobre el Corporal delante del Caliz, o en algùn Caliz, o vaso limpio consagrado las pone detras del Caliz, y las cubre con otra Patena, o Palla.

4 Puesto el Caliz sobre el Altar, llegase al lado de la Epistola, abre el Missal sobre el coxin, halla la Missa, y acomoda los registros en sus lugares. Despues bolviendo al medio del Altar, hecha primero reverencia a la Cruz, bolviendose por el lado de la Epistola, baxa a la infima grada del Altar, para hazer alli la Confesion: lo qual assi mismo es guardado en la Missa solene, y juntamente por los ministros.

## G L O S S A. 2.

Acerca del primer parrafo se advierte, que esta dispensado por Pio V. para Espana, que no sea



obligado el Sacerdote, quando sale à dezir Missa, llevar el Caliz en la mano cõ el Corporal, sino q̄ se le tengã puesto en el Altar. Y en tal caso saldra cõ las manos juntas, y los pulgares cruzados, puesto el derecho sobre el izquierdo. Pero si llenare el Caliz y la bolsa, tomarà el Caliz por el fudo, y podrá echar la parte delãte del velo (digo la q̄ cae hàzia simo) sobre la bolsa, como se haze y vsa en Roma. Y de ninguna manera se lleuẽ antojos, ni otra cosa sobre la bolsa, por ser cosa indecete: mas si tuuiere necesidad dellos el Celebrante, los podrá encomendar al ministro, para que los lleue.

Hase dudado acerca de açlla palabra *Capite cosperto*, si los Religiosos tienen obligaciõ de salir al Altar cubierta la cabeça, ò descubierta: y aunque acerca desto ha auido contrarios y diuersos pareceres: pero la mas común opiniõ es, (y la tinẽ Alcoholado, y Messina) que la Rubrica en las dichas palabras no habla de los dichos Religiosos, sino de los Clerigos seculares q̄ traen bonete, pues mãda que en llegando al Altar, lo dè el Celebrante al ministro. Y segun el orden q̄ se da de vestir, mandando q̄ en poniendo el Amicto sobre la cabeça, se baxe al cuello: parece q̄ quedar se con el en la cabeça, seria yr contra lo que se man-

manda. Y mas q̄ desde la Sacristia ha de salir el Sacerdote cõ puesto; y pareceria indecencia, que en el mismo Altar anduuiesse estendiendo los braços, para componerse la capilla.

Quando esta Rubrica dize q̄ antes de salir de la Sacristia el Sacerdote, haga reuerencia à la Cruz, ò imagen q̄ alli estuuiere: y que pasando por delãte del Altar mayor, le haga reuerencia: no se entiende de vn pie atras, sino humillacion profunda de cabeça y cuerpo: y assi se ha de enteder, todas las vezes que las Rubricas mãda hazer reuerencia, sin añadir otra palabra. Y el hazer esta humillaciõ al Altar mayor, se entiende no estãdo en el, el Tabernaculo del santissimo Sacrameto: porque si estuuiere (aunque estè encerrado) se ha de hazer genuflexion. Y estè muy aduertido el Celebrante, de no hazer humillacion, ni cortesia à ninguno, estando vestido con las vestiduras Sacerdotales (fuera de las que aqui se mandan) que antes à el se la deuen todos los demas que no esten vestidos dellas.

Acerca de las genuflexiones se ha dudado, si el Sacerdote ha de llegar cõ ambas rodillas à la tierra, ò con sola vna. Y aunque ha auido, y ay diuersos pareceres: pero el que se ha de seguir, y se respondió de Roma y el que tienen personas curiosas que bien entienden



dé esta Rubrica es, q' quando en las genuflexiones se ha de detener poco, no ha de hincar mas de vna rodilla, (y hade serla derecha) hasta la tierra: y quando se ha de detener por algũ espacio (como quando se alza el Sacramẽto, o se administra à los q' comulgã, y *al' e' s' te Spi ritus*, y *Adiuua nos*, y *Et incarnatus*, &c. hincã ambas rodillas; y esto se deue guardar. Y si se arrodillare el Sacerdote, quando passa por delante del Altar dõde se administra el Sacramẽto, aduertã, q' ha de estar de rodillas miẽtras el q' lo administra tiene la Hostia en la mano, diciẽdo, *Domine non sũ dignus* las tres vezes, y en recibiedola el primero q' comulgue, se podrã leuãtar. Y quando se hinca de rodillas, no ha de inclinar el cuerpo, ni la cabeça, como lo aduertẽ vn Autor graue.

Parecer es de algunos, que passando el Sacerdote por delante de vn Altar adõde se dice Missa, y constãdole (por algunas palabras que oye sin boouerse el à mirarlo) que està alli el sacramento, deue azer genuflexion: y aunque la Rubrica no lo mãda, sino en solos los tres casos expresiados en ella, me parece que se deue hazer; pues basta auer dicho, q' si passa por delante del lugar del Sacramẽto, le haga genuflexion. Y aduertã, que en todas quantas se le ofrezcan, ora sea con vna rodilla,

rodilla, ora con dos, ha de llegar con ellas hasta la tierra. Y aunque en algunos Missales antiguos se mandan hazer solas tres hasta la tierra: pero en los reformados ya se han quitado aquellas palabras, como dando a entender, que todas han de ser hasta la tierra.

Para España està dispensado, que antes de començar la Missa, pueda el Sacerdote preparar el Caliz con vino y agua: lo qual se entiẽde, antes que diga la Confesion, y esto es lo mas literal: y no antes q' comience el Introito, como algunos dicen. Porque el començar la Missa, es dezir la Confesion, como se verã en la Rubrica siguiente. Y no es bien que lo haga otro Sacerdote, sino el mismo q' ha de dezir la Missa (aunque sea Obispo) y esto no antes de vestirse, como algunos lo hazẽ, sino despues de auerse vestido. Y entiẽdese en la Missa rezada, que en la solene no se deue, ni puede hazer fuera de su tiempo, que es el del Offertorio: y los que por ahorrar tiempo, lo hazen fuera deste, van contra el Ordinariõ.

Notese, que no està dispensado, que en llegando de la Sacristia al Altar, diga el Sacerdote la Confesion; sino que primero deue descoger los Corporales, y ver la Missa, y reconocer los registros, si estan bien en sus lugares. Ni tampoco està dispensado, para que



se dexé de cubrir el Caliz cō el velo de seda, ni la Hostia con la hijuela, no obstāte que el Caliz se prepare al principio, como queda dicho.

Si se vistiere el Sacerdote en el Altar donde ha de dezir Missa no tiene para que tomar el bonete, ni baxar à la infima grada à hazer genuflexiō ò humillacion: sino auiedose vestido, yra al medio del Altar, y hecha humillacion à la Cruz, ò genuflexion al Sacramēto, descogerà el Corporal, y harà lo demas que se dize en la Rubrica.

Acerca del tercero parrafo se aduertia, q̄ quando se manda, que en llegando el Sacerdote al Altar haga humillaciō, ò genuflexiō antes de la infima grada; se entiēde, que ha de hincar las rodillas en la mas baxa grada de todas, si huuiere de hazer genuflexiō: y si huuiere de hazer humillaciō, la ha de hazer antes de subir ninguna grada. Pero si en el Altar no huuiere grada alguna, harà la humillacion, ò genuflexiō vno ò dos passos antes de llegar al Altar.

Acerca del quarto parrafo se aduertia lo que máda la Rubrica (en que muchos faltā) que auiendo abierto el Missal, se ha de boluer el Sacerdote al medio del Altar delante de la Cruz, y hazerle humillacion, y despues boluerse

boluerse por su mano derecha (q̄ es boluiēdo el rostro házia el lado de la Epistola) para baxar à dezir la Cōfessiō. Y quādo no aya de baxar (por no auer gradas) sino apartarse dos passos del Altar; no vaya retirandose házia tras, mas bueluafe de espaldas al Altar, y de cara a pueblo: q̄ esto quiere dezir la Rubrica, quando aduertie, que se buelua por el lado dela Epistola. Y si en el Altar no huuiere Cruz, la humillaciō se harà à la imagē mas digna, que sera la q̄ està en el medio del Altar: lo qual se guardarà, siempre q̄ se manda hazer humillacion à la Cruz.

Para dezir la Confession, ha de baxar el Celebrante à la infima grada, que es (como auemos dicho) la mas baxa: y estādo de pies sobre ella, la ha de hazer. Lo qual se entiēde, si el Altar no tuuiere mas de dos ò tres gradas: porq̄ si tuuiese mas, seria desproporciō hazer la Confession mas baxo que esto: y en tal caso podra el Sacerdote ponerse de pies en la grada segūda ò tercera, cōtādo d̄la mas alta, y hazer alli la Confession, y aquella se llamarà infima grada. Pero sino huuiere mas de vna sola se ha de baxar à aquella, y hazer la Confession en el suelo llano. Y si ninguna huuiere, apartarse ha vno ò dos passos, para hazer la Confession.

Del



Del principio de la Miffa, y como se ha de hazer la Confefsion. 3.

## TEXTO.

1 **E**L Sacerdote luego q̄ huuiere baxado a la infima grada del Altar, se buelue hazia el mismo Altar, donde estando en medio, con las manos juntas delante del pecho, los dedos yguualmente estendidos y juntos, y puesto el pulgar derecho sobre el si izquierdo, a modo de Cruz (lo qual siempre se guarda, quando se juntan las manos. salvo despues de la consagracion) descubierta la cabeza, hecha primero profunda reuerencia a la Cruz, o Altar, o si en el estuviere el tabernaculo del santissimo Sacramento, hecha genuflexion, estando derecho comienza la Miffa.

4 Estado pues el Celebrante derecho delante de la infima grada del Altar, vt supra, haziedo con mano derecha desde la frente al pecho la señal de la Cruz, dize en voz intelligible, In nomine Patris, & Filij, & Spiritus S. Amen. T despues de auer dicho esto no ha de aduertir, o mirar a otro qualquiera que celebre en otro Altar, aunque alce el Sacramento, sino continuadamēte proseguir su Miffa hasta el fin.

5 Quando se bendize asi mismo, pone la mano yzquierda debaxo del pecho: en las otras bendiciones quando está en el Altar, y bendi

ze la oblata, o alguna otra cosa, la pone sobre el Altar, si otra cosa no se aduirtiere. Bendiziendose a si mismo, buelue hazia si la palma de la mano derecha, y con todos sus dedos juntos y estendidos, forma la señal de la Cruz desde la frente al pecho, y del ombro si izquierdo al diestro. Mas si bē dize a otros, o alguna otra cosa, buelue el dedo pequeño, a lo q̄ bendize, y bendiziendo estiendo toda la mano derecha, con todos sus dedos yguualmente juntos y estendidos, lo qual se guarda en toda bendicion.

6 Despues que huuiere dicho In nomine Patris &c. vt supra juntando otra vez las manos delante del pecho, pronuncia con voz clara la Aña, Introibo ad altare Dei. El ministro detras del hinchado de rodillas a la mano yzquierda, y en la Miffa solene estando los ministros derechos de vno y otro lado, prosigue Ad Deū qui iustificat iuuentutē meā. Despues el Sacerdote estando de la misma manera q̄ antes comienza, y prosigue con el ministro, o ministros alternatiuamēte el Psalmo Iudica me Deus. hasta el fin, cor. Gloria Patri. El qual acabado, repite la Aña Introibo, con los ministros como queda dicho. El qual Psalmo nunca se dexa, si no en las Miffas de los Difuntos, y en las Miffas del Tiempo desde la Dominica de Passion in. lusiue, hasta el Sabado santo  
exclusiue



exclusiue: en las quales dicha una sola vez la Añā Introibo, con los ministros *ut supra* el Sacerdote luego añade el Verso, *Adiutoriū nostrū. &c. ut infra.* Quando en el fin del Psalmō dize Gloria Patri, inclina la cabeça a la Cruz 7 Repetida la Añā Introibo haziendo con la mano derecha la señal de la Cruz desde la frente al pecho, dize el Verso, *Adiutorium nostrum in nomine Dñi. Ref. Qui fecit calū & terrā. Despues inclinándose al Altar, dize con las manos juntas Confiteor Deo, como está en el Ordinario, y prosigue estando inclinado de la misma manera hasta q̄ el ministro, aya dicho, Misereatur. Quando el ministro comienza Confiteor, se endereça Quando dize, Mea culpa, bierre el pecho tres vezes con la mano derecha, puesta la izquierda debaxo del pecho. 4 Quando el ministro y los presentes (aunq̄ se ha le allí el Sumo Pontifice) responden, Confiteor, dizen, Tibi pater, y Te pater, bueltos algún poco hazia el Celebrante. 10 Hecha por los circunstantes la Cōfessiō, el Celebrante estando derecho, responde, Misereatur, &c. Despues haziendo cō la mano derecha la señal de la Cruz de la frente al pecho, dize Indulgentiā, &c. y si es Obispo toma el Manipulo, besándolo en el medio y estando inclinado cō las manos jūtas prosigue, Deus tu,*

y las

y las demas cosas q̄ se siguen en el Ordinario, cō voz clara, hasta la Oraciō, *Aufer à nobis, y quādo dize, Oremus, espñe de yjt a las manos*

## GLOSSA 3.

Acercas del 1. parrafo se adviertan aquellas palabras *Conuertit se ad ipsum Altare*, con que se confirma lo q̄ en la Rubrica precedente se dixo, que para baxar à dezir la Confession, se ha de boluer el Celebrante de cara al pueblo; y suponiendo que está de espaldas al Altar, dize que se buelua de cara a el.

La duda que hasta aora ha auido, si los pulgares auia de estar cruzados siempre que las manos estauan juntas, o solo quando lo estauan sobre el Altar; ya la ha quitado el Missal: pues manda que siempre se cruzē, saluo despues de la consagracion; lo qual se entiende, hasta que se purifiquē los dedos; que despues de purificados tambien se han de cruzar.

Adviertase, q̄ el dezir la Cōfessiō, se llama aqui comēçar la Missa, como arriba se dixo: y así el q̄ huuiere de poner vino y agua en el Caliz antes del Offertorio lo hade hazer antes de la Confession; pues se dispensō para q̄ esto se hiziesse antes de comēçar la Missa.

Acercas del 4. parrafo se advierta, que aun que dize que el Celebrante diga la Confession estando delante de la infima grada del Altar,



Altar, enq̄ parece dar a entēder, q̄ ha de estar de pies en el suelo llano, debaxo de todas las gradas, lo qual contradize a lo q̄ se ha dicho en la Rubrica precedēte: pero pues se remite a lo de arriba; diziendo, *ut supra*, aquello se ha de guardar.

El modo de santiguarse ha de ser desta manera: quando señala en la frente, ha de dezir, *In nomine Patris*: en los pechos, *& Filij*: y en el ombro yzquierdo y derecho, *& Spiritus sancti*: y a la postre junta las manos delāte del pecho, diziendo *Amen*.

Aduiertase tambien (especialmente para Missas cantadas) que pues començada ya la Misa, se veda mirar al Sacramento; quanto mas boluer la cabeça, ò cuerpo a otra cosa por licita q̄ sea. Verdades, que si estādo assentado se alçare alli cerca el Sacramēto en otra Misa, ò se administrare, ò passare por delante, podrá hincarse de rodillas.

Acerca del quinto parrāfo se aduierta, que no dize la Rubrica si la mano yzquierda se ha de assentar dentro del Corporal, ò fuera del, quādo bēdize el Sacerdote la oblata, ha sta despues de auer consagrado: q̄ entonces (como en su lugar se verá) māda q̄ se assiēte dentro: Pero pues el Ceremonial Romano, lib. 1. c. 19. y lib. 2. c. 8: dize que se assiēte fuera,

será

será bien se guarde assi, si comodamente se puede hazer: pero por poner la mano fuera; no se han de meter los Corporales (quando son muy anchos) quatro dedos dētro del Altar (como alguno ha escrito,) sino q̄ antes hā de llegar a la orilla del mismo Altar: para q̄ quādo el Celebrante se hınca de rodillas cō la Hostia en las manos antes de alçarla, no la saque fuera del Corporal.

Quando dize la Rubrica, q̄ *paruum digi- tum vertit*. *&c.* no se ha de entēder (como algunos lo entienden) q̄ se aparte el dedo pe- queño de los otros, y se doble hāzia dētro: q̄ antes ha de estar derecho, y apegado al anular. Pero porque algunos Sacerdotes solia al çar la mano hazia arriba, quando bendeziā la oblata, es para dar a entēder, q̄ no la hā de alçar, sino lleuarla llana, y seguida, y formar con ella la Cruz: aduierte la Rubrica, que se buelua el dedo pequeño a lo que se ha de bēdezir, por ser aquel el que estā mas cerca de lo que se bendeze.

Acerca del sexto parrāfo se aduierta, q̄ se- gū parecer de algunos, el Psalmo *Iudica me Deus*, se ha de dexar tambiē en las Missas Vo- tiuas de Cruz y de Passion, que se dizen en aquel tiēpo, pues en alguna manera son Mis- sas del tiempo.

H

Acer-



Acerca del septimo parráfo se aduierta, q̄ para España está dispéfado por pio V. q̄ el Sacerdote en la Cófelsiõ nõbre despues de san Pedro y san Pablo el Patrõ de la Iglesia, õ Orden, pero no podrá nombrar otro Santo, el que quisiere, sino el dicho Patron, que así lo suena la dispéfaciõ. Y lo mismo se ha de guardar, quando se dixere la Oracion *A cunctis*.

El ministro, en auiedo acabado el Sacerdote la Cófelsiõ, no ha d̄ respõder *Deo gratias*, sino dezir luego, *Misereatur tui*, &c. ha d̄ dezir, *dimissis peccatis tuis*; y el Celebrãte, *dimissis peccatis vestris* y dexar aq̄lla palabra, *omnibus* q̄ hasta aqui se ha dicho, como está en el Ordinario del Missal nuevo.

Acerca del decimo parráfo se aduierta, q̄ el Celebrãte quãdo dize, *Misereatur vestri*, &c. ha de tener las manos jutas, y no apartãdas, como algunos las tienẽ; y ha d̄ dezir, *remissionem peccatorũ nostrum*, y dexar aquella palabra, *omnium*.

Acerca de la Oraciõ *Aufer à nobis* se ha dudado hasta aora, en q̄ parte se ania de dezir, por estar encontrada la regla general con la d̄l Ordinario: pero ya el Missal ha quitado la duda, pues en ambas partes dize, que se diga subiẽdo al Altar, como en la Rùbrica siguiẽte se verã. Y el *Oremus*, q̄ se dize antes desta

Oracion

Oracion, se ha de dezir con voz clara, como lo demas de la Confessiõ: pero la Oraciõ se ha d̄ dezir en secreto, y en ella se ha de dexar aq̄lla palabra *culta*, de manera q̄ diga, *Aufer à nobis quæsumus Domine iniquitates nostras*, &c. Y dizendo, *Oremus*, se han de estender y jutar las manos, como sehaze todas las otras vezes que se dize *Oremus*.

Del Introito, Kirie eleison, y Gloria  
in excellis. 4.

## TEXTO.

**M** *Te tras dize Aufer à nobis, &c. suhe el Celebrãte cõ las manos jutas al medio del Altar, y alli inclinado, y así mismo las manos jutas puestas sobre el, de manera q̄ los dedos peq̄nos solamẽte toquen la frente, õ el medio de la parte anterior de la tabla, o mesa del Altar, teniẽdo lo demas de las manos entre sí y el Altar, puesto el pulgar derecho sobre el y zquierdo à manera d̄ Cruz (todas las quales cosas siẽpre se guardã, quãdo las manos jutas se ponẽ sobre el Altar) dize en secreto, Oramus te Dñe, &c. y quãdo dize, Quorũ reliquie hic sũt, besa el Altar en el medio puestas las manos sobre el estẽdidã ygualmẽte de vnay otra parte: lo qual siẽpre se guarda, quãdo se*

H 2

be sa



besa el Altar: pero despues de la consagracion no se aparta los pulgares de los indices. Tãbiẽ quando besa el Altar, o el libro, o otra cosa, no haze la seõal de la Cruz con el pulgar, o con la mano, sobre lo que se ha de besar.

2 Besado el Altar, se llega a su lado yz quierdo, esto es, al de la Epistola: donde estando buelto al Altar, y haziendo la seõal de la Cruz de la frente al pecho, comiença en voz intelligible el Introito de la Missa, y lo prosigue con las manos juntas. Quando dize Gloria Patri, teniendo juntas las manos, inclina la cabeça, haziendo la Cruz. Quando repite el Introito, no se signa como de primero, y repetido juntas las manos delante del pecho, se llega al medio del Altar, donde estando buelto a el de la misma manera juntas las manos, dize en la misma voz intelligible tres vezes, Kyrie eleison, tres vezes. Christe eleison, y de nuevo otras tres vezes. Kyrie eleison, alternatiuamente con el ministro. Si el ministro, o los que estan presentes, no respondieren al Celebrante el solo los dize nueve vezes.

3 Dicho el ultimo Kyrie eleison, el Sacerdote està to derecho en el medio del Altar y estẽ de las manos, y levãtandolas hasta los ombros (lo qual se guarda en toda eleuacion de las manos) con la voz sobre dicha comiença, si se

se ha de dezir Gloria in exelsis. Quando dize Deo, juntado las manos, inclina a la Cruz la cabeça, la qual endereçada, estando drecho con las manos juntas delante del pecho, prosigue hasta el fin. Quando dize, Adoramus te, Gratias agimus tibi, y Iesu Christe, Suscipe deprecationẽ nostram, y otra vez Iesu Christe, inclina la cabeça a la Cruz. Quando dize en el fin Cum sancto Spiritu, se bendize a si mismo de la frente al pecho, acabando entretanto, In gloria Dei patris, Amen.

## GLOSSA. 17

Acerca del primer parraso se aduertia, lo q se dixo al fin del ultimo de la Rubrica precedente. Y en començando el Sacerdote la Oracion, *Aufer à nobis*, ha de començar a subir al Altar, y ha de medir las palabras de tal fuer te, que acabe la Oracion antes de llegar el.

Acerca de aquellas palabras, *Ita vt digiti parui dumtaxat. &c.* se ha dudado como se han de entender. Porq algunos dizen, que teniendo juntas las manos, los tres dedos mayores hã de estar assentados sobre la mesa, ò tabla superior del Altar, y que solas las puntas de los dos pequeños toquen el medio de la frente de la tabla del sobredicho Altar, ò mesa. Otros dizen, que se han de poner de tal suerte, que los dedos pequeños estẽ assentados



tados sobre el medio de la parte superior del Altar, en el lugar d'onde suele besar el Celebrante. Ambas opiniones son prouables; aunq' la primera parece mas literal, y es mas comun.

Tambien se ha dudado, si no auiendo reliquias en el Altar, se hã de dezir aquellas palabras, *Quorũ reliquie hic sunt*. Pero la mas comun opinion es, que siempre se han de dezir, aunque no las aya: porque (como dize Mefsina) aquella palabra *Hic*, se refiere a la Iglesia vniuersal, por el Altar significada. Quãto mas, que quando la Ara se consagra, se ponen en ella reliquias, como en el Pontifical se manda; y segun esto, nunca dexa de auerlas en el Altar, el qual se ha de besar, quando se dicen las dichas palabras.

Siempre que se huuiere de besar el Altar, se ha de besar en el medio: porque vltra de q' casi todas las vezes que se ha de besar, lo mandan las Rubricas expressamente, lo da assi a entender aquel relativo, *quod*, el qual cõprehende a las dos cosas dichas, que son estender las manos como alli se dize, y besar el Altar en medio. ¶ Lo que dize la Rubrica, q' despues de la cõsagracion no se aparten los pollices de los indices, se hade entender hasta el purificar de los dedos, que despues ce. purificados bien se pueden apartar.

Acercas del segundo parrafo se aduertia, q' para començar los *Kyries*, ha de llegar el Celebrante al medio del Altar, como la Rubrica lo mãda: y no yrlos diziendo desde el lado de la Epistola, de manera que quando llegue al medio del Altar, ya los aya acabado de dezir. Y notese lo que se dixo en la declaracion del parrafo segundo de la Rubrica octaua del primer tratado. fol. 45.

Acercas del tercer parrafo se aduertia, que quando el Celebrante comienza a dezir, *Gloria* ha de tener las manos jũtas, y apartarlas de tal suerte, que no excedan la distancia de los ombros: y quando dize, *in excelsis* las ha de alçar de tal manera, que no excedan la altura de los mismos ombros; y quando dize *Deo*, las ha de juntar y baxar la cabeza. Y aunque ay Autor que enseña, que no se ha de bẽ dezir el Celebrante, quando al fin dize, *Cum sancto Spiritu*; sino mientras dize, *In gloria Dei Patris*: pero la Rubrica general, y la del Ordinario dicen lo contrario: y assi en començando a dezir, *Cum sancto Spiritu*, ha de començar a santiguarse, y quando diga *Amẽ* junte las manos delante del pecho: lo qual ha de hazer siempre que se bendize, porque aunque en esta Rubrica no se dize expressamente, de otras se infiere.



## TEXTO.

1. **D**icho el Hymno, Gloria in excelsis, o de  
 xandolo, sino se huviere de dezir el  
 Celebrante besa el Altar en el medio, estendi  
 das las manos de vn cabo y otro sobre el, como  
 arriba se dixo, luego juanta las manos delan  
 te del pecho, y baxados en tierra los ojos se  
 buelue del lado yzquierdo al derecho hazia  
 el pueblo, esto es, por aquella parte que mira  
 al lado de la Epistola, y estenaiendo y juntan  
 do las manos delante del pecho, como antes se  
 dixo, dize con la voz sobre dicha Dominus  
 vobiscū, o si fuere Obispo, Pax vobis (lo qual  
 se dize solamente en este lugar, quando se di  
 xo el Hymno, Gloria in excelsis) Resp Et cū  
 spiritu tuo jūtas las manos, como antes las te  
 nia se buelue al libro por el mismo camino, a  
 donde estendiendolas, y juntandolas delante  
 del pecho, e inclinando la cabeza a la Cruz,  
 dize Oremus. Luego estiene las manos de  
 lante del pecho, de tal manera, q̄ la palma de  
 la vna mano mire a la otra, y los dedos todos  
 juntos, cuya altura no exceda la altura ni di  
 stancia de los ombros, lo qual se guarda en to  
 da extensión de manos delante del pecho. Y  
 estando (como arriba se dixo) estenaiadas las  
 manos, dize la Oraciō. Quando dize, Per Do  
 minum

minū nostrū, junta las manos, y las tiene jū  
 tas hasta el fin. Si de otra manera se concluye  
 la Oracion con Qui tecū, o Qui viuīs, quando  
 dize in vnitare, junta las manos.

2. Quando se nombra el nombre de Iesus inclina  
 la cabeza hazia la Cruz, lo qual tãbiē haze  
 quando se nombra en la Epistola. Y assi mismo  
 dōde quiera q̄ se nombra el nombre de S. Maria  
 o de los Santos de quien se dize la Missa, o se  
 haze comemoraciō, assi mismo en la Oracion  
 por el Papa quãdo se nombra, siēpre inclina la  
 cabeza, pero no hazia la Cruz. Si se hã de de  
 zir muchas Oraciones, lo mismo se guarda en  
 ellas en la voz, en el estender de las manos, e  
 inclinacion de cabeza, que estã dicho arriba.

3. Si el Altar estã a Oriēte, hazia el pueblo,  
 el Celebrante buelto el rostro al pueblo, no buel  
 ue los ombros al Altar, quando ha de dezir,  
 Dñs vobiscū, Orate fratres, Ite Missa est, o dar  
 la bendicion, si no auiendo besado el Altar en  
 medio estēdiendo y jūtãdo allí las manos, como  
 arriba se dixo, saluda el pueblo, y dã la bēdiciō

4. En las Quatro tēporas, o en otros dias quã  
 do se han de dezir muchas Oraciones cō Pro  
 phetas, dicho Kyrie eleison, en medio del Al  
 tar, se buelue al lado de la Epistola, adōde es  
 tando derecho delante del libro, estendiadas y  
 jūtas las manos delante del pecho, e inclinado



la cabeza a la Cruz, dize, Oremus, Flectamus genua, Y luego estendidas las manos sobre el Altar, para sustentarse en el Altar, bñcha las rodillas y leuantandose sin tardança, diziendo el ministro en la misma voz, Leuate, dize la Oracion con las manos estendidas, vt supra, y en las conlusion las junta. Pero mientras lee las prophecias, tiene las manos puestas sobre el Altar, o sobre el libro.

## GLOSSA. 5.

Acerca del primero parrafo se aduertia, q̄ no se ha de dezir Dominus, buelto al Altar, y vobis sc̄i, buelto, al pueblo, como algunos lo hazē; pues es contra la Rubrica, la qual m̄da q̄ buelto al pueblo, estienda y junte las manos el Celebrante y diga, Dominus vobis sc̄i; y assi se deve guardar; que si lo contrario se huiera de hazer; ya se aduertiera, como se aduertia para la b̄diciō al fin de la Missa, diziendo, que estando buelto al Altar, diga, Benedicat vos omnipotens Deus; y buelto al pueblo diga Pater, &c.

Quando se dize Oremus, no se h̄a de leuantar las manos, fino solo apartar la vna de la otra delante del pecho, y bñcherlas a juntar, sin leuantarlas h̄zia arriba. Y es regla general, para siēpre que se dize Oremus saluo antes del Pater noster, q̄ se alçan desde el Altar

al

al pecho, y no mas. En España por dispensaciō de Pio V. se puedē tener las palmas de las manos bueltas al Altar, y no la vna h̄zia la otra.

Quando se concluye la Oraciō cō Qui tecum, o Qui vivis, se h̄a de jutar las manos al tiempo q̄ se dize, in vniū. sin inclinar la cabeza a la Cruz: porque solo la inclina, quando se nombra Iesus.

Acerca del segundo parrafo se aduertia, q̄ siempre, y en qualquier parte q̄ se nōbrare el nōbre de Iesus (y no el de Christo solamente, como lo aduertie Paris Crasso) se ha de inclinar la cabeza a la Cruz; saluo quando se nombra en el Euangelio, q̄ se ha de inclinar h̄zia el libro. Y siēpre, y en qualquier parte que se nombrare el nōbre de Maria, o de los Santos de quien se dize la Missa, o se haze commemoraciō; (ora sea en la Epistola, ora en el Euangelio, ora en el Canō, pues dize Vbi unqu) se ha de inclinar t̄biē la cabeza, pero no a la Cruz. Mas al nombre del Papa solo se ha de inclinar quando se nōbra en la Oraciō (aunque no h̄zia la Cruz,) y assi no se inclinarā, quando se nombra en el Canon. Y como (cō mucha razō) lo aduertie el Ceremonial Rom. lib. 2. c. 8. la inclinaciō q̄ se haze al nōbre de Iesus, sea mas profunda q̄ las q̄ se haze al nombre de Maria, y de los otros Santos.

Acerca



Acerca del tercero parráfo se advierta, q̄ aq̄llas palabras, *Si Altare sit ad Orientē*. de notá que en Italia ay algunos Altares de tal manera, que estan desarrimados de la pared, y el Celebrante tiene el rostro buelto al pueblo: y en los Altares que estan desta suerte, no se ha de boluer de espaldas al Altar para dezir, *Dominus vobiscū, &c.* sino auiedo be- fado el Altar, haze lo q̄ manda la Rubrica.

Acerca del quarto parráfo se advierta, q̄ la genuflexion se ha de hazer con ambas las rodillas, como la palabra, *Genua* de plural lo pide. Y si el ministro porno saber, no respódiere *Leuate*, ha de responderse el Celebránte.

¶ De la Epístola, Gradual, y las demas cosas hasta la Ofrenda.

TEXT O.

**D**ichas las Oraciones, el Celebránte puef- tas las manos sobre el libro, ò sobre el Altar de tal manera, que las palmas toqué al libro, ò (como el quisiere) teniedo el libro, lee la *Epístola* cõ voz intelligible, yes respódi- do por el ministro, *Deo gratias*: y assi mismo estãdo de la misma manera, prosigue el *Gradual*, *Alleluia*, y el *Tráto*, y la *Sequentia* si se huuiere de dezir. Las quales cosas dichas, el Celebrante si priuadamẽte celebra, el mismo ò el ministro lleva el libro del Missal a la otra parte

parte del Altar, al lado del Evangelio, y quã- do passa por delãte del medio del Altar, incli- na la cabeça a la Cruz, y pone el Missal de tal manera, q̄ la parte postrera del libro mire al lado del Altar, y no a la pared, ò a la parte de la pared, que està en frente del.

2 Puesto en el Altar el Missal, el celebránte se buelue al medio del Altar, estando alli dere- cho cõ las manos jutas delãte del pecho, y le uãtados a Dios los ojos, y luego baxados, en tóces estãdo profudamẽte inclinado, dize se cretamẽte, *Munda cor meū, y tube Domine benedicere, Dominus sit in corde meo*, como en el Ordinario. Las quales cosas dichas va al libro del Missal, dõde estãdo buelto ael, jutas las manos delãte d̄l pecho, dize cõ voz intel- ligible, *Dominus vobiscum*. Resp. *Et cū spiri- tu tuo* Despues cõ el pulgar de la mano dere- cha, señala cõ la señal de la Cruz primero el li- bro sobre el principio del Euãgelio q̄ ha de dezir, despues a si mismo en la frẽte, boca, y pecho diziẽdo, *Sequetia, ò Inuitiū sancti Euã- gelij, &c.* Res. *Gloria tibi Domine* Entóces jũ- tas otra vez las manos delãte del pecho estã- do como d̄ primero, prosigue el Euãgelio haf- ta el fin. El qual acobado, el ministro, estãdo en el lado de la Epístola despues d̄ la infima grada d̄l Altar, respóde, *Laud tibi Criste*: y el Cele-



Celebrante leuátado vn poquito el libro, hefa el principio del, diziédo: *per Euangelica dicta &c.* En las Missas de los Difuntos no se befa el libro. Y quádo se nombra el nombre de Iesus, inclina la cabeça házia el libro y de la misma manera se arrodilla buelto al libro quando en el Euangelio se ha de arrodillar. 3. Dicho el Euangelio, estádo en medio del Altar buelto a la Cruz, leuando y estendiendo las manos, comiêça (si se ha de dezir) el *Credo*. Quando dize, *In unum Deum*, júta las manos, e inclina la cabeça a la Cruz, la qual endereçada, estádo derecho allí mismo có las manos juntas deláte del pecho como de antes, le prosigue hasta el fin. Quádo dize *Iesum Christum*, inclina la cabeça a la Cruz. Quando dize, *Et incarnatus est*, halta. *Homo factus est*, inclusiue, hinca las rodillas. Quádo dize, *Simul adoratur*, inclina la cabeça a la Cruz. Quando dize, *Et vitam venturi seculi Amen*, se bédize con la mano derecha, haziédo la señal de la Cruz de la frente al pecho.

G L O S S A 3.

Acerca del 1. parráfo se aduierta, que miêtras el Celebrante lee la Epistola, Gradual, &c. ha de tocar el libro con las manos, o tenerle có ellas; pero no ha de dexar de hazer lo

lo vno, ò lo otro, de manera que toque el Missal.

Si el ministro no respódiere, *Deo gratias*, acabada la Epistola, dezirlo ha el mismo Celebrante.

Dudan algunos, si en Missa priuada fera mas acertado, passar el Celebrante el libro a la parte del Euangelio, ò el ministro: Alcoholado, y Messina parecen inclinarse, a que es mejor passarlo el Celebrante mismo: pero lo cierto es que auiendo ministro acomodado que lo passe, podra passarlo el, y dexarlo de passar el Celebrante. Y si el Sacramento estuviere en el Altar, y passare el libro el Celebrante, dene hazerle genuflexion passando por delante del.

El Missal ha de estar de tal suerte, que la parte superior del mire al cuerno, ò rincón del Altar; y las hojas abiertas, házia el Celebrante.

Acerca del 2. parráfo se aduierta, que antes de començar, *Munda cor meum*, ha de alçar y baxar los ojos el Celebrante, y estando inclinado profundamente ha de dezir, *Munda cor meum* con los ojos baxos, y no eleuados como antes se vsaua. Y aduierta, q̄ ha de dezir *Iube Dñe* y no *domine*, como algunos descuydadaméte dizé: aunq̄ el Diacono quádo



do pide la bendicion al Celebrante, ha de dezir *domine* y no *Domine*. Y quando acaba de dezir *Dominus sit in corde meo, &c.* no se ha de bēdezir, ni dezir, *In nomine Patris, &c.* pues ni lo vno ni lo otro se manda en la Rubrica, como para la Missa solene se aduierte. Antes para quitar la duda q̄ acerca desto ha auido se ha añadido para la Missa priuada esta palabra, *Amen*, con que se ha de cōcluyr la sobre dicha bendicion, diziendo: *Dominus sit in corde meo, & in labijs meis, ut digne & cōpetenter annuntie E uangelium suum, Amē*

Quando el Celebrante haze la señal de la Cruz sobre el libro diziendo, *Initium o sequentia, &c.* ha de poner la mano yzquierda sobre el Altar: y quando se signa a si, la ha de poner debaxo del pecho, por la regla general. Y quando hiziere la Cruz con el pulgar, en el libro, y en la frēte, &c. no ha de cruzar, ni juntar el pulgar con el indice; sino tener toda la mano y los dedos estendidos y derechos: ni despues de auerse signado, ha de besar los dedos, formando con ellos la Cruz.

Si diziendo el Euāgelio se le ofreciere hazer alguna genuflexion, siempre la ha de hazer estandose buelto hazia el libro, y no al medio del Altar, aunque en el este el Sacramento patente.

Si el ministro no respondiere, *Laus tibi Christe*, podra responderse el Celebrante (en voz clara) como se dixo de la Epistola. Y del pues dirá *Per Euangelica dicta, &c.*

Acerda del tercero parrafo se aduierta, q̄ quando el Celebrante comienza el *Credo*, ha de tener las manos juntas delante del pecho, como se dixo de la *Gloria*.

Todas las vezes que el Celebrante ha de hincar las rodillas, estando en el Altar, a *Et incarnatus est, &c.* y por todo el discurso de la Missa, ha de tener las manos vn poco apartadas, y asidas al Altar, como sustentandose en el; y sin boluerlas a juntar, las ha de tener de aquella misma manera, hasta que se enderece, ayudandose a leuantar con ellas; como se respodio por los maestros de Ceremonias de Roma. Y si no ~~se mandan~~ las Rubricas en este y otros lugares, es por auer señalado ya este orden vna vez en la genuflexion de *Flectamus genua*. Y la que se mada hazer en este parrafo, a las palabras. *Et incarnatus est, &c.* se ha de hazer en todo tiempo, aunque sea el Pascual. Y quando se haze genuflexiō, nunca se ha de coger con las manos la falda anterior de la Casulla, pues no es conforme a la Rubrica, sino antes contra ella. Quando en e. fin del *Credo*, se acaba de bēdezir, jurará



tará las manos delante del pecho diciendo, *Amen*, como se dixo de la *Gloria*.

*Del Offertorio, y todas las otras cosas hasta el Canon. 7.*

## TEXTO.

- 1 Dicho el *Credo*, ò si no se huuiere de decir, despues del Euāgelio el Celebrāte besa el Altar en el medio, y cō las manos jūtas delāte dī pecho en el mismo lugar se buelne al pueblo de la mano yzquierda a la derecha (como se dixo arriba) y estēdiēdo y jūtādo las manos dize, *Dominus vobiscū*, y con las manos jūtas se buelue por el mismo camino al medio del Altar, adōde estēdiēdo, y jūtādo las manos, è inclinādo la cabeça a la Cruz dize *Oremus*. Luego cō las manos jūtas como antes, dize el *Offertorio*, y todas las cosas q̄ hasta el fin de la *Missa* se hā de dezir en medio del Altar, las dize alli estādo buelto al Altar, sino es dōde de otra manera se ordena.
- 2 Dicho el *Offertorio*, descubre el Caliz, y le assiēta al lado de la Epistola y quita la *Palia* pequeña de sobre la Hostia, y teniēdola leuātada cō ambas manos hasta el pecho, leuātados à Dios los ojos, y luego baxados dize, *Suscipe sancte Pater, &c.*
- 3 Si huuiere otras Hostias, no sobre la *Patena*, sino sobre el Corporal, ò en otro Caliz, ò vaso,

vaso, las quales se hā de cōsagrar para la Comuniō del pueblo, descubre aq̄l Caliz, ò vaso cō la mano derecha, y endereçādo tãbien su intenciō, para ofrecerlas, y cōsagrarlas dize vt supra *Suscipe, &c.* como estā en el Ordinario. Lo qual dicho, teniēdo la *Patena* cō ambas manos, haze cō ella la señal de la Cruz sobre el Corporal, y pone la Hostia en medio de la parte anterior del Corporal delāte de si, y la *Patena* a la mano derecha algū poco debaxo del Corporal, la qual cubre cō el Purificador, en auieudo limpiado el Caliz, como se dirā. Y si huuiere Caliz, ò vaso cō otras Hostias, lo cubre con otra *Patena*, ò *Palia*.

4 Despues en el lado de la Epistola toma el Caliz, limpiele cō el purificador, y teniēdole por el nudo con la mano yzquierda, toma la ampolla dī vino dī la mano dī ministro (el qual besa la misma ampolla pero no la mano del Celebrāte) y pone vino en el Caliz. Luego teniēdo el Caliz de la misma manera, haze la señal de la Cruz sobre la ampolla del agua, y dize: *Deus qui humane substantie: y echādo vn poco dī agua en el Caliz profigue, da nobis per huius aqua, &c.* Pero si celebra por Difūtos, no haze la señal de la cruz, sobre el agua, mas ponela sin bēdiciō, diziēdo la Oraciō, vt sup.

5 Puesta el agua en el Caliz y acabada la di



cha Oració toma có la mano derecha el Caliz descubierta, y estado delante del medio del Altar, teniéndole levantado có ambas manos, cóviene à saber, có la yzquierda el pie, y có la derecha el nudó que está debaxo de la copa, puestos en Dios los ojos, ofrece diziendo, *Offerimus tibi Dñe, &c.* La qual Oració dicha, haze la señal de la Cruz có el Caliz sobre el Corporal y lo pone en medio detras de la Hostia, y lo cubre có la hijuela. Despues puestas las manos juntas sobre el Altar, vn poquito inclinado, dize en secreto, *In spiritu humilitatis, &c.* Luego estado derecho, levantado los ojos, y estendiendo las manos, y luego juntandolas delante del pecho (lo qual haze siempre, quando ha de bēdezir algo) dize, *Veni sanctificator, &c.* Quando dize, *Et benedic.* haze la señal de la Cruz có la mano derecha comúnmente sobre la Hostia, y Caliz puesta la yzquierda sobre el Altar.

6. Entóces có las manos juntas delante del pecho, se llega al lado de la Epistola, dōde estado en pie, echándole agua el ministro, se lava las manos, esto es las puntas de los dedos pulgares, e indices, diziendo el Psalmo. *Lauabo inter, có Gloria patri.* El qual Verso, *Gloria Patri.* no se dize en las Missas de los Difuntos ni en las Missas del tiempo desde la Dominica de Passion,

Passion, hasta el Sabado santo esclusiue.

7. El Celebrante lavadas las manos, las limpia, y jūtas delante del pecho se buelue al medio del Altar, dōde estado derecho, y levantado à Dios los ojos, y luego baxados, junta las manos sobre el Altar, algū poquito inclinado, dize en secreto la Oració *Suscipe sancta Trinitas, &c.* la qual dicha, estēdidas las manos à vn cabo y a otro, y puestas sobre el Altar, le besa en medio: luego jūtas las manos delante del pecho, y baxos los ojos házia la tierra, se buelue de la mano yzquierda a la derecha al pueblo, y buelto à el, estēdiendo y juntado las manos, dize en voz algū tãto alta *Orate fratres.* y prosiguiendo en secreto *ut meū ac vestrū sacrificiū, &c.* Acabada la buelta, boluiendo jūtas las manos delante del pecho de la mano derecha al medio del Altar. Y respōdido por el ministro, ò por los circūstātes, *Suscipe ac Dominus sacrificiū de manibus tuis &c.* (ò de otra manera por si mismo, diziendo, *Sacrificiū de manibus meis.*) el mismo Celebrante có voz baxa, dize. *Amē.* Y có las manos estēdidas delante del pecho, como se haze a la Oració, estado en medio del Altar buelto al libro, dize absolutamēte sin *Oremus,* y sin otra interposició la Oració, ò Oraciones secretas. Quando dize, *Per Dominum,* junta las manos:



nos: quando dize *Iesum Christum*, inclina la cabeça, lo qual haze en la primera Oraciõ y en la postrera, si se huuierẽ de dezir muchas. 8 Y auiedo llegado en la cõclusiõ de la vltima Secreta à aqllas palabras *Per omnia secula seculorũ* exclusiue, el Celebrãte estãdo en el medio del Altar, puestas sobre el las manos de vna y otra parte estẽdidas, dize el *Prefacio* en voz cõpetete è inteligible. Quãdo dize, *Sursũ corda* alça las manos d'la vna y otra parte estẽdidas hasta el pecho, de tal manera, q̃ la palma de la vna mano mire a la otra. Quãdo dize, *Grattas agamus Domino*, jũta las manos: quãdo dize, *Deo nostro* leuãta los ojos, y luego inclina la cabeça ala Cruz. Respõdido, *Dignum & iustũ est*, alçadas y estendidas como antes las manos, prosigue el *Prefacio* propio, ò comũ, segũ el tiẽpo lo pide. Quãdo dize *Sãctus*, jũtas las manos delãte d'l pecho, è inclinado, prosigue cõ mediana voz tañẽdo entretãto el ministro vna cãpanilla pequeña. Quãdo dize, *Benedictus qui venit in nomine Domini*, se endereça, y haze sobre si la señal de la Cruz de la frente al pecho.

## G L O S S A 7.

Acerca del primer pãrrafo se aduertã, q̃ para dezir, *Dominus vobiscũ*, se ha de boluer el Celebrãte (como lo hizo alas primeras Oraciones)

ciones) por el lado de la Epistola, como en la Rubrica se dize. Y lo mismo se ha de guardar al *Orate fratres*, aunq̃ algunos hasta aqui entendian, q̃ estas dos vezes se auia de boluer al cõtrario dela primera por la parte del Euãgelio, por no estar los terminos bien claros.

Acerca del segundo pãrrafo se aduertã, q̃ si huuiere de ofrecer el pueblo en la Missa, el propio tiempo de recibir el Celebrante las ofrendas es, en diziendo el Ofertorio, paraq̃ despues juntamente las ofrezca a Dios cõ la principal, porque tengan el valor que deuen. Lo qual se saca del Pontifical Romano, que asì lo manda hazer en la celebracion de Ordenes, Consagraciõ de Obispos, Abades, &c. y en la Canonizaciõ de algũ santo. Y el Celebrante (estando con la cabeça cubierta) reciba la ofrenda de los que la ofrecieren (aunque sean mugeres) en las gradas del Altar, y en ninguna manera vaya el a pedirla, aunque Principe, ò Rey la aya de ofrecer. Y esto se mire mucho, por la decencia del oficio (como lo encarece el santo Cõcilio Tridentino, Sess. 22.) y se reforme donde fuere necessario como en las Missas nueuas y fiestas de velos de monjas. Tãbien se auia de quitar otra mala costũbre que ay, y es, que al ofrecer besan el Manipulo, ò Estola, y no la mano del Celebrante



brante. Sea quié fuere el que ofrece (pues no sea Prelado) aunq̄ sea Sacerdote, deve besar la mano del Celebrante, y el darla al q̄ ofrece, pues es de mayor dignidad la mano, y el besarla es señal de humildad y obediencia: humilense pues, y obedezcā ambos en ceremonia tan calificada. Y despues de auer ofrecido, no ay paraq̄ dar la bendicion, porq̄ sola vna vez se ha de dar en la Misa, q̄ es al fin della.

Antes de apartar el Caliz del medio del Altar, se ha de quitar el velo de sobre el, y despues apartarlo, y hazer lo demas que la Rubrica manda.

Aunque hasta aqui se ha usado, que mientras ofrecia la Hostia el Celebrante, tenia siépre los ojos alçados, hasta acabada la Oracion: pero aora manda la Rubrica, que antes de començarla alce los ojos, y luego los baxe, y teniendolos puestos en la Hostia, diga la Oracion con que se ofrece.

Acerca del tercero parrafo se aduertta, q̄ si el Celebrante huuiere de ofrecer muchas Hostias, se haga lo que ordena la Rubrica, en caso que no pudieren caber en la Patena: pero si pudierē caber, ha las de poner en ella, y auindolas ofrecido juntamente con la que el ha de recibir, dexada la suya en su lugar, acomode las otras sobre el Corporal, si pueden

dén estar deläte del Caliz, y fino a vn lado. Y aunq̄ se ofrecē muchas Hostias, siépre se ha de dezir, *Hanc immaculatam Hostiā*, y no *immaculatas Hostias*: porq̄ aunq̄ las formas seā muchas, la oblaciō significada en ellas es vna, que es el Cordero sin mansilla Christo.

Acerca del quarto parrafo se aduertta, q̄ para poner vino y agua en el Caliz, ha de yr el Celebrante al lado de la Epistola, como la Rubrica lo enseña: aunque hasta aqui ha andado quien ha enseñado lo contrario: y es conforme a razon y a las Rubricas, que el Caliz se assiente para esto sobre el Altar, y no se saque fuera del. Ni se ha de tomar el Caliz para este efeto, cubriendo el nudo con el purificador, sino con la mano desnuda; pues lo contrario es cōtra esta Rubrica, la qual dize, que en limpiando el Caliz, se cubra con el purificador la Patena: y assi se deve hazer, y no ponerlo debaxo della, como los mas lo hazen, pues siendo de las que aora se usan, no es necesario que quede leuantada para el tiempo del tornarla: y quādo no sea de essa hechura se puede poner muy a la orilla del Altar, y sacarla vn poquito hazia fuera con los dedos, quando se ha de tomar.

Lo q̄ dize la Rubrica a cerca del besar el ministro la ampolla del vino. y no la mano



del Celebrante, se ha de entender también de la del agua, pues no ay mas razon para la vna que para la otra. Y el ministro no ha de dezir *Benedicite pater reuerende*, en Missa rezada, pues la Rubrica no lo manda.

Algunos han dicho, que para bendezir el agua ha de juntar las manos primero el Celebrante por la regla general; pero no se deve hazer, porque la regla general está mas adelante; y para cōprehender esta bendicion, se auia de poner en este lugar. Y aun esto parece enseñar la Rubrica, pues en ella se hã añadido aora aquellas palabras, *Eodem modo tenens Calicem producit signum Crucis, &c.* De manera, que no ha de dexar el Caliz de la mano; y si huuiesse de juntar las dos, por fuerça le auia de dexar.

El agua que se echa en el Caliz, se mire q̄ sea muy poquita, y se eche con mucho tien-to, porque no salten algunas gotillas del vino, y queden separadas detrás de la copa del Caliz; y si esto sucediere, podrase tomar el purificador, y limpiarlas con el, y boluelo a poner estēdiendo sobre la Patena, *vt supra.*

Acercas del quinto parraso se aduertia, q̄ en auiendo el Celebrante echado agua en el Caliz, lo ha de dexar assentado fuera del Corporal y boluerse al medio del Altar, y estādo  
alli

alli tomarlo para ofrecerlo; pues aquellas palabras, *Accipit Calicē*, supone que lo dexò: y assi se ha de hazer, y no llevarlo en la mano.

Acercas de aquellas palabras, *Cum dextera autem nodum infra cuppam*, se aduertia, que los Calices en Roma, y en otras partes, tienē dos pomas, ò nudos, vno cerca de la copa, y otro cerca del pie: y assi en las Rubricas vnās vezes se manda tomar el Caliz por el nudo de la copa, y otras por el del pie: pero donde no tuuiere el Caliz sino solo vn nudo, siempre que se manda tomar por el nudo, se ha de tomar por este.

Los ojos han de estar eleuados todo el tiempo que dura la Oracion, *Offerimus, &c.* Y el Caliz se puede leuantar en tal proporcion, q̄ la copa del no exceda la altura de los ojos, ni baxe mas que la boca.

La Cruz que se haze con el Caliz sobre el Corporal, se ha de hazer teniendole con ambas manos, como se hizo la de la Patena y Hostia; pues lo q̄ se dize de lo vno, se ha de entender de lo otro (como otras vezes se ha dicho) no auiendo cosa en contrario.

Acercas de aquellas palabras, *Eliuam oculos, &c. Quid semper facit, quando aiquid est benedicimus*, se aduertia, q̄ aunq̄ a algunos ha parecido, que solo se han de leuatar los ojos  
las



las vezes expressadas en el Ordinario; y que para bédézir otras vezes, y otras cosas, basta juntar las manos delante del pecho, sin leuántar los ojos, como dizen lo respondieró los maestros de Ceremonias de Roma: pero si a alguno, no obstante esto, le pareciere (como a mi me parece) q̄ siempre q̄ se ha de bédézir, se han de leuántar; esto se podra hazer antes dela consagracion: porque despues de cófagrado el cuerpo y sangre de Christo, no se han de leuantar los ojos al Cielo, estándo realméte presente el Señor delos mismos cielos.

En las bédiciones se ha de llevar la mano seguida, de manera q̄ los braços, ò lineas de la Cruz vayan derechas, y seã tan largas, que abracen al Caliz y la Hostia, quando se bendizen juntamente, y no excedan el quadro de la Ara. Y el braço, ò linea transfuersal, se ha de hazer entre el Caliz y la Hostia en la misma altura que la otra linea; pero las Cruzes que se hazen sobre el Caliz solo, y sobre sola la Hostia, ni han de ser tan estendidas como las que se hazen sobre ambas cosas, ni tan pequeñas que dexen de tener forma clara de Cruz. Y quando se hiziere el braço, ò linea transfuersal, no ay para que doblar la mano, pues dize la Rubrica que vayan todos los dedos juntos y estendidos.

Acerca

Acerca del sexto parráfo se aduertia, que el *Gloria Patri*, al fin del Psalmo (como arriba se dixo) parece q̄ se deue dexar también en las Missas de Passion y de Cruz, que se dixeren en aquel tiempo; pues son en alguna manera Missas del tiempo: pero en otras *Votiuas* que en el se dixeren, no se ha de dexar. Y en las Missas de *Requiem*, no se ha de dezir *Requiem eternam*, en lugar de *Gloria Patri*, como alguno ha enseñado: que si se huiera de dezir, ya en la Rubrica se aduertiera.

Todo el Psalmo se ha de acabar al lado de la Epistola, como lo dize Paris Crasso: y quando al fin del se dize, *Gloria Patri*, aunq̄ la Rubrica no lo dize, será bien inclinar vn poquito la cabeça, boluendola hazia la Cruz: y no como algunos hazen, q̄ estándose en el mismo cuerno del Altar, se bueluen hazia ella, y desde alli le hazen vna profunda humillacion.

Acerca del 7. parráfo se aduertia, q̄ no se han de enjugar los dedos con el purificador, pues expressamente se mandò arriba, q̄ en la mesilla se pusiessse vn enjugamano; y es cierto q̄ es para este efeto. Y hazer lo contrario, es indecencia, è irreuerencia grande, pues algunos no solo se limpian los extremos delos dedos, sino tambien las narizes; y el dezirlo ofende, quanto mas el hazerlo cō el purifica-  
dor.



dor, que tã cerca llega de la sangre de Chrito, y a vezes queda algo della apegada en el. Y quãdo no huuiere enxugamãnos, limpiefe en vn canto del mantel, q̄ aunq̄ tambiẽ es indecencia, pero no tan grande. Y tenga cuẽta de ay adclante, de no hojear, ni tocar con los pulgares, è indices cosa alguna despues de la nado, por reuerẽcia de la futura cõsagraciõ.

La buelta al pueblo, quando se dize, *Ora te fratres*, se ha de hazer, boluiendose por la parte de la Epistola, *vt supra*.

El Celebrante ha de aguardar que acabe de dezir el ministro, *Se suscipiat Dominus &c.* hasta el fin; y entonces dirã el mismo Celebrante en voz baxa, *Amen*. Y aduertã, q̄ si el ministro no respondiẽre, ha de dezir el mismo la respuesta en voz intelligible, aunque algo baxa, como el ministro lo auia de dezir.

Las Oraciones dize la Rubrica q̄ las diga estando el Celebrante, *In medio Altaris versus librum* de manera; q̄ aunque estẽ en medio del Altar, ha de boluer el cuerpo hãzia el libro, como quando dize el Euangelio: porq̄ si solo huuiera de boluer la cara, no auia para que aduertirlo, pues son Oraciones que no se saben de memoria, y assi no se pueden dezir sin mirar al libro. Y si diziendolas se ofreciere hazer inclinacion, por nombrar algũ Santo,

Santo, ò el nombre de Iesus: se haran todas hãzia el libro, como quando se dize el Euangelio, segun lo dà a entẽder la Rubrica, pues dize, *caput inclinat*, y no dize a la Cruz.

Acerca del otãuo pãrrafo se aduertã aq̄llas palabras, *Voce mediocri profequitur*, en las quales se dà a entender, q̄ los *Sanctus* se han de dezir en voz mas baxa, q̄ el Prefacio: y assi el Celebrante ha de començarlo, profeguirlo y acabarlo en tal tono de voz, que para dezir *Sanctus*, pueda abaxar vn poquito la misma voz; de manera que ni se digan en la voz del Prefacio, ni en secreto, sino en vn medio. Y en auiendose bendezido, junte las manos como atras se dixo.

Del Canon de la Missa hasta la Con-  
sagracion. 8.

TEXT O.

**A** Cabado el Prefacio, *vt supra*, el Celebrante estando delante del medio del Altar buuelto hãzia el alça algun tanto las manos, y leuantados a Dios los ojos, y deuotamente sin tardança baxados, y jũtas las manos, y puestas sobre el Altar, profundamente inclinado comiença el Canon, *diziẽdo en secreto*, *Te igitur &c. como en el Ordinario*. Quando dize, *Vti accepta habeas, & benedicas*, primero besa el Altar



Altar en medio; despues se endereça, y està cō las manos juntas delante del pecho. Quando dize, Hęc † dona, hæc † munera, hæc sanctat sacrificia, con la mano derecha signa tres vezes en comun sobre la Hostia y el Caliz. Despues estendidas las manos delante del pecho, profi gue, In primis quæ tibi offerimus, &c.

2 Donde dize, Vna cū famulo tuo Papa nostro N. se especifica el nõbre del Papa: pero en Sede vacante dexanse las dichas palabras. Dõde se dize, & Antistite nostro N. se especifica el nõbre del Patriarca, Arçobispo, ò Obispo ordinario en la propia Diocesi, y no el de otro Superior, aunque el Celebrante sea totalmente ex-empto, ò este debaxo de la jurisdiccion de otro Obispo. Pero si el Obispo ordinario de aquel lugar, on el qual se celebra la Missa, fue muerto, se dexan las sobre dichas palabras: las quales tambien dexanlos que celebran en Roma. Si el que celebra es Arçobispo, Obispo, ò Patriarca, dexadas las sobre dichas palabras, en lugar dellas dize, & me indigno seruo tuo. Mas si el que celebra es Papa, dexadas las palabras, vna cū famulo tuo Papa nostro N. & Antistite nostro N. dize, vna cum me indigno famulo tuo, quem gregi tuo præ esse voluisti. Y continuan todos como se sigue. Et omnibus orthodoxis, &c.

3 Quando

3 Quando dize, Memento Dñe, alçando y juntando las manos hasta el rostro, o pecho, se està así con las manos juntas en quietud un poco, algun tanto baxa la cabeça, baziẽdo commemoracion a su volũtad de los fieles de Christo viuos, cuyos nõbres, si quiere, nõbre secretamẽte: pero no es necessario expressarlos, mas con sola la mente tenga memoria dellos. Puede tambien el Celebrante si pretende orar por muchos, porq̃ no sea prolixo a los circunståtes, antes de la Missa proponer en su animo a todos aquellos, así viuos como difuntos, por los quales en la misma Missa precẽde orar, y en este lugar generalmẽte cõ una clausula hazer mencion de los mismos viuos, por los quales antes de la Missa propuso orar en la Missa.

4 Hecha la commemoraciõ de los viuos, baxa y estendidas como antes las manos, continua. & omniũ circumstãtiũ, &c. Estando de la misma manera, profi gue, Cõmunicantes. Quando dize, Iesu Christi, inclina la cabeça a la Cruz: en la conclusiõ quando dize Per eundẽ, junta las manos. Quando dize Hęc igitur oblationẽ, stiendo las manos juntamente sobre la oblata, de suerte q̃ las palmas esten abiertas baziã, y sobre el Caliz y la Hostia, las quales tiene así, hasta aq̃llas palabras, Per Christũ Dñm nostrũ: porq̃ entonces junta

K

las



las manos, y assi prosigue, Quā oblationē tū  
Deus in omnibus, quæsumus. Y quando dize  
Bene † dictam, adscrip † ram, ra † ram, comū  
mente haze la señal de la Cruz sobre la Ho  
stia y el Caliz juntamēte tres vezes: despues  
quando dize, vt nobis corpus, haze la señal  
de la Cruz vna vez por si sobre la Hostia so  
lamente: y quando dize, Et sanguis, vna vez  
sola sobre el Caliz: despues alçando y juntan  
do las manos delante del pecho, prosigue, Fiac  
dilectissimi Filij tui Dñi nostri Iesu Christi, e  
inclinando la cabeça a la Cruz, limpia si fue  
re menester, los dedos pulgares, e indices sobre  
el Corporal, y dize en secreto como de prime  
ro. Qui pridie quā pateretur. Y tomando  
la Hostia con el dedo pulgar, e indice de la  
mano yzquierda, estando derecho delate del  
medio del Altar, dize, Accepit panē in san  
ctas ac venerabiles manus suas, y alçando los  
ojs al cielo, y luego baxandolos, dize. Et ele  
uatis oculis in cælum ad te Deū Patrem suū  
omnipotentem, e inclinādo algun tanto la  
cabeça, dize, Tibi gratias agens: y teniendola  
Hostia entre el pulgar, e indice de la mano  
yzquierda, haze sobre ella vna Cruz con la  
derecha diziendo, Benedixit, fregit, deditq;  
discipulis suis, dicens: Accipite, & manducate  
ex hoc omnes.

5 Si huuiere vaso con otras Hostias para  
consagrar, antes q̄ tome la Hostia, descubra  
con la mano diestra el Caliz, o vaso de las o  
tras Hostias. Y quando huuiere acabado las so  
bredichas palabras, puestos los codos sobre el Al  
tar, estado cō la cabeça inclinada, distinta, re  
uerēte, y secretamente pronūcia las palabras  
de la consagraciō sobre la Hostia, y jūtamēte  
sobre todas, si se h̄ de consagrar muchas, y te  
niēdo tan solamente su Hostia cō los pulgares,  
e indices, dize Hoc est enim Corpus meū. Las  
quales palabras pronūciadas, teniēdo el Cele  
brante la Hostia entre los pollices, e indices so  
bredichos sobre el Altar: los demas dedos de las  
manos jūtamēte estē didos y jūtados (y dexadas  
sobre el Corporal, o otro vaso, o Caliz las Hos  
tias, si ay mas cōsagradas, en el lugar, q̄ des  
de el principio de la Missa fueron puestas) hin  
cado de rodillas la adora. Luego leuñtándose,  
quāto comodamēte puede, alça en alto la Ho  
stia, y puestos en ella los ojs) lo qual también ha  
ze al alçar del Caliz) la muestra al pueblo cō  
reuerencia para q̄ sea adorada: y luego con so  
la la mano derecha la buelue con reuerencia  
sobre el Corporal, al mismo lugar de donde  
la alço, y de ay adelante no aparta los pul  
gares, e indices, si no es: quando ha de tocar, o  
tratar la Hostia consagrada, hasta el laua



torio de los dedos despues de la Comunión.  
 6. Puesta la Hostia cōsagrada sobre el Corporal, hincado de rodillas la reuerēcia: si está allí algún vaso de otras Hostias, le cubre con la Patena, o Palia, vt supra. Entre tanto q̄ el Celebrante alza la Hostia, encendida primero la antorcha (la qual no se apaga sino despues q̄ huuiere el Sacerdote recebido la Sangre, o huuiere comulgado a los otros, si algunos han de comulgar en la Missa) el ministro con la mano sinieſtra leuāta la falda posterior de la Casulla, por q̄ no estorue al Celebrante en el alçar de los brazos, lo qual haze tãbiē en la eleuacion del Caliz: y con la mano derecha tañe una cãpanilla, tres vezes a cada vna eleuacion, o continuadamente hasta el fin.

7. El Celebrante, adorando el Sacramento, se leuanta, y descubre el Caliz, en el qual si menester fuere, limpia los dedos, lo qual haga siempre, si alguna reliquia se le apezare a los dedos, y estando derecho, dize, Simili modo postquã cœnatũ est, y con ambas las manos tomando el Caliz junto al ñudo debaxo de la copa, y alçandole vn poco, y assentandole luego, dize. Accipiens & hunc præclarũ Calicẽ, &c. Quando dize, Itẽ tibi gratias agens, inclina la cabeza. Quando dize Benedixit, teniendo el Caliz con la sinieſtra debaxo de la copa,

con la diestra haze la señal de la Cruz, y prosiguiendo, Deditq; discipulis, &c. teniendo el Caliz con ambas manos, esto es, con la sinieſtra el pie, y con la diestra el ñudo debaxo de la copa puestos los codos sobre el Altar, è inclinada la cabeza, pronuncia atenta, continuada, y secretamente, vt supra las palabras de la consagracion de la Sangre, Hic est enim, &c. Las quales dichas, buelue a assentar el Caliz sobre el Corporal, y diziendo en secreto, Hac quotiescũq; feceritis, &c. Puesto de rodillas adora con reuerencia la Sangre. Despues se leuanta, y tomãdo el Caliz descubierto con la Sãgre con ambas las manos, como primero, le alza, y derecho, quanto comodamente puede, le muestra al pueblo, para q̄ le adõre. Luego le torna a poner con reuerēcia sobre el Corporal en el lugar de antes, y con la mano derecha le cubre con la Palia, y puesto de rodillas reuerencia al Sacramento.

## GLOSSA. 8.

Acerca del primer parräfo se aduertia, q̄ no ha de començar el Canon el Celebrante, hasta auer hecho todo lo que manda la Rubrica, q̄ es (como se dize en el Ordinario de la Missa) estender y leuantar las manos y los ojos, poner las manos juntas sobre el Altar, è inclinarse profundamente: y estãdo assi inclinado (y no antes) dize, Te igitur.



Aquellas cruzetillas q̄ se ponē entre las palabras, significā, q̄ la Cruz se ha de repartir entre palabra y palabra; ò entre sillaba y syllaba, dandō a la primera el brazo ò linea derecha del Caliz al pecho, y a la segūda el brazo ò linea trāsfuersal. Y esto corrige el descuydo de algunos, los quales dizē tā aceleradamēte la Missa, q̄ se contentā cō hazer tres Cruces, no reparando en el repartimiento dellas lo qual se vee claro ser contra el Ordinario.

Acercā del 2. parrāfo se aduertē, q̄ hasta aqui han dudado algunos Religiosos, si en aquellas palabras *Antiphona N.* auia de nombrar su General, ò el Obispo Diocesano; pero ya aora cessa la duda, pues les manda expressamente la Rubrica nōbrar el Obispo Diocesano: aduertido, q̄ si vn Sacerdote, ora sea regular, ora seglar, reside en la Diocēsi de Huesca, y se le ofreciere estar algunos dias en Zaragoza, todos los que estē en ella, ha de nombrar al Arçobispo de Zaragoza, y no al Obispo de Huesca; y así de los demas. ¶ Para España estā dispēsado por Pio V, que se pueda nōbrar el Rey, y así en los Missales que estuieren estas palabras, *Et rege nostro N.* nōbrarse ha el Rey; y donde las dichas palabras no estuierē, se añadiran. Y pues cuesta tan poco el nōbrarlos a todos por sus propios nōbres,

mitiga y osib (o. n. o. v.) no se

no se yo porque algunos hazen dello tan poco caso, auiendo aqui mandato expreso, ni obligando menos que las otras cosas.

Acercā del 3. parrāfo se aduertē, que aun q̄ aqui no se aduertē, el primer *Memento* se deue hazer teniedo cerrados los ojos y el segundo teniedolos abiertos; y este es parecer de los maestros Romanos. Y si se leuantaren las manos hasta el rostro, no hā de estar apedadas a los ojos, como algunos las ponē; sino quādo mucho han de llegar a la boca, ò barba; y lo mismo se guardarā en el segundo *Memento*. Yes biē q̄ los haga el Celebrāte antes de la Missa, si pretēde encomēdar a Dios muchas personas y negocios, porq̄ no sea pesado a los q̄ oyē la Missa. ¶ En aquellas palabras *Semperq; virginis Marię*, se ha de quitar la cōjunciō, que, y dezir *Sēper virginis Marię*: porq̄ en el Missal reformado se ha quitado. Y lo mismo se ha de hazer en la Oracion, *A cunctis*.

Acercā del quarto parrāfo se aduertē, q̄ aunque solo se manda inclinar la cabeça al nombre de Iesus, se deue tambiē inclinar al de Maria, y al del Sāto cuya Fiesta se celebra, si estuiere en el Canon, por la regla general puesta arriba en la Rubrica de las Oraciones, pero al nombre del Papa no se ha de inclinar aqui, como alli se dixo.

K 4

Quan-



Quãdo dize el Celebrãte, *Hanc igitur oblationẽ*, &c. ha de tener las palmas d las manos sobre la Hostia y Caliz, no pegadas al Caliz, sino en el ayre, cerca d l, q esso quierẽ d zir aqllas palabras, *Versus ac supra Calicẽ*, &c. Y los pulgares han de estar en la parte superior, cruzados el derecho sobre el yzquierdo, como se respõdio en Roma. Y quãdo al fin dize, *Per eum dẽ*, jũta las manos: y quãdo dize aqllas palabras, *Quã oblationem* (para cũplir con la regla general) lleue las manos jũtas, delante del pecho, y de aquella manera profigua, *In omnibus que sumus*.

El estregar, ò limpiar los dedos en el Corporal, aunq dize, si fuere menester, es mejor siẽpre hazerlo; porq no ay duda en esto, y en dexar de limpiarlos puede auerla, si tienẽ alguna cosa indecẽte q se les aya apegado de las hojas del Missal, ò de otra parte alguna.

Acerca del 5. parrafo se aduiera, q a los q por ser pequeños, y acomodarse mal, no pudieren poner los codos sobre el Altar, como mãda la Rubrica: les bastarã tener los braços arrimados à el, como se respõdio de Roma.

Aduiertase mucho el modo de dezir las palabras de la confagracion, assi de la Hostia, como del Caliz: las quales se han de pronunciar con estas cinco condiciones, *Disiuncte* q

es no

es no sincopãdo las palabras, ò sylabas; sino pronuciãdolas enteras, y cõ distinció. *Reuerẽter* cõ deuociõ, y cõ la reueuẽcia q palabras tan mysteriosas piden. *Attente*. procurando de no diuertirse; sino tener actual intencion de consagrar. *Continuato*, no haziendo en cada palabra notable pausa; sino continuadamente, de modo q hagã sentido *Secreto*, de manera q se oya asi mismo, y no sea oydo de los otros, como se dixo en la Rubrica 16. del tratado primero. Y finalmẽte se digã sin visages ni melindres, como algunos suele hazerlos, y sin arrojar el aliẽto, a la Hostia ni echarlo dentro del Caliz, pues esto no es de essencia, ni ann decencia para consagrar.

Reparese en aqllas palabras. *Tenens Hostiã inter polices & indices prædictos super Altare*; que quieren dezir, q tẽga cuydado el Celebrante al tiempo de arrodillarse, teniẽdo la Hostia en las manos, y quando la alça, de no sacarla fuera del Altar y Corporal: por q si à caso se despegare alguna reliquia de la Hostia, no cayga fuera del Corporal.

Quãdo se deze en esta Rubrica, que de rodillas adore el Sacerdote la Hostia, ò el Caliz: no se ha de entender que con la boca lle gue à besarla, como algunos incõsideradamẽte lo hazen; que el adorar aqui, es aquel po

K 5

nerse



nerse de rodillas, y venerar el Sacramento.

Comodamente se llamará para el alçar de la Hostia, el llegar las manos enfrēte de lo alto de la cabeça: pero de tal suerte, q̄ el Celebránte pueda siēpre tener los ojos puestos en la Hostia: y para el Caliz, el llegar el pie del hasta la frente, como se respondió de Roma.

En la elevaciō d̄ la Hostia se advierta, q̄ no se detēga arriba demasiado: porq̄ dize la Rubrica, *Mox ipsā reponit*, y la palabra, *Mox* dize menos detension dela que algunos hazen.

Acerca del sexto parrafo se advierta, que ay descuydo en el encender alguna hacha, ò cirio para el alçar, no solo en la Missa cantada, sino tambien en las rezadas. Y auia de esforçarse en todas las Iglesias à procurar que se guardasse, y exortar a los Fieles, que en las que son pobres diessen limosna para esto, q̄ sin duda todos se animarian à hazerlo. Tambiē se mada aora tañer en todas las Missas à los *Sanctus*, y al alçar vna campanilla: lo vno y lo otro tiene grandes mysterios, los quales assi en este como en otros lugares dexo de advertir, porque no es mi intento tratar de mysterios sino de ceremonias.

Acerca del septimo parrafo se advierta, q̄ siempre que se cubre, ò descubre el Caliz, ha de estar la mano yzquierda asētada sobre el

Altar

Altar (sino se huaiere de ayudar con ella para cubrirle) por ser esto mas conforme a las Rubricas; de las quales se colige, que siempre que la mano derecha exercita alguna acciō, ha de estar la yzquierda sobre el Altar, ò debaxo del pecho, y no en el ayre.

Luego en descubriendo el Caliz, ha de limpiar los dedos el Celebránte, si huuiere necesidad, antes de consagrar la Sangre; que algunos escrupulan (sin fundamento) en hazerlo hasta averla consagrado: pero esto se manda aqui. Y siempre que tocara la Hostia consagrada en toda la Missa, ha de limpiar los dedos, si sintiere que ay paraque, y esto lo mas presto q̄ pueda: y lo mejor y mas seguro es, limpiarlos siēpre q̄ la tocara, y no aguardar à ver si tiene particula, ò no entre los dedos. Y quādo sucediere no poderse limpiar en el Caliz por estar cubierto, serà biē limpiarlos en la Patena: lo qual es cóforme à las Rubricas, que mandado limpiar los dedos, presupone que se ha de hazer donde mas conuenga.

A algunos ha parecido, q̄ por la regla general antes de bēdezir el Caliz, se ha de dexar assentado en el Altar, y jutar las manos delate del pecho, Pero à otros parece q̄ no se deve hazer, pues la Rubrica no lo manda, como lo haze todas las vezes que se han de juntar,

no



no obstante la regla general que tras se puso.  
Quando el Caliz se ha de leuatar vn poco sobre el Corporal antes de la cōsagración con ambas las manos, no se ha de tomar por el nudo, sino por el mastilillo q̄ ay en los mas de los Calices entre el nudo y la copa. Y quando no huuiere el dicho mastilillo, se tomará por el espacio que ay entre el nudo y la copa.

De la misma manera q̄ diximos q̄ se auian de dezir las palabras de la cōsagración de la Hostia, y cō aquellas cinco particularidades, se há de dezir las de la cōsagración de la Sangre, como lo da à entēder la palabra, *ut sup.*

Aquellas palabras, *Hæc quotie scumq; feceritis*, se han de dezir mientras se haze la genuflexion, y no al alçar del Caliz: porque allí quadran mejor, y al alçar el silencio. Y digan se en secreto, como la Rubrica lo manda.

Del Canon despues dela Consagración, hasta la Oración Dominical. 9.

## TEXTO.

1 **A**sentado el Caliz y adorado, estando el Celebrante derecho delante del Altar, estendi das las manos delante del pecho, dize en secreto, Vnde & memores, &c. Quando dize De tuis donis ac datis, junta las manos delante del pecho, y quando dize, Hostiã † puram, Hostiam

Hostiam † sanctã, Hostiam † immaculatam, puesta la mano yzquierda sobre el Altar dentro el Corporal, con la derecha haze tres vezes la señal de la Cruz comunmente sobre la Hostia y Caliz, y vna vez solamente sobre el Caliz, diziendo, Panem † sanctũ vite æternę, & Calicem † salutis perpetuę. Despues estando como primero, estendi das las manos prostigue, Supra quę propitio, &c. Quando dize, Supplices te rogamus, se inclina delante el medio del Altar. puestas las manos juntas sobre el. Quando dize, Ex hac Altaris participatione, besa el Altar puestas las manos de vna y otra parte sobre el Corporal. Quando dize, Sacrosanctũ Filij tui, junta las manos: y haziēdo con la derecha vna sola vez la señal de la Cruz sobre la Hostia, y vna vez sobre el Caliz, puesta la yzquierda sobre el Corporal, dize, Cor † pus & San † guinẽ sumpserimus: y quando dize, Omni benedictione † celesti, signa a si mismo desde la frente al pecho con la señal de la Cruz, puesta la mano yzquierda debaxo del pecho y prostigue, Et gratia repleamur. Quando dize, Per eundem, junta las manos.

2 Quando dize Memeto etiã Dñe famulorũ famularumq; tuarũ, &c. estendi das y juntadas las manos delante del pecho, o leuantadas



das hasta el rostro, y puestos los ojos en el Sacramento sobre el Altar, haze commemoracion de los fieles Difuntos q̄ le pareciere, de la misma suerte q̄ se dixo de la commemoracion de los vivos. La qual commemoracion hecha, estãdo como de primero estãdidas las manos prosigue, *Ipsis Dñe, & omnibus in Christo, &c.* y al cabo al *Per eum dē*, jūta las manos, e inclina la cabeza.

3 Quando dize, *nobis quoque peccatoribus*, alza vn poquito la voz, y con la mano derecha se hiere el pecho, puesta la siniestra sobre el Corporal, y prosigue en secreto, *famulis tuis &c.* estando con las manos estenadas como antes. Quando dize, *Per Christū Dominū nostrū: per quē hęc omnia Dñe semper bona creas*, junta las manos delante del pecho: despues con la mano derecha haziendo tres Cruces comūmente sobre la Hostia y el Caliz dize, *sanc̄ tificas, vi tificas, bene t̄ dicis & pręstas nobis.* Despues descubre con la mano derecha el Caliz, e hincado de rodillas haze reuerencia al Sacramento: tras esto se levanta, y con reuerencia toma la Hostia entre el pulgar, e indice de la mano derecha, y con ella sobre el Caliz, el qual tiene con la mano siniestra por el ñudo de baxo de la copa, haze tres Cruces desde el vn labio del Caliz hasta el otro diziendo, *Per t̄ ipsum, & cum t̄ ipso, & in t̄ ipso.* X de la

la misma manera con la Hostia, haze dos Cruces entre el Caliz y el pecho, comenzando desde el labio del Caliz, y dize, *est tibi Deo Pa t̄ tri omnipotenti, in vnitare Spiritus t̄ sancti.* Despues temiendo la Hostia sobre el Caliz, con la mano derecha, y con la izquierda el Caliz, le alza vn poquito junto con la Hostia diziendo, *Omnis honor & gloria, y luego baxado lo vno y lo otro, pone la Hostia sobre el Corporal, y si es menester, limpia los dedos, vt supra, y juntando los pulgares, e indices como primero, cubre el Caliz cō la hijuela, y puesto de rodillas, adora el Sacramento.*

## GLOSSA. 9.

Acercas del primer parrafo se aduertia, q̄ quando el Celebrante dize, *Supplices te rogamus, &c.* ha de estar inclinado profundamente como se manda en el Ordinario de la Missa.

Acercas del segundo parrafo se aduertia, q̄ en auiendo el Celebrante juntado las manos al *Per eum dē* buelue luego a abrirlas, y juntarlas delante del pecho, o las levanta hasta el rostro, quando dize, *Memēto etiam Dñe.* Y q̄ se ayan de jutar las dos vezes està claro, y se colige de aq̄llas palabras, *ex rē sis*, porq̄ si cō solo jutarlas al *Per eum dē*, se cūpliera, no dixera la Rubrica, sino *iunctis manibus*: pero  
pues



pues dize, *extensis, & iunctis*. quiere q̄ júta-  
das vna vez al *Per eundē*, se abran, y se júte  
otra vez, quando se dize, *Memento etiā Dñe*.

La cabeça ha de estar inclinada, mientras  
dura el *Memento*, como en el de los viuos, q̄  
aunque expressamēte no lo manda la Rubri-  
ca, virtualmente lo da à entender, diziendo,  
*Eodem modo*. Y mas particular razon ay en  
el segundo *Memento*, que en el primero, por  
estar realmente presente Iesu Christo nuestro  
Redemptor: y esto se respondió de Roma.

Los ojos han de estar abiertos, y puestos  
en el Sacramento, *ut supra*: lo qual se deve  
guardar despues de auer cōsagrado, siempre  
que no fuere necesario boluerlos al Missal.

Parecer es de los maestros Romanos, que  
quando el Celebrante hiere el pecho, diziē-  
do, *Nobis quoque peccatimibus*, no estè dere-  
cho, sino cō la cabeça inclinada; q̄ las mismas  
palabras parece que piden esta postura: y  
pues se manda inclinar la cabeça al *Per em-  
dem*, sin nombrar el nombre de Iesus (cosa q̄  
en toda la Missa no se haze) sin duda se da à  
entender esto. Y quando se hiere el pecho,  
procure no llegar à tocar en la Casulla con  
los dedos; pulgar, è indice; sino juntos como  
están, los aparte de los demas: lo qual ha de  
guardar el Celebrante, siempre que se hiera

el pecho, despues de la cōsagración, como lo  
aduierte vn curioso Autor Romano.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q̄  
aunque aqui no se expressa, quando se haze  
los signos, diziēdo *Sanctificas, &c.* la mano  
yzquierda ha de estar assentada sobre el Al-  
tar, dentro del Corporal, como de otros lu-  
gares se colige.

Quando el Celebrante toma la Hostia, pa-  
ra dezir, *Per ipsū, &c.* no es necesario tomar  
la por la parte inferior, sino por el lado, algū  
tanto mas baxo del medio; y assi se hará los  
signos con mas gracia. Y quando haze los sig-  
nos con la Hostia del labio del Caliz al pe-  
cho, no ha de baxar la mano cō la Hostia ha-  
zia el Corporal, sino llevarla derecha del la-  
bio del Caliz al pecho, como la Rubrica lo  
dize. Y quando alça la Hostia, tenga el Caliz  
con la mano yzquierda por el nudo sin apar-  
tar la derecha con que tiene la Hostia, de la  
baca del Caliz; y teniēdo assi ambas manos,  
haga la eleuacion de la Hostia y Caliz junta-  
mente, no alçando el Caliz mas de quatro, ò  
seys dedos del Corporal; ni la Hostia mas de  
lo que alçare el Caliz. Y al tiempo de hazer  
la eleuacion, estè derecho, y no eche el pie  
atras, ni tuerça el cuerpo, ni baxe la cabeça,  
para que la Hostia sea vista del pueblo: por-



que ni es necesario, ni lo manda el Ordinario: y lo contrario es abuso.

De la Oracion Dominical. y las demas cosas, hasta ser hecha la Comunión. 10.

TEXTO.

1 **E**L Celebrante cubierto el Caliz, y adorado el Sacramento, se levanta, y estendidas las manos de la vna y otra parte, puestas sobre el Altar detro del Corporal, dize con voz intelligible, *Per omnia secula seculorum*. y quando dize *Oremus*, junta las manos inclinado la cabeza al Sacramento. Quando comienza *Pater noster*, estienda las manos, y estando con los ojos puestos en el Sacramento, prosigue hasta el fin. Respondido por el ministro, *Sed libera nos a malo*. y por el Celebrante con voz baxa, *Amen*, con la mano diestra, sin apartar el pulgar y el indice, limpiado vn poco la Patena con el purificador, la toma entre el indice y dedo de en medio: la qual teniendo sobre el Altar derecha puesta la yzquierda sobre el Corporal, dize en secreto, *Libera nos que sumus*.

2 Antes que el Celebrante diga, *Da propitius pacem*, levanta con la mano derecha la Patena del Altar, y se signa asi mismo con ella, desde la frente al pecho, diciendo: *Da propitius pacem in diebus nostris*. Quando se signa, pone la mano sin-

niestra

niestra debaxo del pecho luego besa la misma Patena y prosiguiendo, *Ve ope misericordie tue*, &c. pone la Patena debaxo de la Hostia, la qual con el indice siniestro acomoda sobre la Patena. Descubre el Caliz, y de rodillas adora el Sacramento luego levantándose, toma la Hostia entre el indice y pulgar de la mano diestra, y con ellos y con el pulgar e indice de la mano siniestra teniéndola sobre el Caliz, la parte por medio con reuerencia, diciendo: *Per eum aem Dominum nostrum Iesum Christum Filium tuum*. Y la mitad de la parte que tiene entre el pulgar e indice de la mano derecha, pone sobre la Patena: de la otra mitad que tiene con la mano siniestra, parte con el pulgar e indice de la mano diestra vna partezilla, prosiguiendo, *Qui tecum uiuit & regnat*. &c. Y teniéndola entre los mismos pulgar e indice de la mano derecha, junta la parte mayor que tiene en la siniestra con la media que esta puesta sobre la Patena, diciendo entretanto, *in unitate Spiritu sancti Deus* y teniéndola la particula de la Hostia que quedo en la mano derecha sobre el Caliz, el qual tiene con la siniestra por el nudo debaxo de la copa, dize en voz intelligible, *Per omnia secula seculorum*. Respon. *Amen*. Y con la misma particula, haciendo tres Cruces, desde el vn labio del

L 2

Caliz



Caliz hasta el otro, dize, *Pax Domini sit sē. per vobis. ū.* Respōdido por el ministro, *Et cō spiritu tuo,* dexa caer en el Caliz la patricula q̄ tiene cōla mano derecha, diziēdo en secreto *Hec cōmixtio ē consecratio corporis. &c.* Despues sobre el Caliz limpia algū poco los pulgares è indices, y los jūta, cubre el Caliz cō la h̄juela, y de rodillas adora el Sacramēto, le uātafe, y estādo cō las manos jūtas delāte del pecho, inclinada la cabeça hāzia el Sacramēto, dize en voz intelligible, *Agnus Dei qui tol lis peccata mundi.* è hiriēdose el pecho cō la derecha, puesta la yzquierda sobre el Corporal, dize, *Miserere nobis.* Y despues no jūta las manos, sino otra vez sehiere el pecho, quādo dize segūda vez, *Miserere nobis*, lo qual haze tãbiē la tercera vez, quādo dize *Dona nob.*

3 Entōces puestas las manos jūtas sobre el Altar, y atētos los ojos al Sacramēto, inclinado dize en secreto, *Domine Iesu Criste, &c.* La qual Oraciō acabada, si ha de dar paz, besa el Altar en medio, y luego le ofrezca vn porta paz el ministro, puesto de rodillas cerca d̄ la mano derecha, esto es ala parte d̄ la Epistola y dize. *Pax tecū. Ref. Et cū spiritu tuo.* Si no estā presente quien cō el tal instrumento reciba la paz del celebrāte, no se dà paz, aun que el darla conuenga a la Missa: ni se bafa el

Altar:

Altar: mas dicha la precedēte Oraciō, luego añade las Oraciones, como estan en el Oratorio de la Missa.

4 Mas si celebrare por Difūtos, no hiere el pecho al *Agnus Dei*, porq̄ dize *Dona eis requiē.* Ni dize la primera Oraciō *Domine Iesu Criste, qui dixisti Apostolis tuis, &c.* no dà paz, mas dize las otras dos Oraciones siguientes, *Dñe Iesu Christe Fili Dei viui, y Perceptio corporis tui.* Las quales Oraciones dichas, hincādose d̄ rodillas adora el Sacramēto, y leuātādose dize en secreto, *Panē celestē accipiam.* Lo qual dicho, cō la mano derecha toma de la Patena cō reuerēcia ambas las partes de la Hostia, y ponelas entre el pulgar è indice de la mano siniestra, y debaxo della pone la Patena entre los mismos dedos pulgar è indice, y teniēdo las dichas partes sobre la Patena cō la misma mano siniestra entre el pecho y el Caliz, vn poco inclinado, cō la derecha hiere tres vezes su pecho, diziēdo tãbiē tres vezes entre tãto cō voz algo alçada, *Domine nō iū dignus.* y en secreto prosigue, *ut intres, &c.* Las quales palabras dichas terceravez, toma de la mano siniestra ambas las dichas partes de la Hostia entre el pulgar è indice de la diestra, y con ella se signa sobre la Patena con la señal de la Cruz: pero de tal suerte, q̄ la Hostia

L 3

tia



tia no falga de los límites de la Patena, diziédo, *Corpus Domini nostri Iesu Christi custodi at animā meā inuitā eternā. Amē.* E inclinándose, puestos los codos sobre el Altar, recibe con reuerencia las mismas ambas partes de la Hostia: las quales recibidas, assienta la Patena sobre el Corporal, y endereçándose, juntos los índices y pulgares, junta tambien las manos delante del rostro, y está algú tanto sosegado en la meditació del sacrísimó Sacramento. Despues baxadas las manos dize en secreto. *Quid retribuā Dño. pro omnibus que retribuit mihi?* Y entre tãto descubre el Caliz, hincase de rodillas, leuátase, toma la Patena, mira el Corporal, coge las reliquias cō la Patena, si algunas ay en el, tãbiē limpia la Patena cō cuydadō cō el pulgar e índice de la mano diestra sobre el Caliz, y los mismos dedos, por que no quede alguna reliquia en ellos.

5<sup>o</sup> Si allí huiere Hostias cō sagradas puestas sobre el Corporal, para guardar para otro tiēpo, hecha primerō genuflexiō, las pone en el vaso para esto diputado y cō sollicitud mira q̄ no q̄de sobre el Corporal reliquia alguna, por minima q̄ sea, y si la huiere, con mucho cuydadō la pone en el Caliz. Despues de auer limpiado la Patena, jutos los pulgares e índices, toma el Caliz por debaxo del nudo

de la copa, cō la mano derecha, y cō la yzquierda da la Patena, diziédo, *Calicem salutaris. &c.* y signándose cō la señal de la Cruz en el Caliz, dize, *Sanguis Domini nostri, &c.* y con la mano siniestra poniédo la Patena debaxo del Caliz, estando derecho recibe con reuerencia toda la Sangre con la particula puesta en el Caliz. Las quales cosas recibidas, dize en secreto, *Quod ore sumpsimus, &c.* y sobre el Altar alarga el Caliz al ministro en el lado de la Epistola, el qual echádole vino, se purifica: despues cō vino y agua laua los pulgares, e índices sobre el Caliz los quales enjuga cō el purificador, diziédo entre tãto *Corpus tuū Dñe quod sumpsit, &c.* Toma la ablucion, y limpia la boca y el Caliz cō el purificador: lo qual hecho, estiēde el purificador sobre el Caliz, y encima pone la Patena, y sobre la Patena la huela, y cogido el Corporal el qual torna à poner en la bolsa, cubre el Caliz con el velo, y sobre el pone la bolsa, y lo assiēta en medio del Altar, como al principio de la Missa.

6 Si algunos han de Comulgar en la Missa, el Sacerdote despues de auer recibido la Sangre, antes q̄ se purifiq̄, hecha genuflexiō, ponga las particulas cō sagradas en el vaso, ò si há de comulgar pocos, sobre la Patena, si desde el principio de la Missa no estuuiere puestas en el



vaso, ò en otro Caliz. Entretanto el ministro estiendo delante dellos vn lienço, ò velo blanco, y haze por ellos la Confesion, diziendo, *Confiteor Deo, &c.* Entonces el Sacerdote hecha genuflexion otra vez, y con las manos juntas boluiéndose al pueblo en el lado del Euangelio dize, *Mi seruatior vestri, è Indulgentiã absolutiõẽ &c.* y con la mano diestra haze sobre ellos la señal de la Cruz. Despues haziendo genuflexiõ, tomã con la mano siniestra el vaso, ò Patena cõ el Sacramento, y cõ la diestra toma vna particula, la qual tiene entre el pollice, è índice vn poco levantada sobre el vaso, ò Patena, y buelto a los q̄ hã de comulgar en medio del Altar, dize, *Eccẽ Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.* Despues dize, *Dñe non sum dignus, &c.* Las quales palabras repetidas tres vezes, se llega a la mano derecha dellos, esto es, al lado dela Epistola, y a cada vno da el Sacramento, haziendo cõ el la señal de la Cruz sobre el vaso, ò Patena, y junta tamẽte diziendo, *Corpus Dñi nostri Iesu Christi custodiat animã tuã in uitã æternã. Amẽ.* Auiéndolos comulgado a todos, se buelue al Altar sin dezir nada, y no les dà la bẽdicion, porq̄ la ha de dar en el fin de la Missa. Si las particulas estanã puestas sobre el Corporal, lo limpia cõ la Patena: y si huuiere en el algu

nas reliquias, las echa en el Caliz. Despues dize en secreto, *Quod ore sumpsimus Dñi, &c.* y se purifica diziendo, *Corpus tuũ Dñe quod sumpsisti, y haze las demas cosas como arriba se dixo.* Y el ministro teniẽdo en la mano diestra vn vaso cõ vino y agua, y en la siniestra vn lienço, vn poco despues el Sacerdote les dà la purificaciõ, y el lienço para enjugarse la boca. Si en el Altar quedarẽ particulas en el Caliz, ò en otro vaso hasta el fin de la Missa, guardẽse aquellas cosas que en la Feria quinta de la Cena del Señor se aduertien, acerca del fin de la Missa.

## G L O S S A.

Acercã del primer pãrrafo se aduertã, q̄ diziendo el Celebrante *Orẽmus*, ha de inclinar la cabeça: y en auiendolo dicho endereçarla, y quedarẽ derecho y con las manos juntas hasta que comience el *Pater noster*.

Aunque se manda mirar aqui el Sacramento, mientras se dize el *Pater noster*, si alguno por no fiarse de su memoria, lo dixesse por el libro, no yrã contra el intento de la Rubrica especialmente si se cantare.

En auiendo el ministro respõdido, *Se d libera nos à malo*, el Celebrante ha de dezir, *Amen. sub missa voce*, que es, ni en secreto, ni en voz muy alçada, sino en voz mediana.



Quando tiene la Patena sobre el Altar, no ha de tener arqueado el brazo có q̄ la tiene, fino d̄ tal suerte, q̄ teniéndolo el brazo asserado sobre el Altar, tenga la Patena derecha sobre el mismo Altar. Ya unq̄ solo se aduertia aqui, q̄ la yzquierda esté sobre el Corporal, tábien lo ha de estar la derecha, y al nóbre de Maria se ha d̄ nielinar la cabeça, por la regla general.

Acerca del segundo parráfo se aduertia, q̄ hasta aqui se ha dudado de algunos, à q̄ tiempo se auia de bédézir el Celebrante có la Patena: pero ya agora cessa la duda, pues se máda hazer diziédo, *Da propitius pacē*, y no antes.

Aunq̄ en aquellas palabras, *Submittit Patenam Hostiam*, no se dize en q̄ manera ha de quedar la Patena sobre el Corporal, parece conforme à razó, que la parte anterior della (si no fuere de las modernas) quede leuátada sobre el pie del Caliz, para que desta manera aya vn poco de lugar, por donde poner los dedos, para leuantar y tomar la Patena có la Hostia, quando lo dispone el Ordinario.

Quando partiendo la Hostia, dize *Iesum Christum*, incline la cabeça.

La fraccion de la Hostia ha parecido à algunos que se deue hazer desde abaxo hazia arriba: y me parece que es peligroso, y assi tégo por mas seguro, mejor, y mas generalmēte ad

te admitido, partirla desde arriba à baxo, como las demas ceremonias de signos se hazen: y hagase poco à poco, y con mucho tiento, porque no salte alguna reliquia.

La particula q̄ se parte de la mitad de la Hostia q̄ tiene el Sacerdote en la mano yzquierda, no ha faltado maestro d̄ ceremonias, q̄ ha escrito de verse partir de la parte superior de la dicha mitad, y no de la inferior: mas el uso está en còtrario. Aunq̄ es verdad, q̄ no se puede con otra razó conuencer, al que lo còtrario hiziere, ò dixere: dado que siempre se ha de tener por mas acertada la común interpretaciō y practica en esto y todas las otras cosas.

No solo se han de dezir en voz clara, è intelligible aquellas palabras, *Agnus Dei qui tollis peccata mundi*, sino tábien las que se siguen, *Miserere nobis*, ò *Dona nobis pacem*, ò *Dona eis requiem*. Y todo lo ha de dezir el Celebrante, sin responder el ministro nada.

En las Missas de *Requiem*, no se ha de assentar la mano yzquierda sobre el Altar, para dezir los *Agnus Dei*, pues no se hiere el pecho: y assi tendra las manos juntas el Celebrante del áte del pecho miétras los dize, hasta auer dicho, *Dona eis requiem sempiternam*.

Acerca del tercero parráfo se aduertia, q̄ aunq̄ han dudado muchos en el dar de la paz, y otros



y otros han dado diuersos sentidos, è interpretaciones a la letra q̄ desto trata: pero dexandolas todas digo, q̄ en las Missas priuadas no se ha de dar paz, sino estuuiere presente alguna persona notable, como Cardenal, Arçobispo, Obispo, Rey, Duque, Marques, Còde, ò alguna otra persona insigne, aunq̄ mas aya concurso del pueblo: y esta es respuesta de Roma. Y parece fauorecer a esta opinion el Ceremonial Romano nueuo: pues en el cap. 26. del lib. 1. dize, que diziendo Missa priuada el Obispo, si estuuiere presente alguno de los sobredichos, se dè paz. Aunq̄ es verdad, que si la Missa fuere Conuentual, no obstante que sea rezada, se podra dar paz en ella al pueblo. Y si se huuiere de dar, quãdo besa el Altar el Celebrante (que no auiedola de dar, no le ha de besar) pondrà las manos dentro del Corpòral.

El Ceremonial Romano lib. 1. cap. 29. dize, que el ministro que dà la paz, ha de dezir à quien la diere, *Pax tecum*, y el q̄ la recibe, ha de dezir, *Et cù spiritu tuo*. Y antes de darla, no ha de hazer el dicho ministro reuerencia alguna à ninguna persona, aunq̄ sea el Rey ò el Papa: porque en tal caso no se tiene còsideracion al ministro que lleva la paz, sino à la misma paz, que es llevada del sacrificio del Altar,

Altar, al q̄ la ha de recibir. Pero despues de auerla dado, podrà hazer la reuerencia còueniente, segun la calidad de la persona: auiendo primero cubierto el portapaz con el velo que lleva en el ombro.

En la segunda Oracion que comièça, *Domine Iesu Christe Fili Dei uiui*, se ha de dezir, *Tuus semper inherere mandatis*; de suerte, q̄ se añade aquella palabra, *Semper*. Y en la tercera Oracion que comiènçe, *Perceptio*, &c. en lugar de aquella palabra, *Tutamen*, se ha de dezir, *Tutamentum*.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q̄ antes de tomar la Hostia en la mano, leuantãdose el Celebrante, ha de dezir aquellas palabras. *Panem caelestem accipiam*, &c. Las quales dichas, dize la Rubrica, que tome la Hostia: y ha lo de hazer desta suerte, que ha de inclinarse vn poco, y no ha de tomar la Patena y Hostia todo junto: sino primero las dos partes de la Hostia cò los dos dedos acostùbrados de la mano derecha, y ponerlos entre los dos dela mano yzquierda: y luego tomar la Patena con la mano derecha, y ponerla entre el dedo de en medio, y el indice de la mano siniestra, de manera q̄ estè el Sacramento leuantado sobre la Patena, entre el dedo pulgar, è indice de la mano yzquierda. Y jùte las dos



dos partes de la Hostia de tal manera, q̄ poniendo la media debaxo de la otra, quedé lo mas redonda q̄ pudiere, por la decécia, y ornato.

Para dezir, *Domine non sum dignus* no ha de assentar el braço yzquierdo sobre el Altar ni torcer el cuerpo, ni echar el pie atras, como muchos descuydadamente hazen; sino inclinarse vn poco, teniendo el braço en el ayre, y la Patena entre el pecho y el Caliz, y quando diziendo, *Domine non sum dignus*, hiere el pecho, no aparte del la mano luego, y la lleue a la Patena, sino dexela arrimada al mismo pecho hasta que buelua otra vez a dezir, *Domine non sum dignus*, como lo hizo quando dixo, *Agnus Dei*.

El santiguarse con el santissimo Sacramento, sea estando derecho, y de manera que teniendo la Patena delante del pecho, leuante la Hostia hasta el rostro, o frente, y el braço transuersal no salga de la Patena, porque no cayga alguna reliquia fuera della. Para recibirla, se ha de boluer a inclinar en auendosi santiguado, y assentar los codos sobre el Altar: y despues de auerla recibido, limpiará los dedos sobre la Patena, por si se les apego alguna reliquia.

Acerca del baxar las manos del rostro, y postura de ellas para dezir aquellas palabras,

*Quid*

*Quid retribuam Domino.*, &c. ha auido varios pareceres; pero lo q̄ agora dize la Rubrica, se deue guardar; y es, que en començando las dichas palabras, baxe las manos el Celebrante, y diziendolas descubra el Caliz. Y aduertida, que se ha de hincar de rodillas en descubriendo el Caliz, antes de limpiar la Patena, porque esso lo ha de hazer en auiedose leuantado. Y no se descuyde mirar con cuydado, si algunas reliquias quedaró en el Corporal, y cogerlas con la Patena; y en auiendo la limpiado sobre el Caliz, buelua a assentarla sobre el Corporal, y limpie sobre el Caliz los quatro dedos, y buelua luego a tomar la Patena y el Caliz, y diga, *Calicē salutaris* &c. Y q̄ se aya de dexar la Patena, está claro; pues dize la Rubrica, que despues de auer limpiado la Patena, tome el Caliz con la mano derecha, y la Patena con la yzquierda: y pues dize que la tome, es cierto, que supone que la dexò.

Acerca del quinto parrafo se aduertida, q̄ si se huieren de poner formas en algun vaso para guardar; se han de poner en auiendo recibido la Hostia, hecha primero genuflexió, como la Rubrica lo dize.

Por la regla general, sera bien, arrimar al pecho la mano yzquierda có la Patena, quando



do el Celebrante se signare con el Caliz para recibir la Sangre. Y mientras la recibe, ponga la misma Patena debaxo de la barba, o de la copa del Caliz: y recibala en vn sorbo (como lo dize Paris Crasso) sin andar despues lamien- do lo que queda, pues aquello se recibirá con la purificacion. Y entretanto que el ministro le echa vino para hazerla, assiente la mano yzquierda sobre el Corporal; y para recibirla, boluerla a poner debaxo de la barba, no obstante que la Rubrica no lo diga, pues esto es lo mas decente. Y mire mucho que el vino que se echare para la purificacion, y el vino y agua de la ablucion, sea en mayor cantidad que la de la Sangre: para que no quede algo della en el purificador, y quede el Caliz bien purificado.

Quando assienta el Caliz para boluerle a tomar para yr a recibir la ablucion: no chupe los dedos, ni con los pulgares limpie sus labios: ni los del Caliz, pues tal no manda hazer la Rubrica; que el hazerlo es mas indecencia que policia: y por esso se echa despues vino y agua sobre los dedos, para que se purifiquen.

La ablucion, o lauatorio no se haga con agua sola, sino con vino y agua juntamente; y donde se pudiere auer vino blanco, se procure

con cuydado, assi por la reuerencia deste santissimo Sacramento, como por la limpieza de los purificadores. Pero aunque el vino no sea blanco, se han de lauar con el los dedos primero (y no apartarlos como algunos lo hazen) y luego con el agua. Y no ay para sacar el Caliz fuera del Altar; sino hazer sobre el el lauatorio.

La purificacion se ha de recibir en medio del Altar, donde se recibio la Sangre: y el lauatorio se ha de hazer en la parte de la Epistola, y se ha de boluer a recibir en medio del Altar, donde se recibio la Sangre y la purificacion. Y assi hecha la ablucion, ponga el Celebrante el Caliz en medio del Altar sobre el Corporal, y luego se enjague los dedos con el purificador, y alli mismo tome el lauatorio: y quando lo reciba, pondrá la mano yzquierda (en la qual tiene el purificador) sobre el Altar, por ser esto mas conforme a las Rubricas.

Si huviere de celebrar muchas Missas en vn dia (como en el de Nauidad) en auiendo recibido la Sangre en cada vna Misa, assentará el Caliz en medio del Altar, y sin limpiarlo con vino, ni agua, ni con el purificador; se lauará los dedos en algun vaso limpio, y los enjugará con el purificador; y en la vltima



Missa tan solamente purificará el Caliz, y recibirá la purificacion y la ablució; y despues de auerla recebido, sumirá el agua có que se lauò los dedos.

En aqlla Oraciõ, *Corpus tuũ Dñe, &c.* se hã de dexar estas dos palabras, *vlla, y tã*; de manera q̄ ha de dezir, *Vt in me nõ remaneat scelerum macula, quem pura & sancta, &c.*

Antes de cubrir el Caliz, se han de coger los Corporales, y ponerlos en la bolsa y luego cubrir el Caliz con el velo, y ponerlo todo en medio del Altar: todo lo qual ha de hazer el mismo Celebrante. Y aduertase, que aunque aya de celebrar en el mismo Altar luego immediatamẽte otro Sacerdote, no por esso ha de dexar el q̄ celebra, d̄ coger los Corporales, y cubrir el Caliz; porque no lo haziendo assi, no se cumple có el espiritu de las ceremonias, y con el rigor del Missal, como lo dizen Messina, y Alcoholado. Y aunque ay dispensacion de Pio Quinto para España, para que los Corporales se esten en el Altar, y no los lleue el Sacerdote consigo: lo mas acertado es, assi en esta, como en las demas dispensaciones que se hã dicho hasta aqui, y se dirã adelante, seguir la letra del Missal. Pero alomenos ya que en esto no se siga, tengã cuydado los Sacerdotes del Señor, por  
la

la reuerencia y limpieza que le es deuida (en acabando de subir y limpiar el Caliz) de coger los Corporales, como la Rubrica lo manda. Que he visto en muchas partes, que desde que vna vez los desplegan, no los bueluen à plegar mas, hasta que los han de limpiar: y los tienen llenos de poluo è inmundicia, como si fuesse algun andrajo. Todo lo qual arguye grande falta de consideracion, y aun de deuocion. Y aduertase que quando se cogen los Corporales, si la hijuela se huviere de quedar dentro dellos, no se ha de poner en el medio, sino en el pliego del lado derecho: por q̄ quedando en medio, ay peligro que se pegue en ella alguna reliquia, y cayga fuera del Corporal, quando la hijuela anda fuera del. Y la parte del Corporal házia donde ha estado la Hostia, se ha de doblar primero, por q̄ si queda alguna reliquia, quede en medio del Corporal.

Acerca del sexto parrafo se aduerta el orden que se pone para comulgar, y se guarde, pues está bien claro, y es facil. Solo digo, que el comulgarlos ha de ser inmediatamente en auiendo recebido la Sangre, antes de recibir en el Caliz la purificacion del vino, como la Rubrica lo dize claro. Porque dize, que en auiendolos comulgado, diga, *Quod ore sum-*  
M 2 *psimus*



psimus Domine, &c. y estas palabras se há de dezir echádo el dicho vino en el Caliz, luego bien se sigue, que antes que se heche, se há de comulgar. El no darles la bendicion se entiē de comulgandolos en la Missa; que si fuere della comulgaren, se les ha de dar.

Acerca del septimo parrafo se aduertia, q̄ si quedare el Sacramēto sobre el Altar, se há de guardar todas las cosas que se dirá adelante, quando se trate de las ceremonias, que se han de hazer estando el Sacramento patēte.

De la Comunion, y Oraciones que se han de dezir despues de la Comunion. II.

TEXTO.

**P**urificado el Celebrāte, entretanto q̄ pone el Caliz en el Altar, el ministro lleva el libro Missal al lado de la Epistola y le asista como estava en el Introito. Y el ministro se pone de rodillas al lado del Euāgelio, como en el principio de la Missa. Despues el Celebrāte estando con las manos juntas, lee la Antiphona q̄ se llama Comunion, la qual leyda, juntas asu mismo las manos delante del pecho, va al medio del Altar, y auiedole besado, se buelue al pueblo de la mano sinestra a la diestra, y dize,

dize, Dñs vobiscum, y por el mismo camino buelue al libro, y dize las Oraciones Post cōmunionē, con el mismo modo, numero, y orden q̄ arriba se dixeron las Collectas. Las quales acabadas, cierra el libro, y jūtando las manos delante del pecho, buelue al medio del Altar, donde auiedole besado, se buelue al pueblo, y dize vt supra, Dominus vobiscum. Lo qual dicho, estādo con las manos juntas delante del pecho, buelto al pueblo dize, si se ha de dezir, Ite Missa est, y por el mismo camino se buelue al Altar. Y si no se huviere de dezir, dicho, Dñs vobiscū, se buelue de la misma manera por el mismo camino al medio del Altar; adō de estando buelto a el, juntas las manos delante del pecho, dize, Benedicamus Dño. Mas en las Missas de los Difuntos estādo de la misma manera buelto al Altar, dize, Requiescāt in pāce. Pero en la Quaresma desde la Feria quarta de la Ceniza, hasta el Miercoles de la semana santa, en el Oficio ferial despues q̄ el Celebrante dize las Oraciones post cōmunionē, con sus acostumbradas conclusiones, antes que diga, Dñs vobiscum, estando en el mismo lugar delante del libro, dize, Oremus, humiliate capita vestra Deo, inclinando la cabeza, y estendidas las manos, junta en la misma voz la Oracion super populū, alli mismo puesta.



la qual acabada, besa el Altar, y boluiendose al pueblo dize, Dominus vobiscum, y las demas cosas vt supra.

## GLOSSA. II.

Acerca del primer parrafo se aduertia, q̄ aunque aqui no està expreso, ha de hazer el Celebrante la ceremonia que hizo al principio, abriendo, y juntando las manos al dezir, Dominus vobiscum, è inclinar la cabeça a la Cruz quando dize, Oremus.

Quando acaba la vltima Oracion, no se ha de yr hàzia el medio del Altar, diziendo la conclusion della, que no se permite: porque todo es Oraciõ, hasta Per omnia secula seculorũ. inclusiue: y dicho esto, ha de cerrar el libro. Ay en esto descuydo, y al desseo de abreuiar se ha de imputar la falta desta y otras ceremonias.

Acerca del parrafo segundo se aduertia, q̄ solo ha de inclinar la cabeça el Celebrante, quando dize, Humiliate, &c. y no la ha de tener inclinada à toda la Oracion: la qual se ha de dezir en la misma voz y tono q̄ las otras de la Missa, ora sea rezada, ora cãtada (como lo dize la Rubrica (y no tercera abaxo, como en algunos Missales està apuntada.

De

De la bendicion en el fin de la Missa, y del Evangelio de san Iuan. 12.

## TEXTO.

**D**icho. Ite Missa est, o Benedicamus Domino, vt supra, estando el Celebrante de lante del medio del Altar juntas las manos sobre el y la cabeça inclinada, dize en secreto, Placeat tibi sancta Trinitas, &c. Lo qual dicho puestas las manos estẽ didas de vna y otra parte sobre el Altar, le besa en medio: despues en dereçandose, estando aun buuelto a el, leuanta al cielo los ojos y las manos, las quales estã de y junta, è inclinando la cabeça dize en voz intelligible, Benedicat vos omnipotens Deus, y jũtas las manos, y baxados los ojos a tierra, boluiendose al pueblo del lado yzquierdo al derecho estẽ dida la mano derecha y jũtos los dedos, y puesta la mano yzquierda debaxo del pecho, bẽ dize vna vez al pueblo, diziendo. Pater, & Filius, † & Spiritus sanctus. Res. Amẽ. Y acabando el circulo, se buelue al lado del Evangelio, donde dicho, Dñs vobiscũ, y respondido, Et cum spiritu tuo, signando con el pulgar derecho con la señal de la Cruz primero el Altar, o el libro en el principio del Evangelio, despues la frente, boca, y pecho. dize. Initium sancti Euangelij secundum Ioannem, o Sequentia sancti Euangelij, como se

M 4

dixo



dixoen las Rubricas generales, y respondiéndose Gloria tibi Domine, juntas las manos lee el Evangelio, In principio, o otro según conviene. Quando se dize, Et Verbum caro factum est, hinc a la rodilla hazia el lado del Evangelio, y alçandose, prostigue como de primero, el qual acabado el ministro estando al lado de la Epistola, responde, Deo gratias.

2 Si el Celebrante en el Altar està de cara al pueblo, no se buelue; mas estandose como estava, bendize al pueblo, *ut supra*, en medio del Altar: despues se llega a la parte del Evangelio, y dize el Evangelio de san Iuan.

4 Mas si celebrò por Difuntos, dicho, Placeat tibi sancta Trinitas, *ut supra*, y besado el Altar se llega al lado del Evangelio, y dize el Evangelio de san Iuan, dexada la bendicion, que en Missas de Difuntos no se da.

6 Todas las quales cosas acabadas, serã apagadas por el ministro las candelas: entre tanto el Sacerdote cubierta la cabeça, toma con la mano siniestra el Caliz, poniendo la derecha sobre la bolsa, porq̃ no se cayga alguna cosa, baxa delante de la infima grada del Altar, y alli en medio boluiendose a el, inclina la cabeça (o si en el està el tabernaculo del santissimo Sacramento, hinc a la rodilla, teniendo aun la cabeça descubierta:) y hecha reuerencia, yendo

de delãte el ministro, de la manera q̃ auia venido se buelue a la Sacristia diziendo entre tanto la Añã, Triũ puerorũ: y el Cãtico, Benedicite. Mas si ha de dexar las vestiduras delante del Altar dõde celebrò, acabado el sobre dicho Evangelio, en el mismo lugar dexa las vestiduras, y dize la sobre dicha Añã, Triũ puerorũ cãtemus hymnũ, con el Cãtico, y las otras Oraciones, como en su lugar se ponen.

## GLOSSA. 12.

Acerca del primer parrãfo se aduertia, q̃ en auiendo besado el Celebrante el Altar; ha de juntar las manos, quando acaba de dezir la Oracion, *Placeat*; porque diziendo la Rubrica que estienda las manos, supone que las tenia juntas. Y en auiendo acabado de dar la bendicion, aunque aqui no se dize expressamente, ha de boluer à juntar las manos delante del pecho, y assi las tendra hasta que haya de signar el Altar, ò libro, que entontes para signar el Altar con la mano diestra, pone la siniestra sobre el Altar, y para signarse a si, la ha de poner debaxo del pecho, como lo hizo al primer Evangelio.

En la genuflexion, que se haze à aquellas palabras, *Et verbum caro factum est*, no se ha de detener mucho, pues se manda, que en auiendolas dicho, se leuante, y en pie acabe el Evangelio:



gelio: y ay algunos tã poco curiosos, que las dichas palabras las dizẽ estando aun en pie, y acaban el Euangelio de rodillas. Y la genuflexiõ se ha de hazer buelto hãzia el lado del Euangelio, y no al medio del Altar.

Acabado el Euãgelio, ora sea el de san Iuã, ora otro qualquiera, no se ha de besar el Altar, ni el libro, pues aqui no se dize; q̄ como se mãda signar, se mãdara besar, si se huuiera de hazer. Ni tã poco se ha de dezir, *Per Euangelica dicta*: ni el ministro ha de dezir, *Laus tibi Christe*, sino, *Deo gratias*, Y si el Euãgelio se dixere por el libro, en acabãdo, cerrará el libro el Celebrante.

Acerca del sexto parrafo se aduertta, que el ministro no ha de apagar las candelas del Altar, hasta que totalmẽte se aya acabado el Euangelio, como consta de las palabras de la Rubrica.

La humillacion, ò genuflexion al partirse del Altar, la ha de hazer el Celebrante dõde la hizo al principio, quãdo llegò à el, que es delante de la mas baxa grada, y si no huuiere grada, apartese del Altar vno, ò dos passas (no retirãdõse hãzia tras, como al principio se dixo, sino boluiendõse de espaldas al Altar) y alli buelto à el, haga la reuerencia conueniente. Y à ninguna persona por principal que

que sea, haga reuerencia alguna, sino fuere Prelado (como se dize en esta Rubrica, y se dirã quando se trate de la Missa que se dize delante del propio Prelado) porque el Sacerdote vestido con las vestiduras Sacerdotales, representa la persona de Christo, à quiẽ todos deuen reuerencia.

Y endõse a la Sacristia, guarde en las genuflexiones y humillaciones, el orden que se dio al principio en la salida à celebrar.

La Antiphona *Triu puerorum*, se ha de dezir entera antes del Cantico en todos los dobles, y en las Missas Votiuas que se dizen solemnemẽte *pro re graui*: y en las de *Requie* el dia de las animas, y en el de la Deposicion, y del Aniuersario de los Difuntos. Y en el tiempo Pascual se ha de añadir, *Alleluia*.

Para España està dispensado, que el Sacerdote pueda dezir las Oraciones que solian dezirse al vestir y desnudar segun los Missales antiguos, ò las que en el de aora se señalan: pero en ninguna manera se pueden dexar de dezir las vnas, ò las otras, como arriba se dixo. Y aunq̄ sea en Missas de *Requie*, se ha de dezir *Gloria Patri*, al fin del Psalmo, *Laudate Dũm in Sãctis eius* por ser hazimiẽto de gracias como tambien se dize en los Psalms de la preparacion de la Missa.

De



De las cosas que en las Missas por Difuntos se dexan. 13.

## TEXTO.

**E**N las Missas por Difuntos, antes de la Confesion no se dize el Psalmo. Iudica me Deus: mas dicha la Añá, Introibo ad Altare Dei, y respódiendo por el ministro, Ad Deū qui iustificat, se dize, el Vers. Adiutoriū nostrū y la Confessiō, con las demas cosas, *ut supra*. Quando el Celebrante comiēça en el Altar el Introito, no se signa, mas con la mano derecha estē di dō haze la señal de la Cruz sobre el libro, como quiē bē dize a alguno. No se dize Gloria Patri despues del Psalmo se repite, Requie eternā, ni se dize Gloria in excelsis, ni Alleluia, ni Iube Dñe benedicere, ni Dñs sit in corde meo: ni se besa el libro en el fin. No se dize Credo, no se bē dize el agua q̄ se ha de echar en el Caliz, pero dize se la Oraciō, Deus qui humanæ substatia. Quando se lava las manos, en el Psalmo, Lauabo inter innocētes, no se dize Gloria Patri. A Agnus Dei, no se dize Miserere nobis, en cuyo lugar se dize, Dona eis requie, ni la tercera vez se dize, Dona nobis pacē, en cuyo lugar se dize Dona eis requie sempiternā, ni se hiera el pecho. No se dize la primera Oraciō antes de la Comunion, esto es, Dñe Iesu Christe, qui dixisti Apostolis tuis, ni se da paz. En

el fin no se dize Ite Missa est, ni Benedicamus Dño, sino Requiescāt in pace. Y no se da bendicion: mas dicho Placeat, y besado el Altar, dize, *ut supra*, In principio erat Verbu, &c. Todas las otras cosas como en las demas Missas.

## GLOSSA. 13.

En esta Rubrica solo ay que aduertir, que quando començado el Introito, haze el Celebrante la señal de la Cruz sobre el libro có la mano derecha, ha de tener la siniestra assentada sobre el Altar, por la regla general.

Pues en las Missas solenes se mada, que los ministros no besen la mano, ni lo que le dan al Celebrante: lo mismo se ha de entender de las rezadas: y así en Missa rezada de Requie no besará el ministro las ampollas, quando las da al Celebrante.

Al fin del Psalmo, Lauabo, (como ya arriba se dixo) no se ha de dezir, Requie sternā, en lugar de Gloria Patri, pues aqui no se mada. Todo lo demas está claro.

De la Missa rezada que se dize delante del Papa, Cardenal, Legado, Patriarca, Arçobispo, ò Obispo. 14.

## TEXTO.

**S**I el q̄ ha de celebrar estuviere delante del Sumo Pontífice, ponese en la grada más alta



xa del Altar al lado del Euangelio, deläte el mis-  
mo Pötifice, adö de hincado de rodillas e spera,  
recebida la bēdicion, se leuanta, y estando de-  
recho, vn poco buelto al Altar, comiēça la Missa.  
Pero si estuviere delante de Cardenal, Lega-  
do de la Silla Apostolica, o de Patriarca, Arçobis-  
po, y Obispo, en sus districtos, o en lugar de  
su jurisdiccion, estādo en pie en la grada mas ba-  
xa al lado del Euangelio aguarda, vt sup. he-  
cha señal, haze vna profūda reuerēcia al Pre-  
lado, y buelto al Altar, comiēça la Missa.

2 Si esta deläte del Pötifice, Cardenal, Lega-  
do de la Silla Apostolica, o de Patriarca, Arçobis-  
po, y Obispo q̄ estuviere en su Prouincia, Ciu-  
dad, o Diocesi, dō de dize, Vobis fratres, diga  
tibi pater: de la misma manera en el fin, dō de  
dize, vos fratres, diga te pater: lo qual dizien-  
do, al summo Pontifice hinca la rodilla, a los  
demas Prelados se inclina profundamente.

3 Entonces si celebrare delante del summo  
Pontifice, o otros Prelados, vt sup. hecha genu-  
flexion al summo Pontifice, y a los otros Pre-  
lados profūda reuerēcia, se llega al medio del  
Altar deläte de la infima grada, y alli comiēça  
en secreto: Aufer à nobis, como en el Ordinario.

4 El Celebrante leuantado vn poco el libro,  
besa el principio del Euangelio, diziedo, Per  
Euāgelica dicta, si no celebrare deläte del sum-

mo Pötifice, Cardenal, y Legado de la Silla A-  
postolica, o Patriarca, Arçobispo, y Obispo en sus  
residēcias, en el qual caso se lleva a cada vno  
de los sobre dichos, para q̄ le bese, y entōces el Ce-  
lebrante no le bese, ni dize, Per Euāgelica dicta  
5 Si celebrò delante del Papa, Cardenal, y  
Legado de la Silla Apostolica, o Patriarca,  
Arçobispo, y Obispo, q̄ esta en su Ciudad, o Dio-  
cesi, el Celebrante, dicho, Placeat tibi sancta Tri-  
nitas, dize, Benedicat vos omnipotēs Deus, y  
boluēdose al Papa, puesto de rodillas, mas al  
Cardenal, y Legado, o a otro de los sobre dichos  
Prelados inclinada la cabeça, como pidiēdo li-  
cēcia para bendezir, prosigue, Pater, & filius  
& Spiritus sanctus, bendiziendo a los circūstā-  
tes por la parte en q̄ no esta el Papa, Cardenal  
Legado, o Prelado sobre dichos. Mas si celebrò  
delante de Patriarca, Arçobispo, y Obispo,  
estādo fuera de su Prouincia, Ciudad, o Diocesi,  
si los bēdize como es costūbre sin otro respecto  
como a los demas que estan presentes.

6 Acabado el Euangelio al fin de la Missa, si  
celebrò delante del Papa, Cardenal, y Lega-  
do de la Silla Apostolica, o Patriarca, Arçobis-  
po, y Obispo, se buelue a aq̄l, delante de quien  
de los sobre dichos celebrò, y haze la reuerēcia  
conueniente Si no celebrare delante alguno  
de los sobre dichos, dexa esta reuerencia.

GLOS-



## GLOSSA. 14.

Para q̄ si à alguno se le ofreciere dezir Missa rezada deláte del Prelado, pueda (sin andar hojeando el libro) hallar juntas todas las cosas que en semejantes cosas se hã de hazer, ò dexar de hauer; me ha parecido ponerlas aqui todas, y hazer Capitulo particular dellas.

Acerca del primer parrafo se aduertia, q̄ cõ el Arçobispo Metropolitano, no solo en las Iglesias de su Diocesi, pero tambien en todas las de sus sufraganeos, se han de hazer las ceremonias q̄ aqui se señalan, pues en todas ellas tiene en cierta manera jurisdiccion: y lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 30.

Antes de baxar el Celebrante a la infima grada, ha de hazer profunda reuerencia a la Cruz. Y asì deláte del Papa, como de los otros Prelados, ha de dezir la Confessiõ de tal manera, que ni del todo estè buelto al Altar, ni del todo al Prelado; sino tã buelto a lo vno como a lo otro, segun lo dize Rubrica.

Acerca del tercero parrafo se aduertia, q̄ acabada por el Celebrante la Confession cõ los Versos siguietes, hasta *Oremus* inclusiue, y hecha la reuerencia conueniente al Prelado, se va por la misma grada en que dixo la Confession, al medio della, y alli comiença la

Ora-

Oracion, *Aufer à nobis*, y en començandola, comiença à subir al Altar.

Acerca del quarto parrafo se aduertia, q̄ no se ha de pedir al Prelado la bendiccion para el Euãgelio (como yo lo vi hazer à vn Celebrãte deláte de vn Obispo) que si se huiera de hazer, ya aqui se aduertiera. Ni tã poco se le ha de pedir la bendiccion para el agua, si no que el mismo Celebrãte la ha de bendezir, como lo dize el Ceremo. Rom. li. 1. c. 30.

Aqui solo se habla de los Prelados, y a solos ellos dize, que se dè a besar el libro, y no a otras personas: y para que se aya de dar à otro que no sea Prelado, ha de ser vn grande Principe (como lo dize el sobredicho Ceremonial lib. 1. c. 29.) y no qualquier señor de vassallos, que à estos no se les denè estas preeminencias. Lo mismo se ha de entender de la paz, aunque para darla no es necessario que sea tan grande Principe: como se dixo arriba en su lugar.

Si el Prelado fuere Obispo, y con el estuuieren otros Prelados estraños, ò mayores q̄ el, como Arçobispo, Cardenal, &c. el libro se darà a besar siempre al mayor, ò mas digno de todos, mas si todos fueren yguales, à ninguno se à d̄ dar à besar, y en tal caso le besara el Celebrãte, y dirà, *Per Euangelica dicta,*

N

Al



Al tiempo del dar la paz, se hincará vn Cappellan de rodillas a la mano derecha del Celebrante; y quando bese el Altar, leuantarse ha, y con vn portapaz la recibirá, y dará al Prelado, diziendo, *Pax tecum*; no le haziendo reuerencia alguna antes, sino despues de auer la dado, y cubierto el portapaz con el extremo del velo q̄ lleua en el ombro. Si estuieren presentes muchos Prelados, primero se dará la paz al mas digno, y despues a los otros por su orden: pero si todos fueren yguales, a ninguno.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que reuerencia cōueniente es al Papa genuflexiō, y a los otros Prelados profunda humillaciō: la qual se ha de hazer inmediatamente despues de auer acabado el Euangelio, antes de tomar el Caliz, ò desnudarse; si se huuiere de desnudar alli mismo. Y parece que esta reuerencia se deue hazer, estando presente qualquier Prelado de los que aqui se nombran, aunque esten fuera de su jurisdiccion, pues aqui no se limita como arriba. De la Missa solene que se celebra delante del proprio Prelado, se tratará al fin del Tratado siguiente.

(:)

TRA-

# TRATADO TERCERO DEL MODO DE CELEBRAR la Missa solene.

De la hora de celebrar la Missa solene. 15.

## TEXTO.

**L**A Missa Cōuētual y solene, se deue dezir por el ordē siguiente. En las fiestas Dobles y Semidobles, en los Domingos, e infraoctauas, dicha en el Coro la hora de Tercia. En las fiestas Simples y Férias de entre año, dicha Sexta. En el Aduiento, Quaresma, Quatro tēporas, aunque sean las de la infraoctaua de Pentecostes, y en las Vigilias que se ayunan, aunque sean días solenes, la Missa del tiempo se deue cantar despues de Nona.

3 Perola Missa de Difuntos se dize despues de Prima del día: y dōde se dize sus Vigilias en la mañana despues de los Maytines del día dichas estas Vigilias con Laudes, inmediatamente se pue de dezir Missa por Difuntos. Mas en el día de la Comemoracion de todos los fieles

N 2

Di.



De difuntos, la Missa Conuentual se dize despues de Nona, porq̄ aq̄el dia es la principal. Tambien el dia de la Deposition del Difunto, o en el Tercero, Septimo, Trigesimo, o Aniuersario solene, en el qual huuiere concurso de pueblo, podra assi mismo dezirse en el ultimo lugar despues de Nona.

4. Sacanse deste ordē de dezir la Missa Conuentual, las Missas en la Natiuidad del Señor, la primera de las quales se dize despues de media noche, acabado, Te Deū laudamus en Maytines: la segunda al A'ua. dichas Laudes, y Prima: y la tercera en el dia despues de Tercia o quando por dispensacion Apostolica se dispusiere de otra manera.

5. Las Missas Votiuas porq̄ no correspondē al Oficio, si se celebrare solenemente por negocio graue o por causa publica de la Iglesia, como cuando diere del pueblo, digase despues de Nona.

## G L O S S A. 15.

En este Tratado tercero, se trata solamente de las ceremonias perteneciētes a la Missa solene en particular, remitiēdo al Lector en todo lo demas (poreuitar prolixidad) al segundo Tratado, dōde muy por extēso se ha tratado dello. Y para q̄ si alguno quisiere hazer conferencia del Texto q̄ aqui se pone, con el del Missal, o de las Rubricas deste Tratado fuer-

re necesario recurrir a las del precedente, se ponē aqui los mismos numeros q̄ en las Rubricas y en los parrafos pone el Missal, para q̄ desta suerte se haga la conferencia, y se hallen mas facilmete lo q̄ se buscare. Supuesto esto.

Acerca del segundo parrafo se aduertia, q̄ dize Missa Conuentual y solene, con lo qual afirma, que puede vna Missa ser Conuentual, y no solene: como quando se dize rezada, por no auer quien la cante, y las que se cantan sin Diacono y Subdiacono, las quales propriamente no se llaman solenes, sino cantadas. La hora de Tercia tiene respeto a la solenidad: y assi lo que quiere dezir aqui es, que la Missa Conuentual dicha solenemente, que es con Diacono y Subdiacono se dize por aquel orden. De manera que no basta ser Conuentual, sino es solene; ni solene, si es Votiuua, y no Conuentual: y desta tal no se puede mudar la hora que es dicha Tercia.

La Missa de fiesta Doble. Semidoble, Dominica, o dia infraoctauo (saluo los tres dias de las Temporas de Pentecostes) en todo tiempo, y en todas las Iglesias se ha de dezir en acabado Tercia: q̄ lo que esta Rubrica dize, *In Aduentu Quadragesima, &c.* se entiende de las Ferias, o Missas de aquel tiempo, como la misma Rubrica lo dize: dando a entender,



que donde se dizen dos Missas, la de la Fiesta se ha de dezir despues de Tercia, y la del Tiempo (que es feria de Aduento, Quaresma, Quatro temporas, ò Vigilia) despues de Nona: y esto aunque los dias sean solenes y colédos, que es dezir, que no por ser dia colédo, y solene, se trueque este orden. Pero donde no se dize mas de vna Missa, ocurriendo fiesta Doble, ò Semidoble, ò infraoçtaua en dias de Aduento, Quaresma, &c. essa se ha de dezir en acabando Tercia. Y si esto no se huuiesse de entender assi, seguiria se, que en los Domingos de Aduento y Quaresma se auia de dezir la Missa despues de Nona; pues dellos se dize lo que los Dobles, Semidobles, è infraoçtuas, sin excepcion alguna. Y que no aya de ser assi, està claro; pues el Domingo de Ramos se manda, que acabada Tercia, se haga la aspercion del agua bendita, y bendicion de los Ramos.

Quando por alguna processiõ, ò otra causa particular, se huuieré de dezir las Horas y la Missa juntamente; se ha de guardar el orden que en los otros dias, diziédo la Missa acabada Tercia, ò Sexta, (segun el dia que fuere) y acabada la Missa se diran la otra, ò otras Horas: porque no da licencia esta Rubrica para hazer lo cótrario. Y a vna Iglesia deste Rey-

no consultando en Roma, si se podia en los Dobles y Domingos, &c. dezir Sexta antes de la Missa, atento que por ser fria la tierra, el pueblo venia tarde a la Iglesia; respondieron los señores Cardenales de la Congregacion de Ritos, estas palabras, *Missa Conuentualis dici debet statim post Tertiã in festis Duplicibus & Dominicis, &c. iuxta Rubricã Missalis, nõ post Sextam. Quòd si propter terra fragiditatẽ populus tardius venit ad Ecclesiã, prestat differri tẽpus recitandi Tertiam, quàm debitum ordinem inuertere* No tense estas vltimas palabras, que pueden servir de respuesta para muchas dudas.

Acerca del tercero parraso se aduertia, q̄ las Missas de *Requiem*, que nõ se dixeran solenemente en lugar de la Cõuentual, se pueden dezir antes de Tercia: pero no antes de Prima, saluo quando por la mañana se dixere Vigilia, ò Laudes de Difuntos, que en tal caso podra dezirse antes de Prima, en acabando la Vigilia, ò Laudes.

Alguno ha escrito, que el dia de la Comemoracion de todos los Difuntos se han de dezir dos Missas Conuentuales, vna de la Octaua, y otra de *Requiem*: pero esta Rubrica dà a entender lo cótrario: pues dize, q̄ la Missa de Difuntos se diga aquel dia despues de



Nona, por ser la principal. De dóde se sigue, que siempre que la Missa de Difuntos fuere la principal, se ha de dezir despues de Nona, no auindose de dezir mas de sola esta.

De las cosas que en la Missa solene se han de dezir en voz clara, ò en secreto. 16.

## TEXTO.

**E**N la Missa solene dize con voz clara el Celebrante, quando se entona, Gloria in excelsis, y Credo, *Assi mismo*. Dominus vobiscú, Oremus, *antes de las Oraciones, y antes del Offertorio.* el Prefacio, el Pater noster, Pax Domini, y las Oraciones post Communioné. *Las otras cosas que en la Missa rezada se dicen en voz clara, en la Missa solene las dize el Celebrante en voz baxa.*

## GLOSSA. 16.

Acerca deste párrafo se aduertta, que lo q se manda dezir en voz clara, es en voz alta, ò cantado, ò en tono alto que se perciba en el Coro. Y lo demas que el Celebrante fuele de zir con voz clara, ò intelligible en la Missa rezada: en la cantada lo ha de dezir en voz tan baxa, que lo perciban los ministros, y no los demas circunstantes.

En

En todas las Missas cantadas deue el Celebrante cantar *Gloria in excelsis Deo*. las *Oraciones, Credo in unum Deū* el *Prefacio*, y *Pater noster*, con lo demas que aqui se dize, aya la ocupació que vuiere, y sea la hora que fuere: que no obliga menos el *Prefacio*, y el *Pater noster*, que lo demas q aqui se manda cantar. Y lo contrario es claramente contra esta Rubrica. Y en el Coro en todas las Missas solenes se deue catar el *Introito* nueue *Kyries Gloria in excelsis*, *Gradual*, *Alleluia*, *Traçto Sequētia* (aunq mas larga sea) *Credo*, *Offertorio*, *Sanctus*, *Agnus*, y *Communiō*. Esto no se permite dezir rezado, ni dexar de dezirlo todo cantado, quando no ay organo que supla algunas destas cosas, y lo contrario es abuso: que quando se puede dexar algo, ya lo aduerte el Missal, como lo haze el Domingo de Ramos en la bendicion y procession de los Ramos, y el Viernes santo en los improperios de la adoracion de la Cruz, donde dize: cantese todo, ò parte, como pareciere a los Cántores. Y no se aprueua lo que en algunas partes se vsa en el tiempo de la Quaresma, que en auiendo alçado, se comiençan las Visperas cãtadas, y se acaba la Missa rezada, pues (dexados otros incōuenientes) no se cūple con el rigor desta Rubrica. Y aduertta-

se,



se, que todo lo que el Organo supliere, se ha de dezir en voz intelligible por alguno del Coro: y que el Credo todos los dias, y en todas las Missas en que se dixere, se ha de cantar todo, sin que alguna parte del taña el Organo, como expressamente lo manda el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 28.

Del orden de arrodillarse assentarse, y estar en pie en la Missa solene. 17.

## TEXTO.

**E**N la Missa solene, el Celebrante se hincade rodillas a todas las cosas sobredichas, excepto a Flectamus genua: y entonces el solo está en pie, mas el Diacono y Subdiacono, y todos los demas estan de rodillas. Pero al Ver. Adiuua nos, &c. y al Ver. Veni sancte Spiritus &c. está de rodillas hasta el fin. Assi mismo se arrodilla en el dia de la Anüciacion de santa Maria, y en las tres Missas de la Natiuidad del Señor, quando se canta en el Coro, Et incarnatus est, &c. En los otros dias, si esuviere assentado, quando se cantã aquellas palabras, no se arrodilla sino solo inclina la cabeça profundamente: si no está assentado, hincase de rodillas.

4 Los ministros siempre se arrodillan con el Celebrante salvo el Subdiacono q̄ tiene el libro

bro de los Euãgelios, y los Acolitis, q̄ tienen los cádeleros, los quales entöces no se arrodillã. Y quando el Diacono canta aq̄llas palabras, a las quales se han de poner de rodillas, el se pone de rodillas buelto al libro, y el Celebrante y todos los demas bueltos al Altar.

5 En el Coro está de rodillas los q̄ no son Prelados, a la Cõfession con su Psalmo. Mas en las Missas de Férias de Aduiõto, Quaresma, Quatro temporas, y Vigilias q̄ se ayunan, y en las Missas de los Difuntos, estan todos de rodillas tãbien a las Oraciones, y dicho por el Celebrante, Sanctus, hasta Pax Domini, y a las Oraciones Post Cõmunionẽ, y super populũ, sacada la Vigilia de Pascua, y Pentecostes, y de la Natiuidad del Señor. Tãssi mismo todos estan de rodillas quando se alza el Sacramento.

6 Tãbien en la Missa solene el Celebrante entre el Diacono y Subdiacono se puede assentar al lado de la Epistola, cerca del Altar: quando se canta Kyrie eleison, Gloria in excelsis, y el Credo: nel otro tiempo está en pie en el Altar, o de rodillas, *ve supra*.

7 En el Coro está assentados, quando el Celebrante está assentado, y demas desto, mientras se canta la Epistola, y las Prophecias: el Gradual, el Tracto, ò el Alleluia, con el Verso, y la Sequencia, y de sac el Offertorio, hasta



hasta el Prefacio, y a la Antiphona, q̄ se llama Comunio. A las otras cosas estan en pie, o de rodillas, vt supra

## GLOSSA 17.

Acerca del tercero parrafo se aduieria, q̄ no auiedo Diacono en la Missa, ha de hincar la rodilla en tierra el Celebrante, quando dize el mismo, *Flectamus genua.*

Al Verso, *Aduua nos, &c.* y *Veni sancte Spiritus, &c.* se ha de hincar de rodillas dos vezes, vna quando lo dize rezado, y otra quando el Coro lo canta: y esto parece dar a entender la Rubrica, quando despues de auer dicho q̄ se arrodille el Celebrante a todas las cosas sobredichas, que son las que se dixeron en la Rubrica 17. del Tratado precedete, entre las quales se pusieron estos dos Versos sobredichos: buelue agora a dezir, que se arrodille tambien quando el Coro los canta. Y el dezir hasta el fin, es porque no lo ha de leer entoces; que quando lo dize rezado, basta hazer genuflexion quando se comienza el Verso, y leuantarse para acabarlo de leer, si no lo sabe dezir de memoria.

Acerca de aquellas palabras, *Et incarnatus est, &c.* se aduieria q̄ quando el Celebrante las dize rezadas, todos los dias, y en qualquier tiempo (aunq̄ sea Pascual) se ha de arrodillar

llar el y los ministros, en la postura y lugar que se hallan, quando dizen el *Credo*. Pero quando el Coro las cantare, se guardara el orden que da la Rubrica; y es, que si el Celebrante no se huuiere ydo a assentar, no obsta q̄ se arrodille quando dixo rezadas las sobredichas palabras, ha de arrodillarse otra vez en medio del Altar: y los ministros se han de arrodillar tambien detras del Celebrante, vno en pos de otro donde suelen estar, quando se entona la *Gloria*, y el *Credo* (y desta misma manera estaran a los Versos, *Aduua nos*, y *Veni sancte Spiritus*, quando los canta el Coro; que quando los dize el Celebrante, a su lado se ha de arrodillar el Diacono.) Pero si quando canta el Coro las dichas palabras del *Credo*, estuieren assentados, no se han de hincar de rodillas, sino inclinar la cabeza profundamente; salvo el dia de la Anunciacion de nuestra Señora, y en las tres Missas del dia de Navidad, que en estos dias ambas vezes se hincan todos de rodillas, aunque esten assentados. Y si lo estuieren, no han de yr al medio del Altar, sino donde estan assentados, se han de hincar de rodillas.

A aquellas palabras de la Epistola del Domingo de Ramos y de las Missas de la Cruz *In nomine iesu, &c.* el Diacono y el Celebrante se



se hincá de rodillas, quãdo las dize rezadas; y quando el Subdiacono las cantare, assi el, como el Celebráte, y todos los demas se hã de arrodillar: y han de estar de rodillas; hasta aquella palabra, *infernum*, inclusive, como lo dize el Ceremonial Romano, lib. 2. ca. 21. Y en las palabras a que se han de arrodillar en algunos Euãgelios, se guardara el m̃mo orden; esto es, que diziendolas rezadas el Celebráte, se arrodillará el y los ministros vna vez, y otra quando el Diacono las canta. Y estas genuflexiones no solo se hã de hazer en las festiuidades; pero tambien en sus Octauas, y en las Missas Votiuas dellas, siempre que se dixeren.

Acerca del quarto parrafo se aduierda, q̃ los ministros vltra de las genuflexiones que son de su officio; han de imitar al Celebráte en todas las que el hiziere: saluo el Subdiacono, que aunque no tenga el libro al Euãgelio, no se ha de arrodillar; porque ha de tener las manos puestas en el libro, como se dirá en su lugar: ni tãpoco se han de arrodillar los Acolitos que tienen los candeleros encendidos.

Acerca del 5. parrafo se aduierda, que a la *Cõfessiõ* hã de estar de rodillas todos los q̃ no son Prelados, saluo los q̃ cãtã el *Introito*,  
que

que estos, claro es, que han de estar en pie. Y lo mismo se dize delos *Santus*, que en auie dolos dicho el Celebráte se hã de hincar todos de rodillas, en los dias que aqui se mãda, saluo los que los cantan, que podran estar en pie, si los huuieren de cantar por el libro.

A las *Oraciones* que se dizen antes de las Profecias, todos hã de estar en pie, arrodillãdose solamente al *Flectamus genua*.

Aunque en esta Rubrica no se manda, que los del Coro se hincen de rodillas a aq̃llas palabras, *Et incarnatus est*, sin duda lo han de hazer quando el Coro las canta, como lo dize Paris Crasso lib. 1. cap. 20. y lib. 2. cap. 3. y el Ceremonial Rom. lib. 2. cap. 8. Y lo mismo han de hazer a los Versos, *Adiuua nos*, y *Veni sancte Spiritus*, y a las demas cosas q̃ el Celebrante se arrodilla.

Acerca del sexto parrafo se aduierda, que ha de estar el Diacono a la mano derecha, y el Subdiacono a la yzquierda, estando essentados a los lados del Celebrante.

Despues de auer el Celebráte acabado ð leer la Epistola, suele yrse a assentar cõ el Diacono miẽtras el Subdiacono la acaba de cãtar; para lo qual no da lugar la Rubrica, pues solo dize que se puedẽ assentar a los *Kiries*, *Gloria*, y *Credo*. Mas auiedose consultado esto  
en



en Roma (aunq̄ antes de la reformaci6n deste vltimo Missal) respondieron los Señores Cardenales de la Congregaci6n de sacros ritos, à vn Obispo y Capitulo. deste Reyno las palabras figuietes *Diaconus & Subdiaconus vna cū Celebrante se dere possūt, dū cantatur à Choro. Kyrie eleison, Gloria, & Credo: & si datur tepus, licebit eis etiā se dere, dū cantatur Epistola à Subdiacono, & Graduale à cātoribus.*

Auiendo sermō se hā de assentar tambiē mientras se predica, en frente del pulpito: y seria bien estuuiessen los pulpitos à la parte del Euangelio, lo vno porquē se predicasse à aquel lado, y lo otro, porquē se assentasen el Celebrante y ministros al lado de la Epistola, y no al del Euangelio, que es de Prelados.

Acerca del septimo parrafo se aduertta, q̄ el assētar se los del Coro a las cosas que aqui se mandā, se ha de entender de los q̄ no cantā (como se dixo en el *Introito*, miētras se dize la Confesion) porq̄ los Cantores siēpre han de estar en pie alas sobredichas cosas, saluo à *Veni sancte Spiritus, Adiuua nos, y Et incarnatus est*, que todos se hincan de rodillas.

Aduertase mas, que dize que en el Coro estan assentados, quando el Celebrante lo estā: de donde se infiere dos cosas, la primera, que no se han de assentar hasta que el Celebrante

brante aya acabado de dezir rezados los *Kyries* la *Gloria*, y el *Credo* que ent6nces auiedo dicho rezadas vnos con otros estas cosas los que no las cantaren (como lo dize el Ceremonial Romano lib. 2. c. 8.) se podran assentar. La segunda, que si por estar el santissimo Sacramento patēte, ò por otros justos respetos, no se assentare el Celebrante, tampoco se han de assentar los del Coro.

Finalmente se aduertta, que todo lo que se dize de los del Coro, acerca del hincharse de rodillas, assentarse, ò estar en pie se ha de entender tambiē de los del pueblo (a quien deuen aquellos à cuyo cargo estā, instruyr y enseñar el orden q̄ deuen guardar en esto; pues ellos no lo pueden saber, sino se lo enseñan) Y que esto se aya de entender assi, estā claro: porque enseñando la Rubrica como han de oyr Misa rezada los del pueblo, ò circunstancias (que es, estando siempre de rodillas, saluo al Euangelio) tambiē auia de enseñar el modo cō que se ha de oyr la Misa solene: y pues no lo da, figuese, que han de imitar los del pueblo a los del Coro. Y assi se les deue enseñar todo lo q̄ aqui se ha dicho para ellos: y que no se pongan de rodillas, hasta que el Celebrante quiere alçar el santissimo Sacramento, y despues de auerle alçado, se leuātē luego,



go, y esten en pie hasta auer recibido la Sangre, saluo en las Missas que se exceptan en el parraso sexto desta Rubrica. Y aunque a algunos parezca no muy decéte esto, y a otros cosa nueva en España, y otros, den algunas piadosas (aunque mal fundadas) razones, a las quales no ay paraq̄ satisfazer: basta mandar-se aqui, y en el Cerem. Rom. lib. 2. cap. 8. y ser orden antiguo en la Iglesia Romana, y el que se guarda delante del Papa, y por tanto mejor. Y porque se sepa la reuerencia cō que se deue asistir estando el santissimo Sacramento patente, me ha parecido poner aqui estas palabras del Cerem. Rom. lib. 2. cap. 33. En la fiesta de Corpus Christi.

*Et quia solitum est per totam hanc Octauam ponere super Altare tabernaculum cum sanctissimo Sacramento discooperto, dum Vesperae, & Officia diuina recitantur, ad que magna populi frequentia solet accedere, conueniens esset, ut ob reuerentiã tanti Sacramenti, tam Episcopus, quam Canonici, & omnes presentes, & in Choro assistentes, semper durante Officio, starent capite detecto, & nunquam sederent. Quòd si ob longitudinẽ Officiũ prestare non poterunt, non omittant saltem in signum reuerentiẽ detecto capite, existente sanctissimo Sacramento super Altare, diuinis Officijs*

*Officijs assistere.* Todo esto se deue aduertir al pueblo, para q̄ lo guarde en sus ocasiones. Y aduertia el curioso, q̄ quando despues de auer hecho oracion delãte del santissimo Sacramento (aunq̄ no estè descubierto) se huuie re leuantado, ha de boluer a hincar la vna rodilla en tierra: y si huuiere de hazer la dicha oracion, puestas las rodillas en alguna almohada; antes de ponerlas sobre ella, ha de hincar tãbien la rodilla en la tierra desnuda: como en semejantes ocasiones lo manda hazer a los Obispos el Ceremonial Romano.

De los colores de los ornamentos. 18.

TEXT O.

**L**os ornamentos del Altar, Celebrante, y ministros seã del color conueniente al Oficio y Missa del dia segun el uso de la Iglesia Romana la qual ha acostũbrado usar de cinco colores. blãco, colorado, verde, violado, y negro

2 Usa de color blanco desde las visperas de la Vigilia de la Natiuidad del Señor, hasta la Octaua de la Epiphania inclusiue, sacandolas Fiestas de los Martyres, q̄ dentro de la Octaua vienena la Feria quinta en la Cena del Señor, y el Sabado santo en el Oficio de la Missa, y desde aquel dia hasta el Sabado

O 2 en la



en la Vigilia de Pentecostes, à Nona; en el Oficio del Tiempo, saluo en la Missa de las Ledenias y Rogaciones. En la fiesta de la santa Trinidad, en la fiesta de Corpus Christi. En la fiesta de la Transfiguracion del Señor. En las fiestas de santa Maria virgen: saluo en la benediction de las Cadelas, y en la Procecion q̄ se haze en la fiesta de su Purificacion. En las fiestas de los Angeles. En la Natiuidad de san Juan Bautista. En la fiesta principal de san Juan Euangelista, q̄ se celebra en la infraoctaua de la Natiuidad del Señor. En las dos Catedrales de san Pedro. En la fiesta de S. Pedro ad Vincula. En la Conuersion de S. Pablo. En la fiesta de todos los Santos. En las fiestas de los Confessores Pötifices, y no Pontifices, y Doctores. En las fiestas de las santas Virgines no Martyres, y ni Virgines, ni Martyres. En la Dedicacion y Consagracion de la Iglesia, o Altar, y en la consagracion de sumo Pontifice, y en el Aniuersario de la Creacion y Coronaciõ del mismo, y de la eleccion y consagracion del Obispo. Assi mismo en las Octauas de las sobredichas Fiestas q̄ tienen Octauas, quando se dize la Missa de la Octaua, y en las Dominicas q̄ ocurre dentro dellas, quando en ellas se haze el Oficio de la Dominica, sacando aquellas Dominicas, a las quales se ha dado color

color violado. En las Missas Votiuas de las sobredichas Fiestas, en qualquier tiempo q̄ se digan: y en la Missa pro sponso & sponsa.  
 3 De color colorado vsa desde la vigilia de Pētecostes en la Missa, hasta el Sabado si guēte acabada Nona y la Missa. En las fiestas de la S. Cruz. En la Degollacion de S. Iuan Bautista. En la fiesta de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo: y en las fiestas de los otros Apostoles (sacada la fiesta principal de S. Iuan Euangelista despues de la Natiuidad, y las fiestas de la Conuersion de S. Pablo, y de la Catedra de san Pedro, y de sus cadenas.) En la fiesta de S. Iuan Ante portam Latinam. En la Comemoracion de san Pablo Apostol. En las fiestas de los Martyres, sacada la fiesta de los santos Innocētes, quando no viene en Domingo: pero si viniere en Domingo, se vsa de colorado: mas en su dia Octauo siēpre se vsa de colorado, en qualquier dia q̄ ocurra. En las fiestas de las santas Virgines Martyres, y Martyres no Virgines. Ansi mismo por las Octauas de las sobredichas Fiestas, q̄ tienen Octauas, quando se haze de la Octaua, y en los Domingos q̄ ocurren dentro dellas, de la misma manera q̄ se ha dicho arriba del color blanco. Tãbien en las Missas Votiuas de las sobredichas Fiestas, y en la Missa pro eligendo summo Pontifice.



4 Vsa de color verde desde la Octava de la Epiphania hasta la Septuagesima, y desde la Octava de Pentecostes hasta el Adviento esclusiue, en el Officio del tiempo sacada la Dominica de la Trinidad, y sacadas las Dominicas que ocurren en las infraoctavas, en las quales se guarda el color de la Octava, y sacadas también las Vigilias, y Quatro temporas, vt infra.

5 Vsa de color violado desde la 1. Dominica de Adviento en las primeras Vesperas, hasta la Misa de la Vigilia de la Naviidad del Señor inclusiue: y desde la Septuagesima hasta el Sabado antes de la Misa inclusiue, en el Officio del tiempo: sacado el Lucies de la Cena del Señor en el qual se vsa de blanco: y el viernes de Parasceue, en el qual se vsa de negro, vt infra: y la bendicion del Cirio, en la qual solo el Diacono que dize su Prefacio vsa de blanco: pero auiedo acabado, de violado, como primero. Asimismo en el Officio de la Vigilia de Pentecostes antes de la Misa, hasta la bendicion de la Vela inclusiue. En las Quatro temporas y Vigilias que se ayunan, sacadas las vigilias y Quatro temporas de Pentecostes. En la Misa de las Ledamias en el dia de S. Marcos Euangelista, y de las Rogaciones, y en las processiones que estos dias se hazen. En la fiesta de los santos Inocentes, quando no viene en Domingo. En la bendicion de las

Candelas en el dia de la Purificacion de S. Maria, y en la bendicion de las Palmas, y en la misma Dominica de las Palmas, y en las Processiones de estos mismos dias, y generalmente en todas las Processiones, sacadas las del santissimo Sacramento, y las que se hazen en los dias solenes, o por hazimiento de gracias. En las Missas de Passione Domini, Pro quacumque necessitate, Pro peccatis, Ad tollendum schisma, Contra Paganos, Tempore belli, Pro Pace, Pro viranda mortalitate, y Pro infirmis.

6 De color negro vsa en la Feria 6. in Parasceue, y en todos los Officios y Missas de Difuntos.

## GLOSSA 18.

Acerca del primer parrafo se aduertia lo que se dixo en la Rubrica 18. del segundo Tratado fol. 87. y vltra de aquello se aduertia, que seria bien que en las Missas solenes se cubriessen los Missales y libros de Euangelios y Epistolas, del color de los otros ornamentos, como lo manda el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 12. y lib. 2. cap. 3. y lo dize Durando en su Racional lib. 3. cap. 19.

Acerca del segundo parrafo se aduertia, que en la Vigilia de Pentecostes ha de estar el Altar adornado de blanco hasta acabada Nona: y auiedola acabado, se adornara de violado, y para la Misa, de colorado.



Quando occurrieren dos O<sup>ct</sup>auas en vna Dominica (como si la Assumpció de nuestra Señora cayesse en Sabado, que el Domingo siguiente se ha de hazer Comemoracion de su O<sup>ct</sup>aua, y de la de san Loreço) vsarseha del color d<sup>e</sup> la mas principal: y para conocer qual lo será mas, mirese de qual se auia de rezar esse dia, no siendo Domingo, que essa lo será. Y si algun Domingo de Aduiento, ò de Septuagesima, Sexagesima, y Quinquagesima, occurriere en la infrao<sup>ct</sup>aua de alguna Fiesta, se ha de vsar de color violado (como aqui se manda) y no el de la O<sup>ct</sup>aua.

En las fiestas de qualesquier Apostoles, ò Martyres, q<sup>e</sup> succedieron en sus vidas (como Catedra de san Pedro, Conuersion de san Pablo, &c.) siempre se vsa del color blanco: mas en sus martyrios, y las q<sup>e</sup> se celebran despues (como Translaciones, Inuenciones, &c.) vsarseha de colorado: sino es en la fiesta de san Iuan ante Portam Latiná, que por ser su martyrio, se vsa de colorado, y en su muerte bláco, por no auer muerto con martyrio.

En la administració de los Sacramentos, se ha de vsar de color bláco: saluo el de la Penitencia y Extremauncion, q<sup>e</sup> ha de ser violado.

Acerca del tercero parrafo se aduertia lo que se ha dicho en el precedente de las Dominicas:

minicas: y tambien que ya está bien claro (lo que hasta aqui ha sido dudado, è impugnado de algunos) que en las fiestas de santas Martyres, ora sean Virgines, ora no lo sean; se ha de vsar de colorado, y no de blanco.

Para degraduar a algun Sacerdote, se ha de vsar de colorado (como se dize en el Pontifical) por ser acto de justicia.

Acerca del quarto parrafo no ay que aduertir, sino solo q<sup>e</sup> en Domingos q<sup>e</sup> vienen infrao<sup>ct</sup>auas, nunca se vsa de color verde, sino el de la O<sup>ct</sup>aua: saluo si fuere Domingo de Aduiento, Septuagesima, &c. que aunq<sup>e</sup> venga en infrao<sup>ct</sup>aua, se vsará de violado, vt supra.

Acerca del quinto parrafo se aduertia, lo q<sup>e</sup> arriba se dixo de la Vigilia de Pérecostes, q<sup>e</sup> hasta Nona inclusiu se ha de vsar de blanco.

En el dia de san Marcos, y en los de las Rogaciones, en la Missa de las Ledanias y Rogaciones que esos dias se dize, y en las Procesiones que en ellos se hazen, se vsa de color violado, no obstante que en ellos se celebre de Fiestas, aunque sean mas solenes.

Lo que se dize de las Quatro temporas, y Vigilias, se ha de enteder del Oficio del Tiempo, q<sup>e</sup> si se rezare de alguna Fiesta, ha de vsarse del color q<sup>e</sup> la tal Fiesta pidiere: pero en las Missas de Temporas y Vigilias, de violado.



En las Procesiones por hazimiêto de gr̄acias, no se dize aqui de q̄ color se ha de vsar; y parece que podrà ser conforme a la Missa q̄ se huuiere de dezir: si de la Trinidad, ò de nuestra Señora, blanco; y si del Epiritu santo, colorado. Y si no se huuiere de dezir Missa, se podrà vsar de blanco, por ser mas apropósito del acto.

En las Procesiones que se hazen en dias solenes (esto es, las que se hazen en la misma Fiesta del dia solene) se ha de vsar del color del Oficio del dia; y en las del santissimo Sacramento y del nõbre de Iesus, y de nuestra Señora del Rosario, ha de ser blanco; pero si las Procesiones fueren de Rogatiuas y suplicaciones, no por hazerse endias solenes se ha de vsar de otro color, sino violado.

Para la administracion del sacramêto dela Penitencia, y Extremauncion, se ha vsar de color violado, vt supra.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que desde la Dominica *in Passione*, hasta el Iueves santo, y aun en algunas partes, toda la Quaresma, vsan de color negro: lo qual es abuso, y cõtra esta Rubrica, pues en todo este tiêpo se manda vsar de violado (aunq̄ sea el Domingo de Passion y de Ramos) y no de negro.

Ultimamête se aduierta, acerca de las Visperas,

peras, q̄ si la mitad dellas fueren de la Fiesta de oy, y la otra mitad de la de mañana; desde el principio de las Visperas se ha de poner el Altar del color q̄ pide el Oficio de la Fiesta del dia siguiente. Aunque seria biê, que hasta el Capitulo siruiesse el color de la Fiesta del dia precedente, y de ay adelante el de la siguiente.

De la calidad de los ornamentos. 19.

T E X T O.

- 1 EN el Oficio de la Missa, el Celebrãte siê pre vsa de Casulla sobre el Alba.
- 2 Mas si fuere Obispo, y celebrare solenemente, sobre la Dalmatica y Tunicella.
- 3 De Pluuial vsa en las Procesiones, y en las bendiciones q̄ se hazen en el Altar. Tambien en el Oficio de Laudes y Visperas, quando se dizen solenemête. Del mismo vsa el q̄ assiste al Celebrãte en la Missa Pontifical. Iren quando el Celebrante despues de las Missas de los Difuntos haze en el fin la absolucion.
- 4 Quando el Celebrante vsa de Pluuial, siê pre dexa el Manipulo, y adonde no se puede auer Pluuial, en las bendiciones q̄ se hazen en el Altar, el Celebrante estã sin Casulla, cõ Alba y Estola.
- 5 De Dalmatica y Tunicella vsan el Diacono y Subdiacono en la Missa solene, y en las pro-



procesiones, y bendiciones, todas las vezes que firuen al Sacerdote.

6 Mas en los dias de ayuno (facãdo las Vigilias de los Santos) y en las Dominicas y Fierias de Aduiçto y de Quaresma, y en la Vigilia de Pentecostes antes de la Missa (exceptadas la Dominica *Gaudete*, aũque su Missa se repita dẽtro de la semana, y la Dominica *Lætare*, la Vigilia de Nauidad, el Sabado sãto en la bendicion del Cirio, y en la Missa, y en las Quatro tẽporas de Pentecostes) asì mismo en la bendicion de las Candelas, y Procesiõ en el dia de la Purificacion de santa Maria, y en la bendicion de las Cenizas, y en la bendicion y Procecion de las Palmas: en las Catedrales y principales Iglesias vsã de Casullas dobladas delante del pecho, la qual Casulla dexa el Diacono, quando ha de leer el Evangelio, y entõces se le dobla encima de la Esto la sobre el ombro yzquierdo: ò se le pone otro genero d'Estola mas ancha, à modo de Casulla doblada, y hecha la Comuniõ, torne à tomar la Casulla como de primero. De la misma manera el Subdiacono la dexa quãdo ha de leer la Epistola, la qual lee en Alba: y auiedola acabado, y besado la mano del Celebrãte, buelue à tomar la Casulla como antes.

7 Mas en las Iglesias menores, en los sobre dichos

dichos dias de ayuno, firuan vestidos solamẽte con Alba, el Subdiacono con Manipulo, el Diacono tambien con Estola que cayga del ombro siniestro, hasta debaxo del diestro.

## GLOSSA. 14.

Acerca del primer parrafo se aduertia, q̃ aunque no se dize sino que vse el Celebrãte de Casulla sobre el Alba; ha de vsar de Amictõ, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola cruzada sobre el pecho siempre, y sobre esto Casulla, q̃ aqui se llama Planeta: lo qual no se pone aqui, por ser cosa muy sabida, y por auerlo dicho en las Rubricas generales.

Acerca del tercero parrafo se aduertia, q̃ dize que en las Procepciones vsa el Celebrãte d'Pluuiã, ò Capa, sin exceptar alguna: y de aqui se sigue, que en las del santissimo Sacramento ha de vsar tãbien de Pluuiã, no obstante que llene el Sacramento en las manos; como lo manda el Ceremonial Rom. lib. 2. cap. 33. Y el Missal vemos que el Iueues santo manda, que acabada la Missa dexa el Celebrãte la Casulla, y se vista Pluuiã para llevar en la Procecion el santissimo Sacramento.

Para incẽsar en Visperas al Cãtico *Magnificat*, y en Laudes al *Benedictus*, ha de vsar de Pluuiã el Celebrãte en los Dobles. Semi dobles,



dobles, y Domingos; y en las Iglesias Catedrales, y principales, ha de vsar del à todo el Oficio de Visperas y Laudes como lo dize el Ceremonial Romano, lib. 1. cap. 3. Pero en Visperas de Difuntos nunca se incienfa, como lo dize el Ceremonial Rom. lib. 1. ca. 23. aunque se vse de Pluuial en ellas.

En algunas partes se vsa incensar el Altar al principio de Visperas y Maytines; la qual no es ceremonia Romana, mas antes es contra el Cerem. Rom. q̄ en el lib. 1. c. 23. dize: *Visperis s̄. mel tantū fit Altaris thurificatio, vid. licet inchoato Cantico. Magnificat.* Y lo mismo se dize de Maytines, que no se ha de vestir Pluuial el Celebrante, hasta que ha de leer la vltima lecciō. Y pues alli, y aqui se manda esto; y el Papa y los Cardenales lo vsan en su Capilla: no ay paraque añadir por acá solemnidad, pues la que vsa el sumo Pontifice es la suma.

A algunos tambien ha parecido, que diciendo Missa solene alguna persona principal, que ni es Obispo, ni Abad, puede tener vno y dos asistentes vestidos con Pluuiales: pero esta Rubrica enseña lo contrario, pues dize que vsa de Pluuial, el que assiste al Celebrante en la Missa Pontifical; luego en la q̄ no lo es, no podrá vsar de Pluuial, sino solo

de sobrepelliz. Y el Cerem. Rom. lib. 1. c. 24. dize q̄ si el q̄ celebra delàte del Obispo, fuere Prelado, y tutiere Capelá assistēte cō Pluuial en la Missa: este reciba la paz del Presbytero assistēte del Obispo, y la dè a los d̄l Coro, &c. Y siēpre q̄ el dicho Ceremonial habla de Prelados, se entiende de Obispos, y Abades.

En las Missas nuevas se vsa auer dos padrinos, ò asistentes con Pluuiales; los quales han de hazer todo lo que los Assistentes en la Missa Pontifical.

En la absolucion por Difuntos no se puede vsar de Casulla, sino de Pluuial, donde se puede auer: y lo contrario es abuso, y contra esta Rubrica: y muy conforme à ella y otras, dexar la Casulla, y el Manipulo, quando no se puede auer Pluuial.

Acerca del quarto parrafo se aduertia, q̄ nunca el Celebrante ha de vsar de Manipulo, sino quãdo vsa de Casulla: y pues quãdo vsa de Pluuial, se le manda dexar el Manipulo, y no la Estola, siquese, q̄ ha de vsar de ella siempre q̄ vsare de Pluuial para qualquier acto que sea. Y si vsare de Estola sobre el Alba, siempre la ha de llevar cruzada delante del pecho; mas si vsare della con sobrepelliz: dexarla ha caer de vno y otro lado,

Acerca del quinto parrafo se aduertia, q̄ aunque



aunque no dize q̄ el Subdiacono vse de Manipulo, y el Diacono de Manipulo y Estola; dexalo por cosa muy sabida.

Y aunque dize que vsan de Dalmatica y Tunicella en las bēdiciones y Procefsiones, hanse de exceptar las de Cenizas, Candelas, Ramos, Viernes y sabado s̄to: pero en otras Procefsiones y bendiciones, como de terminos dia de santa Cruz, y las que se suelen hazer dia de san Blas, santa Agueda y otros Santos, vsaran de Dalmatica y Tunicella.

El Ceremonial Romano lib. 1. cap. 9. y 10. y lib. 2. cap. 8. y 17. dize, que el Diacono y Subdiacono no vsen de Manipulos en Procefsiones ni bendiciones; mas pues el Missal no lo adierte, parece que podrá vsar dellos en los tales actos.

El mismo Ceremonial lib. 1. cap. 10. dize, que la Tunicella del Subdiacono, ha de ser de la misma forma q̄ la Dalmatica del Diacono; salvo que tiene la dicha Tunicella las mangas algun tanto mas estrechas y mas largas que la Dalmatica: como tambien lo dize Guillelmo Durando, en el cap. 11. del lib. 3. de su Racional. Y las mangas deuen yr vestidas en los braços, y no sueltas como algunos lo vsan.

Acerca del sexto parrafo se adierte, que lo

lo que en suma contiene es, que en las Dominicas y Ferias de Aduiento y Quaresma (salvo las que abaxo se exceptan) y en la Vigilia de Pentecostes à todo el Oficio antes de la Missa y en la bendiciō de las Candelas, y en la Procefsiō del dia de la Purificaciō de nuestra Señora, y en la bendicion de las Cenizas, y Missa de esse dia; y en la bendicion y Procefsion de los Ramos, y Missa de esse dia; y en las Quatro tēporas de Setiembre vsan el Diacono y Subdiacono de Casullas dobladas delante del pecho. Mas en las Vigilias de los Santos, y en la Dominica tercera del Aduiento, cuyo Introito de la Missa comiença *Gaudete*, y las Ferias en q̄ dentro de aquella semana se repite la misma Missa (que seran la segunda, tercera, y quinta) en la Dominica quarta de la Quaresma, cuyo Introito comiença *Letae*; en la Vigilia de Natiuidad, el Sabado santo en la bendicion del Cirio, el Diacono q̄ la cāta solamēte, en las Quatro tēporas de Pentecostes, y en todos los otros dias del año vsan de Dalmatica y Tunicella.

Por dezir aqui, Iglesias Catedrales y principales, han querido entender muchos, que no se comprehendian aqui las Iglesias Collegiales. Mas visto lo que en Roma se vsa, y lo que de allà se ha respondido por los señores



Cardenales de la Congregacion de Ritos: digo que no solamente se comprehenden las Iglesias Colegiales, sino tambien las Iglesias señaladas donde ay rentas, y los monasterios principales de Religiosos, dōde ay copia de ministros.

Acerca del septimo parrafo se aduertia, q̄ todos los dias, y en todos los officios que en las Iglesias Catedrales y principales vsan los ministros de Casullas; en las Iglesias menores han de yr los dichos ministros *in Albis*, sin Dalmaticas. De suerte que en estos tiēpos y dias, en ninguna manera se puede vsar en Iglesia alguna de Dalmaticas en las Missas de Dominicas y Ferias. Lo qual se aduertia para monasterios pobres, è Iglesias parroquiales. A muchos se les haze esto nuevo, y no lo quieren vsar, y no lo aciertan. Alegā estos en su fauor, que dize este parrafo, *prædictis diebus ieiuniorū, &c.* y q̄ los Domingos no son dias de ayuno, y por consiguiente en ellos han de vsar de Dalmaticas. Pero esta razon no vale, pues las Ferias de Aduiento no son dias de ayuno, y en ellas expressamente se manda que no se vse de Dalmaticas, y lo que dellas se dize, se dize tambien de las Dominicas: luego, ò se ha de vsar de Dalmaticas en Ferias de Aduiento, (lo qual no se ha de de-  
zir)

zir) ò no se ha de vsar dellas en las Dominicas y dias sobredichos? Y aunq̄ aqui no se haze mencion de los Collares, siempre los ministros deuē vsar dellos con las Dalmaticas; pero no quādō no vsan dellas: porque el Collar es cosa anexa a la Dalmatica: y aqui se manda, que en las Iglesias menores los sobredichos dias el Diacono vse solamente de Manipulo y Estola, y el Subdiacono de solo Manipulo; y asì no podran vsar de Collares.

Finalmēte se aduertia, que es illicito, y totalmente prohibido el vso de los ornamentos sacros, à todas las personas que no tienē ordenes mayores, aunque sean personas religiosas. Y se auia de procurar reparar el abuso grande que ay de vestirse los Legos Amictos, Aluas, Cingulos, y Collares bendezidos para llevar andas, ò imagines de Santos; y aū Dalmaticas para llevar Cruces en las Processiones lo qual es poca decencia, y grande irreuerencia.

De la entrada del Sacerdote al Altar.

TEXT O.

EN la Missa solene el Missal abierto sobre el Altar, y el Caliz, y las otras cosas necessarias se preparen en la credencia  
P 2 cubierta



cubierta con vn lienço, antes que el Sacerdote venga al Altar. Y el va con los ministros, los quales juntamente con el tienen las manos juntas delante del pecho, y los Acolitos llevan los candeleros con candelas encendidas, los quales despues se ponen sobre la credencia: y auiendo llegado a la iuxta grada del Altar, alli en medio del Diacono a la mano derecha, y el Subdiacono a la yzquierda, antes q̄ suba al Altar, haze con ellos (et infra) la Confession. 6. En la Missa Pontifical se guarden todas las cosas, como se ordena en el Pontifical y Ceremonial Romano: el ordẽ del qual Pontifical nunca dexa el Obispo, quando quiera q̄ celebra con Diacono y Subdiacono vestidos.

GLOSSA. 2.

Acerca del quinto parraso se aduertia, q̄ credencia es vna mesa, que està a la parte de la Epistola cubierta con vn lienço no bendito; el qual ha de caer ygualmẽte por todo el frõtopicio y lados della, hasta quatro dedos del suelo, como lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 12. Y no se ha de poner frontal en ella, ni Cruz, ni reliquias, ni ymages, ni candeleros cõ candelas, porque los Acolitos han de poner alli los suyos dicha la Confession: y alli han de estar encendidos, todo

el tiempo que dura la Missa, salvo mientras se dize el Euãgelio. Hanse de aparejar sobre esta mesa el Caliz en medio con la bolsa del Corporal sobre el, las ampollas en vna saluilla, la naueta y portapaz, y lo demas necessario para el ministerio de la Missa. Y (como dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 12.) todo esto ha de estar cubierto cõ el velo de seda, q̄ el Subdiacono ha de ponerse despues al cuello para tener la Patena.

El vfar de credencia en las Missas que no son Pontificales, no es de obligacion: aunque (como dize la Rubrica) es mas decente vfar della, y donde ay comodidad, serã bien vfarla. Y en lo que toca a su grandeza, dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 12. que sea *vel nulla vel parua* pero no ha de ser tã pequeña, q̄ no quepa en ella lo que se ha de poner.

Antes de vestirse el Celebrãte, haga todo lo que suele hazer para la Missa rezada; y preparado el Caliz, entreguelo con la bolsa del Corporal al Acolito, para q̄ lo lleue a la credencia, si la huuiere, y si no al medio del Altar, sobre el Ara.

Los ministros han de salir de la Sacristia por este orden; primero el Turificador cõ el incensario en la mano derecha, y la naueta en la yzquierda ygualmente leuantadas, como



lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 11. (lo qual ha de guardar siépre que aya de llevar el incensario) y (como dize el mismo Ceremon. vbi supra, y Paris Crasso lib. 1. c. 11.) lleue el incensario dos dedos abierto, para q pueda espirar el humo, porque no se apague el fuego. Tras el Turificador van los Acolitos cō los Ciriales encendidos, los quales, como dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 11. se ha de procurar quāto pudiere ser, que sean yguales de estatura: y han de llevar los candeleros de tal suerte, que el que va a la mano derecha, ponga la mano yzquierda en el pie, y la derecha en la poma ò nudo del medio del candelero: y el que va a la mano yzquierda, ponga la derecha en el pie, y la yzquierda en el mismo nudo ò poma: y quādo huierē de hazer algunas reuerēcias, haganlas ygnalmente, y a vn mismo tiempo. En algunas partes se vfa, no salir todos los dias los Acolitos al Altar con los candeleros, hasta que se quiere començar el Euangelio: pero pues esta Rubrica ninguno excepta, deuē salir todos los dias al principio de la Missa, como aqui se manda. Luego va el Subdiacono, despues el Diacono, y el vltimo el Celebrante con las cabeças cubiertas, y todos tres cō las manos juntas delāte del pecho; y de aque

lla

lla manera las han de tener, hasta que hecha la Confession suban al Altar: saluo mientras se bendizen, y hieren los pechos. De donde se sigue, que ninguno de los ministros ha de llevar delante del pecho libro de Euāgelios, ni de Epistolas, sino que se han de poner sobre la credēcia; ni el Subdiacono ha de traer velo al cuello, como hasta aora hā enseñado algunos, pues se le manda que le tome y ponga al cuello, quando ha de tomar la Patena, como adelante se dirà.

El Celebrante y los ministros han de salir al Altar (de la manera que se ha dicho) quando en el Coro se comiença à cantar el Introito la primera vez, y no aguardar à que se cante el Verso *Gloria Patri*. (q entonces ya han de auer llegado al Altar) como lo dize el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8. Paris Crasso lib. 2. cap. 3. y Durando en su Racional lib. 4. cap. 5. el qual dize que se llama *Introitus, eo quod dñ illo canitur, Sacerdos ad Altare intrat*. Y en lo que toca a las humillaciones y genuflexiones q se les pueden ofrecer, desde que salen de la Sacristia hasta llegar al Altar, guarden a la letra assi el Celebrāte como los ministros, todo lo que se dixo en la Missa rezada, fol. 103. advirtiēdo los ministros, que quādo lleguen al Altar, han de hazer genufle

P 4

xion



xion a la Cruz q̄ en el estuuiere; no obstante que el Celebrante le haga sola humillacion.

Del principio de la Missa, y como se ha de hazer la Confesion. 3.

TEXTO.

**3** *P*ero si celebra solenemēte delante del Sumo Pontifice, o otro de los Prelados sobredichos, en las Iglesias de su jurisdiccion, estando ala mano yzquierda del Prelado, haze con el la Confessiō, y guarda las demas cosas como en el Pontifical, y Ceremonial Romano se ordena.

**6** *E*n la Missa solene estando los ministros en pie al vno y otro lado profi guen, Ad Deum qui laetificat iuuentutem meam.

GLOSSA. 3.

Acerca del tercero parrafo no se adierte aqui cosa particular, porque al fin deste Tratado se tratarà de proposito de la Missa solene que se dize delante del Prelado.

Acerca del sexto parrafo se adierte, que siempre que los ministros dizen algo junta, o alternatiuamente con el Celebrante, han de tener las manos juntas delante del pecho (si no estuuieren ocupadas con alguna cosa) como es, à toda la Confesion, Kyries, Gloria, Credo, Sanctus Agnis. En todo lo demas quãdo no exercitã cō ellas algũ ministerio, es postu

ra acomodada, tenerlas cogidas delante del pecho sobre las Dalmaticas, y no debaxo de ellas, como lo dize Paris Crasso lib. 1. cap. 5.

Para dezir la Confesion, se ha de poner el Diacono a la mano derecha del Celebrante, y el Subdiacono a la yzquierda, en la misma grada que el estuuiere. Y dicho por el Celebrante, *In nomine Patris, &c.* aunq̄ se alce el Sacramento en otra Missa, ninguno dellos se ha de arrodillar, mientras dura la solene: saluo si estuuieren assentados, como atras se dixo, fol. 113. Y si el Missal no estuuiere abierto no se vaya el Diacono à abrirlo y registrarlo (como a algunos lo he visto hazer) dexãdose el Celebrante solo con el Subdiacono: porq̄ dexado a vna parte lo mal que parece, es expressamente contra esta Rubrica: la qual mãda, que los ministros esten a los lados del Celebrante, y con el hagan la Cōfesion: que el Missal ya ha de estar abierto en el Altar, antes que el Celebrante y los ministros vëgan à el.

Demas delas genuflexiones, reuerencias, e inclinaciones que son propias del officio del Diacono y Subdiacono, han de imitar al Celebrante en todas las que el hiziere. Y de aqui se sigue, que aunque mientras el dize la Confesion, ellos han de estar derechos (y los demas ministros todos de rodillas) pero despues



de auerla ellos dicho, no se hã de endereçar, hasta que el Celebrante suba al Altar, pues el ha de estar inclinado mientras dize los Versos, *Deus tu conuersus, &c.* hasta la Oracion, *Aufer à nobis.* Y quãdo en la Confessiõ dize aqllas palabras, *tibi pater, y te pater,* acuerdẽ se de boluerse vn poco hazia el Celebrante.

Tambien siempre que el Celebrãte se santiguare, asì en la Confession, como en el Introito, y en el fin de la *Gloria y Credo,* lo hã de hazer ellos: y tambien el Diacono al *Benedictus qui venit, &c.*

Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excelsis. 4.

TEXT O.

**E**N la Missa solene el Sacerdote hecha la Confession, sube con los ministros al medio del Altar, adonde auiedo dicho, *Oramus te Dñe,* y besado el Altar, pone incienso en el incensario, firuendole el Diacono con la naueta, y el Turificador con el incensario. El Diacono estando vn poco inclinado hazia el Celebrante, dize: *Benedicite pater reuerẽde: y besala cuchara y la mano del Celebrãte antes y despues.* El Celebrante pone incienso tres vezes en el incensario, diciendo entretanto: *Ab illo benedicaris.* Y dexada la cuchara, haziẽdo

do la seãal de la Cruz sobre el incienso puesto en el incensario, lo bendize. Despues el Diacono dexada la naueta, toma el incensario, y lo da al Celebrante, besando primero el extremo superior de las cademillas, y la mano diestra del Celebrante. El qual hecha primero profunda reuerencia a la Cruz, la inciensa tres vezes, sin dezir nada: y hecha otra vez reuerencia a la Cruz, inciensa el Altar, guiando tres vezes el incensario con yqual distancia, de la manera q̃ estan distribuydos los candeleros, desde el medio del, hasta el lado de la Epistola: adonde baxada la mano, inciensa su postera parte inferior, luego la superior, guiando dos vezes el incensario: y buuelto hazia el Altar, leuando la mano inciensa lo llano del, ò la mesa en la parte anterior, guiando tres vezes el incensario hasta el medio: dõde hecha reuerencia a la Cruz, yendo adelante inciensa el otro lado del Altar tres vezes, hasta el lado del Euangelio: y asì mismo inciensa la parte inferior y superior del mismo lado del Euãgelio dos vezes, leuando el incensario inciensa tres vezes la parte superior de la tabla, hazia el medio del Altar, como lo hizo en el lado de la Epistola: despues baxada alguna tpo la mano, inciensa la parte anterior, ò frõte, guiado tres vezes el incensario desde el lado



lado del Evangelio, hasta el medio del Altar: y hecha reuerencia a la Cruz, incienfa la otra parte anterior hasta el lado de la Epistola: donde buuelto el incensario al mismo Diacono, solo el Celebrante es incensado del.

5 Pero si en el Altar huuiere reliquias, ò ymagines de Santos, en auiendo incensado la Cruz, antes q̄ se parta del medio del Altar, incienfa primero las q̄ estan al lado derecho, esto es, a la parte del Evangelio cerca de la Cruz, guiando dos vezes el incensario, y hecha reuerencia a la Cruz, semejantemente incienfa dos vezes las otras, q̄ estan al lado yzquierdo, esto es, a la parte de la Epistola: despues prosigue la incensacion del Altar, vt supra, guiando tres vezes el incensario en cada lado, aunq̄ aya en el muchas reliquias, ò ymagines, o tambien mas, o menos candeleros.

6 Si estuviere en el Altar el tabernaculo del santissimo Sacramento, tomado el incensario, antes q̄ comience a incensar, hincan la rodilla, lo qual haze tambien siempre q̄ passa por delante del medio del Altar.

7 El Diacono y Subdiacono assiſte al Celebrante a vn lado, y a otro mientras incienfa, y quando passan por delante de la Cruz, siempre hincan la rodilla en tierra. Despues el Celebrante estando el Diacono a su mano derecha, y el

y el Subdiacono a la derecha del Diacono en el lado de la Epistola, lee el Introito, y Kyrie eleison. Mas quando entona el hymno Gloria in excelsis Deo, el Diacono y Subdiacono vno empor de otro estan detras del Celebrante: despues suben al Altar, y de vno y otro lado, el Diacono al diestro, y el Subdiacono al siniestro prosiguen en voz baxa cō el Celebrante el hymno hasta el fin. Lo qual tambien se guarda, quando se dize el Credo, y quando dize, Dñs vobiscū, la Oraciō, el Prefacio, y el Pater noster el Diacono y Subdiacono está de la misma manera vno empor de otro detras del Celebrante.

## G L O S S A. 4.

Acerca del quarto parrafo se aduertia, q̄ como dize el Ceremonial Romano lib. 1. ca. 19. no solo en este lugar, pero siempre que el Celebrante llega de su asiento, ò de otra parte al Altar, le ha de besar en el medio: y lib. 2. cap. 3. y 8. dize, que partiendose del Altar para su asiento, ò otra parte; ha de hazer humillacion profunda a la Cruz. Tambien (aunque aqui no está expreso) se infiere de otras Rubricas, y es muy cōforme a ellas; que (assi en Missas cantadas como rezadas) siempre que el Celebrante llega de alguno de los lados del Altar al medio, ò del medio se parte para alguno de los dichos lados (como quando despues



pues de auer desplegado el Corporal, se va à abrir el Missal, quando llega à dezir los Kyries, quãdo se va à lauar las manos, y à dezir la Comunión, &c.) haga humillacion a la Cruz. Porque si quando està el Sacramento descubierta, se manda hazer genuflexion en estas ocasiones; estando la Cruz en el Altar, porque no se le harà humillaciõ, que es la reuerencia q̄ se le mãda hazer en las Rubricas?

Las Rubricas solo exceptan las Missas de *Requiem*, para que no se inciense en ellas al principio de la Misa, y al Euangelio: pero en todas las demas solenes ( sea el dia q̄ fuere) se ha de incensar al principio, Euangelio, Ofertorio y alçar.

Si à caso se mezclaren otras confecciones aromaticas cõ el inciẽso, ha de ser de tal fuerete (como lo dize el Cere. Rom. lib. 1. c. 25.) q̄ siempre la cantidad del inciẽso exceda, y sea mayor que las demas cõfecciones; y en ninguna manera se podrà echar pastilla sola, ni otros olores solos en el incensario, sin que cõ ellos vaya mezclada mayor parte de inciẽso: porq̄ echãdo solos estos olores, se va contra lo q̄ manda el Missal, q̄ quiere q̄ sea incienso. El qual ni ha de yr tã molido q̄ se acabe presto de consumir, ni tan entero, q̄ sea menester passar tiempo para humear y dar su olor.

El

El Turificador mientras el Celebrante pone inciẽso en el incensario, no ha de estar de rodillas, sino vn poco inclinado como el Diacono, alçando el incensario de tal manera, q̄ cayga delante del pecho del Celebrante, por que no se aya de inclinar para poner el inciẽso, como lo adierte Paris Crasso li. 1. c. 46. y lo mismo harà el Diacono con la naueta: el qual ha de dar al Celebrante la cuchara en la mano, sin inciẽso: porq̄ el mismo lo ha de tomar de la naueta, y ponerlo en el incensario en esta y todas las dmas ocasiones, y no otro ministro alguno; saluo para el alçar del Sacramento, que lo pone el Turificador, y en las Missas de *Requiem*, el Subdiacono q̄ ha de incensarle. Y como adierte Paris Crasso lib. 1. cap. 46. aunque incensando venga à faltar el humo, no se ha de poner mas incienso del que se puso al principio. Y adiertase, que no se ha de bendezir antes de ponerlo en el incensario, sino despues de auerlo puesto, como expressamente lo manda la Rubrica. Y con el modo de bendezir lo que aqui se pone, se ha de bendezir siempre que se bẽdiziere, y siẽpre se ha de dezir la misma bendicion que es, *Ab illo benedicaris, &c.* saluo al Ofertorio, que se dize otra diferente. Y siempre que el Celebrante ha de poner incienso,

le



le ha de seruir el Diacono con la naueta, y el Turificador con el incensario, en qualquier acto q̄ sea: y quando no aya Diacono, hará lo vno y lo otro el Turificador, no auiedo otro que lo haga: y siēpre hã de dezir, *Benedicite pater reuerende*, y no *Iube domne benedicere*. Y el Celebrãte mientras pone el incienso, y lo bendize, pondra la mano, yzquierda de baxo del pecho, ò sobre el Altar.

Al Diacono se le manda aqui besar la cuchara, y las cadenillas del incensario, y la mano del Celebrante. Acerca de lo qual se aduerra (lo que dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 18. y 23.) que no solo el Diacono, pero qualquier otro ministro que le diere a go al Celebrante, primero ha de besar lo que le da, y luego la mano: y quando recibe de alguna cosa, primero le hade besar la mano, y despues la cosa que recibe: sacãdo las *Misſas de Requiem*, y quãdo el santissimo Sacramento està descubierito, que entõces nada se ha de besar. Y no se dexẽ de hazer esta ceremonia (aqui y todas las demas vezes que se manda besar la mano del Celebrãte) por pũtos humanos; sino el punto ha de ser, no descuydarnos vn punto de lo que tocãre al humillarnos, y reuerenciar siempre al Sacerdote: que visto el Oficio que haze, y lo que re-

presenta

presenta; la tierra que pisa auiamos de besar, quanto mas la mano, que es reliquia que tantas vezes trata y toca el verdadero cuerpo de nuestro Redentor Iesu Christo.

Quãdo el Diacono toma el incensario de mano del Turificador, para darlo al Celebrãte, tome con la mano diestra el extremo superior de las cadenillas, y con la siniestra el extremo inferior por jũto a la sobrecopa, para que lo tome al contrario el Celebrante.

Siempre que el Altar se ha de incensar (saluo al Offertorio) le ha de besar el Celebrante en medio, antes de poner y bendezir el incienso, como lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 19. y lib. 2. cap. 3. Y assi quando huuiere de incensar en Visperas, ò Laudes, en llegando a la infima grada del Altar, hará profunda reuerencia a la Cruz, ò genuflexiõ al Sacramento, si alli estuuiere: luego subirà al Altar, y poniendo las manos de vna y otra parte sobre el, le besarã en el medio, como lo haze en la Missa; despues se boluerã de cara al lado de la Epistola, y pondra el incienso como se ha dicho. Y aduertase, que incensando, nunca se ha de dezir cosa alguna; saluo al Offertorio, que se dize el Psalmo, *Dirigatur Domine, &c.*

Aunque el Ceremonial Romano lib. 1.

q

cap.



cap. 23. dize, que quando se ha de incensar el Altar en que el santissimo Sacramento esta patente (como sucede en el dia y Octava de su fiesta en la Misa y Visperas) se ha de bendezir el incienso: pero quando solo el Sacramento se ha de incensar (como acontece antes y despues de la Procesiõ de la misma fiesta y otras semejantes) no se ha de bendezir: pero atento que el Missal (que se reformò despues del Ceremonial) manda el Viernes santo que se ponga el incienso sin bendiciõ, auiendo de incensar el Sacramento, y el Altar: parece inferirse de ay, que nunca se ha de bendezir el incienso, estando el Sacramento descubiertõ, ò en algun vaso, ò Caliz sobre el Altar (como sucede, quando se ha de renouar, ò administrar) sino que se ha de poner sin bendicion. Y sea tambien regla general, que nunca el incienso se ha de poner estando el Celebrante de rodillas, sino en pie, aunque estè el santissimo Sacramento descubiertõ, y se ay de incensar.

Acerca del quinto parrafo se aduertta, el modo del incensar, y las vezes que se ha de guiar el incensario; todo lo qual està biẽ claro en el Texto.

Algunos incensando a la Cruz, la incensan en medio, y al lado diestro y siniestro; y

no se deue hazer assi sino guiar las tres vezes el incensario al medio della: porque si lo contrario se huiera de hazer ya se aduertiera, como se haze al Euangelio; mādando que se inciensse el libro *in medio à dextris, & à sinistris.*

Quando se encienfa la parte postera inferior y superior del Altar, se ha de guiar el incensario la vna vez de las dos que la Rubrica dize, a la parte inferior: que es el rincon del Altar; y la otra ala superior: esto es, no a lo llano del Altar, sino fuera del, vn poquito mas alto que la primera.

Si huiere reliquias, en auiedo incensado la Cruz, se le ha de hazer vna humillaciõ; y otra en auiedo incensado las reliquias de la parte del Euangelio: pero despues de auer incensado las de la parte de la Epistola, no se le ha de hazer humillaciõ a la Cauz, sino proseguir adelante, en la incensacion del Altar.

Acerca del sexto parrafo se aduertta, que aunque el santissimo Sacramento no estè descubiertõ, basta que estè su tabernaculo en el Altar, para hazer las genuflexiones que en la Rubrica se mandan. Porque si dize la Rubrica, que quando el Celebrante va vestido à dezir Mista, hinea la rodilla passando por delante del lugar del Sacramento: porque incensando



cenfando el Altar, no se le ha de hazer la misma reuerencia, pues se passa por delante del. Y no solo se ha de hazer genuflexion antes de incensarle, sino tambien despues de auerle incensado: antes de incensar las reliquias, imagines, y candeleros. Y siempre que se huuiere de incensar el santissimo Sacramento estando descubierto, se ha de incensar de rodillas, y solas tres vezes; que es guiar tres vezes solas el incensario. Y aunque no esté descubierta, basta que esté sobre el Altar en algun vaso, o Caliz, para que se deua hazer la misma ceremonia, como se colige de lo que en tales casos se manda hazer en el Iueves, y Viernes santo.

Para que la incensacion se haga con la gracia y granedad que deue, me ha parecido poner aqui las palabras que el Ceremonial Romano dize acerca desto en el lib. 1. cap. 23. y son las siguientes. *Dum Episcopus seu alius Celebrans praedictam Altariis thurificationem facit aduertat, ut se in ea grauitat, & cum de core gerat non personam, aut caput, dum thuribulum ducit, reducitq; mouens; sinistram, que summitatem catenularum retinet, firmam stabilemque tenebit; dexteram uero manum, ac brachium comode, ac tractum cum thuribulo mouebit; ita ut cum thuribulum ad se retrahit,*

*illud*

*illud sub brachio leuiter, & conuolenti mora reducat, & dum procedit thurificando Altare, redondo, & redondo semper illum pedem prius moueat, qui proximior est Altari, totq; omnino passus faciat, quot thuribuli tractus, ut manus pedesq; in motu decenter concordent.* El mismo Ceremonial lib. 1. c. 7. dize, q el Afsistente ha de tener cuydado de quitar de sobre el Altar el libro Missal, con el atril, o coxin en q estuuiere, porq no impida la incensacion, quando el Obispo incienfa el Altar. Y seria bien, q en todas las Miffas q no ay Afsistente, lo hiziesse esto algú Capellan, o el Thurificador, o algun Acolyto: apartandose por aquel lado del Altar que estuuiere el Missal: y hecha la incensacion de aquel lado, lo boluerá a poner en su lugar.

Tambien dize el Missal, que al tiempo de incensar la Cruz al Offertorio, aparte el Diacono el Caliz, mientras el Celebrante la incienfa (como en su lugar se dirá) y el no aduertir aqui que se haga lo mismo, es porque supone, que el Caliz está en la Credencia, y no sobre el Altar: pero en caso que estuuiere sobre el, se ha de hazer aqui lo mismo que alli.

Acabada la incensacion, quando el Diacono incienfa al Celebrante, no ha de estar de rodillas, sino en pie, y hale de incensar solas

Q3

tres



tres vezes haziendole vna humillaciõ antes y otra despues; y no genuflexion, como lo aduierde Paris Crasso lib. 1. cap. 5. Y el Celebrante entretanto ha de estar con las manos juntas delante del pecho.

Acerca del septimo parrafo se aduierde, q los ministros no solo quando passan por delante de la Cruz, sino tambien siempre que el Celebrante le haze humillacion, y siempre que de sus asientos llegan al Altar, ò de sus lugares suben a el, han de hazer genuflexion a la Cruz; que pues se les manda hazer, siempre que passan por delante della asistiendo al Celebrante en la incensacion: tãbien se deue hazer en las ocasiones dichas, y en todas las demas que se ofrezca passar por delante de ella. Pero si el santissimo Sacramento estuuiere descubierto en el Altar, tãbien el Celebrante ha de hincar la rodilla, todas las vezes que se llega del lado de la Epistola, ò del Evangelio al medio del Altar, ò del medio del Altar se parte para los dichos lados, ò se va à assentar, ò viene de su asiento.

Solo el Celebrante ha de leer el Introito, y oyrle los ministros con las manos juntas, santiguandose todos quãdo se comienza, (saluo en Missas de *Requiem*, que solo el Celebrante haze la señal de la Cruz sobre el libro) pero  
los

los *Kyries*, hanlos de dezir alternatiuamete, como se dize en el orden de la Missa: y en el mismo lugar y postura q el *Introito*. y no en medio del Altar. Pero si en la missa no huuiere ministros, podra el Celebrante dezirlos en medio del Altar.

Quando el Celebrante entona la *Gloria*, no ha de tener las manos sobre el Altar apartadas la vna de la otra, como quando comienza el Prefacio; sino juntas: y despues de auer comenzado à cantar, las ha de apartar, y alçar vn poco, y despacio; y quando la acabare de entonar, las ha de juntar, è inclinar la cabeça, diciendo, *Deo*.

Los ministros han de proseguir continuamente con el Celebrante toda la *Gloria*, y no à versos alternatiuamente, como los *Kyries*: y como aduierde bien el Ceremo. Roma. lib. 1. cap. 9. no han de preceder, sino seguir al Celebrante. Lo qual guardaràn siempre que có el dixeren juntamente alguna cosa.

En acabando el Celebrante y los ministros de dezir los *Kyries*, y la *Gloria*, sino se huuieren de assentar, parece que han de estar vno empos de otro detras del Celebrante; a los *Kyries* en el lado de la Epistola; y a la *Gloria* en medio del Altar: pues vemos que en el discurso de la Missa no suben à el los ministros, sino  
quando



quando han de exercitar algun ministerio, ò feruir al Celebrante. Y si el Missal no lo dize, es porq̄ supone que han de estar assentados. Pero si no lo estuieren, estaran en sus lugares, q̄ el del Diacono es vna grada mas abaxo que el Celebrante, y el del Subdiacono vna mas que el Diacono, como lo dize Paris Crasso. Y lo mismo hará al *Gradual, Tracto, Alleluia, Sequencia, y Credo.*

De la Oracion. 5.

TEXT O.

**E**N la Missa solene quãdo se dize, *Dominus vobiscum*, y la Oracion el Diacono y Subdiacono estan detras del Celebrante. *Flectamus genua*, dize el Diacono, y el Subdiacono *Leuate*, hincando aquel primero las rodillas, este leuantandose primero pero el Celebrante no hinc las rodillas,

GLOSSA. 5.

Acerca deste parrafo se aduertia, que el Celebrante no comiẽce *Dominus vobiscum*, hasta que estè buelto al pueblo, coma arriba se dixo.

Los

Los ministros en todas las Oraciones han de inclinar la cabeça, siempre que el Celebrante la inclinare al nombre de Iesus, ò Maria, del Santo de quien se dize Missa, ò se haze comemoracion, y del Papa.

El Diacono quando no ay quien afsista, ò alumbre, ha de tener cuydado de señalar las Oraciones al Celebrante, y boluer las hojas, quando fuere necessario: aduertiendo, que si està al lado de la Epistola, se ha de llegar por la mano derecha del Celebrante; y si al del Euangelio, por la yzquierda, como se respon dio de Roma.

Aquellas palabras, *Hoc primum genufle. tẽte, &c.* quieren dezir, que el Diacono ha de ser el primero que se ha de arrodillar, y arrodillandose ha de dezir, *Flectamus genua*: y el Subdiacono ha de ser el primero que se ha de leuantar; y leuantandose ha de dezir, *Leuate*.

Quando no huuiere Diacono y Subdiacono, el Celebrante dirà, *Flectamus genua*, hincándose de rodillas: y el que ha de dezir la Epistola, dirà *Leuate*. Pero si el mismo Celebrante la dixere, el mismo se podra responder. Y aduertia el Celebrante, que no se hinc de rodillas, quãdo el Diacono diga, *Flectamus genua*.

Qs

De



De la Epistola, Gradual, y todas las demas cosas hasta la Ofrenda. 6.

## TEXTO.

**E**N la Missa solene el Subdiacono cerca del fin de la última Oracion toma con ambas manos el libro de las Epistolas, llevandole sobre el pecho: y hecha genuflexiõ al Altar en medio va a la parte de la Epistola enfrente del Altar, y canta la Epistola, la qual también lee en voz baxa entretanto el Celebrante, asistiendole el Diacono a la mano derecha, y asimismo el Gradual, el Tracto, &c. hasta Munda cor meū. Auiendo cantado la Epistola el Subdiacono, hecha otra vez genuflexiõ al Altar en medio, buelue al Celebrante, e hincando la rodilla, le besa la mano, y este dada por el la bñdicion, sacadas las Missas de los Difuntos. 5. Despues el mismo Subdiacono toma el Missal del Celebrante, lleuale a la parte del Euangelio en el Altar, y alli sirve al Celebrante: el qual auiendo dicho en voz clara, Munda cor meū, en medio del Altar, y luego leydo el Euangelio: el qual no besa en el fin, traydo asimismo por el Diacono el libro de los Euanglios al Altar: pone incienso en el incensario. Despues el Diacono puesto de rodillas delante del Altar, dize: Munda cor meū: y tomando el libro de los Euanglios del Altar, pide la bñdicion al Celebrante.

lebiãte, estando asimismo de rodillas: y auiendole besado la mano, yẽdo delante el Turificador, y dos Acolitos con los ciriales encendidos tomados de la credencia, va con el Subdiacono a la mano yzquierda al lugar del Euangelio: enfrente del Altar, buelto al pueblo, teniendo el libro el Subdiacono en medio de los Acolitos dize: Dñs vobiscū, juntas las manos. Quando dize, Sequetia, &c. signa el libro en el principio del Euangelio, y la frente, boca, y pecho: despues incienso tres vezes el libro, esto es, en medio, a la mano diestra, y ala siniestra, y prosigue el Euangelio con las manos juntas. Entretanto el Celebrante despues de auer dado la bñdicion al Diacono retirandose al lado de la Epistola, està alli con las manos jũtas. Quando el Diacono dize Sequetia el Sacerdote se signa también: y quando se nõbra Iesus, inclina la cabeza bazia el Altar. Acabado el Euangelio, el Sacerdote besa el libro traydo por el Subdiacono, diciẽdo, Per Euãgelica dicta, y es incensado tres vezes por el Diacono. Si estuviere delante del Prelado en su residencia, el libro se lleva al Prelado, y el es incensado conforme al Pontifical. Despues estando en medio del Altar, buelto a la Cruz, comienza de dezir el Symbolo, estando detras del el Diacono y Subdiacono: subiẽdo despues al Altar, y prosiguiendo



do con el, como se dixo a la Gloria in excelsis.  
6 Pero si huuiere de predicar, prediç el Pre-  
dicador acabado el Euangelio, y acabado el  
sermõ, ò predicaciõ, digase el Credo, ò si no se  
huuiere de dezir, cantesse el Offertorio.

7 Quando en el Symbolo se huuiere cãtado,  
Et incarnatus est, el Diacono tomada la bolsa  
de la credẽcia, la lleva leuantada con ambas  
manos al medio del Altar, cõ las acostubradas  
reuerencias, en el qual descoge el Corporal, y  
se buelue al Celebrante. Quando no se dize  
Credo, el Subdiacono lleva la bolsa juntamẽ  
te con el Caliz, como abaxo se dirà.

8 Si alguna vez el Celebrante cãta la Missa  
sin Diacono y Subdiacono, canta la Epistola en  
el lugar acostubrado algun Lectõr vestido de  
sobrepelliz, el qual en el fin no besa la mano  
del Celebrante. Mas el Euangelio le cãta el  
mismo Celebrante a la parte del Euãgelio el  
qual tambien en el fin de la Missa canta *Ite*  
Missa est, ò *Benedicamus Dño*, ò *Requiescant*  
*in pace*, segun la diuersidad del tiempo.

## G L O S S A. 6.

Acerca del 4. parraso se aduertia, q̄ el libro  
de las Epistolas, ò el Missal por dõde se ha de  
dezir la Epistola, ha d̄ estar sobre la credẽcia:  
y no la auiedo, sobre el Altar al lado dela E-  
pistola, y d̄ alli le ha d̄ tomar el Subdiacono.

Aun-

Aunque no estè el Sacramento en el Al-  
tar, ha de hazer genuflexion a la Cruz el Sub-  
diacono, antes de partirse para el lugar dõde  
ha de cãtar la Epistola, que es debaxo de to-  
das las gradas, en frente de donde se dizẽ las  
Oraciones, fuera del Presbytero. Y el mismo  
se ha de tener el libro en las manos, como lo  
dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 10. y  
lib. 2. cap. 8. Porque aunque para España es-  
tà dispensado, que se pueda dezir el Euange-  
lio en algũ pulpito, ò atril, pero no la Episto-  
la (como dize Alcoholado en la Epistola de  
su Ceremonial, fol. 36.) Ni ay Missal ni Cere-  
monial que tal licencia dè: y seria bien, no to-  
mar mas de la que se dà, pues todo tiene my-  
sterio. Y aunque Paris Crasso dize lib. 1. c. 30.  
que si al Cardenal le pareciere alguna vez, se  
podra d̄zir en pulpito: mas al fin lo reprueua,  
y dize que no se deue hazer. Pero en caso q̄  
se dixesse, dize el mismo Autor lib. 2. cap. 8.  
q̄ el pulpito estè desnudo, y de ninguna ma-  
nera cubierto con paño alguno; porque solo  
le ha de cubrir para el Euãgelio, y para la bé-  
dicion del Cirio Pascual. Y si se dixere en pul-  
pito, tocarà el Subdiacono el libro cõ las ma-  
nos, como lo haze el Celebrante.

El Diacono mientras el Celebrante lee la  
Epistola, estarà a su mano derecha, y boluerà  
las



las hojas, si fuere necesario, no auiedo otro que lo haga. Y (si no se huieren de assentar) en acabado de leer el Gradual, ò Tracto, &c. se podrá poner en su lugar detras del Celebrante, hasta que el Subdiacono aya acabado de cantar la Epistola; que entonces (y no antes) ha de leer el Celebrante el Euangelio.

Quando el Subdiacono huviere acabado de catar la Epistola, no se dexa el libro en el atril (si lo puso en el) sino traerleha de la manera q̄ le lleuò; y hecha genuflexiõ a la Cruz, dõde antes la hizo, vayase al Celebrante, y puesto de rodillas à su mano derecha, se la besa; la qual ha de poner el Celebrante sobre la parte superior del libro que trae el Subdiacono (como lo dize el Cer. Ro. lib. 1. c. 10.) y despues dele la bendicion, boluiendose el Celebrante para esto vn poco de lado. Y si el Celebrante estuniere assentado, assentará el Subdiacono el libro sobre las rodillas del Celebrante. Pero si fuere la Missa de *Requie*, ni besa la mano, ni es bẽdezido. Si el Subdiacono fuere Canonigo, no se hincará de rodillas sino inclinarseha profundamente para recibir la bẽdiciõ; annq̄ el Celebrante sea Obispo, como lo dize el Ceremonial Romano vbi supra.

En auiedo recebido la bendicion el Subdiacono, ponga el libro en el lugar de donde

le tomò, y haga lo demas q̄ aqui se le mãda.

Acerca del quinto parraso se aduierda, q̄ passando el Subdiacono el Missal a la parte del Euangelio, ha de hazer genuflexion a la Cruz: y mientras el Celebrante lee el Euangelio, estará a su mano yzquierda cõ las manos juntas, y boluerá la hoja, si fuere necesario, no assitiendo otro.

El Celebrante ha de dezir, *Mũda cor meũ, y Iube Domine*, y ha de signar el Missal (como lo dize el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8.) pero no le ha de besar en el fin.

En auiedo el Celebrante acabado de leer el Euangelio, el Diacono tomado el libro de los Euangelios de la credencia, ò del Altar (y no el que sirve al Celebrante) y lleuádolo delante del pecho, haga genuflexion a la Cruz en la grada inferior del Altar, y suba a el, y en medio ponga el Missal sobre la Ara. Luego tome la naueta de mano del Turificador, y presentela al Celebrante, diziendo: *Benedicite pater reuerende*, haziendo la ceremonia q̄ se dixo al principio de la Missa: y para esto se ha de boluer el Celebrante de cara al lado de la Epistola. Y ponga tanta abundancia de incienso, que dure el humo hasta que se acabe el Euangelio: porque como dize Paris Crasfo, libro primero, capitulo treynta y nueue,



no se ha de poner incienso de nuevo para incensar al Celebrante; sino con el mismo que el Celebrante puso al principio, ha de ser incensado.

Bendezido, y puesto el incenso en el incensario, el Diacono hincado de rodillas en la grada superior del Altar, dize, *Munda cor meum*, con las manos juntas delante del pecho: luego se levanta, y toma el Missal, y pide de rodillas la bendición, diciendo, *Iube domine benedicere*. Pero si fuere Canonigo, no se ha de hincar de rodillas, sino inclinarse (como se dixo del Subdiacono) para pedir y recibir la bendición. Y en auiedola recibido bese la mano del Celebrante, poniendo el libro de manera, que le asiente el Celebrante sobre la parte superior del, y haga lo demas que manda la Rubrica.

En las Missas de *Requie*, dize el Diacono, *Munda cor meum*, de rodillas: pero no pide bendición.

El Celebrante quando dà la bendición al Diacono, ponga la mano yzquierda debaxo del pecho: y mientras se canta el Euangelio, està buuelto házia el con las manos juntas: y quando se nombrare *Iesus*, incline la cabeça a la Cruz, pero al nõbre de *Maria*, ò del Santo de quien se dize la Missa; aunque tambien la

de rodillas à algunas palabras, hazerlo ha buuelto al libro, y cantando las dichas palabras, y no parando de cantar, como dize Paris Crasso lib. 1. cap. 5.

Acabado el Euangelio, podrá el Diacono poner el libro en las manos del Subdiacono (si ya no le tiene) y si huviere buuelto la hoja, torne el mismo Diacono à buolverla, para que el Celebrante bese el principio del Euangelio.

El Subdiacono quando llega al Celebrante (aunque sea Obispo) no le haga humillacion antes q̄ bese el libro; pero despues de auerlo besado, y cerrado el libro, hazerle ha humillacion, como lo dize el Cerem. Rom. lib. 2. c. 8.

No entone el Credo el Celebrante, hasta que aya besado el libro, y sido incensado, no obstante, que el Euangelio se aya cantado en ambon. Y si el libro se huviere de llevar à besar al Prelado, aguardará a q̄ el dicho Prelado le bese, y sea incensado, y entõces entonará el Credo, como lo dize Paris Crasso, lib. 1. cap. 39. y lib. 2. cap. 3. y 28.

El Turficador, como dize el mismo Paris Crasso lib. 1. c. 39. ha de estar detras del Subdiacono, moviẽdo el incensario devna parte à otra. Y quando al principio y al fin del Euangelio diere el incensario al Diacono, vaya por su mano derecha. Y en acabado el Euangelio, no



ponga incienso en el incensario, porque cō el que el Celebrante puso, ha de ser incensado, como arriba se dixo.

Quando el Celebrante aya de entonar el Credo, tenga las manos juntas delante del pecho, y no asentadas sobre el Altar, como se dixo de la Gloria.

Quãdo el Celebrante y los ministros dize el Credo rezado, siẽpre se hã de hincar de rodillas à aquellas palabras, *Et incarnatus est, &c.* y tãbien quãdo el Coro las cãta, *ut sup.*

Acerca del sexto pãrrafo se aduertã q̄ como lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. c. 7. y 22. no ha de pedir la bendicion el Predicador, hasta auer acabado de cantar el Evangelio, y ser incensado el Celebrante: y el *Aue Maria* cō que suele pedir la gracia, la ha de dezir en voz intelligible y deuota.

En las Missas de *Requẽ*, no se predica hasta acabada la Missa, antes de hazer la absolucion, y no se ha de pedir la bendicion, como lo dize el Cerem. Rom. lib. 1. cap. 22. y lib. 2. c. 11. y 12. Tãpoco se ha de pedir en el Miercoles de las Cenizas, no estando presente el Obispo (y por consiguiente ni en las otras Fierias de la Quaresma) ni el Viernes santo, aun que lo estẽ, como lo dize el Cerem. Rom. en el Oficio destes dias. Y quãdo se predica estando

tando el santo Sacramẽto descubierto, deue estar el Precicador cō la cabeza descubierta: pero estãdo encerrado, siẽpre la ha de tener cubierta, como lo dize el Ceremonial.

El Ceremonial antiguo ponia la bẽdiciõ q̄ se ha de dar al Predicador, q̄ es esta, *Dominus sit in corde tuo, & in labijs tuis, ut digne & fructuose annunties verba sua sancta.* El de aora no la pone, y asì parece q̄ se podrã dezirla q̄ se da al Diacono. Y aduertase, q̄ en el Pontifical y Ceremonial Roman. nuevo lib. 2. cap. 15. se manda, que en el dia de la Epiphania, cantado el Euãgelio, algun Canonigo, ò Beneficiado, ò otro segun la costumbre del lugar, vestido con Pluual suba al ambon ò pulpito, y alli publique las Fiestas del año corrente. De donde se infiere, que quãdo los Domingos, ò otros dias colẽdos, se huierẽ de publicar Fiestas, leer edictos, ò dezir plegarias: esto se ha de hazer en acabãdo el Euãgelio, antes de dezir el Credo: y no al tiempo del Offertorio.

Acerca del septimo pãrrafo se aduertã, aquellas palabras, *Cum soliti reuerentijs* q̄ como se colige del Ceremonial Romano lib. 2. cap. 18. en el hazer las reuerencias se ha de guardar este orden; que quãdo el ministro se parte del Altar para el Celebrante q̄ estã en



su asiento, primero ha de hazer reuerencia al Altar, y despues al Celebrante, quando llega à el: y si se parte del Celebrante que està en su asiento, para el Altar; primero la ha de hazer al Celebrante, y despues al altar, quando a el llegare. Segun esto, lo que aqui quieren dezir las dichas palabras, es, que si el Celebrante estuviere asentado, le haga el Diacono humillaci6n profunda, y tomada la bolsa, llegue al Altar, y haga genuflexion a la Cruz: y quando aura descogido el Corporal, y puesto la bolsa al lado del Euangelio, haga genuflexion a la Cruz; y quando llegue al Celebrante, le haga humillacion, antes de asentarse à su lado. Pero si el Celebrante no estuviere asentado, harà genuflexi6n el Diacono a la Cruz, antes de partirse del Altar, y quando buelue à el. Y esto se ha de guardar, siempre que semejantes ocasiones se ofrezcan.

Si el Celebrante no estuviere asentado, darà lugar al Diacono, para que pueda desplegar el Corporal, retiràndose a vn lado. Y si no huviere Credo, hagase lo que manda la Rubrica; que es traer el Subdiacono la bolsa y el Caliz juntamente, mientras el Celebrante lee el Offertorio: y ent6ces el Diacono toma la bolsa, y saca el Corporal; y lo despliega. Mas no auiedo credencia, estar se ha la bolsa sobre

bre el Caliz en el Alrar, y no se desplegarà el Corporal hasta este tiempo.

Acercas del octauo parraso se aduertea, q quando no ay Subdiacono, no es bien q cante la Epistola, el que no tiene ordẽ de Lector: y quando no lo huviere mas decete serà catarla el mismo Celebrante (como se haze en los Monasterios de las M6jas) q no catarla los legos, y muchas vezes los casados. Y si el Lector 6 otro Clerigo la cantare, ha de ser en el lugar d6de el Subdiacono suele catarla (como lo dize la Rubrica) y no en el Coro: y teni6dose el mismo el libro en las manos.

Del Offertorio, y las demas cosas hasta el Canon, 7.

## T E X T O.

**E**N la Missa solene dicho Oremus, el Diacono y el Subdiacono se liegan al Altar en el lado dela Epistola, el Diacono aparta el Caliz, si està en el Altar, 6 si està en la credencia, como mas conuiene, le toma de mano del Subdiacono, el qual lo truxo dela credencia cõ la Patena y Hostia cubierto con la bñuela, y con vn velo pendiente de su cuello, teniendole con la mano yzquierda, y poniendo la otra mano sobre el velo, porq no se cayga al go, açõ pasado de vn Acolito q trae las ampollas de vino y agua: el Subdiacono limpia el Caliz

R 4 con



con el purificador, el Diacono tomada la ampolla del vino de mano del Subdiacono, echa vino en el Caliz, el Subdiacono entretanto mostrando la ampolla del agua al Celebrante, dize, Benedicite pater reuerende, el qual hecha la señal de la Cruz hazia el agua, dize la Oracion, Deus qui humana, &c. entretanto el Subdiacono echa un poquito de agua en el Caliz, el Diacono la da al Celebrante, y tocando el pie del Caliz, o sustentando el brazo derecho del Celebrante, dize con el, Offerimus tibi Dñe, &c. el qual despues assentado sobre el Altar cubre con la bija de la Patena en la mano derecha el Subdiacono, q̄ esta en el lado de la Epistola la qual cubre con el extremo del velo q̄ le cuelga del ombligo, el qual va detras del Celebrante del ante del medio del Altar, y hecha reuerencia, esta allí en pie, teniendo la leuantada hasta el fin de la Oracion Dominical, como se dirá. Pero en las Missas de los Difuntos, y en la Feria sexta in Parasceue, no tiene la Patena el Subdiacono.

10 Dicho, Veni sanctificator, *ut supra*, el Celebrante siruiendole el Diacono con la naueta, y diciendo, Benedicite pater reuerende, pone incienso en el incensario, diciendo, per intercessionē, &c. como está en el Ordinario. Despues tomado el incensario por mano del Dia-

cono,

cono, no haziendo entonces reuerencia alguna a la Cruz, incienso la oblata trayendo tres veces el incensario sobre el Caliz y la Hostia juntamente, a modo de Cruz, y tres veces alrededor del Caliz y la Hostia; conuiene a saber, dos veces de la mano diestra a la siniestra, y una de la siniestra a la diestra (teniendo entretanto el Diacono el pie del Caliz con la mano diestra) repartiendole las palabras en cada incensacion desta manera. En la primera incensacion, Incensum istud. En la segunda. A te benedictū. En la tercera, Ascendat ad te Dñe. En la quarta, Et descendat super nos. En la quinta y sexta, Misericordia tua. Despues hecha reuerencia, incienso la Cruz, y el Altar, assiendo el mismo Diacono, *ut supra* diciendo, Dirigatur Dñe oratio mea, &c. y quando se incienso la Cruz, el Diacono aparta el Caliz a la parte de la Epistola, e incienso la Cruz, le buelue a assentar en su lugar. Quando buelue el incensario al Diacono, dize Accendat in nobis, &c. y es incensado del: despues el Diacono incienso al Coro, y ultimamente al Subdiacono q̄ tiene la Patena: y el mismo diacono es incensado del Purificador, y el Purificador despues incienso a los Acolitos y al pueblo. El Celebrante despues de auer sido incensado, se lava las manos siruiendole los

R 5

Acoliti-



Acolicos con la ampolla del agua, saluilla, y enjugamanos.

II Quando se dize el Prefacio el Diacono y el Subdiacono estan detras empos del Celebrante y vn poco antes q se diga Sanctus se llega al Altar, adonde con el Celebrante a vn lado y a otro dizen, Sanctus, y las cosas q se siguen hasta el Canon. Despues el Diacono se llega a la siniestra del Celebrante, asistiendo mientras se dize el Canon, sino asistiere otro Sacerdote, porq en tal caso el estaria ala diestra vn poco detras del Celebrante. Mas el Subdiacono entonces està en pie detras del Celebrante.

## G L O S S A. 7.

Acerca del nono parráfo se aduertia, q si huuiere de ofrecer el pueblo, en auiendo el Celebrante leydo el Offertorio, hecha reuerencia al Altar, se ha de baxar con la cabeza cubierta acompañado de los ministros, a la infima grada del Altar, y recebir alli la ofrenda de los fieles, dando a besar la mano a cada vno, y no el Manipulo, como arriba se dixo, fol. 135. y luego subiendo se al Altar, hará lo que en esta Rubrica se ordena.

El Subdiacono (como dize el Cermonial Romano, lib. 1. cap. 10. y lib. 2. cap. 8.) ha de poner la toalla, ò velo de tal manera, que cayendo de entrambos ombros, esté mas pendiente

diente del derecho que no del yzquierdo, y có aquel extremo ha de cubrir el Caliz, para llevarle al Altar; y así le ha de tener, hasta q aya dado al Diacono la Patena, la qual ha de tener cubierta con el dicho extremo.

El Diacono quitado el extremo del velo de sobre el Caliz, lo toma, y asíeta sobre el Altar, quita el velo có q el mismo Caliz está cubierto, y la hijuela, q está sobre la Hostia, y de la Hostia có la Patena al Celebrante, besando la Patena y la mano. Si huuiere particular para cõsagrar, en algũ vaso ò Caliz: quando el Celebrante diga, *Suscipe sancte Pater, &c.* del cubrirla el Diacono, y lo leuatará vn poquito, y luego lo boluerá a asíetar, y lo cubrirá; como lo dize el Cerem. Rom. lib. 2. cap. 29.

Mientras el Celebrante écha la bendición al agua, asíente la mano yzquierda sobre el Altar, y haga la señal de la Cruz en començando la Oración, *Deus qui humane substiuit.* Y el Subdiacono esté vn poco inclinado, quando dize, *Benedicite pater reuerēde,* como lo está el Diacono a la bédición del incienso, y lo dize Paris Crasso lib. 2. cap. 31.

El Diacono acuerdese de besar el Caliz y la mano del Celebrante quando se lo dà, como lo dize el Cerem. Rom. lib. 2. c. 8. y diga juutamēte có el la Oración, *Offerimus tibi Domine.*

El



El Subdiacono ha de tener la Patena con la mano desnuda, y el Diacono la ha de cubrir; para recibirla, no se ha de hincar el Subdiacono de rodillas; sino estarse derecho; y en recibendola se pondrá en su lugar, donde no estorue el passo al Diacono. Y la reuerencia que ha de hazer en llegando à aquel lugar, es genuflexion; y en el se ha de estar siépre en pie, hasta q̄ suba à dezir *Sanctus*, con el Celebrante: y quando el mismo Celebrante incensando el Altar hiziere humillacion ò genuflexion; el nada desto ha de hazer, sino estarse derecho.

Acerca del decimo parraso se aduertia, q̄ el Celebrante se ha de boluer vn poco de cara al lado de la Epistola para poner y bendezir el incienso: y mientras le pone en el incensario, y le bédize, ponga la mano yzquierda sobre el Altar, ò debaxo del pecho: y assi el, como el Diacono y Turificador hágan las mismas ceremonias que hizierón al principio de la Missa. Y aunque el Sacramento esté en el Altar, no se ha de hazer genuflexiõ antes de incensar la oblata, sino despues.

Por mano diestra y siniestra para traer dos vezes el incensario de la mano diestra a la siniestra y vna de la siniestra a la diestra, se entienden las del Celebrante.

El Diacono ha de asistir y acompañar al Celebrante en la incensacion, yendo vn poco detras del à su mano derecha, acordándose de hazer genuflexion a la Cruz, quando el Celebrante le haga humillacion.

Aq̄llas palabras, *Dirigatur Domine, &c.* las ha de dezir solo el Celebrante: y halas de yr repartiendo de tal manera q̄ a vn mismo tiempo se acaben las palabras y la incensacion (como lo aduertie el Cerem. Rom. lib. 1. cap. 23.) sin dezir al fin *Gloria Patri*, y miétras da el incensario al Diacono, diga solo el Celebrante, *Accendat in nobis, &c.*

Para España está dispensado, que vn Acólito y no el Diacono incienso al Coro: y usando desta dispencacion, en auiendo el Diacono incensado al Celebrante tres vezes; incensará dos al Subdiacono, haziendose humillacion el vno al otro antes y despues, estándose el mismo Subdiacono en su lugar, buelto vn poco házia el Diacono. Luego el Turificador tome el incensario, è incienso dos vezes al Diacono, haziendole humillaciõ antes y despues; estando el Diacono con las manos jũtar, è inclinando tambiẽ antes y despues vn poquito la cabeça. El Turificador, hecha genuflexion al Altar, se vaya à incensar al Coro, y venido de allá, incensará vna vez à cada vno de



de los Acolitos, hecha primero al Altar genuflexion. Despues puesto en la grada mas baxa del Altar buelto al pueblo, le incienso tres vezes, estēdiēdo el braço cada vez todo lo que pudiere: conuiene à saber, tres vezes al medio tres al lado del Euāgelio, y otras tres al de la Epistola: y boluiēdose al Altar, haga genuflexion.

A algunos parece que aunque se dispensa en el que ha de llevar el incienso al Coro pero no en el orden del incensar; y que assi primero ha de yr el Turificador al Coro, y venido de alla, dar el incensario al Diacono para que incienso al Subdiacono &c. Pero à mi me parece, que atento q̄ por acá en muchas partes ay grande distancia del Altar al Coro, que quādo buelua el Turificador del, sera ya fuera de ocasion el hazer lo que manda la Rubrica, y los ministros auran de faltar à sus ministerios: se podra hazer como arriba se ha dicho. Pero si el Diacono huuiere de llevar el incienso al Coro llevarlo ha en auiendo incensado al Celebrante; y venido de alla, incensará al Subdiacono, y se hará lo demas que se ha dicho.

Aunque ha auido quien ha escrito que en Semidobles Simples, y Ferias no se ha de tener la Patena, pero yo no hallo razón para ello

pues

pues en esta Rubrica solo se excepta las Missas de *Requiem*, y el Viernes santo, y assi en todas las demas se ha de tener, sea el dia y la Missa que fuere.

El que llevar el incienso al Coro, ha de guardar en el incensar este ordē. Primero incensará a los que tienen Pluuiiales, dos vezes a cada vno; luego a los del orden de fillas donde está el mas digno del Coro: despues al orden contrario deste, incensando cada dos vezes a las dignidades, y Canonigos, y vna a los inferiores. Y este orden ha de guardar tambien en Visperas y Laudes el Turificador, à quien (y no al Celebrante) pertenece incensar a los del Coro, como lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 23.

Acerca del onzeno parraso se aduertia, q̄ el Diacono ha de asistir a la mano yzquierda del Celebrante para boluerle las hojas; y señalarle las Oraciones, y el Prefacio que huuiere de dezir; sino assistiere otro. En comenzando el Prefacio, se pondrá en su lugar, detras del Celebrante; y si viere que aura necesidad, de boluer alguna hoja mientras el Celebrante canta el Prefacio, (no auiendo otro que assista) boluerlo ha, y tornarlo ha à su lugar, hasta que aya de dezir, *Sanctus*, que para dezirlos ha de subir a su mano diestra, y el



y el Subdiacono a la siniestra. En auiedo dicho, *Sanctus*, se buelue el Subdiacono a su lugar, y el Diacono passa a la mano yzquierda (haziendo genuflexion a la Cruz) y buelue la hoja del principio del Canon, y asiste alli (si no asistiere otro Sacerdote) hasta que el Celebrante diga, *Quam oblationem, &c.* q̄ entonces haziendo asimismo genuflexion a la Cruz se passa a la mano diestra. Pero si otro asistiere, estarseha a la mano diestra del Celebrante, como lo dize la Rubrica.

Quando el Celebrante dize en el Prefacio, *Gratias agamus &c.* no se han de hincar de rodillas los ministros, ni otros circunstantes, pues no lo manda la Rubrica: aunq̄ serà bien inclinar las cabeças, como el Celebrante.

Del Canon hasta la confagracion. 8.

TEXTO.

**E**N la Misa solene al fin del Prefacio encienden los Acotitos a lo menos dos buchas, las quales se apagan despues de la eleuacion del Caliz, si no buuieren de comulgar algunos, q̄ entonces se apagan despues de la Comunión. Tambien en los dias de ayunos, y en las Missas por Difuntos se tienen encendidas hasta la Comunión. Quando el Celebrante dize, *Quam oblationem, &c.* el Diacono se llega a su

su mano diestra, y alli puesto de rodillas en la grada mas alta del Altar quando se alça el Sacramento, alça la falda dela Casulla, y quando es menester, leuantandose descubre, y cubre el Caliz, y se arrodilla con el Celebrante. El Subdiacono està de rodillas en su lugar. El Turificador binchado de rodillas en el lado de la Epistola, inciensa tres vezes esta Hostia quando se alça, y asimismo el Caliz, puesto inciense en el incensario sin bendicion, asistado el Caliz, el Diacono se buelue al libro, si no asistiere otro. Los demas se leuantan, y estan en pie en sus lugares.

GLOSSA 18.

Acerca deste parrafo se aduertia, que a falta de las antorchas que aqui se mandan encender, podran los Acotitos tener encendidos los cirios que tuuieron al Euangelio: aunque dõ de aya comodidad, se deue guardar lo que aqui se manda. Y aunque (como dize el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8.) los del Coro, y todos los otros circunstantes se han de hincar de rodillas vn poco antes de la confagracion de la Hostia: pero el Diacono y Subdiacono no se han de arrodillar hasta que el Celebrante se arrodille: el qual no ha de alçar la Hostia, que no aya primero cantado el Coro, *Sanctus*, hasta *Benedictus*, exclusiue, como el

S mismo



mismo Ceremonial lo dize, vbi supra.

Si estuviere sobre el Altar algun vaso ò Caliz con Hostias para consagrar, quando el Celebrante aya de dezir las palabras de la consagracion, descubrirle ha el Diacono, y dichas las palabras, lo boluerà a cubrir, y se hincará de rodillas cò el Celebrante, como lo dize el Ceremonial Romano lib. 2. ca. 29. Y despues de alçada la Hostia no ha de descubrir el Caliz, hasta que el Celebrante se aya arrodillado, dexada la Hostia ya sobre el Altar; q̄ entones se levanta juntamente con el, y descubre el Caliz, y se buelue à poner de rodillas. Y tenga mucho cuydado de arrodillarse à vn tiempo con el Celebrante, quando huviere de cubrir ò descubrir el Caliz, como se le adierte en esta Rubrica, y en las siguientes. Y como adierte el Cerem. Rom. lib. 1. c. 9. siempre ha de hazer genuflexiõ el Diacono, antes y despues de cubrir el Caliz. Y para que esto se haga cò la grauedad y puntualidad que es razon: no se acelere el Celebrante de tal manera, que el Diacono no pueda cumplir con lo que aqui se le manda: sino detengase algũ tãto, hasta que le aya cubierto, para que los dos juntamente se arrodillen.

El Subdiacono en el mismo lugar que estaua, se hincá de rodillas, y en auiedo alçado

el Caliz, y hecho genuflexiõ el Celebrante al Sacramento, se levanta juntamente con el, y està siempre en pie, hasta que aya de dar la Patena al Diacono: y esto en todas las Missas, aũ que no tenga Patena; q̄ abuso es grande, q̄ dar se los ministros de rodillas despues de auer alçado, aunque sea en Missas de *Requiem*.

El Turficador mismo ha de poner incienso para incensar al Sacramento; y para incensarle, ha de estar de cara al mismo Sacramento, y buuelto su lado derecho al de la Epistola: y de la misma suerte ha de estar el Subdiacono, quando en las Missas de *Requiem* incensare al Sacramento.

Si huviere otro que asista al Celebrante, el Diacono se quedará en pie, vn poco detras del, a la mano derecha: y todos los demas circunstantes tambien se han de levantar, saluo los que tienen las hachas, que si huviere Comunión, se han de quedar de rodillas, hasta que la Comunión sea hecha. Y en las Missas de *Requiem*, y las demas q̄ se dixo en la Rubrica 17. deste Tratado, fol. 202. se han de quedar tambiẽ todos los circunstantes de rodillas, hasta *Pax Domini*, que entõces se han de levantar.

El Cerem. Rom. lib. 1. c. 28. y lib. 2. c. 8. dize, que mientras se alça la Hostia y el Caliz,



calle el Coro, y se taña el Organo con grãde melodia y grauedad; y q̄ en auiedo alçado el Caliz cante el Coro, *Benedictus qui uenit* &c. y así se deue guardar.

Del Canon despues de la Consagracion, hasta la Oracion Dominical. 9.

## T E X T O.

**E**N la Missa solene quãdo el Celebrãte dize, *Per quem hæc omnia, &c.* el Diacono hecha genuflexion al Sacramẽto, se llega a la mano diestra del Celebrante, y quando es necesario, descubre el Caliz, y le adora con el Celebrante de la misma manera le cubre, y otra vez se hinca de rodillas. Quando se comienza el Pater noster, se va detras del Celebrante, hecha primero genuflexion al Sacramento, adonde està en pie, mientras se dize la Oracion Dominical.

## G L O S S A. 9.

Acerca deste parrafo se aduertia, q̄ el Diacono despues de auer passado a la mano derecha, ha de hazer otra genuflexiõ, y antes q̄ el Celebrante se arrodille, el se ha de leuantar, y descubrir el Caliz, y boluer à arrodillarse juntamente con el Celebrante, y juntamente con el boluer à leuãtarse. Y aunque el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8. manda, que quando

quãdo el Celebrãte dize, *Per ipsum, &c.* tenga el Diacono los dedos de la mano derecha puestos en el pie del Caliz, miẽtras el Celebrante haze los signos cõ la Hostia: pero atẽto q̄ el Missal no lo dize, y que no corre peligro de caer el Caliz, pues el mismo Celebrãte le tiene con la mano yzquierda; parece q̄ no es necesario hazer esta ceremonia. Pero el Diacono no se quede de rodillas en descubriendo el Caliz, ni tãpoco las hincue el Subdiacono, sino esten en pie entretanto que el Celebrãte haze los dichos signos cõ la Hostia, y la alça. Y en auiedo assentado el Caliz, el Diacono, hecha primero genuflexiõ, cubra el Caliz, y buelua à hazer genuflexion con el Celebrãte. Y si mientras se cãta el Pater noster, fuere necesario boluer alguna hoja (no auiendo quien asista) boluerla ha el Diacono, haziendo genuflexion quando se llega al Altar, y se parte del para boluerse à su lugar.

De la Oracion Dominical, y todas las demas cosas, hasta despues de hecha la Comunión. 10.

## T E X T O.

**E**N la missa solene el Diacono estando detras del Celebrãte, quãdo en la Oracion Dominical se dize, *Et dimitte nobis debita nostra,*



nostra, hecha en el mismo lugar genuflexion, va ala mano derecha del Celebrante, y el Subdiacono cerca del fin de la Oracion Dominical, hecha assi mismo genuflexion, viene al Altar y estando en el lado de la Epistola, da la Patena al Diacono, el qual la descubre, y limpiandola con el purificador, la da al Celebrante, besandole la mano, y quando es necessario descubre y cubre el Caliz, y le adora con el Celebrante. El Subdiacono dada la Patena, y dexado el velo q̄ caya de sus ombros, haze genuflexion y se va detras del Celebrante, y quando se dize, Pax Dñi, haze otra vez genuflexion, se llega ala mano yzquierda del Celebrante, y juntamente dize, Agnus Dei: despues hecha alli mismo genuflexion al Sacramento, se buelue detras del Celebrante. Mas el Diacono puesto de rodillas, ala mano diestra espera la paz: y quando el Celebrante besa el Altar, el levantandose, juntamente le besa fuera del Corporal, y abraçado por el Celebrante diziendo, Pax tecū, recibe la paz, ajuntando entrabos sus mexillas yzquerdas, y le responde, Et cū spiritu tuo. Despues adorado otra vez el Sacramento en el Altar, se buelue al Subdiacono detras del Celebrante, y de la misma manera le da paz. El Subdiacono recibe la paz del Diacono, y hecha genuflexion al Altar, avo pañado de un Acolito va

al Coro, y da paz al primero de cada ordē, a los mas dignos primero, despues a los menos: y buelta al Altar, hecha genuflexion, da paz al Acolito, q̄ le avia avo pañado, el qual da paz a los otros Acolitos cerca del Altar. Despues el Subdiacono va ala mano diestra del Celebrante, y quando es necessario, descubre el Caliz, toma la ampolla del vino, y lo hecha en el Caliz, quando el Celebrante se quiere purificar. El Diacono despues de dada la paz al Subdiacono, va al libro, y mientras el Celebrante se comulga estan el y el Subdiacono profundamente inclinados hazia el Altar.

9 En la Missa Pontifical el Asistente recibe y lleva la paz, como se contiene en el Pontifical. Si en la Missa solene huviere Comunión, mas primero comulgue al Diacono y Subdiacono, y a los otros por su orden: y el Diacono les sirva con la purificacion. Entretanto se cante en el Coro la Antiphona que se dize Communio.

## G L O S S A. 10.

Acerca del nono parraso se advierta, que la Patena ha de estar siempre cubierta, hasta que la tome el Diacono; como està claro en la Rubrica, la qual manda que el Diacono descubra la Patena, y luego la tome. Hala de tomar con la mano desnuda, sin tener en ella otra cosa. Y para tomarla, no se ha de boluer



de espaldas al Sacramēto, sino vn poquito de lado; y el Subdiacono ha de yr al lado de la Epistola, por la mano derecha del Diacono, y alli le darà la Patena. Y aunque quando se la dà el Diacono al Celebrante, solo dize la Rubrica que le bese la mano: tãbien ha de besar la Patena primero, como lo dize el Ceremonial Rom. lib. 1. c. 9. En auindola dado, haga genuflexiõ, y leuãtase luego, y descubra el Caliz, y buelua à hazer genuflexiõ jütamēte cõ el Celebrãte, y bueluafe à levantar con el juntamente, y estese en pie, mientras el Celebrãte parte la Hostia: teniēdo con la mano derecha el pie del Caliz: q̄ aunq̄ no lo dize en este lugar la Rubrica, de otras se infiere: y pues no es cõtra ellas, sino muy cõforme, parece q̄ se puede hazer. Y mientras dize el Celebrante, *Pax Domini*, hinq̄ la rodilla en tierra, apartada la mano del Caliz, y endereçado cubra el Caliz, y buelua à hincar la rodilla juntamente con el Celebrãte, y leuãtase juntamente con el, y diga, *Agnus Dei*, &c.

El Subdiacono dada la Patena al Diacono, y dexando en la credencia, ò dando à vn Acolito el velo con que la tenia cubierta, haze genuflexion al Sacramento, y se buelue detras del Celebrante: y alli està en pie hasta q̄ aya de subir à dezir, *Agnus Dei*, que enton-

ces

ces hecha genuflexion (de donde se infiere, que no ha de estar de rodillas quãdo se dize *Pax Domini*) va à dezir con el Celebrante, *Agnus Dei*.

El Diacono y Subdiacono quando dizen *Agnus Dei*, &c. la primera vez tendrã las manos juntas delante del pecho; y quãdo el Celebrante se hiera en el suyo, ellos liarã lo propio, teniendo entretãto las manos sinistras debaxo del pecho.

Auiendo recebido la paz el Diacono, hecha genuflexion al Sacramēto, dà paz al Subdiacono, de la misma manera que el la recibio, que es abraçandole, y juntando su mejilla yzquierda con la yzquierda del Subdiacono. El qual la ha de recibir estando en pie, y no de rodillas; que pues se le manda, que en auindola recebido, haga genuflexion al Sacramento, suponesse que estaua en pie.

Para España esta dispēfado por Pio V. que no lleue la paz al Coro el Subdiacono, sino vn Acolito: y en tal caso el dicho Acolito tendra vn portapaz en la mano estando en pie detras del Subdiacono: el qual en auindola recebido del Diacono, y hecha genuflexiõ, darã paz al Acolito en el portapaz, y cõ el la lleuarã el Acolito al Coro, y el Subdiacono harã lo que aqui se le manda. Si el Subdia-

S ;

cono



cono lleuare la paz al Coro, no vfarà de por tapaz, fino que se darà de la manera que el la recibio, primero a los que tuuierẽ Pluuiales, luego al mas digno del Coro y ordẽ de fillas, y despues al mas digno del otro Coro y ordẽ contrario à este: de manera, que no la ha de dar mas de al primero de cada ordẽ de fillas: y estos la han de dar à los que estan à sus lados; y aquellos a los que se figuen consecutiuaamente. Pero si el Acolito la lleuare; por el ordẽ que se ha dicho, la darà a todos los del Coro. Y quãdo el Subdiacono se la dà a el, la podrà dar tambiẽ à otros Acolitos en portapazes, para que la den al pueblo.

Lleuãdo el Subdiacono la paz al Coro, no puede hazer lo que en la Rubrica se le manda (que es descubrir el Caliz, y seruir al Celebrante con vino y agua para purificarle) especialmente en España, donde estan los Coros mas distantes del Altar que en Italia, pero en caso que la lleue, el Diacono harà todo lo quãua d hazer el Subdiacono: aduertiendo qualquier que sea, que no solo ha de administrar el vino para la purificacion, sino tambien el vino y agua para la ablucion.

El Diacono y Subdiacono no se pógã de rodillas, mientras el Celebrante dize *Domine non sum dignus*, y recibe la Comunion; sino estan

estẽ en pie, y profudamẽte inclinados, como mada la Rubrica: y de aquella suerte estarã à los lados del Celebrante hasta q̄ aya recebido la Sãgre: hincãdo las rodillas quãdo el las hincare, y leuantãdose juntamẽte con el. ¶ Si huviere Comunion en la Missa solene, guardese lo q̄ se dixo en la priuada, cõ lo demas q̄ aqui se mada, aduertiendo q̄ el Diacono ha de dezir la Cõfessiõ en voz intelligible, por todos los q̄ hãde comulgar estãdo en pie: y vn poco inclinado en la parte d̄ la Epistola; buuelto al Celebrante, como lo dize el Cer. Ro. lib. 2. c. 29. y 30. Y seria biẽ q̄ el Diacono y Subdiacono (no siẽdo Sacerdotes) guardasẽ lo q̄ el mismo Cer. dize li. 2. c. 31. y es lo siguiẽte. *Memores etiam sint Diaconus y Subdiaconus, qui Altari ministrant Dominicis diebus, valde decere, si & ipsi, postquam Celebrans communicauerit, sacram Communionem ex suis manibus sumpserint pro vt cauetur in Concilio Tridentino. Sess. 23. cap. 23.*

La Antiphona llamada *Communio*, se ha de cantar auiendo Comunion, mientras la reciben los que comulgan: pero no la auiedo, se ha de cantar inmediatamẽte despues de auer cãtado la tercera vez *Agnus Dei*, miẽtras el Celebrante la recibe como lo aduertte el Ceremonial lib. 2. cap. 8.



De la Comunión, y Oraciones despues  
de la Comunión. II.

## T E X T O.

3 **E**N la Missa solene, el Diacono passa el libro Missal al lado de la Epistola, despues se va detras del Celebrante: y el Subdiacono va a la parte del Evangelio, adonde limpia el Caliz, cõ ponele con el purificador, cubrele con la Patena, e hñuela pliega el Corporal, torna lo a poner en la bolsa, y ponela sobre el Caliz, cubierto cõ el velo, el qual pone sobre el Altar, o sobre la credencia como antes: despues buelue a su lugar detras del Diacono: el qual quando dize, *Ite Missa est*, se buelue al pueblo cõ el Celebrante: y en la Quaresma dicho por el Celebrante *Oremus*, el Diacono en el lado de la Epistola boluiendose al pueblo, con las manos juntas dize *vi supra*, *Humiliate*, &c. Lo qual dicho, se buelue hazia el Altar detras del Celebrante, y el Celebrante dize la Oracion sobre el pueblo.

## G L O S S A. II.

Acerca deste parraso se aduertia que quando el Diacono passare el Missal, ha de hazer genuflexion a la Cruz, passando por delante della. Y para passarlo, aguarde a que el Celebrante aya hecho la ablucion, porque no se perturben los vnos a los otros.

El

El Subdiacono no dexede plegar el Corporal, y hazer todo lo demas que aqui se le manda, no obstante que en acabádo aquella Missa, se aya de dezir inmediatamente otra en el mismo Altar; pues a cada vna le pertenecen vnas mismas, y todas las ceremonias. Y aduertia, que si al principio estuuo el Caliz en la credencia, lo ha de llevar a ella: pero si estaua en el Altar, lo ha de dexar sobre el, hasta acabada la Missa. Y quando se parta del Altar para su lugar, o para la credencia, hará primero genuflexion a la Cruz, y baxe por delante de las gradas (como lo dize el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8.) y no por el lado dellas: y tambien hará genuflexion, quando llegue de la credencia a su lugar.

El Diacono acuerdese de señalar las Oraciones al Celebrante, y boluer las hojas, quando fuere necessario, sino ay quien asista. El Celebrante no se parta del lado de la Epistola, hasta auer acabado de todo la ultima Oración, q̄ es auiedo dicho, *Per omnia secula seculorū*. Y miéntras el Diacono canta *Ite Missa est*, este el tambien buelto al pueblo, como el mismo Diacono, y no se buelua hazia el Altar, hasta q̄ lo aya acabado de cantar: y no tiene el Celebrante para que dezirlo rezado, como ni tampoco auiedo Diacono, ha de dezir,



dezir, *Flectamus genua in Humiliate capita vestra.*

El Diacono no se ha de boluer al pueblo, hasta que el Celebrante aya dicho, *Domini vobiscum*: y quando cantare, *Ite Missa est*, estará con las manos juntas, y sino lo supiere de memoria, podra tenerle el libro el Subdiacono, el qual siempre ha de estar buelto al Altar. Y si se huviere dezir, *Benedicamus Domino*, ò *Requiescant in pace*, lo dize tambien buelto al Altar con las manos juntas; entonces el Celebrante no ha de dezir la Oracion, *Placeat*, hasta que el Cpro, ò los ministros ayan respondido. Tampoco se ha de boluer el Diacono al pueblo para dezir, *Ite Missa est*, ò *Humiliate capita vestra* quando el Celebrante no se buelue para dezir, *Domini vobiscum*, por estar el Altar al Oriente.

Si no huviere Diacono, el mismo Celebrante dize estas cosas; pero para dezir, *Humiliate* no se ha de boluer al pueblo. Y la Oración *Super populum* la ha de dezir cantada, y en el mismo tono, y voz que las otras, no obstante que en algunos Missales esté apuntada tercera abaxo: porque esto manda la Rubrica, y es estillo de la Iglesia Romana, y uso de la de Toledo.

De

De la Bendicion en el fin de la Missa, y del Evangelio de san Iuan. 12.

## TEXTO.

**E**N la Missa solene el Celebrante en la misma voz, y modo que en las Missas privadas una vez, solamente bendize al pueblo sino fuere Obispo, y dicho el Evangelio de S. Iuan, ò otro, *ut supra*, sirviendo el Subdiacono con el libro si es necessario, baxa con los ministros por el orden que auia venido. Mas el Obispo tres vezes bendize al pueblo, tambien en las Missas privadas, como está en el Pontifical, y Ceremonial.

## GLOSSA. 12.

Acerca deste parrafo se aduertia, que aun que sea dia de Pascua, el que no es Obispo, ò Abad de mitra, no ha de dar mas de vna bendicion, y mientras la dá, han de estar el Diacono y Subdiacono vno empos de otro bueltos al Altar con las cabeças inclinadas.

Si el Celebrante huviere de dezir el Evangelio por el libro, passarle ha el Subdiacono a la parte del Evangelio mientras el Celebrante dize la Oración *Placeat*, &c y servirale, boluiendo las hojas, si fuere necesario (no teniendo quien asista) estado a su mano yzquierda, con las manos juntas, y el Diacono estará detras del

Cele-



Celebrante buelto al libro. Pero si no se dixere el Euangelio por el libro, estará el Diacono y Subdiacono vno empos de otro detras del bueltos házia el Euangelio como el Celebrante, hincando la rodilla en tierra quando el la hincare.

Acabado el Euangelio, auiendo tomado los Acolitos sus ciriales de la credencia, y haziendo todos juntos al Alzar la reuerencia que le hizieron, y en el mismo lugar que al principio de la Missa, se van a la Sacristia por el mismo orden que vinieron, diziendo el Celebrante la Antiphona, *Trium puerorum*. y el Cantico, *Benedicite*, &c. guardado en el deziela, lo que se aduertio al fin de la Missa rezada en la Rubrica 12. del Tratado precedente, fol. 187.

Aduertase, que se manda aqui, que el Celebrante y ministros se bueluan por el orden que vinieron de dode se sigue, que no se puede hazer, sin grave falta, lo que algunos hazen, que acabada la Epistola, o recibida la Offrenda, se dexan al Celebrante y al Diacono en el Altar, y se van a dezir Missa: y por dezir la rezada, descomponen la cantada y solene; pudiendo dezirla, acabada esta, aunque sea mas de medio dia; como lo dize Fray Manuel Rodriguez en su suma, tom. 1. cap. 245.

De

De las cosas que se dexan en las Missas de los Difuntos. 13.

## TEXTO.

**E**N la Missa solene no se inciensa el Altar en el Introito, y el Subdiacono acabada la Epistola, no besa la mano del Celebrante, ni es bendezido: el Diacono no pide bendicion ni besa la mano del Celebrante: no ay ciriales al Euangelio, ni se trae incienso, sino dos Acolitos solamente sin candeleros estan el vno a la mano diestra y el otro a la siniestra del Subdiacono, que tiene el libro de los Euangelios. No se inciensa el libro, ni al cabo el Celebrante: ni se lleva a besar el libro de los Euangelios. La oblata y el Altar se inciensan vt supra: e incensado solo el Celebrante, y no son incensados los otros. El Subdiacono no tiene la Patena detras del Celebrante mas al tiempo del alzar el Sacramento, puesto de rodillas en el lado de la Epistola, lo inciensa. Los ministros quando dan alguna cosa al Celebrante, en esta Missa nunca le besan la mano, ni la cosa que le es dada.

3 Si se buuierē de distribuyr candelas, distribuyase despues de la Epistola, y enciendanse al Euangelio, a la eleuacion del Sacramento, y despues de la Missa, mientras se haze la absolucion. Si se ha de predicar, prediq se acabada la Missa, antes de la Absolucion.

T

Aca-



4 Acabada la Miffa, si se ha de hazer Ablucion, el Celebrante se retira a la parte derecha, y teniendo la falda del Pluvial, rodeado el tumulo, le rozia con agua bendita, tres vezes a la parte derecha, y tres a la izquierda. Quando passa por delante de la Cruz, se inclina profundamente, mas el Diacono haze genuflexion: y boluendo a su primer lugar, toma de mano del mismo Diacono el incensario, y de la misma manera q̄ rozio, abraza su mano si niestra. El Subdiacono con la Cruz se para a los pies del tumulo, o cama de muertos enfrente del Altar, en medio de los dichos Acolitos q̄ tienē los ciriales: y el Celebrante a otra parte en la cabeza del lugar entre el Altar y el tumulo, al gun t̄to hazia la parte de la Epistola, de tal suerte q̄ mire a la Cruz del Subdiacono: a su mano yzquierda el Diacono, y cerca del los otras dos Acolitos, q̄ traē el incensario y el vaso del agua bendita. Entret̄to se canta el R. Libera me Dñe, y cerca del fin del, el Celebrante pone incienso en el incensario, bendiziendolo como es costūbre, si ruiendolo con la naueta el Diacono: y acabado Kyrie eleison, comienza en voz intelligible, Pater noster, y prosiguiendo en secreto lo demas toma el aspersorio de mano del Diacono, y hecha reuerencia al Altar, acompañandole el Diacono a su mano derecha.

derecha, y teniendo la falda del Pluvial, rodeado el tumulo, le rozia con agua bendita, tres vezes a la parte derecha, y tres a la izquierda. Quando passa por delante de la Cruz, se inclina profundamente, mas el Diacono haze genuflexion: y boluendo a su primer lugar, toma de mano del mismo Diacono el incensario, y de la misma manera q̄ rozio, abraza su mano si niestra. El Subdiacono con la Cruz se para a los pies del tumulo, o cama de muertos enfrente del Altar, en medio de los dichos Acolitos q̄ tienē los ciriales: y el Celebrante a otra parte en la cabeza del lugar entre el Altar y el tumulo, al gun t̄to hazia la parte de la Epistola, de tal suerte q̄ mire a la Cruz del Subdiacono: a su mano yzquierda el Diacono, y cerca del los otras dos Acolitos, q̄ traē el incensario y el vaso del agua bendita. Entret̄to se canta el R. Libera me Dñe, y cerca del fin del, el Celebrante pone incienso en el incensario, bendiziendolo como es costūbre, si ruiendolo con la naueta el Diacono: y acabado Kyrie eleison, comienza en voz intelligible, Pater noster, y prosiguiendo en secreto lo demas toma el aspersorio de mano del Diacono, y hecha reuerencia al Altar, acompañandole el Diacono a su mano derecha.

Requiescant in pace, y Domine exaudi. Dominus vobiscū. Oremus, con la Oracion, Ab solue quæsumus Dñe, &c. como en el Proprio de las Missas por Difuntos, y despues della diziendo. Requie æternā, &c. haze la Cruz con la mano derecha sobre el tumulo: y dicho por los cantores, Requiescant in pace, yendo delante la Cruz, bueluo con los demas a la Sacristia.

## G L O S S A. 13.

Acerca del segundo parrafo se aduertia, q̄ de aqui se infiere, lo que se aduertio en el parrafo quarto de la Rubrica quarta del tercero Tratado, que en todas las Missas que no son de Requiem, se ha de incensar al Introito y Euangelio. Junto con lo que se aduertio en la Miffa rezada, se aduertia aqui, que aunque



la Misa sea por vn difunto solo, se ha de dezir, *Dona eis*, y no *Dona ei*. porq̄ esto en ninguna manera se puede mudar como la Oracion. Y solo el Celebrante ha de bendezir el libro al Introito, vt supra.

El Celebrante ha de dezir, *Munda cor meum*, antes de leer el Euangelio; pero no, *Iube Domine*, y lo mismo hará el Diacono.

Pues el agua no se ha de bendezir, no ha de bendezir el Subdiacono, *Benedicite pater reuerenti*.

El incienso se ha de bendezir con la Ceremonia que en todas las otras Missas; saluo que no se ha de besar la cuchara, ni la mano, ni el incensario. Y de aqui se infiere lo q̄ diximos arriba, que en las otras Missas se ha de besar lo que se da, y la mano del Celebrante.

Acerca del tercero parrafo se aduertia, q̄ si ha de auer sermon, se ha de predicar acada la Misa del todo, no obstante que se ay de predicar sobre el Euangelio. Y el Predicador no ha de pedir, ni recibir bendicion, sino auiendo orado vn poco delante del Altar, y hecho la deuida reuerencia, se yrá al pulpito, y aguardará alli, hasta que el Celebrante acabado el Euangelio de san Iuan, dexado la Casulla y el Manipulo, y tomado el Pluuial negro (del qual ha de vsar siempre en la Absolucion de Difuntos) y en auiendo

se afsétado cō los ministros à sus lados, hará el Predicador su sermon. Ya unq̄ Paris Crasso lib. 1. cap. 40. y el Cerem. Rom. lib. 2. c. 22. dan à entender que no se ha de hazer salutacion en estos sermones: deuese esto entēder segun la costūbre de Italia; donde quādo muere alguno, suelen hazer vnas Oraciones funebres, las quales haze vn orador Retorico, sin ser Predicador. Pero atēto q̄ en nuestra España no se vsan estas oratorias, sino q̄ semejātes actos son hechos por Predicador, y q̄ predica Texto Euangelico: no se guardara esto; sino que el Predicador se signará, inuocara la diuina gracia, y dirá la salutacion Angelica; pero de ninguna manera se predicará hasta acabada la Misa.

Acerca del quarto parrafo se aduertia, que la cabeça del Difunto ò tumulo, se ha de poner házia el Altar, y que el Subdiacono con la Cruz (la qual ha de tener el en todas las Absoluciones y Procesiones de Difuntos) ha de estar de cara el Altar, a los pies del tumulo; y el Celebrante con el Diacono de espaldas al Altar, a la cabeça del tumulo, y buelto a la Cruz: aunque no ha de boluer las espaldas al medio del Altar, sino al lado de la Epistola, como está claro en el Texto.

La reuetécia que aqui se manda que haga



el Celebrante dos vezes al Altar, ha de ser genuflexion al Sacramento, ò humillacion a la Cruz; pero el Diacono siempre ha de hazer genuflexion, quando el Celebrante haga humillacion.

El incienso se ha de bēdezir con todas las ceremonias acostumbradas, saluo el besar la mano, &c.

Los Versos y Oracion se han de dezir singular, si se hiziere la Absolucion por vn solo: pero aunque no sea por muchos, siempre el Celebrante ha de dezir al fin, *Requiescēt eternam dona eis Dñe*, quando haze la señal de la Cruz, y los cantores han de dezir, *Requiescant in pace*.

Si no se dixere mas de vn Resp. siempre ha de ser la Oracion, *Absolue*, que es la *Post communionem*, que pone el Missal para vn Difunto: pero si se huierē de dezir mas podran dezir las Oraciones que se dixeron en la Misa, ò otras à proposito.

Aunque en todas las Missas de *Requies*, se deue dezir al cabo vn Responso (y esto se llama Absolucion, que es el fin del Oficio, y también por la Oración *Absolue*, que se ha de dezir) pero no siēpre se ha de hazer con la solemnidad que aqui se ordena; sino quando ay tumulto, cama, ò paño sobre alguna sepultura

mas cō esta diferencia, que auiendo tumulto ò cama, se harà todo lo q̄ aqui se ha dicho. Mas si solo ay paño sobre el suelo y lugar dō se dize el Responso, y es la Missa solene, y con ministros; deue el Celebrante echar tres vezes agua bendita, è incensar otras tres a la cabeça de la dicha sepultura, ò paño, sin moverse de su lugar. Pero quando no huuiere ministros, y en las Missas rezadas, bastarà echar tres vezes agua bēdita sobre la sepultura, ò lugar que està delante del Sacerdote. Y siēpre se ha de echar el agua bendita tres vezes en Cruz, que es primero en medio, luego al lado siniestro del Celebrante, y despues al diestro, como se haze en las bendiciones: la qual es doctrina de Paris Crasso, praticada en el Ceremoni. Romano en muchas partes, así en bendiciones de Candelas, Cenizas, y Ramos, como en Absoluciones por Difuntos.

De la Missa solene que se dize delante del Obispo en su distrito. 14.

EN las Rubricas precedētes solo se ha puesto el texto de las ceremonias que se deuen guardar en la Missa solene, que se dize delante del Prelado: dexando lo demas para



este lugar, para que quando à alguno se le o-  
frezca auerlas de hazer, las halle mas presto  
facilmente todas juntas. Y ponense solaméte  
las que pertenecen al Celebrante y a los mi-  
nistros; porque las que son de los mismos Pre-  
lados, sus maestros de ceremonias tiené cuy-  
dado de saberlas y estudiarlas. Digo pues, q̄  
el Prelado que está en su Diócesi, puede assi-  
stir a la Missa solene, ò en el Coro lexos del  
Altar, ò cerca del. Si estuviere cerca del Al-  
tar, ò quisiere antes de entrar en el Coro, ò es-  
tando en el llegar al Altar, deue el Celebránte  
cō los ministros (antes que el Prelado llegue  
al Altar, y hecha la reuerencia que cōuiene)  
apartarse al lado d̄ la Epistola, para aguardar  
que llegue el Prelado al medio del Altar: y el  
Diacono ha de estar a la mano siniestra del  
Celebrante, y el Subdiacono a la siniestra del  
Diacono, bueltos házia el lado del Euágelio:  
y en llegando el Prelado al Altar, haganle el  
Celebrante y ministros vna profunda humi-  
llacion. Luego el Celebrante ha de passar por  
detras del Prelado, siguiéndole los ministros, y  
ponerse a la mano siniestra del Prelado, y el  
Diacono a la siniestra del Celebránte, y el Sub-  
diacono a la siniestra del Diacono, todos en  
pie: y assi puestos, dize el Prelado la Confes-  
sion, respondiendola el Celebrante y los mi-  
nistros

nistros al Psalmo, y lo demas. Dicho por el  
Prelado, *Indulgentiã, &c.* se va a su sitio: y el  
Celebrante hecha profunda humillacion al  
despedirse el Prelado se pone delante del me-  
dio del Altar, en la grada dōde se dixo la Cō-  
fessio, y alli dize los Versos, *Deus tu conuer-  
sus, &c.* y entra al Altar como suele, haziendo  
antes q̄ entre, humillacion al Prelado, si se q̄-  
dò alli cerca del Altar. El Prelado pone incié-  
so en el incensario sirviendo con la naueta el  
Presbitero asistente, (y en caso q̄ no huie-  
re asistētes, el Diacono q̄ sirue en la Missa) di-  
ziendo. *Benedicite pater reuerēdissime.* El Tu-  
rificador lleva el incensario al Altar, y lo da  
al Diacono y el lo da al Celebrante, el qual  
incienfa el Altar, como suele, y el Diacono  
despues incienfa al Celebrante, y el Presbite-  
ro asistente incensará al Prelado.

Si el Prelado estuviere cerca del Altar, po-  
drá el Celebránte y los ministros asentarse co-  
mo acostubrã a los Kyries, Gloria, y Credo.

El Subdiacono antes de yr a cátar la Epis-  
tola, hecha genuflexion al Altar, haze humi-  
llacion profunda al Prelado (la qual ha de ha-  
zer tambien el Celebrante, siempre que se va  
del medio del Altar a su asiento, ò de su as-  
siento llega al medio del Altar, despues de  
auerla hecho a la Cruz) y cantada la Episto-



la, y hecha otra vez genuflexion al Altar donde la hizo antes, se va al Prelado, y puesto de rodillas (salvo si fuere Canonigo; porq̄ siendo, solo se ha de humillar profundamente) pone el libro de manera que toque en las rodillas del Prelado; el qual puesta la mano sobre el libro, se la besa el Subdiacono, y recibida la bendicion se buelue al Altar, y alli aguarda, hasta que sea tiempo de yr al Evangelio. El Diacono à su tiempo (que es quando en el Coro se cãtare el vltimo verso del Trão, ò el Alleluia, ò la Sequencia) tomado el libro de los Evangelios, y hecha vna humillacion profunda al Prelado (si està cerca del Altar) y otra al Celebrante si està assentado; lleva el libro cerrado delante del pecho al Altar, y en auriendole hecho genuflexion en la infima grada, sube, y lo pone en medio del Altar: y hecha otra genuflexion, se va al Prelado, y le besa la mano puesto de rodillas; pero si fuere Canonigo, inclinandose profundamente. Despues buelue al Altar, y arrodillado delante del en la infima grada, dize en secreto cõ las manos jũtas, *Munda cor meum, &c.* luego se levãta, y toma el libro, y teniendo delante del pecho, aguarda que el Prelado bendiga el incienso, vt supra, firuiendole con la naueta el Presbitero asistente (y en su

ausen-

ausencia el mismo Diacono antes de dezir, *Munda cor meum*) y luego acompãado del Subdiacono, se va al Prelado con el libro de los Evangelios cerrado, sobre el pecho; y (si no fuere Canonigo) puesto de rodillas, en medio de los Acolitos que lleuã los cirios encendidos, pide la bendicion al Prelado, diziendo: *Iube dñe. &c.* Entretanto q̄ el Diacono pide la bendicion, han de estar de rodillas el Subdiacono, y todos los demas que le acompañan: y recibida la bendicion, se van al lugar donde se ha de cantar el Evangelio; precediente el Ceremonario, luego el Turificador, y despues los dos Acolitos con los ciriales, detras dellos el Diacono con el Subdiacono à su mano yzquierda. Y aduertase, q̄ si por la mucha distancia no huviere lugar de yr el Diacono dos vezes al Prelado, en tal caso, antes de recibir la bendicion, se lleue à el, y le bese la mano de rodillas (ò inclinado profundamente si fuere Canonigo) y si no tiene asistentes, pida la bendicion del incienso, firuiendole con la naueta: luego diga, *Iube domne, &c.* vt supra. Cãtado el Evangelio, se queda el Diacono en el Altar: y si lo cantò en ambon, se buelue con algunos de los que le acompañaron, y los demas se bueluen al Prelado por el orden que vinieron,



ron, llevando el Subdiacono el libro de los Euangelios abierto delante del pecho para q̄ lo bese el Prelado: al qual no ha de hazer humillacion antes, sino despues de besado el Euágelio, y cerrado el libro. Y el Presbitero asistente incensará a solo el Prelado, y luego el Subdiacono se boluerá al Altar, con los demas.

Si huuiere sermon, el maestro de Ceremonias lleue al Predicador delante del Prelado, cuya mano besa puesto d̄ rodillas (sino fuere Canonigo, q̄ siéndolo, no se arrodilla) y luego pide la bēdiciō, diziēdo, *Iube domne &c* y el lo bēdize, diziēdo, *Dominus sit in corde tuo, &c.* luego pide el Predicador las indulgencias, diziēdo, *Indulgētias pater reuerendissime.* Acabado el sermon el Diacono estādo en pie, inclinada la cabeza, dize en voz alta la Cōfessiō buelto hāzia al Prelado, a la qual estan todos en pie. Quando dize el Diacono *Et tibi pater*, y al cabo, *Et se pater*, se inclina mas profundamēte si fuere Canonigo; pero si no lo fuere, hincará la rodilla. Mientras el Diacono dize la Confession, estā el Predicador de rodillas en el Pulpito, y en auiedola acabado, se leuanta, y publica las indulgencias que concedio el Prelado, diziendo; El Reuerendissimo en Christo Padre y señor don

don N. por la gracia de Dios y dela sancta Sede Apostolica Obispo desta santa Iglesia, da y concede a todos los que estan aqui presentes, quarenta dias de verdadera indulgencia en la forma acostūbrada de la Iglesia: rogad a Dios por el feliz estado de nuestro santissimo señor N. por diuina prouidēcia Papa N. de su señoria Reuerendissima, y de la santa Madre Iglesia. Luego se baxa el Predicador del Pulpito, y todos los demas se hincan de rodillas; saluo el Celebrante que estā al lado de la Epistola, como quando se canta el Euágelio, descubierta y humillada la cabeza: y el Prelado dize cantado, *Precibus & m ritis, &c.* Al tiempo que se ha de bēdezir el agua, el Subdiacono leuanta la ampolla della, y la muestra al Prelado, diziendo, *Benedicite pater reuerendissime*, si estuviere cerca del Altar, desde el Altar; y si lexos, desde el lugar dō de comodamente le pueda ver el Prelado: y el Celebrante dirá la Oracion, *Deus qui humane substantie.*

Mientras ofrece el Celebrante la Hostia, el Turficador va adonde estā el Prelado, el qual pone incienso en el incensario, y le ben dize, siruiendo con la naueta el Presbytero asistente, vt supra. Despues el Turficador lleva el incensario al Altar, y lo da al Diacono,



no, y el lo da al Celebrante, para que incien- se la ofrenda y el Altar, como suele. Acabada la Turificacion, el Diacono incienfa al Cele- brante, y luego va adonde està el Prelado, y da el incensario al Afsistente, el qual incien- fa al Prelado, y buelue el incensario al Dia- cono, y el incienfa a los demas del Coro, ò vie- ne al Coro el Turificador con el incensario, como esta dispensado para España. Si el Pre- lado no tuuiere Afsistentes, incensarloha el mismo Diacono.

Auiendo dicho el Prelado los *Agnus Dei*, con los Afsistentes, llega al Altar el Presbyte- ro afsistente; y se pone de rodillas al lado de la Epistola; y dicha por el Celebrante la Ora- cion, *Domine Iesu Christe, &c* quando besa- re el Altar el Celebrante, se leuanta al Afsis- tente, y tambien lo besa fuera del Corporal, y luego recibe en el rostro la paz del Cele- brante, y va al Prelado, y le da paz de la ma- nera que el la recibio, diziendo, *Pax tecum*, y el Prelado responde, *Et cum spiritu tuo*. Despues el Prelado da paz a los dos Diaconos afsistentes, diziendo, *Pax tecum*, y respondièdo *Et cum spiritu tuo*. Luego al Afsistente la da al Subdiacono, para que la dè a los demas del Coro, ò al Acolito, por dispensacion. Si es- tuuiere distante del Altar el Prelado, podra

yr

yr el Afsistente al Altar para recebir la paz del Celebrante, antes que diga, *Pax Domini*, a tiempo cõuiniente. Lo qual se aduertia pa- ra las otras ceremonias, que auida considera- cion a la distancia del lugar, se hagan quando mas conuengan, para que no aya notables pausas en la Missa, sino las que se requieren para la magestad, y solenidad del Oficio. Si el Celebrante fuere Prelado que tuuiere Ca- pellan afsistente con Plunial en la Missa, en- tonces el mismo Capellan afsistente, despues que el Obispo huuiere dado paz a los dos Diaconos afsistentes, se llega en el Coro al lu- gar del dicho Presbytero afsistente, que dio paz al Obispo, y reciba de la paz, la qual lleva a los demas del Coro, vt supra.

Quando el Prelado ha de dar la bendiciõ al fin de la Missa, todos se hincan de rodillas al *Benedicat vos, &c*. salvo el Celebrate que està en pie, como arriba se ha dicho.

Si no huuiere sermon, dada la bendicion publica el Afsistente en el Altar las indul- gencias que manda el Prelado: pero si ya es- tan publicadas en el sermon, no se publi- can aqui, porque sola vna vez al dia se han de publicar.

De



De la Missa solene de Requien, que se dize delante del Prelado. 15.

Quando se celebra la Missa de *Requiem* solene delante del Obispo, se dize la Confesion de la manera que en la Rubrica precedente se ha dicho; pero no se enciensa al principio de la Missa, ni al Euangelio. La Oraci6n, *Deus qui humane substantia*, la dira el Celebrante. Al Offertorio pone el Prelado incienso en el incensario, y lo bendize como en las demas Missas, diziendo, *Per intercessionem, &c.* firviendo con la naueta el Presbytero asistente, y en su ausencia el Diacono. Hecho la turificacion de la oblata y Altar, el Celebrante es incensado del Diacono, y el Prelado del Asistente, y en su ausencia, del Diacono, y no se incienso a otro. Si el Prelado quisiere hazer la Absolucion despues de la Missa, guardara todo lo que se dixo arriba, folio 242. y quando no, el mismo ha de poner y bendezir el incienso, para que la haga el Celebrante. Las demas ceremonias todas se haran como en las otras Missas de *Requiem*.

De las Ceremonias que se han de guardar estando el santissimo Sacramento descubiertq. 16.

Aunque en sus lugares se ha tratado de algunas destas ceremonias, pero porq las halle mas facilmente el Celebrante, quando se le ofrezcan, me parecio ponerlas aqui todas juntas. Digo pues, que si el Celebrante passare por delante del Altar adonde esta el santissimo Sacramento patente, le ha de hazer genuflexion con la cabeza descubierta.

Todas las vezes que diziendo Missa se le ofreciere passar por delante del santissimo Sacramento, ha de hincar las rodillas en tierra.

Siempre que se parte del medio del Altar para algun lado del, o para su asiento, o otra parte, o llega de los lados, o de su asiento, o de otra parte al medio; ha de hincar en el medio del Altar la rodilla.

Quando ha de dezir *Dominus vobis scilicet*, primero ha de besar el Altar con genuflexion. Y luego boluerse al pueblo en el lado del Euangelio, y no en medio del Altar, porque no buelua las espaldas al Sacramento. Y por la misma raz6n podra dezir; *Orate fratres*, y dar la bendicion al fin de la Missa, se ha de hazer lo mismo: y no se ha de acabar de dar la buel



ta entera, sino boluerse al Altar por el mismo lado que se boluio al pueblo.

Quádo se dize el Euágelio de S. Iuá, no se ha de signar el Altar, sino solo el Celebrante.

Para incensar al santissimo Sacramento, no se ha de bédézir el incienso, sino ponerlo en el incésario sin bédició, como se dixo arriba fol. 239. ni se ha de dezir la Oracion, *Ab illo benedicaris, &c.* ni *Per intercessionē, &c.*

Los ministros no hã de besar la mano de Celebrante, quando le dan, ò recibē del alguna cosa, ni la cosa que dan, ò reciben: aunque si, quando reciben del la bendicion.

Siempre el Celebrante ha de poner el incienso estando en pie, y de ninguna manera estando de rodillas, y assi quando en Visperas, ò otro qualquier acto se huviere de incensar el Sacramento, hínque primero el Celebrante las rodillas en tierra, luego se leuãte, y ponga el inciēso, y buelua à hincarse de rodillas, y estando assi le inciense solas tres vezes: todo lo qual se ha de guardar siempre ò se ha de incensar el Sacramento.

El Missal no dize, si se hã de assentar, ò no, el Celebrãte y los ministros a los Kyries, Gloria, y Credo; pero el Ceremonial Romano libro segundo, capitulo treynta y tres, dize, que seria bien que no se assentasen: pero ya que

que se assienten, han de estar con las cabeças descubiertas: y lo mismo hara el Predicador predicando. El qual aduierta, que aunque estē el Sacramento patente, no por esso ha de dexar de besar la mano del Celebrante, despues de auer recebido del la bendicion, como en los otros dias lo haze: saluo si fuere Prelado el Predicador; que siendolo, no la ha de besar.

Si se huviere de hazer Proceßion con el santissimo Sacramento, siempre el Celebrante ha de vsar de Pluuial, y no de Casulla, aunque aya de llevar el santissimo Sacramento en las manos. Y auiedole de llevar en ellas, ha de llevar vn velo de seda sobre los ombros, có cuyos estremos ha de tomar la Custodia. Y antes d' tomar el velo, ni la Custodia, ha de poner incienso è incensar al Sacramento de la manera que se ha dicho, siruiendo el Diacono con la naueta. Hecho esto, el Diacono haziendo primero genuflexion, ha de tomar la Custodia del Altar, y la ha de dar al Celebrante, el qual la ha de recibir estando de rodillas, y el Diacono en pie: y despues de auer se la dado, hincará el Diacono la rodilla en tierra: pero ni ha de besar la mano, ni la Custodia, ni antes de darla, le ha de hazer reuerencia alguna.



En la procesion el Diacono y Subdiacono no há de yr a los lados del Celebrante; y quando fuere necesario, alçarlehan las faldas anteriores del Pluial, porque no le impidã para andar. El Celebrante ha de yr diziendo si pre algunos Psalmos, ò Hymnos en vos baxa alternatiuamente con los ministros.

Si la procesion fuere larga, y se huviere de hazer alguna estacion, pondra el Celebrante el santissimo Sacramento sobre algun Altar, y le incensará, y dirá la Oracion del Sacramento. Y esto no se ha de hazer muchas vezes, sino sola vna, ò dos.

Bueltos a la Iglesia, y llegados a la suprema grada del Altar, estando se el Celebrante en pie, el Diacono se pódra de rodillas, y sin besar la mano del Sacerdote, ni la Custodia, la tomará y pódra sobre el Altar, y luego hará genuflexion al Sacramento. Entretanto los cantores catarán con mucha pausa el Verso, *Tantum ergo, &c.* Y el Celebrante retirándose vn poco hazia tras, estando en pie pondra incienso en el incensario, siruiendole el Diacono cõ la naueta: y hincado de rodillas en la grada superior, incensará tres vezes al Sacramento. Luego dos cãtores catarán el V. *Panem de celo*, cõ su R. y el Celebrante dira la Oracion, *Deus qui nobis*, por el libro q̄ le tienen delante

delante los ministros hincados de rodillas. Acabada la Oracion, se llegará al Altar, y hecha genuflexion, tomará la Custodia con el Sacramento, y buelto hazia el pueblo, hará vna vez sobre el la señal de la Cruz cõ el santissimo Sacramento, sin dezir nada. Luego boluerá a ponerle en su lugar, y le hará genuflexion; y auiendo orado vn poco, se yrá con los ministros a la Sacristia.

Aduertan al pueblo aquellos à cuyo cargo esta, lo que se dixo arriba

fol. 211.

(:)





TRATADO  
 QVARTO DE LAS  
 CEREMONIAS DE LA SEMA-  
 na fanta, y de algunos otros dias,  
 y actos particulares.

*De las Ceremonias que se han de  
 hazer en la bendicion y Proceffion  
 de las Candelas el dia de la  
 Purificacion.*

TEXT O.



*I* esta Fiesta viniere en los Domingos de la Septuagesima, Sexagesima, o Quinquagesima, se haze tan solamente la bendición, distribución, y proceffion de las Candelas: y se dice la Missa de la Dominica: pero la Missa de la Fiesta se transfere al dia siguiente.

2 Acabada Tercia, el Sacerdote vestido de Pluvial violado, o sin casulla, con los ministros assi mismo vestidos, va a bendezir las candelas

bendicion de las candelas. 311

las puestas en medio delante del Altar, o al lado de la Epistola: y el mismo estando allí buuelto al Altar dice en tono de Oracion de Missa ferial, Dominus vobiscum, &c.

3 Acabadas las Oraciones, el Celebrante pone incienso en el incensario, despues rocia tres vezes las candelas con agua bendita, diziendo la Antiphona Asperges me, sin canto, y sin Psalmo, y las incienso tres vezes. Entonces el mas digno del Clero se llega al Altar, y el Celebrante, recibe de la cedula, sin arrodillarse, ni besarle la mano. Despues el Celebrante estando en medio del Altar buuelto al pueblo distribuye las candelas, primero al mas digno de quien el la auia recibido: despues al Diacono y Subdiacono que está vestidos, y a los otros Clerigos, uno a uno por su orden, lo ultimo a los legos: bincandose todos de rodillas, y besando la cedula y la mano del Celebrante: saluo los Prelados, si estuieren presentes. Y quando començare a distribuyr, el Coro canta la Añã, Lumẽ ad reuelationẽ, &c. Acabada de repetir la Añã, Exurge Dñe, el Sacerdote dice Oremus, y el Diacono, Flectamus genua Resp. Leuate, con tal que sea despues de la Septuagesima, y no en dia de Domingo, Oracion, Exaudi quæsumus, &c. Despues se haze la proceffion. Y primero el Celebrante pone incienso en el incensario: Despues el Dia-



9/30

312 *Tratado quarto de la*  
*como boluiendose al pueblo dize: Procedamus*  
*in pace, y el Coro responde, In nomine Chris-*  
*ti, Amen. Va delante el Purificador con el in-*  
*cenfario humeando: despues el Subdiacono ve-*  
*stido que lleva la Cruz, en medio de los Aco-*  
*litos con cyriales encendidos: si gue se el Clero*  
*por orden, el ultimo el Celebrante con el Dia-*  
*cono a su mano yzquierda, todos cō candelas*  
*encendidas en las manos: y oñt anse las si guie*  
*tes Antiphonas, Adorna, &c. Entrando en la*  
*Iglesia, se canta el R. Obtulerunt, &c. Acaba*  
*da la processiō, el Celebrante y los ministros*  
*dexados los ornamentos violados, toman los bla-*  
*cos para la Missa: y las candelas se tienen en*  
*encendidas en las manos, mientras se cōta el E-*  
*uangelio, y otra vez al aqar del Sacramento*  
*hasta la Comunion.*

GLOSSA I.

Acerca del primer parraso se aduertase, q  
si el titulo de la Iglesia fuere de la Purificaciō  
de nuestra Señora, se dirā la Missa della; aun-  
que ocurra en alguno de los Domingos que  
aqui se nombran, como tambien se ha de ha-  
zer della el Oficio: pero siendo el titulo de  
otra cosa, como de la Anunciacion, Natiui-  
dad, &c. se dirā la Missa de la Dominica, co-  
mo tambien se haze el Oficio della.

Acer-

*benedicion de las candelas. 313.*

Acerca del segūdo parraso se aduertase, que  
aunque dize, que los ministros salgan vesti-  
dos, se ha de entender de los ornamentos cō-  
petentes, que son Planetas plegadas en las  
Iglesias principales, y en las menores sin Dal-  
maticas, el Subdiacono con solo Manipulo,  
y el Diacono con Manipulo y Estola, como  
claramente lo dize el Missal en la Rubrica de  
la calidad de los ornamentos (y si fuere Do-  
mingo, desta misma manera saldrā a hazer  
la aspersiō del agua bendita, no obstante  
que la Missa se aya de dezir de nuestra Seño-  
ra) y el Altar ha de tener frontal violado, co-  
mo lo dize el Ceremonial en el Oficio deste  
dia; y las candelas se pondran sobre vna me-  
silla cubierta cō vna toalla, y aduertase, que  
el Missal ha de estar sobre el Altar, y no en  
pulpito, ò atril, como se acostumbra en algu-  
nas partes.

El tono de las Oraciones ha de fer tercera  
abaxo, y miētras el Sacerdote las dize, ha de  
tener las manos juntas: y quādo topare algu-  
nas Cruces, puesta la mano yzquierda sobre  
el Altar, buelua la derecha hazia las cādelas,  
y haga la señal de la Cruz sobre ellas: y entie  
tanto estarā los ministros detras del Cele-  
brante vno empos de otro.

Acerca del tercerō parraso se aduertase, q̄

V 5

el



el Diacono ha de seruir con la naueta, y que se ha de poner el incienso con la bendición acostumbrada antes de rociar las candelas: y despues de rociadas se hã de incensar, y el mismo Diacono seruirã tambien con el hisopo.

El que ha de dar la candela al Celebrãte, la ha de besar antes de darsela: y quãdo el Celebrante se la diere à el, se ha de hincar de rodillas y besar la candela, y la mano del Celebrante; salvo si fuere Prelado, que en tal caso solo inclinara la cabeça, y besara la candela.

En las Iglesias Catedrales y Colegiales tã poco se han de hincar de rodillas, ni besar la mano los Canonigos; sino solo inclinarse y besar la cãdela, segun el Ceremonial Romano: pero todos los demãs se han de hincar de rodillas, y besar la mano y la candela.

El Celebrante en auiedo recebido su candela, la darã a vn Capellan, ò Acolyto, y el la tendra encẽdida hasta que se aya de hazer la Procefsion: y lo mismo haran los ministros.

Acercã del quarto parrafo se aduertã, q̃ el incienso se ha de poner estando el Celebrãte en pie, y con la ordinaria bendicion, y situando el Diacono con la naueta; y hecho esto, dirã buelto al pueblo con las manos juntas, *Procedamus, &c.*

El Turificador ha de yr siempre delante de la

de la Cruz, y à ninguno ha de incensar en toda la Procefsion.

El Subdiacono que ha de llevar la Cruz, es el que ha de seruir en la Missa: y aunque dize que vaya vestido, entiendese de la manera que estaua mientras se hizo la bendicion, ò con Planeta, ò sin Dalmatica.

Llegados al Altar, no se ha de dezir Oraciõ alguna; sino acabado el Responso se ha de començar la Missa. Y si el Altar estaua de color violado, y la Missa ha de ser de nuestra Señora: entretãto q̃ se haze la Procefsiõ se quitara el frontal violado, y quedara feha el blanco.

De la bendicion de las Cenizas, que se haze el primer dia de la Quaresma. 2.

TEXTO.

**A**ntes de la Missa se bẽdizẽ las Cenizas hechas de ramos de oliua, ò de otros arboles bẽditos del año passado, desta manera. Acabada Nona, el Sacerdote vestido de Plena al violado, ò sin Casulla, cõ los ministros assi mismo vestidos, va à bẽdezir las Cenizas puestas en algũ vaso sobre el Altar. Y primerãmente canta el Coro la Antiphona. Exaudi nos, &c. Despues el Sacerdote en el lado de la Epistola sin boluerse al pueblo, dize, Dominus vobiscum.



2 Acabadas las cinco Oraciones, el Celebrante puesto incienso en el incensario, rocia tres vezes las cenizas con agua bendita, diciendo la Antiphona, Asperges me, sin cáto, y sin Psalmo, y tres vezes las incienso. Despues se pone la Ceniza, vt infra, primero el Celebrante no hincado de rodillas, por el Sacerdote mas digno del Clero. Pero si no estuviere presente otro Sacerdote, el mismo Celebrante puesto de rodillas delante del Altar, se pone a sí mismo las Cenizas en la cabeça, sin dezir nada: y luego el Coro canta la Antiphona. Immutemur, &c.

3 Mas el Sacerdote mientras se cantan las Antiphonas, y el Responsorio, primeramente pone las Cenizas al Sacerdote mas digno de quien el las recibio, despues a los ministros que estan vestidos, puestos de rodillas, delante del Altar, diciendo, Memento homo, &c. Luego vienen los otros, primero el Clero por orden, despues el pueblo, è hincados de rodillas delante el Altar, cada uno por sí reciben las Cenizas del Sacerdote, como se ha dicho de los ministros. Acabadas de poner las Cenizas, dize el Sacerdote, Dominus vobiscum, &c.

## G L O S S A. 2.

Acerca del primer parrafo se aduertia, que donde dize que los ministros esten vestidos, se ha de entender de los ornamentos competentes

tentes el dia y acto; que son Planetas plegadas en las Iglesias principales, y en las menores sin Dalmaticas: como claramente lo dize el Missal en la Rubrica de la calidad de los ornamentos.

Acerca del segundo parrafo se aduertia; para el tono de las Oraciones, señal de la Cruz, postura de las manos, del Missal, y de los ministros, poner del incienso, rociar, è incensar las Cenizas, todo lo que se aduertio en el 2. y 3. parrafo de la Rubrica precedente, fol. 313.

Acerca del tercero parrafo se aduertia, que a todos se ha de poner las Cenizas en la cabeça, pues en ella se le manda poner al Sacerdote, y ha de poner en forma de Cruz: y despues de auerla puesto, no se ha de rociar con agua bendita la cabeça del que la recibio, pues el Missal no lo dize.

Si huviere Diacono, el ha de tener el vaso de las Cenizas, mientras el Celebrante las pone a los demas.

Si estuviere presente algun Prelado que no sea Obispo, no se ha de hincar de rodillas; sino estando en pie, è inclinado, se le han de poner las Cenizas: pero si fuere Obispo, ha de estar assentado para recibirlas. Y aun que ay autor que dize, que a los Obispos en sus Iglesias, no se les ha de dezir, *Memento homo, &c.* pero



pero el Ceremonial Romano libr. 2. cap. 18. enseña lo contrario.

Despues de auer puesto las Cenizas el Celebrante al q̄ a el se las puso, las pone al Diacono, luego al Subdiacono, despues a los Canonigos y al Clero; y despues del Clero a los Acolitos que estan vestidos, y vltimamēte al pueblo. ¶ En las Iglesias Catedrales y Colegiales, no se han de hincar de rodillas los Canonigos, sino inclinarse, pero todos los demas que no lo sean, se han de arrodillar.

Acabada la distribuciō de las Cenizas, dexa el Pluuial el Celebrante, y laue las manos en el lado de la Epistola (como lo dize el Ceremonial Romano) y luego tomada la Casulla començará y proseguirá la Missa, quedandose los ministros con los ornamentos q̄ estauan, sin quitarse ni ponerse otros.

Si este dia huuiere sermon, no ha de pedir ni tomar bēdiciō el Predicador (saluo si estuviere presente el Obispo) como lo manda el Ceremonial Romano libr. 2. c. 18. y 19. y aunque atras se dixo fol. 260. que por consiguiente no se ha de pedir bēdiciō en las otras Ferias de la Quaresma: pero auendolo considerado, y cōsultado con quien bien lo entēde, ha parecido que aunque este dia no se pida, no por esso se dexará de pedir en los otros.

*Retrahe  
se man  
no por  
ta*

Del cubrir, ò descubrir los Retablos, ò imagines en Quaresma. 3.

**E**N España ay vso, que en Aduieto, y desde la Septuagesima hasta el Sabado santo y en las Vigilias y Quatro téporas, y dias Feriales, se cubren los Retablos, aunque no del todo: y dezir que no se hiziesse, parecia grā nouedad. Pero hablando en rigor, los Retablos no há de estar cubiertos en todo el año (sea el tiempo que fuere) particularmēte (como dize Alcoholado fol. 116. de su Ceremonial) toda la parte del Retablo q̄ dize, y está en frente de todo el Altar: y quādo algo se cubriere del, há de ser solos los lados: mas la parte de en medio del Altar, no se puede cubrir hasta el Domingo de Passion: y desde entōces ha de estar cubierto hasta el Sabado santo. Vase descubriolo el Iueves santo para la Missa no mas: pero si no se descubriere, no se errará, atento que los Ceremoniales no lo mandan. Lo q̄ aora manda el Romano libr. 2. c. 20. es lo siguiente, *In Dominicis Quadragesime eadē omnia seruentur, s̄ circa ornata Ecclesie, & paramenta Altaris, ac ministrorū, quā circa ceremonias in Missa, qua superior expressa sunt in capitulo de Vesperis, & Missis in Dominicis Aduentus. In quinta vero*

*Domi*



*Dominica que de Passione dicitur, cooperiantur, antequam Officiū inchoetur, omnes Cruces, & imagine Saluatoris per Ecclesiam. & super Altare nulla ponantur imagines Sacerdotum.* Esto dize el Ceremonial; y aunq̄ no dize quãdo se hã de descubrir, Alcoholado vbi supra dize, q̄ el Sabado santo mientra se cantan las Ledanias. Y ya que en todos los Altares no se guarde esto, alomenos en el mayor se ha de guardar: aunque la Cruz del dicho Altar mayor despues de descubierta y adorada el Viernes santo, no se ha de boluer a cubrir mas, como en su lugar se dirã.

Y aduertase, que en las Iglesias dõde tienen costumbre de cubrir los retablos, y poner cortina desde el Miercoles de Ceniza, ò de la primera Dominica de Quaresma: en qualquier acto, ò processiõ que se haga (sino fuere algun dia, ò processiõ solene) han de llevar la Cruz cubierta con vn velo morado; y en ninguna manera la llevarã descubierta. Y esto mismo se ha de guardar donde se cubren los Altares desde la Dominica de Passiõ; que desde ella hasta el Viernes santo no se podra llevar la Cruz descubierta, como lo dize Durando en su Racional libr. 1. cap. 3. salvo en la processiõ del Iuenes santo para encerrar el santissimo Sacramento: que atẽto  
que

que es acto Festiual, y que la Iglesia vsa en el de ornamentos que contiene en si gozo y alegria; se llevarã la Cruz, sin velo.

Del Velo que se pone en la Quaresma delante del Altar. 4.

**T**ambien ay vso en España, que en el tiempo de Quaresma desde el Miercoles de Ceniza, ò desde la primera Dominica se suele poner vna cortina delante del Altar mayor. Vsa se della en todas las Missas de Ferias, y siẽpre estã tendida de dia y de noche à todo el Oficio Ferial, y à toda la Misa, y no se corre sino es al Euãgelio (si se dize cerca del Altar) al alçar, al *Humiliate*, con la Oraciõ *super populum*, y à la bẽdiciõ en fin de la Misa. Quitase del todo el Miercoles santo quando se dizẽ en la Passiõ aq̄llas palabras, *Et vetum templi scissum est, &c.* No es ceremonia Romana, y dexandola de vsar por el temor de la obediencia que pone el Papa en su breue al principio del Missal, mandando dexar todos los ritos y ceremonias q̄ antes se vsauan en la celebraciõ de la Misa; acertarse ha en ello: y (como dize Alcoholado vbi supra) mas acertado serã en esta y las demas cosas seguir a la Iglesia Romana: cuyas ceremonias son sin comparaciõ de mayor



autoridad y fundamento. Y esta del velo no parece ceremonia del tiempo de gracia, en el qual se nos comunicã los misterios sin velo.

De las Ceremonias del Domingo de Ramos. 5.

TEXTO.

**A** Cabada Tertia, y hecha la aspercion del agua, como es costumbre, el Sacerdote vestido de Pluvial violado, o sin Casulla, con los ministros assi mismo vestidos va a bendezir los Ramos de Palmas, y de Oliuos, o de otras arboles, puestos en medio delante del Altar, o en el lado de la Epistola. Y primero se canta en el Coro la Antiphona, Hosanna, &c. Despues el Sacerdote estando en el lado de la Epistola sin boluerse al pueblo, dize en tono de Oracion de Missa Ferial, Dñs vobiscũ, &c. Despues el Subdiacono en el lugar acostũbrado canta la signiẽtion en tono de Epistola, y en el fin besa la mano del Sacerdote.

2. Mientras se canta el Responso, el Diacono pone el libro de los Euangelios en el Altar, y el Sacerdote firmiẽdole el Diacono con la naueta, pone incienso en el incensario. Despues el Diacono dize, Munda cor meũ. Toma el libro del Altar, pide la bẽdicion al Sacerdote: des-

pues

pues teniendo el Subdiacono el libro, en medio de dos Acolitos q̄ tienen los candeleros encendidos, signa el libro, incienso, y canta el Euangelio, vt infra, como es costũbre: el qual acabado, el Subdiacono lleva a besar el libro al Sacerdote, el qual es incensado del Diacono. Despues se bendizen los Ramos. El Sacerdote estando en el mismo lado de la Epistola, dize en tono Ferial, Dñs vobiscũ. Acabada la Oracion Benedic quæsumus, &c. el Celebrante pone incienso en el incensario luego rocía tres vezes los Ramos con agua bendita, diciendo la Antiphona, Asperges me, sin canto y sin Psalmo, y los incienso tres vezes. Despues dize, Dominus vobiscũ, &c.

3. Acabada la bẽdicion, el mas digno del Clero se llega al Altar, y da vn Ramo bẽdezido al Celebrante, el qual ni se hinca de rodillas ni besa la mano del q̄ se lo da. Despues el Celebrante estando delante del Altar buuelto al pueblo, distribuye los Ramos, primero al mas digno de quien el le recibio, luego al Diacono y Subdiacono vestidos, y a los demas Clerigos por orden de vno en vno, y ultimamente a los Legos, arrodillandose todos, y besando el Ramo, y la mano del Celebrante; saluo los Prelados, si estuieren presentes. Y quando començare a distribuyr los Ramos, cantense en el

X 2

Coro



Coro las siguientes Antiphonas, Pueri Hebraeorum, &c. las quales si no bastare, repitanse hasta que se acabe la distribucion de los Ramos. Despues dize el Sacerdote, Dominus vobiscum.

4 Acabada la Oracion Omnipotens sempiterna Deus, se haze la processon. Y primero el Celebrante pone incienso en el incensario: y el Diacono como holuendo se al pueblo, dize: Procedamus in pace. Y el Coro responde, In nomine Christi, Amen. Va delante el Turficador con el incensario, humebando luego el Subdiacono vestido que lleva la Cruz en medio de dos Acolitos con candles encendidos, si guese el Clero por orden, y ultimamente el Celebrante con el Diacono a su mano yz quierda, todos con Ramos en las manos: y cantanse las siguientes Antiphonas, o todas, o algunas, mientras dura la processon.

5 En la buelta de la processon dos, o quatro cantores entrã en la Iglesia, y cerrada la puerta, estãdo de cara a la processon, comiença el Verso, Gloria, laus, y cantan los dos primeros Versos. Y el Sacerdote con los demas fuera de la Iglesia repite los mismos. Luego los que estã dentro, cantan los Versos siguientes, o todos, o parte dellos, como les pareciere; y los que estã fuera, a cada dos Versos responden, Gloria, laus, como al principio. Despues el Subdiacono con el bordõ de la Cruz toca en la puerta, la qual luego

luego abierta, enera la processon en la Iglesia cantãdo el Ref. In Grediente Dño, y no se dize Gloria Patri. Luego se dize la Missa, y tienen todos los Ramos en las manos, mientras se canta la Passon y el Euãgelio solamente. Este dia no se dize mas de una Oracion en la Missa. 6 La Passon del Señor se comiẽça absolutamente; no se dize Munda cor meũ, no se pide bendicion, no se lleuan libros, ni incienso: no se dize, Dominus vobiscum, ni se responde, Gloria tibi Dñe: y el Celebrante, o Diacono quando pronuncia, Passio Domini, no signa el libro, ni a si mismo, lo qual tambien se guarda en los demas dias. Dichas aquellas palabras, Sedentes contra sepulchrũ, se dize, Munda cor meũ, se pide bendicion, se lleva incienso sin libros, y se inciẽsa el libro: no se dize, Dñs vobiscum, y el Celebrante, o Diacono no signa el libro ni a si mismo: y lo que se sigue, se canta en tono de Euãgelio: en el fin del qual el Celebrante besa el libro, y es incensado. Las quales cosas se guardan tambien en las otras Passiones; saluo en la Feria sexta in Parasceue.

## GLOSSA. 5.

Acerca del primer parrãfo se aduertã, en lo que toca a los ornamentos que han de usar los ministros, tono de Oraciones, seãal de la



Cruz postura de las manos del Missal, y ministros, todo lo que se advertio en el segundo parrafo de la Rubrica primera, en el dia de la Purificacion fol. 313.

Mientras el Celebrante canta el Prefacio; cantarán los ministros vno empos de otro, como a las Oraciones; y subirá a dezir con el *Sacerdote*.

Acerca del segundo y tercero parrafo se advierte en el poner y bendezir el incienso, y tocar los Ramos, y orden con que se han de dar, todo lo que en el dia de la Purificacion se advertio en el tercero parrafo fol. 314.

Acerca del quarto parrafo se advierte, que dize que mientras dura la distribucion de los Ramos, se canten en el Coro las Antiphonas *Pueri Hebræorum*, y que se buelvan a repetir todas las vezes que fuere necesario. Y assi no se cumple con lo que aqui se manda, donde en cantandolas cantado vna vez, luego paran.

Acerca del quarto parrafo se advierte, lo que se advertio en el quarto parrafo el dia de la Purificacion fol. 314.

Acerca del quinto parrafo se advierte, que si no huviere Subdiacono, el Acolito que lleva la Cruz, tocará con el bordón en la puerta (sin quitar de la Cruz) al tiempo que ha de entrar la procesion en la Iglesia. Y no se diga mas de lo que pone el Missal, por que el *Acolite* por

tas, que se solia dezir, no es ceremonia Romana, ni propia deste dia.

En las Missas rezadas no se ha de dezir tan poco mas de vna sola Oracion, aunque aya fiesta Simple.

Quando el Subdiacono en la Epistola cantare aquellas palabras, *In nomine Iesu*, &c. assi el, como el Celebrante, y todos los demas se han de hincar de rodillas, hasta dicha la palabra, *Infernum*. Y quando el Celebrante las dize rezadas, tambien se ha de arrodillar con el Diacono.

Acerca del sexto parrafo se advierte, que si el Celebrante y los ministros no huviere de cantar la Passio han de salir a dezirla tres cantores, que por lo menos esten ordenados de Evangelio; y de ninguna manera quien no tuviere este orden sacro, se permita que la cante; y quando otro no huviere, digala toda el Celebrante como pudiere. Todos han de salir en abito Diaconal (como lo dize el Cerem. Romano) esto es, con Amictos, Alvas, Cingulos, y Estolas solamente, de color violado. Saldrá delante dellos vn Ceremoniario, o Acolito, detras del el que haze la persona del Evangelista con el libro delante del pecho; despues el que haze la Turba, y el ultimo el que haze la persona de Christo. Llegados



al Altar, y auiedole hecho todos juntos reuerencia, se yran à dezir la Passiõ al lugar donde se acostumbra. La qual leeran todos jutos por vn libro, como dize el Ceremonial Romano, ò cada vno por si: y en tal caso cada vno dellos sacará su libro deláte del pecho. Y acomodarse han de tal suerte, que el que canta el Proçessõ, se ponga a la parte del Euangelio: el que canta la Turba, a la parte de la Epistola: y el que canta la voz de Iesus, estará en medio: todos có las manos juntas, y bueltos al Pueblo. Entretanto que la dizen, estará el Celebrante al lado de la Epistola, con el Ramo en las manos, y leyendo secretamente la Passiõ por el libro que tiene puesto sobre el Altar, estando vn poco buuelto hazia el lado del Euangelio; como lo adierte el Ceremonial Romano. Y quando llegue à aquellas palabras, *Emisit spiritum* no hinq las rodillas, hasta que se digan cantadas; que entonces se arrodillará juntaméte có los otros; y así estará todos por espacio de vn Pater noster rezado hasta q se enderece el que haze la persona del Euangelista, que es el que començo la Passiõ. Luego tomará el Subdiacono el Missal del Celebrante, y lo passará al lado del Euangelio; y el Celebrante lo leerá diziendo primero, *Munda cor meum, y, tute Dñe, &c.*

en medio del Altar. Acabada la Passiõ, se yran los que la cantaron, por el ordé que vinieron; aguardando los otros que acabe el q hizo la persona del Euangelista, y haziendo al partirse genuflexion al Altar. Quando se llegue à aquellas palabras que se dizen en tono de Euágelio, dexará el Diacono la Planeta, y tomará la Estola mas ancha, ò pondrase la misma Planeta cogida sobre el ombro yzquierdo à modo de Estola, y puesto el libro sobre el Altar, tome la naueta, y presentela al Celebrante, para que ponga incienso en el incensario, y lo bendiga. Luego puesto de rodillas en la grada superior deláte del medio del Altar diga, *Munda cor meum, &c.* Y tome el libro delante del pecho, y de rodillas pida la bendicion al Celebrante: la qual recebida, y besada la mano; poga el libro en el pulpito, ò en las manos del Subdiacono, (al qual tendran en medio dos Acolitos sin ciriales) y en auiedole incensado tres vezes como acostumbra, diga el Euangelio.

Si el Celebrante y los ministros cantaren la Passiõ, el Celebrante no ha de dexar la Casulla: ni el Subdiacono se ha de vestir la Planeta despues de auer dicho la Epistola; sino ponerse vna Estola: y en auiedo acabado de cantar la Passiõ, dexará la Estola y bolue-



rà a tomar la Planeta. Pero el Diacono al principio de la Passion se quitarà la Planeta, y se pondra la Estola mas ancha, y hara todo lo demas que se ha dicho arriba.

Si el Diacono que està vestido con el Celebrante, dixere solo toda la Passiõ, dexarà primero la Planeta, vt supra; y ponerse ha para dezirla en el lugar acostumbrado, q̄ es dõde se suele dezir el Euangelio en las Missas solemnes: y el Subdiacono vestido la Planeta, estarà detras del pulpito donde tiene el Diacono el libro, en medio de dos Acolitos: y el Celebrante estarà al lado de la Epistola, leyendo la Passion, como se ha dicho. Y quando se llegue à aquellas palabras que se mandan dezir en tono de Euangelio, hara el Diacono lo q̄ se ha dicho arriba. Y aduertase mucho, que este Euãgelio se deue dezir como los demas del año, así en el tono, como en la persona: esto es, que lo deue dezir el Diacono q̄ està vestido en la Missa, como consta desta Rubrica; y mas claro del Ceremonial Romano lib. 2. cap. 21. el qual dize, que los que cantaron la Passion, se vayan en auendola acabado, y el Diacono que està vestido a la Missa, tome la Casulla doblada sobre el ombro, y diga, *Munda cor meũ* &c. Y así es impropiedad grãde, cãtarse en el tono, y por la persona q̄

en algunas partes se vfa. Vease como deue, y parecerà cosa sin ordẽ. Y el q̄ aqui se ha dado, se ha de guardar tãbiẽ el Martes y Miercoles.

Tambien se aduertia, que no es aprouado el cantar la Passiõ en canto de organo; pues el Ceremonial Romano manda que se cante por el orden q̄ aqui se ha dicho, el qual tambien manda, libro segundo, capitulo veynte, que desde el Domingo de Passion hasta la Pascua se canten todas las cosas en cãto Gregoriano (que es canto llano) y no en canto figurado (que es canto de organo) saluo el Iueves santo: y seria bien que así se guardasse.

De las Ceremonias del Iueves santo. 6.

TEXT O.

**E**ste dia se dize, Gloria in excelsis. y entõces se tañẽ las cãpanas, y despues no se tañen mas hasta el Sabado santo. Y solamente se dize una Oraciõ. Dize se Agnus Dei, como es costũbre: pero no se da paz, aunq̄ se dizen las tres acostumbradas Oraciones antes de la Comunion.

2. Oy el Sacerdote consagra dos Hostias, la una de las quales recibe el, y la otra guarda para el dia siguiente, en el qual no se cõsagra el Sacramento: y tãbiẽ guarda algunas particulas cõsagradas, si huuiere necesidad para los enfermos: pero la Sãgre toda la recibe: y antes de



de la ablució de los dedos pone la Hostia reseruada en otro Caliz, el qual cubre el Diacono cō la hijuela y cō la Patena, y sobre el estíe de vn velo, y lo pone en medio del Altar. Despues se haze la Comuniõ, y se acaba la Missa. Pero el Sacerdote siẽ pre q se llega al medio del Altar, ò se aparta del, o passa por delante del Sacramento reseruado en el Caliz, hincala rodilla en tierra: y quãdo ha de dezir, Dñs vobiscũ, no se buelue al pueblo en medio del Altar, porque no buelua las espaldas al Sacramento, sino al lado del Evangelio, y en el fin da allí mismo la bendicion. Dize se, Ite Missa est, da se bendicion, y lee se el Evangelio de san Iuã en cuyo principio el Sacerdote no signa el Altar, si no a si mismo tan solamente.

3 Oy se apareje vn lugar acomodado en alguna Capilla de la Iglesia, o en algũ Altar, y adorne se cō la mayor decõcia q pudiere cō velos y lumbres, adonde se ponga el Caliz, con la Hostia reseruada vt supra. Y acabada la Missa, se enciẽ den las hachas, y se haze la procession, como es costumbre lleuando empero la Cruz otro Subdiacono vestido. El Celebrante vestido de Pluuial blanco, estando en pie delante del Altar, pone incienso en dos incensarios, sin bendicion: despues hincado de rodillas en medio, cō el vno dellor incienso tres vezes al

Sacra-

Sacramento: y recebido el Caliz con el Sacramento de mano del Diacono q esta en pie, y cubierto con los estremos de vn velo con q lleua cubiertos los ombros, va en medio, entre el mismo Diacono a la mano derecha, y el Subdiacono a la izquierda, debaxo de vn palio, yendo dos Acolitos incensando continuamente al Sacramento, hasta el lugar apartado, donde se ha de guardar para el dia siguiente. Entre tanto q se haze la procession, se cãta el Hymno. Pange lingua gloriosi corporis. Y quando se huuere llegado al lugar preparado, el Diacono estãdo hincado de rodillas, recibe el Sacerdote que esta en pie, el Caliz con el Sacramento, y lo pone primero sobre el Altar, dõde es incensado del Sacerdote, estãdo de rodillas, vt supra: despues se pone dentro de la arquilla. Y en el Coro se dizen Vesperas sin canto. Despues el Sacerdote con los ministros desnude los Altares, leyendo la Antiphona, Diuiserũt sibi vestimẽta mea, cō todo el Psalmo, Deus Deus meus respice in me, &c.

4 Despues de auer desnudado los Altares, a la hora conueniente, hecha se ñal con vna tabla, se juntan los Clerigos para hazer el mandato. El Prelado o superior, sobre el Amiõto y Alua se viste Estola y Pluuial violado, y en el lugar para esto diputado, siruiendole el

Diacono-



Diacono (el qual le asiste vestido con el Subdiacono como en la Missa, con ornamentos blancos) pone incienso en el incensario. Despues el Diacono teniendo el libro de los Euangelios delante del pecho incado de rodillas delante del Superior, le pide la bendicion: la qual recibe estando dos Acolitos con candeleros encendidos, y teniendo el libro el Subdiacono signa el libro, y lo incienso, y canta como es costumbre el Euangelio. Ante die festu Pascha, como en la Missa. El qual acabado, el Subdiacono lleva el libro abierto al Superior para q̄ le besa, y el Diacono lo incienso. Despues el Superior se desnuda el Pluuial, y el Diacono y Subdiacono le ciñen un lienço, y assi ceñido asistiendole los mismos Diacono y Subdiacono se llega al lauatorio de los pies: y puestos en orden aquellos q̄ hã de ser lauados, seruiẽdole con agua y bacia los Clerigos, teniendo el Subdiacono el pie derecho de cada vno, a cada vno laua el pie, lo enjuga, y lo besa bincando las rodillas. Entre tanto se cantan las cosas q̄ se siguen Madañ nouũ, &c. Despues del lauatorio el Superior o el q̄ laud los pies a los otros se laua las manos y las enjuga con otro lienço: despues boluiẽdo al lugar donde auia estado primero, toma el Pluuial, y estando en pie con la cabeza descubierta, dize, Pater noster, &c.

GLOS.

GLOSSA. 6.

Acerca del primer parráfo se aduertia, q̄ aunque en algunos Missales antiguos se manda q̄ se tañan las campanas mientras se haze la procescion del Sacramento: pero segun los de agora, no se han de tañer hasta el Sabado santo, ni a sermon, ni a otra cosa.

A algunos ha parecido, q̄ por no auer paz este dia, en el tercero Agnus Dei, no se ha de dize, *Dona nobis pacẽ*, sino *Miserere nobis*: pe el texto del Missal enseña lo cótrario, pues dize q̄ los Agnus Dei se digã como es costũbre.

Acerca del segundo parráfo se aduertia, q̄ las particulas, ò formas para los enfermos, no se han de reseruar juntamente con la grande sino dexarlas en el lugar donde suele estar reseruado el Sacramento (aunq̄ sin lãbres) para q̄ se puedan sacar, si fuere necessario: lo qual no se podria hazer estãdo en el monumẽto.

El Sacramento se ha de reseruar en Caliz, y no en la Custodia, ò vaso en q̄ se suele llevar a los enfermos, como yo lo he visto en algunas partes: y este Caliz no ha de ser el que ha seruido en la Missa, auiendo otro: como expresamente lo manda la Rubrica: pues dize que se ponga el Sacramento en el Caliz antes de la ablucion de los dedos, la qual se ha de hazer despues de la Comunión; y es cierto

to



to que se ha de hazer en el Caliz, y que este ha de ser el q̄ ha seruido en la Missa. Pero no auiendo otro Caliz, en este se ha de poner el Sacramento, despues de auerse purificado el Sacerdote, enjugándole muy bié primero con el Purificador. Si huuiere otro estará sobre la credéncia, hasta el tiépo q̄ se ha de poner el el Sacramento; y entóces lo traerá al Altar vn Capellá, ò Acolito, como lo dize el Ceremonial Ro. lib. 2. c. 23. y sino huuiere credéncia, estará sobre el Altar, en parte q̄ no estorue. Y auéndo el Missal dize, q̄ se pōga el Sacramento en el lado de la ablució d̄ los d̄dos, y q̄ despues d̄lla se haga la Comunió (q̄ es administrarla los q̄ la há de recibir) pero ambas cosas se ha de hazer antes de la purificació (esto es antes de tomar vino en el Caliz) como consta de las Rubricas generales, y del Ceromonal Romano vbi supra.

Asentado por el Diacono el Caliz con el Sacramento en medio del Altar, hazerle genuflexion: la qual tambien haran el y el Subdiacono todas las vezes que el Celebrante la hiziere, quando llegare al medio del Altar, ò se apartare del, como aquí se le manda.

Quando el Celebrante ha de dezir, *Domine vobiscum*, haga primero genuflexion en medio del Altar, velándole quando se arro-

dilla

dilla, y luego leuátese, y diga, *Domine vobiscum* en el lado del Euangelio. Y auéndo en el mismo lado ha de dar la bēdició, pero aduertida, q̄ quando la aya dado, no ha de acabar de dar la vuelta entera, como otras vezes lo haze, sino en auéndo dado la bēdició, boluerse por el mismo camino como quando dixo, *Domine vobiscum*: q̄ auéndo no se aduertido en este lugar, como se dize de otros, y está puesto en razón, porq̄ si se da la Rubrica, para q̄ el Sacerdote no se vuelua al pueblo en medio del Altar, sino al lado del Euangelio, es, porq̄ no vuelua las espaldas al Sacramento; acabádo aquí de dar la vuelta, necessariamente las ha de boluer. Y despues el día siguiente se máda, q̄ al dezir *Orate fratres*, se guarde esto, también parece que se debe guardar aquí.

Aduertase, q̄ miétras se haze la Comunió, se ha de cantar la Añá llamada, *Comunio*; y primero há de comulgar el Diacono y el Subdiacono, luego los Canonigos, y los demas Sacerdotes, teniéndolo todos sobre las sobrepe llizes Estolas al cuello, como lo dize el Ceremonial Ro. lib. 2. c. 23. y se máda en el Decreto, *Canon Ecclesiasticam. 9.* despues comulgá los Acolitos, y los otros ministros del Altar: y ultimamente los legos, llegádo todos por su ordē, y con reueréncia de vno en vno, y no todos juntos.

Y

tos.



tos. El Diacono en el lado de la Epistola está do en pie vn poco inclinado, y buelto el rostro al Celebrante q̄ está en el lado del Euangelio, dirá cō las manos jūtas en voz clara la Confesión, y luego el Celebrante dirá, *Miserere nostri, &c. Indulgētia, &c.* y los comulgará por el ordē q̄ se ha dicho: teniēdo dos Capellanes, ò Acolitos hincados de rodillas vn toalla limpia de vna y otra parte, por los quatro extremos, hasta que sea acabada la Comunión: y el Diacono les dará la purificación en vn vaso, y vn liēço para limpiarse; apartándose para esto házia el lado de la Epistola, como lo dize el Ceremon. Rom. lib. 2. cap. 29.

Acerca del tercero parrafo se aduertirá, q̄ el lugar donde se ha de reservar el Sacramento, ha de estar ordenado de tal suerte, que en el Altar donde está la arquilla, quede espacio para q̄ se pueda asētar allí el Caliz, antes de ponerlo dentro della: y para que en el dicho Altar pueda auer seys candeleros cō sus candelas encēdidas, como lo dize el Cer. li. 2. c. 23.

El Subdiacono q̄ ha de llevar la Cruz, ha de yr vestido de Dalmática blanca.

Aduertase con cuydado, todas las cosas que se mandan en este parrafo, q̄ el Sacerdote se vista capa, ò Pluuial de color blanco, y que estando en pie ponga el incienso sin bendición,

dicción, siruiendole con la naueta el Diacono sin besar la mano del Celebrante, quando le da, ò recibe la cuchara, ò el incensario (todo lo qual es regla general, para todas las vezes q̄ estos dos dias se manda poner incienso) y que incienso tres vezes al Sacramento, estado hincado de rodillas, y que el Diacono estado en pie dé el Sacramento al Sacerdote en las manos, el qual le ha de recibir estando de rodillas, y el Diacono despues q̄ auerfelo dado ha de hazer genuflexiō, como lo dize el Ce. Ro.

El Diacono y Subdiacono alçaran las partes anteriores del Pluuial, porque no impidā el andar al Celebrante.

Llegados al lugar aparejado (sin hazer genuflexiō en llegādo a el, como algunos incōsideradamēte la suelen hazer) y hecho lo q̄ manda la Rubrica (q̄ es dar el Sacerdote el Caliz estado en pie, al Diacono q̄ está de rodillas) estado en pie el Sacerdote, pōga incienso en el incensario, e hincado de rodillas incienso tres vezes al Sacramento, y luego el Diacono hecha primero genuflexiō, pōga el Caliz dentro de la arquilla, y ciérrela. Hecho esto se leuāte el Sacerdote, y hecha otra vez genuflexiō jūtamēte cō los ministros, se vayan a dezir Vísperas, las quales dichas sin cāto, el Sacerdote y los ministros desnudan todos los Altares.



El Ceremonial Romano aduertte q̄ mien-  
tras se incienſa y encierra el Sacramento, ſe  
cante có canto paufado y deuoto el Verſo,  
*ſalutaris Hoſtia, ò T̄ñum ergo Sacramē-  
tum*: y ſera bien que aſſi ſe guarde.

Acercá del quarto párrafo ſe aduertte, q̄ a  
ñq̄ el Celebránte ha de tener Pluuial violado:  
pero los ministros há de uſar de Dalmaticas  
blácas, có lo demas q̄ ſuelé uſar en las Miſſas.

Esta ceremonia de t̄ta deuociõ y edifica-  
cion, ſerá coſa muy juſta, q̄ en todas las Igle-  
ſias ſe guardaffe; pues dado caſo q̄ no aya Cle-  
rigos á quien lauar, pueden lauarſe treze po-  
bres, como el Cer. Ro. lo dize: el qual dize t̄ta  
bien, que el lauar á los pobres, es mueſtra de  
mas humildad, que el lauar a los Clerigos.

De las ceremonias del Viernes ſanto. 7.

TEXT O.

**A** Cabada Nona, el Sacerdote y los minis-  
tros veſtidos con ornamentos de color ne-  
gro, van al Altar ſin lúbres ni incienſo: y poſ-  
trados delante del, oran al gun poco. Entretan-  
to los Acolitos eſtienden ſobre el Altar una ſe-  
la toalla. El Sacerdote hecha Oracion con los  
ministros, ſube al Altar, y le beſa en medio: des-  
pues el Lector ſe va á leer la Propheſia en el  
lugar adonde ſe lee la Epiſtola, y la comieça  
ſin

ſin titulo, la qual lee también el Sacerdote en  
voz baxa en el Altar al lado de la Epiſtola. A-  
cabado el Tracto, el Sacerdote en el lado de la  
Epiſtola, dize Oremus, el Diacono Flectamus  
genua, y el Subdiacono, Leuate, Acabada la  
Oracion, el Subdiacono aſſi miſmo ſin titulo  
canta la ſiguiente lición en tono de Epiſtola.  
Acabado el Tracto, ſe dize la Paſſion ſobre un  
pulpito deſnudo: la qual lee el Celebránte al la-  
do de la Epiſtola en voz baxa. Dichas aq̄llas  
palabras, Viderunt in que transfixerunt, lo q̄  
ſe ſigue, ſe lee en tono de Euangelio, y ſe dize,  
Munda cor meũ, pero no ſe pide bendicion, y  
no ſe lleuan lumbres, ni incienſo, y el Celebrá-  
nte en el fin no beſa el libro.

Acabadas las Oraciones, el Sacerdote de-  
xada la Caſulla, ſe llega al lado de la Epiſ-  
tola, y allí en la parte poſtrera de la eſquina  
del Altar, recibe del Diacono la Cruz, ya aſſi  
rejada en el Altar, la qual buelto al pueblo,  
deſcubre un poco por la parte de arriba, comie-  
çado ſolo la Aña, Ecce lignũ Crucis. Deſde allí  
le ayudan los ministros cantando haſta Veni-  
te adoremus, y quando canta el Coro Venite  
adoremus, todos ſe proſtrã, ſaluo el Celebránte.  
Deſpues paſſa a la parte anterior de la eſqui-  
na del miſmo lado de la Epiſtola, y deſcubrien-  
do el brazo derecho de la Cruz, y leuantãdola



un poquito mas alto q̄ la primera vez, como  
 ca Ecce lignū Crucis, cantando los otros, y a  
 dorando vi supra. Despues el Sacerdote pasa  
 al medio del Altar, y descubriēdo la Cruz de  
 todo, y leuantandola tercera vez mas alta,  
 miēca mas alto. Ecce lignū Crucis, cantando  
 los demas, y adorādo, vi supra. Despues solo  
 el Sacerdote lleva la Cruz al lugar aparejado  
 delante del Altar, e hincando las rodillas la  
 siēta alli. Luego dexados los çapatos, va a  
 adorar la Cruz, hincādo tres vezes las rodillas  
 antes q̄ la adore. Hecho esto, se buelue, y toma  
 los çapatos y la Casulla. Despues adoran la  
 Cruz los ministros del Altar, luego los otros  
 Clerigos, y los Legos de dos en dos, hincādo tres  
 vezes las rodillas, como se ha dicho. Entre  
 tanto q̄ se haze la adoracion de la Cruz, se cantan  
 los improperios, y las otras cosas q̄ se siguen,  
 todas, o parte dellas; segun la mucha, o poca  
 gente que buuiere de adorar.

3 Cerca del fin de la adoracion de la Cruz  
 se encienden las candelas sobre el Altar: y el  
 Diacono tomādo la bolsa de los Corporales es  
 tiende el Corporal, como es de costumbre, y cerca  
 del pone el purificador: y acabada la adoracion  
 toma con reuerencia la Cruz, y la buelue al  
 Altar. Despues se ordena la processiō al lugar  
 donde el dia antes se puso el Sacramento. Va  
 delante

delante un Subdiacono con la Cruz, entre dos  
 Acolitos q̄ lluan ciriales con cirios encendi-  
 dos, y el Clero por orden, el vltimo el Sacerdo-  
 te con los ministros. Quando buuieren llegado  
 al lugar del Sacramento, se encienden las an-  
 torchas, las quales no se apagan hasta despues  
 de auer sumido el Sacramento: y el Sacerdote  
 se hincade rodillas delante el Sacramēto, ora  
 algun poquito: el Diacono entre tanto abre la  
 arquilla, en la qual estā encerrado el cuerpo  
 del Señor: despues el Sacerdote leuantandose,  
 pone sin bendicion incienso en los incensarios,  
 siruiendo el Diacono con la naueta e hincado  
 de rodillas incienso al Sacramento: luego el  
 Diacono sacando de la arquilla el Caliz con  
 el Sacramento, lo da en las manos al Sacerdo-  
 te, y lo cubre con los extremos del velo que lle-  
 ua en los ombros, y van por el orden q̄ vinie-  
 ron: lleuase palio sobre el Sacramento, y dos  
 Acolitos con los incensarios inciensan continua-  
 mente al Sacramento: entretanto se canta el  
 Hymno, Vexilla Regis prodeunt.

4 Quando buuiere llegado el Sacerdote al Al-  
 tar, puesto sobre el el Sacramēto, hincado de ro-  
 dillas le incienso otra vez, y allegādose, pone  
 la Hostia del Caliz sobre la Patena, la qual tie-  
 ne el Diacono: y tomādo la Patena cō la Hostia  
 del amano el Diacono pone la Hostia sagrada so-  
 bre



bre el Corporal. sin dezir nada. Si tocara el Sacramento, laue se los dedos en algũ vaso. Entre tanto el Diacono pone vino en el Caliz, y el Subdiacono agua, la qual no bẽdize el Sacerdote ni dize sobre ella la Oraciõ acostũbrada: mas tomando el Caliz del Diacono, lo pone sobre el Altar, no diziẽdo nada, y el Diacono lo cubre con la hijuela: despues Pope incienso en el incensario sin bendicion, e incienso la oblata y el Altar, como es costũbre, hincando la rodilla antes y despues, y sũe pre q̃ passa por delante del Sacramento. Quando incienso la oblata, dize, Incensum istud. Quando incienso el Altar, dize, Dirigatur Dñe. Quando buelue el incensario al Diacono dize, Accedat in nobis, y el no es incensado. Despues sin dezir nada, se laua las manos en el lado de la Epistola vn poquito fuera del Altar, y luego inclinado en medio del Altar con las manos juntas dize, In spiritu humilitatis. Luego buuelto al pueblo en el lado del Euãgelio, dize como es costũbre, Orate fratres y por el mismo camino se buelue, sin acabar la buelta y consecutivamente dexadas las otras cosas, dize, Oremus, Præceptis, &c.

5. Acabada la Oraciõ Libera nos, el Celebrante hecha reuerencia hasta la tierra, pone la Patena debaxo del Sacramento el qual tomando en la mano derecha, lo alza para q̃ pueda ser visto

visto del pueblo y luego sobre el Caliz lo divide en tres partes la vltima de las quales echa en el Caliz, como es costũbre sin dezir nada. No se dize Pax Domini, ni Agnus Dei, ni se da paz. Despues dexadas las primeras Oraciones dize tan solamente la q̃ se sigue, Perceptio. Acabada la Oracion, haze genuflexion, y toma la Patena con el cuerpo de Christo: y con grandissima humildad y reuerencia dize, Panẽ celestẽ, &c. Hierese el pecho tres vezes diziẽdo, Dñe nõ sum dignus. Despues se signa con el Sacramento, diciendo, Corpus Dñi nostri, &c. Entõces recibe el cuerpo cõ reuerencia. Despues de dexadas todas las cosas q̃ se suelen dezir antes de recibir el Caliz, inmediatamente recibe con reuerencia la particula de la Hostia con el vino del Caliz, y hecha como es costumbre, la ablucion de los dedos, y recibida la purificacion, inclinado en medio del Altar con las manos juntas, dize Quod ore sumpsimus, &c. No se dize, Corpus tuũ Dñe, ni Post Cõmunionẽ, ni Placeat tibi, ni se da bẽdiciõ, sino hecha reuerencia al Altar se va el Sacerdote con los ministros, y se dizen Vesperas sin canto, y se desnuda el Altar.

## GLOSSA. 7.

Acerca del primer parrafõ se aduertia, q̃ las horas se han de dezir oy rezadas, que es



sin canto, como consta del Ceremonial Romano, que dize, *Chorus recitat Nonam.*

Los ministros no han de usar de Dalmaticas, sino de Planetas en las Iglesias principales: y donde no las huviere, saldran in Albis; el Diacono con Manipulo y Estola y el Subdiacono con solo Manipulo. El Ceremonial Romano antiguo dize, que el Celebrante, y los ministros oren estando prostrados, espacio de vn *Miserere* rezado. La toalla no se ha de estender sobre el Altar, hasta que el Sacerdote, y los ministros se ayã prostrado delante del: y ha de ser tan larga, que cuelge algun poco por los lados, como dize el Ceremonial Romano. Y de ninguna manera se encienda lumbre alguna en el Altar, hasta cerca del fin de la adoracion de la Cruz.

La primera lección se ha de cantar en tono de Prophecia, y no se ha de dezir en el Coro, sino en el lugar donde el Subdiacono suele dezir la Epistola: y no la ha de dezir el Subdiacono (como algunos Missales antiguos dicen) sino vno que tenga Orden de Lector, o otro Clerigo vestido de sobrepeliz: y para dezirla, el mismo se ha de tener el libro en las manos, como lo dize el Cerem. Rom. Y si no huviere Lector, ni Clerigo que cante esta Prophecia, cantela el Celebrante en el Altar: el  
qual

qual tambien dirá la segunda, no auiedo Lector, ni Clerigo, ni Subdiacono; y auiedo Subdiacono, y no Lector, ni otro Clerigo, dirá el Subdiacono las dos lecciones.

Los Tractos se han de cantar todos enteros, sin dexar Verso alguno: pues dize la Rubrica, q̄ acabado el Tracto, diga el Sacerdote *Oremus*: y otra vez, q̄ acabado el Tracto se dize la Passion: de fuerte q̄ quiere que se acaben los dos.

La segunda lección ha de dezir el Subdiacono en tono de Epistola, en el mismo lugar dō de suele catarla teniéndose el el libro. Y ha de dexar la Planeta, si la tuviere, y hazer genuflection al partirse del Altar, como acostumbra; y acabada la lección, boluerá a hazer genuflection al Altar, y tornará a vestirse la Planeta: pero no ha de besar la mano del Sacerdote. Si huviere de catar alguna voz en la Passion, no tomará la Planeta hasta que se aya acabado: pero tomará Estola negra, como los demas que la huviere de cantar, que todos han de estar en abito Diaconal, sin Dalmaticas ni Planetas, salvo el Celebrante, que si cantare alguna voz, no ha de dexar la Casulla.

El Celebrante ha de leer ambas las Prophecias con sus Tractos, como lo dize el Ceremonial Romano. Y diciendo que diga la primera,



primera, se entiende que también ha de decir la segunda. Y advierta, que quando el Diacono dize *Flectamus genua*, el no se ha de arrodillar, sino estar en pie, pero sino huviere Diacono, arrodillarse ha quando dize las dichas palabras; a las quales ha de responder *Leuante*, el que dixo la segunda lección: y si la dixo el Sacerdote, el mismo se podrá responder.

En lo que toca al decir la Pasión, guardese lo que se dixo en el Domingo de Ramos, fol. 327. salvo que el Subdiacono no ha de pasar el libro a la parte del Evangelio, para que el Celebrante lo diga: porque lo ha de decir en la parte de la Epistola. Y dichas aquellas palabras, *Vident in quem transfixerunt*, el Diacono que sirve en la Misa, dexa la Planeta, y tome la Estola mas ancha, o doble la misma Planeta a modo de Estola, y puesto el libro en medio del Altar, hincase de rodillas delante del, y diga, *Munda cor meum*: lo qual dicho, se levante, y tome el libro, y sin pedir bendición, se vaya al lugar del Evangelio, y lo cante. Si hizo alguna persona en la Pasión, en llegando a las sobredichas palabras, tomará la Estola ancha, o pondrá la Planeta, *ut supra*: y desta manera estará hasta hecha la Comunión: y en auendosi purificado el Sacerdote, volverá a tomar la Planeta.

Aduier-

Aduertase quando se ha de dexar de decir *Flectamus genua*, y de responder, *Amen*.

Si huviere sermón este dia, no se pide bendición.

Acerca del segundo parrafo se advierte, que la Cruz que se ha de adorar, no es la que se ha de llevar en la procesion, sino otra, porque la de la adoracion se ha de quedar descubierta en el Altar, como se dirá adelante. Y para que comodamente se pueda descubrir la parte superior sin descubrir los brazos de la Cruz; ponerse ha el velo sobre ella de tal manera, que los extremos del caygan por los dos brazos de la misma Cruz.

Quando se canta la primera vez, *Ecce lignum Crucis*, ha de estar el Sacerdote buuelto hacia el pueblo, de espaldas a la pared, y el lado de recho hacia el cuerno, o rincón del Altar en la parte de la Epistola; teniendo a su lado derecho al Diacono, y al siniestro al Subdiacono. Y vaya advertido de no entonar la primera vez muy alto: porque cada vez que comienza la dicha Antiphona, ha de entonarla mas alto que la precedente. Y adviertase al pueblo, lo que deve hazer quando se cantan aquellas palabras, *Venite adoremus*; que es incharse todos de rodillas, y prostrarse las tres vezes, boluendose a levantar cada vez: que esso quiere decir



dezir aqllas palabras, *Omnes se prosternunt*, y lo mismo hã de hazer los ministros, y el Acolito, ò Capellan, que tiene el libro delante para cantar las dichas palabras, quedandose en pie solo el Sacerdote.

La segunda vez que ha de cantar las sobredichas palabras, ha de estar el Sacerdote con las espaldas arrimadas al Altar, en el lugar dõde se dize el Introito: y ha de descubrir el braço derecho a la Cruz, y la cabeça del Crucifixo, como lo dize el Ceremon. Romano: y la tercera vez en medio del Altar, y ha de descubrir la Cruz del todo.

Delante de las gradas del Altar se ha de tender vna alhombra, ò tapete, y en la grada mas baxa se ha de poner vna almohada de seda, todo de color violado, y la almohada (como dize el Ceremonial Roma.) entretexida de oro, y sobre ella vn velo blanco entretexido de seda violada.

El Sacerdote ha de llevar la Cruz con ambas manos leuantada, con reuerencia, y deuotion, sin hazer reuerencia al Altar, ni a otro alguno: y asiãtela de tal manera, que el cuerpo della estẽ sobre la almohada, y la parte inferior venga a tocar en el tapete.

Puesta la Cruz en su lugar, se boluerã el Sacerdote al suyo, que es dõde se suele assen-

tar,

tar, yalli se descalçarã, e yrã a adorar la Cruz; orando vn poquito en cada genuflexion, como lo dize el Ceremonial, y la tercera vez la adorara cõ sola la boca, y no cõ los ojos. Auiẽdola adorado, y ofrecido antes de adorarla los dineros que le pareciere (no obstante que la ofrenda sea suya, y aya de boluer a si) echandolos en vn plato, ò fuẽte, que para este efeto se ha de poner a la mano derecha, como lo dize el Ceremonial Romano, se leuantarã; y sin boluer a hazer mas genuflexiones, yrã a calçarse al lugar donde se descalçõ. Y si el mismo se calçare, ò descalçare, podrã despues lauarse las manos, por la decencia del Sacramento que ha de tocar. El Ceremonial dize, que el Celebrante vaya acompaña do dõl Canonigo mas digno, a adorar la Cruz: el qual tambien manda, que los ministros, Canonigos, y Clerigos se descalcen, y hagan lo que hizo el Sacerdote. Despues del Celebrante han de adorar el Diacono y Subdiacono estandose con los ornamentos que tienen, tras ellos los Canonigos, y despues de todos los Clerigos, los Acolitos, yendo todos de dos en dos.

Aunque aqui no se manda que el Celebrante lea los improperios, miẽtras se cantan en el Coro; pero mandalo el Ceremonial, y es

razon



razon se haga. Y aduertase, que todo el tiempo que durare la adoración, se ha de cantar en el Coro; pues aunque dure gran rato, ay bien que cantar: y quando vna vez se acabare, se boluerá a repetir: que el dexar de cantar es abuso, y mala costumbre, y contra lo que aqui se manda.

Acerca del tercero parrafo se aduertta, quando el Diacono acabada la adoración buelue la Cruz al Altar, a ninguno ha de hazer reuerencia: antes el Celebrante, y todos los demas han de hazer genuflexion (como lo dize el Ceremonial) al tiempo que el Diacono la lleua. El qual tambien dize, que antes de partir del Altar, para el lugar donde está el Sacramento, el Celebrante, y todos los demas le hagan reuerencia con genuflexion. De donde se infiere, lo que se dixo arriba, q̄ la Cruz que se adorò, se ha de quedar descubierta en el Altar con seys candeleros con candelas encendidas; y no se ha de llevar en la procesión.

El Subdiacono que ha de llevar la Cruz, no ha de ser el que sirve en la Missa: y ha de yr vestido de Dalmatica negra, en Iglesias q̄ se usa, de Planetas; y en las q̄ no, yrá sin ella.

El Ceremonial Romano dize, que a la entrada del monumento haga genuflexion al Sacramento el Celebrante (y la misma haran

los

los ministros que van a sus lados) y otra delante del Altar adonde el Sacramento está. Luego se leuantará, y pondra incienso en los incensarios sin bendicion, y se boluerá a hincar de rodillas, y con vno de los incensarios incensará tres vezes al Sacramento, y se quedará de rodillas: y luego se le pondrá vn velo negro al cuello, para recibirlo de mano del Diacono: el qual estando en pie lo ha de dar al Celebrante, y en auendolo cubierto con los extremos del velo hara genuflexion: luego leuantandose acompañará al Sacerdote, yendo a su mano derecha, y el Subdiacono a la izquierda, sustentandole los brazos, y ayudandole a baxar las gradas si las huviere.

Acerca del quarto parrafo se aduertta, q̄ el mismo Sacerdote ha de poner sobre el Altar el Caliz con el Sacramento, y luego le ha de hazer genuflexion, y boluerse a leuantar. Y estando en pie pondra incienso, en vn incensario sin bendición, è hincado otra vez de rodillas, incensará tres vezes el Sacramento.

Quando pone la Hostia sobre el Corporal, y el Caliz con vino y agua, no ha de hazer la señal de la Cruz sobre el Corporal, sino en recibiendo lo vno y lo otro de mano del Diacono, assentarlo sobre el Altar.

Antes de incensar la oblata, ha de hazer vna

Z

genu-



genuflexion, y otra despues de auerle incensado. Y luego leuarse, è incensar la Cruz, y el Altar. En boluendo el incensario al Diacono, el lo da al Acolito, y ni el Celebrante es incensado, ni otro alguno.

Quando se aya de lauar las manos, salga vn poco fuera del Altar, hazia el cuerno, ò rincón de la Epistola, y buelto hazia el pueblo se laue, como lo dize el Ceremonial: y quãdo auiedose lauado llegare al medio del Altar, haga genuflexion al Sacramento, è inclinado diga la Oracion, *In spiritu humilitatis*, en voz baxa, pero intelligible, como lo dize el Ceremonial: y quãdo se buelue à dezir, *Orate fratres*, no acabe de dar la buelta, como aqui se manda, sino de la suerte que quãdo dize, *Dominus vobiscum*, se buelue por el mismo camino.

Acerca del quinto parrafo se aduertira, q̄ no se han de hazer mas genuflexiones de las que aqui se señalan: y quando el Sacerdote alça la Hostia con la mano derecha, ha de tener la yzquierda sobre el Altar, y el ha de estar derecho, sin inclinar el cuerpo, ni la cabeza; y alçar la Hostia vn poco mas de lo que se acostumbra, como lo dize el Ceremonial Romano.

De

De las ceremonias del Sabado santo.

## TEXT O.

1 **A** La hora conueniente se cubren los Altares, y se dizen las Horas, apagadas las candelas del Altar, hasta el principio de la Misa. Entretanto se saca fuego de vn pedernal fuera de la Iglesia, y del se encienden carbones. Dicha Nona, el Sacerdote vestido de Amictio, Alba, Cingulo, Estola y Pluuial violado, ò sin Casulla, asistiẽdole los ministros con la Cruz, agua bẽdita, e incienso delante de la puerta de la Iglesia, si se puede hazer con comodidad, ò en la misma entrada de la Iglesia, bẽdize el nueuo fuego, diziẽdo. *Vers. Dñs vobiscum, &c.* Despues bendezido el fuego, bendize los cinco granos de incienso q̄ se han de poner en el Cirio, diziendo absolutamente esta Oracion, *Veniat quæsumus, &c.*

2 Mientras bendize el Sacerdote los cinco granos de incienso, el Acolito tomando de los carbones bendezidos los pone en el incensario; y acabada la Oracion sobredicha, el Sacerdote pone incienso de la naueta en el incensario bendiziendolo como es costumbre: despues rocia con agua bendita los dichos granos de incienso, y el fuego, diziẽdo, *Asperges me, &c.* sin canto y sin Psalmo; y tres vezes encien-

Z 2

sa



sa ambas cosas. Entretanto se apagan todas las  
lumbres de la Iglesia, para q̄ despues se encien-  
dan del fuego bendezido. Luego el Diacono  
vestido de Dalmatica de color blanco, toma  
una caña con tres candelas en lo alto della, en  
triangulo apartadas. Va delante el Turifica-  
dor con vn Acolito, q̄ lleva en vn vaso los cinco  
granos de incienso: si guese el Subdiacono con  
la Cruz, y el Clero por ordē: luego el Diacono  
con la caña, y despues del, el Celebrante. Quan-  
do el Diacono ha entrado en la Iglesia, abaxa  
la caña, y el Acolito q̄ lleva la candela encen-  
dida del nuevo fuego, enciende una de las tres  
candelas q̄ estan sobre la caña: y el Diacono al-  
canda la caña, bincal las rodillas, y assi mismo  
todos los demas con el, saluo el Subdiacono q̄  
lleva la Cruz, y solo canta: Lumen Christi.  
Resp. Deo gratias. Passando al medio de la I-  
glesia alli se enciende otra candela: y bincado  
de rodillas otra vez, vt supra, canta mas alto  
Lumē Christi. Resp. Deo gratias. Tercera vez  
va delante del Altar, donde se enciende la ter-  
cera cādela, y otra vez bincado de rodillas co-  
mo de primero, dize añ mas alto: Lumē Chri-  
sti. Resp. Deo gratias. Despues el Celebrante su-  
be al Altar al lado de la Epistola: y el Dia-  
cono da la caña à vn Acolito: y tomādo el libro,  
pide la bendicion al Celebrante, como se haze

al

al Euāgelio, diziendo el Sacerdote: Dominus  
sit in corde tuo, &c. Despues va al pulpito, y  
pone sobre el el libro, y lo incienfa. A la mano  
derecha del Diacono estan el Subdiacono con  
la Cruz, y el Turificador: a la mano sinies-  
tra dos Acolitos, el q̄ tiene la caña, y otro q̄ tie-  
ne en el vaso los cinco granos de incienso ben-  
dezido q̄ se han de fixar en el Cirio. En ton-  
ces leuantandose todos, y estando en pie, como  
se haze al Euangelio, el Diacono canta Exul-  
tet, &c. En diziendo, Curuat imperia, el Dia-  
cono bincal los cinco granos de incienso ben-  
dezido en el Cirio, a modo de Cruz. En dizen-  
do, Ignis accedit, el Diacono enciende el Ci-  
rio con una de las tres candelas puestas en la  
caña. Ten diziendo, Apis mater eduxit, se  
encienden las lamparas. Acabada la bendi-  
cion del Cirio, el Diacono dexados los orna-  
mentos blancos los toma violados, y va al Ce-  
lebrante: el qual se desnuda el Pluuial, y to-  
ma el Manipulo y Casulla de color violado.  
Despues se leen las Prophecias sin titulo: y el  
Celebrante las lee en voz baxa en el Altar, al  
lado de la Epistola. En el fin de las Prophe-  
cias se dize las Oraciones como se siguen. An-  
tes, ò mientras se dize las Prophecias, los Pres-  
byteros catechizē a los Catecumenos q̄ se han  
de bautizar, y preparenlos para el Bautismo.



3 Acabada la vltima Prophecia con su Oracion, si la Iglesia tuuiere fuente de bautismo, el Sacerdote q̄ ha de bendezir la fuente, toma Pluuial violado, y precediendo la Cruz cō los candeleros, y el Cirio bēdito encendido, baxa con el Clero y los ministros vestidos a la fuente, y entretāto se canta el siguiente Tracto Sicut ceruus, &c. Despues el Sacerdote antes q̄ entre abendezir la fuente, dize esta Oracion cerca la fuente, Dominus vobiscum, &c. Acabada la Oracion, alçando la voz a modo de Prefacio, dize, Per omnia sæcula, &c. En diziendo, de Spiritu santo, el Sacerdote cō la mano estēdida, diuide el agua, a manera de Cruz y luego la enxuga con vn lienço, diziendo, Qui hanc aquā, &c. En diziendo, corrūpat, toca la agua con la mano. En diziendo, cōsequatur, haze tres Cruzes sobre la fuente, diziendo, Vnde benedico te, En diziendo Ferebatur, diuide el agua, y derrama della hazia las quatro partes del mundo, diziendo, Qui te de Paradisi, &c. Para dezir Hæc nobis, &c. muda la voz, en tono de lección. Y para dezir Tu hæc simplices aquas, hecha vabo sobre el agua a modo de Cruz. Para dezir, Descēdat in hæc, leuanta y mete el Cirio en el agua tres vezes, cada vez mas metido, y el tono cada vez mas alto. Despues soplando tres vezes en el agua, prosig-

prosigue totaque, &c. Y en diziendo, efecto, saca el Cirio del agua, y prosigue, Hic omnium, &c. y el Per Dñm, dize leydo sin canto, Respondido. Amen los Sacerdotes q̄ estan alli rociā al pueblo cō la misma agua bendita. Y entre tanto vno de los ministros de la Iglesia toma en vn vaso de la misma agua, para rociar por las casas, y otros lugares. Acabadas estas cosas el Sacerdote q̄ bendize la fuente, echa del olio de los catecumenos en el agua, en forma de Cruz, en voz intelligible, diziendo, Sanctificetur, &c. Despues echa de la Chrisma de la manera que arriba, diziendo, Infusio, &c. Luego toma ambas las ampollas del dicho olio santo, y de la Chrisma, y echando de ambas juntamente en forma de Cruz dize, Commixtio, &c. Luego mezcla el dicho olio con el agua, y lo estiende con su mano por toda la fuente. Si algunos se buieren de bautizar, los bautiza, como es costumbre. Despues boluiendose el Sacerdote y los ministros al Altar, dos Clerigos cantan las Ledanias, y el Coro repite lo mismo vt infra.

¶ Pero donde no ay fuente de bautismo acaba la vltima Prophecia con su Oracion, el Celebrante dexa la Casulla, y se prostra con los ministros delante del Altar: y estando todos los demas de rodillas, cāñā las Ledanias en me-



dio del Coro dos cantores, respondiendo ambos  
 los coros lo mismo. Y quando llegaren al Ver.  
 Peccatores: te rogamus audi nos, el Sacerdo-  
 te y los ministros se leuantan, e yendose a la Sa-  
 cristia, se visten ornamentos de color blanco,  
 para celebrar la Missa solene: y entre tanto  
 se encienden las lumbres en el Altar. En el fin  
 de las Ledanias se canta solenemente Kyrie  
 eleison: y se repite, como se acostumbra en la  
 Missa. Entretanto se llega al Altar el Sacer-  
 dote y los ministros con ornamentos blancos, y  
 dicho el Psalmo, Iudica me Deus con Gloria  
 Patri, haze la Confesion, como se acostumbra  
 en el lugar costumbrado: despues subiendo be-  
 sa el Altar, inciensa como es costumbre, y aca-  
 bada por el Coro los Kyries, comienza solene-  
 mente, Gloria in excelsis, y se tañen las cam-  
 panas. Despues el Sacerdote dize, Dñs vobis-  
 cum, &c. Acabada la Epistola, el Celebrante  
 comienza, Alleluia, y lo canta todo tres vezes,  
 alçado cada vez la voz, y el Coro despues de  
 cada vez repite lo mismo. Despues el Coro pro-  
 sigue el Vers. Confitemini, y el Tracto, Lau-  
 date Dominum. Al Euangelio no se lleuan  
 lumbres, sino solo inciensa: pide se bendicion, y  
 las otras cosas se hazen como es costumbre. No  
 se dize Credo, mas acabado el Euangelio, el  
 Sacerdote dize: Dominus vobiscum, y Ore-  
 mus,

mus. No se dize Ofertorio. Al Lauabo se dize  
 Gloria Patri. Dize se, Pax Domini, pero no se  
 da paz. No se dize Agnus Dei, ni post Comu-  
 nion: pero dizen se las tres Oraciones acostum-  
 bradas antes de la Comunión.

5. Despues de auer recebido el Celebrante  
 el Sacramento se canta por Vesperas en el Co-  
 ro la Antiphona Alleluia, &c. y el Psalmo, Lau-  
 date Dominum omnes gentes, con Gloria Pa-  
 tri, en el fin, y despues se repite la misma An-  
 tiphona. No se dize Capitulo, Hymno, ni Ver-  
 so, sino luego el Celebrante comienza cantan-  
 do la Antiphona de Magnificat, Vespere au-  
 tem Sabbathi, y el Coro la prosigue. Despues  
 se canta, Magnificat, con Gloria Patri, al cabo,  
 y se inciensa como se acostumbra en Vesperas.  
 Repetida la Antiphona, el Celebrante dize,  
 Dominus vobiscum. Acabada la Oracion, y  
 dicho otra vez Dominus vobiscum, el Diacono  
 voluiendose al pueblo canta, Ite Missa est,  
 Alleluia, alleluia. Resp. Deo gratias, Alleluia,  
 alleluia.

## GLOSSA. 8.

Acerca del primer parrafo se aduertia, q̄  
 (como dize el Ceremonial Romano,) el Al-  
 tar hasta el princio de la Missa ha de estar  
 con frontal violado, teniêdo debaxo otro blã-  
 co, para que mientras el Celebrate y los mi-  
 nistros



nistros van à vestirse de ornamentos blãcos, se quite el frontal violado, y quede el blãco.

De la Sacristia han de salir el Celebrante y los ministros por este ordẽ. Van delãte los Acolitos, vno con los cinco granos de incienso que se han de bendezir, y otro con el incensario sin fuego, y la naueta; detras del va el Subdiacono con la Cruz, vestido de Manipulo y Planeta de color violado, luego el Clero, y el vltimo el Celebrãte, con el Diacono, vestidos el Celebrante de Estola y Pluuiã tambiẽ violado, y el Diacono de Manipulo, Estola, y Planeta del mismo color; el qual lleva en la mano la caña con las tres candelas apagadas, las quales han de ser blancas, como dize el Ceremonial Romano. Y donde los ministros no usaren de Planetas, saldran in Albis, el Subdiacono con solo Manipulo, y el Diacono con Manipulo y Estola, como se dize arriba en el tercero Tratado, en la Rubrica diez y nueue, de la calidad de los ornamentos fol. 220. Por este orden se van al lugar dõde se ha de bendezir el fuego, que es fuera de la puerta de la Iglesia, ò en la entrada de la misma Iglesia. Allí han de estar aparejados los carbones encendidos, vn acetre con agua bendita, y el hyssopo. El Ceremonial Romano dize, que la bendiciõ así del fuego, como del incienso

incienso se ha de dezir rezada sin canto. Podra tener el libro vn Acolito, ò Capellã, sino se hiziere la bendiciõ en algun Altar, ò mesa, lo qual seria mas decente.

El incienso de la naueta no se ha de bendezir cõ los cinco granos, porque despues se manda bendezir, para ponerlo en el incensario: lo qual se ha de hazer (cõ la bendiciõ ordinaria) antes de roziar el fuego y los granos; y en auiendolos roziado tres vezes, se hã de incensar otras tres, siruiendo el Diacono con la naueta, y con el hyssopo, y besando la mano del Celebrante, como es costumbre. Y en auiendo roziado è incensado el nueuo fuego, encienda del vna candela vn Acolito, para encẽder despues las tres, como se dira.

Acerca del segũdo parrafo se aduertã, que auiendose hecho todo lo sobredicho, el Diacono se desnuda la Planeta si la tuuiere; y si no usare della, dexẽ la Estola y Manipulo de color violado, y tome Manipulo, Estola, y Dalmatica de color blanco (lo qual ha de tener allí aparejado el Sacristan) y tomando en la mano la caña con las tres candelas (las quales hã de tener ya cortados los pavillos, para que mas facilmente se enciendan) se haze todo lo que la Rubrica dize, lo qual estã bien claro. Solo se aduertã, que aunque el Missal no lo



no lo dize, el Diacono en auiendo dado la caña al Acolito, que encendio las candelas, ha de presentar la naueta al Celebrante, para q̄ ponga incienso en el incensario, el qual lo pondra tres vezes, como es costumbre, y cō la bendiciō ordinaria. Buelta la naueta al Turificador, tomarà el libro de mano de vn Acolito, ò ceremonario, y puesto d̄ rodillas (si no fuere Canonigo) pedira la bēdiciō al Celebrante, el qual se la darà diziendo, *Dominus sit, &c.* Y auienendole besado la mano, yrà à cantar la bendicion del Cirio.

Esta bendiciō se suele cātar en el pulpito, ò ambon donde se predica, y no parece que es lugar acomodado, para estar el Subdiacono y los Acolitos por el orden q̄ la Rubrica ordena: y afsi seria mas acertado, se cantasse en el lugar dōde se suele cantar el Euāgelio, al lado del Altar, y alli poner el Cirio en su cādelerero (cortado ya el pauilo como lo dize el Ceremonial) y ponerse todos de la suerte q̄ aqui se manda, estando el Diacono buuelto à la parte Aquilonar, como el mismo Ceremonial dize. Y lo que la Rubrica llama pulpito, no se entiende de aquel en que se predica; si no del que llamamos atril, ò facistor.

Llegado pues el Diacono al dicho lugar, y puesto el libro en el facistor adornado de blanco,

blanco le incienfa tres vezes: y sin signarse à si, ni al libro, comiença y prosigue la bendicion. Las lamparas se han de encender cō vna candela encendida en el Cirio, como lo dize Durando en su Racional. lib. 6. cap. 80. En aq̄llas palabras, *Papa nostro N.* ha de nōbrar al summo Pōtifice; quādo dize, *Antistite nostro,* al Obispo, aunque sea en Conuentos de Religiosos; y quādo dize, *Imperatorem nostrū,* nombrara al Emperador; el qual sino estuuiere coronado, se ha de dezir, *Electum Imperatoris nostrum.* Pero para España està dispēfado por Pio Quinto, que en lugar del Emperador se nombre el Rey.

Para desnudarse y vestirse el Celebrante y el Diacono, no es necessario que vayan a la Sacristia, sino que en el Altar les tengan aparejados los ornamentos, para quando el Diacono acabe de cantar la bendicion. En respōdiendo el Coro, *Amen,* al fin della, inmediatamente en el mismo Coro se comiença la primera Prophecias, y alli se han de dezir todas las demas, como lo dize el Ceremonial Romano. De donde se sigue, que ninguna han de cantar el Diacono y Subdiacono, ni tampoco el Celebrante, pues no han de yr à dezirlas al Coro: aūque en caso que no huuiessse Lectores, ni otros Clerigos en el Coro, biē las



las podran dezir los ministros en el lugar dō de se suele dezir la Epistola. Hanse de cantar todas enteras como lo dize Alcoholado. Y el Ceremonial Romano dize, que en acabādo la Prophecia el que la cantò, besa la mano al Obispo; de manera que quiere que se acabe. Y aun el Missal da à entender esto mismo, pues vna vez dize, que en el fin de las Prophecias, se dicen las Oraciones y otra vez, q̄ acabada la vltima Prophecia, vaya à bendezir la fuente: y assi cantar sola la mitad, como se vsa en algunas Iglesias, es abuso. Ni vale dezir q̄ ya las dize enteras el Sacerdote, pues tãbiē dize la Epistola y el Euāgelio, y no por esso aunq̄ mas largo sea, dexan de cātario todos los ministros: y no obliga menos lo vno q̄ lo otro. Todas las Prophecias y Tractos ha de leer el Celebrāte, estādo en pie al lado d̄ la Epistola cō los ministros; y d̄ ninguna suerte se ha de asētar (aunq̄ acabe la Prophecia antes que el q̄ la canta) porque esto à solo el Obispo es cōcedido. Hāse de dezir las Prophecias en medio del Coro, en vn pulpito desnudo, por el ordē q̄ da el Cer. Ro. y es, q̄ los menos antiguos las hā de comēçar à dezir, y las vie- nē à acabar los mas antiguos, diziēdo la po- strera la persona mas graue del Coro, como se haze en las lecciones de los Maytines.

Acerca

Acerca del tercero parrāfo se aduertia, q̄ en la procession que se haze a la fuente, los ministros han de yr con los ornāmētos que se hallan quando se acaban las Prophecias; esto es, ò cō Planetas, ò sin Dalmaticas. Y po- dra llevar la Cruz vn Acolito, pues dize la Rubrica, que el Celebrante vaya con los mi- nistros: y aunque dize vestidos, entiēdese de la manera que se ha dicho.

Acerca del quarto parrāfo se aduertia, q̄ aunque el Sacerdote se ha de quitar la Casu- lla, mientras se cantā las Ledanias en las Igle- sias dōde no ay fuente, pero los ministros no se han de quitar las Planetas, si las tuuieren, pues la Rubrica no lo dize: como ni tãpoco las dexan el Viernes santo, aunque la dexa el Sacerdote para cantar *Ecce lignum crucis*, y adorar la Cruz.

Los Kyries en todas las Iglesias se han de cantar solenemēte, inmediatamente en diziē do, *Christe exaudi nos*, sin hazer interualo. Y cantense con mucha pausa, (sin organo) pa- ra que el Celebrante tenga harto tiēpo para hazer la Confession, è incensar el Altar, y de- zir los Kyries. Y entretanto que el Celebran- te y ministros se visten de blanco, se podra descubrir el retablo, si estuviere cubierto, y quitar el frontal violado, y encēder lumbres

en el



en el Altar; y mudar de abito los Canonigos en las Iglesias Catedrales y Colegiales.

El Ceremon. Romano aduierta, que se de aviso a todas las Iglesias, donde huviere muchas, para q̄ en ninguna tañan las campanas, hasta que en la Iglesia mayor se tañan, no obstante que se cante primero, *Gloria in excelsis.*

Quãdo el Coro repite *Alleluia*, las tres vezes que el Celebrãte lo canta, cantelo por el mismo punto que el Celebrante, y no en canto de organo, que es contra esta Rubrica.

Acerca del quinto parrãfo se aduierta, q̄ la Antiphona de Vísperas se ha de comẽçar en el Coro, y la de *Magnificat* ha d̄ comẽçar el Celebrante, y despues del Cantico la ha de repetir el Coro, y no el Celebrante.

Quando huviere de poner incienso el Celebrante en el incensario, el Diacono le ha de feruir con la naueta; y assi el, como el Subdiacono asistiran al Celebrante en la incensacion, yendo à sus lados como en la Misa: y acabada la incensacion del Altar, sera incensado el Celebrante por el Diacono, y vn Acólito incensará a los ministros y al Coro. Y miẽtras se acaba el cãtico *Magnificat*, estarã el Celebrante en medio del Altar, y los ministros detras del, vno empos del otro.

Acerca

Acerca del Cirio Pascual se aduierta, que (como dize Paris Crasso libr. 2. cap. 48.) solamente ha de arder en los tres dias de Pascua, y el Sabado in Albis, y todos los Domingos que ay hasta la Ascension, y el mismo dia de la Ascension hasta acabado el Euãgelio: pero en otros dias de aquel tiempo por solenes q̄ sean, ni desde el Sabado despues de Pẽtecosten adelante, no se ha de encẽder mas en todo el año.

Del orden de bendezir y echar el agua bendita los Domingos. 9.

TEXTO.

**E**L Domingo aparejada en la Sacristia la sal, y el agua q̄ se ha de bendezir, el Sacerdote q̄ ha de celebrar la Misa, ò otro para esto diputado, vestido cõ Alba, ò Sobrepelliz cõ Estola al cuello, primeramẽte dize el Ver. Ad intoriũ nostrũ. Luego absolutamente comiença el exorcismo de la sal. Exorcizo te, &c. El exorcismo del agua se dize tambien absolutamente *in Oremus.* despues de ambos exorcismos echa la sal en el agua à manera de Cruz, diziendo sola vna vez. *Cõmixtio salis &c.*

Acabada la bẽdicion, el Sacerdote q̄ ha de celebrar, vestido con Pluuial cõ petẽte al Officio: se llega al Altar, y alli hincado de rodillas

Aa

en



en las gradas con los ministros, toma el hyssopo del Diacono; y rozia primero el Altar tres veces, despues a si y a los ministros, comē gan-  
do la Antiphona, Asperges me. y el Coro prosigue, Domine, &c. *ut infra*. Despues el Celebrante rozia al Clero, luego al pueblo, diciendo entretanto con los ministros en voz baxa el Psalmo, Miserere. Y assi se dize la Antiphona, Vers. y Gloria Patri, en los Domingos por todo el año: saluo q̄ en el Domingo de Pasión, y en el de Ramos no se dize Gloria Patri, sino despues de el Psalmo Miserere, se repite inmediatamente la Antiphona, Asperges me. Sacando tambié el tiempo Pasual, q̄ es desde el Domingo de Pascua hasta Pētecostas, en el qual tiempo se canta la Antiphona, Vidi aquā, &c. Y en la octaua de Pētecostas se torna a dizar la Antiphona, Asperges me Domine.

3 En el dia santo de la Pascua y de Pētecostas, adonde ay fuēte baptismal, se haze la asperston con el agua bebezida el dia antes en la fuente del Baptismo, y tomada antes de la infusō del Oleo y Chrisma. Acabada la Antiphona como se ha dicho, el Sacerdote q̄ echo el agua, buelto al Altar, estando delante las gradas del Altar, diga cō las manos jūtas el Verso Ostende nobis Domine, &c. y a este Verso se añade, Alleluia, en el tiempo Pasual.

GLOS-

GLOSSA. 9.

Acerca del 1. parrafo se aduierta, q̄ es costumbre aprouada en el Ceremonial Roma antiguo, que aya candela encendida, y Cruz para esta bendicion, y es bien se haga assi.

Notese, que dize la Rubrica, que esta bendicion se haga en la Sacristia, y no en el lado del Altar, ni en la pila que esta a la entrada de la Iglesia: pero dōde no huuiere Sacristia, hazer se ha à vna parte, fuera del Altar mayor. Y seria biē, se hiziesse antes, ò miētras se dize Tercia, porque no se haga notable pausa entre esta Hora y la aspercion.

Acerca del 2. parrafo se aduierta que si se huuiere de passar claustro, ò hazer alguna procesion, ò bendiciō, se ha de hazer primero la aspercion del agua; como consta claramente de la Rubrica del Domingo de Ramos, donde se manda hazer assi; y lo contrario es abuso. Y tambien lo es grande, el salir de la Iglesia, ò andar dentro de ella en procesiō, cārando la Antiphona, Asperges me, pues toda se deue cātār en el coro, como expresamente lo dize la Rubrica.

La Antiphona, Asperges me, se ha d̄ entonar estando el Celebrante y los ministros hincados de rodillas, y entonādola ha de roziar el Altar y asi mismo, como consta del Ceremonial

Aa 2

monial



monial Romano lib. 2. cap. 39. Y estando en pie ha de roziar á los ministros.

La Antiphona, *Vidi aquá*, se ha de entonar estando en pie; y así llegado el Celebrante con los ministros al Altar, y auiendo hecho genuflexion al Sacramento, ò humillacion profunda a la Cruz, estãdo derecho, roziara el Altar, entonando la Antiphona, vt supra. Y aunque el Ceremonial Romano dize que los ministros se queden en el Altar, y que va ya solo el Celebrante con el Ceremoniario y Acolito: pero de esta Rubrica de el Missal se colige lo contrario, pues dize que el Celebrante diga el Psalmo, *Miserere*, cõ los ministros; y por ministros siempre se entienden el Diacono y Subdiacono: y quedandose ellos en el Altar, no podra dezirlo cõ ellos en voz clara, como aqui se manda.

Si estuviere presente el Obispo, en auiendo entonado la Antiphona, y roziado el Altar el Celebrante, acompañado de los ministros, y precediendo vn Acolito con el vaso del agua, se yra derecho el Obispo, con el hyssopo en la mano; y besando primero el hyssopo, selo dara con reuerencia, besandole tambien la mano. El Obispo despues de auerse roziado a si, roziara al Celebrante, al qual boluera el hyssopo, besando el Celebrante

brante primero la mano del Obispo, y despues el hyssopo. Luego el Celebrante roziara al Diacono y Subdiacono, despues al Clero, y lo vltimo al pueblo; començando por los que estan mas cerca del Altar.

El Celebrante no ha de salir de la Capilla mayor, para roziar al pueblo, sino roziar desde ella a los que alcançare, y boluerse al Altar: que aunque dize la Rubrica, que rozie al pueblo, no se entiende que á cada vno ha de roziar; así como quando dize, que el Diacono incienso al pueblo, no se entiende que ha de yr á incensar á cada vno, sino incensarle desde la Capilla mayor, como se dixo en su lugar. Y aduertase mucho que á ninguna persona Eclesiastica ni seglar, aunque sea la del Rey, se ha de dar agua en la mano cõ el hyssopo; sino que á todos sin excepcion alguna se ha de echar agua en la cabeça, como (dexado el mysterio que en esto ay) lo da á entender la palabra, *aspergit*, que quiere dezir, roziar: y lo contrario es abuso, y mala costumbre, y como tal se deue desterrar. Y esto mismo parece inferirse del Ceremonial Romano, pues manda que mientras dura la aspercion, todos esten en pie, y con las cabeças descubiertas, como dando á entender, que en ellas se ha de echar el agua.



Adóde el coro estuviere en alto, y distare mucho del Altar, podrá echar agua al Clero algún Sacerdote, mientras el Celebrante le echa al pueblo.

Acerca del tercero parrafo se advierte, que vuelto el Celebrante al Altar, y aviéndole hecho la reuerencia conueniente, dira delante de las gradas y del medio del Altar los Versos y Oracion, por el Missal, que (como dice el Ceremonial Romano) le tendran los ministros, ò estara puesto sobre vn atril: pero si de no huuiere ministros, ni atril, lo podrá traer vn Acolito.

El mismo Ceremonial advierte, que si en algun dia de Domingo dixere la Misa el Obispo, no se haga la aspercion del agua; pero no por esso dexara de bendezirse.

Para España esta dispensado, que en las Pascuas y dias principales, que cayeren en Domingo, celebrando la Misa el Prelado, alguna persona principal, no tengan obligacion de hazer esto: sino que otro Sacerdote haga sin Pluual y ministros; pero con sobrepelliz, ò Alba y Estola, acompañado de vn Acolito. Mas no está dispensado, que en todos los Domingos, ni todos los Celebrantes dexen de hazer, aunque en algunas Iglesias interpretan mal. Seria bien, que vna Ceremonia

nia de tanta grauedad y deuocion no se dexasse siempre, y en todas las Iglesias.

## De las Procepciones generales. 10.

Por el descuydo q̄ suele auer acerca de lo q̄ se debe guardar en las Procepciones, me parecio advertir aqui algunas cosas particulares, pertenecientes à ellas; y sea la primera.

En todas las Procepciones, aunque sea del santissimo Sacramento, y aunque el Sacerdote le aya de llevar en las manos, deve usar de Amicto, Alba, Cingulo, Estola cruzada delante del pecho, (ò sobrepeliz con Estola) y Pluual del color congruente cõ el Oficio. Las que se hazen en dias de Fiestas y Domingos, con el color que demanda la Fiesta. La del Santissimo Sacramento con color bláco. La del dia de san Marcos, y los tres dias de las Rogaciones, y todas las que se hazen por algunas necesidades, como petició de agua, salud, &c. con color violado, no obstante q̄ despues de la Procepsion se aya de dezir Misa, que pida otro color; que entonces dexado el violado, se usara del color que la Misa pidere. Y en las Procepciones por hazimiento de gracias, se usara de color blanco, ò colorado, como se dixo arriba fol. 18.



Todas las Procefsiones que se hazen por la mañana, se han de hazer antes de la Miffa; faluo la del dia del Corpus Christi, y las demas del Sacramēto, que se han de hazer despues de ella.

Siempre que en la Procefsion huuiere ministros, ha de llevar la Cruz delante vn Subdiacono vestido con Dalmatica, y no cō Pluvial, (en medio de los Acólitos, con ciriales encendidos) el qual no ha de ser el que esta vestido con el Celebrante (como á vn Obispo, e Iglesia de este Reyno lo respondieron los señores Cardenales de la Congregacion de sacros Ritos) excepto la Procefsion de las Candelas, y de los Ramos, y del Sabado santo, y la Procefsion y absolució de Difuntos, en que la ha de llevar el mismo Subdiacono que sirve en la Miffa y Oficio. Pero á falta de otro Subdiacono la podra llevar vn Acólito. Y sea regla general que siempre el Subdiacono, ò Acólito q̄ llevar la Cruz, ha de yr en medio de dos Acólitos con ciriales encendidos en qualquier Procefsion, aunque sea de Difuntos, y tambien en los entierros, y absoluciones de los mismos Difuntos.

En las Procefsiones solenes, aunque no es de obligacion, (saluo el dia de la Purificacion y Domingo de Ramos) sera bien, que

están-

estando el Celebrante en pie en la infima grada del Altar, (despues de averle hecho reuerencia) ponga incienso en el incensario con la bendicion ordinaria, firuiendo el Diacono cō la naueta, el qual auiedo buuelto al Turificador, estando buuelto hazia el pueblo cō las manos jutas dira, *Procedamus in pace*; y en auiedo respōdido el Coro, *In nomine Christi, Amen*, se començara á cantar lo q̄ se huuiere de dezir, segun los Manuales, ò Intonarios. Si se huuieren de cantar Ledanias, no se dira, *Procedamus in pace*; porque han de estar todos de rodillas hasta, *Santa Maria ora pro nobis*, inclusiu; y hasta alli exclusiu ha de repetir el Coro, lo q̄ dixeren los cantores. Si se cantare el Hymno, *Aue maris stella*, ha de estar de rodillas, hasta dicho el Verso, *Felix celi porta*; y si el Hymno, *Veni creator*, hasta dicho el Verso, *Qui tu creasti pectora*, como se haze en Visperas.

En algunos Manuales, ò Intonarios se manda cantar la Antiphona, *Exurge Domine*, antes de partir la Procefsion en qualquier dia; pero el Ceremonial Romano solo mada que se cante el dia de la Purificacion; y assi se deue guardar.

El Turificador, en auiendo puesto incienso el Celebrante en el incensario, se ha de yr

Aa 5

delan-



delante de la Cruz, y delante de ella ha de andar en toda la Proceſſiõ con el incensario humeando; ſaluo en las del ſantifſimo Sacramento, que continuamente ha de yr incensandole, y en ellas no ſe hã de incensar otras imagenes, ni reliquias, ſino ſolo el Sacramento.

En las proceſſiones por Difuntos, tambien ſe ſuele llevar incienſo, y vn acetre cõ agua bẽdita è hyſſopo y vn Acolito va delãte echãdo agua bẽdita por toda la Igleſia, cimenterio, ò clauſtro por dõd ſe haze la Proceſſiõ.

Si ſe lleuan en la Proceſſion algunas imagenes, ò inſignias, deuen yr delante del Celebrante en medio del Clero.

Si la Proceſſion fuere larga, ſe deuen cantar Hymnos de la Fieſta, ò del tiẽpo que fuere, y Pſalmos, que en las Proceſſiones en ſu propio y antiquiſſimo orden de cantarse, cõ forme a lo que ſe pretende en las Proceſſiones. Y quando ſe haya de hazer alguna eſtacion de Igleſia, ò capilla, ſe cante vna Antiphona, del Santo à quiẽ eſta dẽdicada, y alli ſe diga Verſo y Oraciõ del dicho Santo: y despues ſe proſiga la Proceſſion; y vaya todo el Coro cantando, ò junta, ò alternatiuamente. Y eſtas eſtaciones no ſolo ſe deuen hazer entrando en qualquier Igleſia; pero aunque no ſe entre en ella, al pſar por cerca de ella.

A la

A la buelta de la Proceſſion al Altar, ſe cãte lo q̃ algunas Proceſſiones eſta ſeñalado, como en las de Ramos y Cãdelas: pero en las dẽmas ſe ha de dezir alguna Antiphona, cõ Verſo y Oracion cõuiniẽte, quãdo ſon Proceſſiones particulares fuera dẽ hora de Miſſa; mas a uiẽdoſe de dezir Miſſa, inmediatamẽte en llegando al Altar, ò coro ſe comienza la Miſſa.

En las Proceſſiones de las Ledanias ſe cantaran a la yda y buelta las Ledanias; y ſi fuere largo el camino, repetirse han dos, ò mas vezes, lo que fuere menester. Y en boluiendo à la Igleſia, en frente del Altar mayor hincarse han todos de rodillas, (ſaluo el que tiene la Cruz, y los Acolitos que tienen los ciriales, y los q̃ tienen imagenes, ò inſignias) y acabará aſſi las Ledanias cantadas, con todas las preces y Oraciones, leuantandose el Celebrante para dezir las Oraciones, teniẽdole para eſto el libro los ministros eſtando en pie; à quiẽ pertenece tenerlo todas las vezes q̃ ha de dezir Oraciones fuera de la Miſſa el Celebrante: el qual las ha de dezir ſiẽpre en pie, aũ que eſtẽ patente el ſantifſimo Sacramento.

En las Proceſſiones de dar gracias, ſe cantara, *Te Deũ laudamus*, Pſalmos y Canticos que ay al proposito, y al cabo Verſos y Oraciones conuenientes.

Acaba-



Acabada la Oracion (la qual se concluyra cō *Per Christum. ò Per eundem Christum. ò Qui uiuis & regnas in secula seculorū, ò Qui tecum uiuit & regnat in secula seculorū*) se leuantaran todos, y el Celebrante y los ministros se bolueran a la Sacristia por el orden que vinieron.

*De los dias y horas en que se ha de tañer Organos, y cantar canto llano. II.*

**E**L Ceremonial Romano nuevo pone en el libro primero vn capitulo, q̄ es el 28. donde trata de estas cosas; y me ha parecido ponerlo aqui en lengua vulgar, para que en todas las Iglesias aya cōformidad. Dize pues el dicho Ceremonial. Cosa decente es tañer en la Iglesia Organos en todos los Domingos y Fiestas que ocurren entre año, en las quales suelē los pueblos abstenerse de las obras seruiles; entre estas no se cuentan las Dominicas de Aduiento y Quaresma, sacada la Dominica 3. de Aduiento, que se dize *Gaudete*; y la quarta de la Quaresma, q̄ se dize, *Leta- re*. Assi mismo sacadas las Fiestas y Ferias q̄ ocurren en el Aduiento, y en la Quaresma, las quales celebra la Iglesia con solenidad, como el día de la Anunciacion, el Iuenes y Sabado san-

do santo, y otros semejantes; y siempre q̄ se ofreciere celebrar solenemēte y cō alegria por algun negocio graue. Quando el Obispo ha de celebrar solenemēte, conuiene tañer el organo siēpre q̄ entra en la Iglesia; y quādo despues de acabado el Oficio se va de ella. Tambien en la entrada de vn Legado Apostolico, Cardenal, Arçobispo, ò otro Obispo, a quiē el Obispo Diocesano quisiere hōrar, hasta q̄ los dichos ayan hecho oraciō, y se quiera començar el Oficio diuino. En los Maytines q̄ se celebran solenemente en las Fiestas mayores, se puede tañer el organo desde el Hymno, *Te Deum laudamus, &c.* como en Visperas; y en los Maytines de la Natiuidad del Señor; tambiē desde el principio de ellos. Regla general es, ora sea en Visperas, ora en Maytines, ora en Misa, q̄ el primer Verso de los canticos y de los Hymnos, y assi mismo los Versos de los Hymnos, en los quales se hā de hincar las rodillas, como es el Verso, *Te ergo quesumus, &c.* y el Verso, *Tātū ergo Sacramētū, &c.* quādo el mismo Sacramento esta sobre el Altar, y otros semejātes, los cāte el choro en voz intelligible, y no el organo. Assi mismo el Verso, *Gloria Patri, &c.* no obstante que el Verso que immediatamēte le prece dio, le aya assi mismo cantado el Coro: y lo mismo



9/30

misimo se guarda en los vltimos Versos de los Hymnos. Pero en las otras Horas Canonicas, que se dizen en el coro, no es costumbre interponer organo. Pero si en algunos lugares huuiere costumbre de tañer organo entre las Horas Canonicas, ò algunas de ellas, como es la Hora de Tercia, especialmente quãdo se cãta mientras el Obispo que ha de celebrar solenemente, toma los ornamentos sagrados; podra guardarse la tal costumbre. Pero ha se de advertir, que siempre q̄ el organo tañere alguna cosa, ò respodiere alternatiuamente à los Versos de los Hymnos, ò de los Canticos, alguno de el coro pronuncie en voz intelligible aquello que ha de responder el organo. Y seria cosa loable, que algun cantor lo cantasse juntamente con el organo. En las Visperas solenes se suele tañer el organo al fin de cada Psalmo, y alternatiuamente en los Versos del Hymno, y del Cãtico, *Magnificat*, &c. pero guardãdo las reglas sobredichas. En la Missa solene se tañe el organo alternatiuamente, quãdo se dize, *Kyrie eleison*, y *Gloria in excelsis*, en el principio de la Missa; tãbien acabada la Epistola; asì mismo al Ofertorio, y à *Sãctus*, alternatiuamente; quando se alza el santissimo Sacramento con mas graue y dulce son; tãbien à *Agnus Dei*.

&c. Alternatiuamente; y en el Verso antes de la Oracion *Post Communionē*; y en el fin de la Missa. Pero quando se dize *Credo* en la Missa, no se ha de mezclar organo, sino cantese todo por el coro en canto intelligible. Y ha se de mirar mucho que lo que tañe el organo, no sea dissoluto, ò impudico, y que no se pronuncien con el, cantos que no pertenezcan al officio que se haze, ni profanos, ni de burla; ni se añadan otros instrumentos musicales; sino solo el organo. Lo mismo guarden tambien los cantores y musicos, para que la armonia de las voces que se ha ordenado para aumentar la piedad y religion, no siruan de liuidad y dissolucion, y de distraer los animos de los oyentes de la contemplacion de las cosas Diuinas; sino que sea deuota, distincta, è intelligible. En las Missas y Officios de Difuntos, ni vsamos de organo, ni de musica llamada de canto de organo, sino de canto llano, el qual tambien conuiene cantar en el tiempo de Aduieto, y Quaresma en los dias Feriales.

Todo este capitulo a la letra es de el Ceremonial Romano. Acerca del qual por estar bien claro, no ay que advertir, sino solo que en el Domingo tercero del Aduiento, y en el quarto de la Quaresma se ha de tañer organo



gano (solo en la Missa y en las Fiestas solenes que en el tiempo del Aduento y Quaresma se celebrá, como son todas las de primera y segunda classe, pero en las demas no se ha de tañer el organo; y no alternatiuamente a Versos.

Acabados los Psalmos dize que se taña el organo; y no alternatiuamente a Versos.

El hincarse de rodillas al Verso, *Tantum ergo*, &c. ha de ser estado el Sacraménto descubierta, y no de otra manera. Y aunque aquí no se advierte, Paris Crasso dize, q̄ el Verso, *O Cruz que*, &c. del Hymno *Vexilla Regis* se ha de cantar de rodillas; y segun esto en las fiestas de la Cruz ha de cantar el Coro el dicho Verso, y no el organo.

El primer *Agnus Dei*, ha de tañer el organo, el segundo ha de cantar el Coro, y el tercero el organo: y no responder a todos el Coro, como se suele hazer.

Despues de auer cantado la Communion (la qual se ha de cantar mientras el Celebrante comulga, algo apresuradamente) se ha de tañer el organo, hasta que el Celebrante, ay de dezir, *Dominus vobiscum*. Todo lo demas

esta bien claro; y sera bien que todo se guarde como se manda.

383 385  
TRATADO  
QUINTO.

De los defectos que ocurren en el celebrar de las Missas. I.



EL Sacerdote q̄ ha de celebrar, ponga toda diligencia, en que no le falte alguna cosa de las q̄ se requieren para cósagrar el Sacraménto de la Eucaristia.

Y puede acontecer defecto de parte de la materia q̄ se ha de cósagrar, y de parte de la forma q̄ se ha de guargar, y de parte del ministro q̄ ha de cósagrar. Porq̄ qualquiera destas cosas q̄ falte, cóuiene a saber, la materia deuida, la forma có intención, y el Orde del Sacerdocio en el q̄ ha de cósagrar, no se confagra el Sacramento. Y auiendo estas cosas, aunque falten otras qualesquiera, ay la verdad del Sacramento. Ay también otros defectos, que ocurriendo en la celebració de la Missa, aunque no impidan la verdad del Sa-



cramento ; con todo esso pueden acaecer, ò con pecado, ò con escandalo.

*De los defectos de la materia. 2.*

Pueden acaecer defectos de parte de la materia, si alguna cosa faltare de las que se requieren para la misma materia. Porque se requiere, que sea pan de trigo, y vino de vid; y que esta materia que se ha de consagrar, en el acto de la consagracion, esté delante del Sacerdote.

*Del defecto del pan. 3.*

1 Si el pan no fuere de trigo, ò si lo fuere, y estuviere mezclado con granos de otro genero, en tanta cantidad, que no quede pan de trigo, ò esté de otra manera corrupto, no se consagra el Sacramento.

2 Si estuviere massado con agua rozada, ò con otra distilacion, es duda si se consagrará.

3 Si començare à corróperse, pero no estuviere corrópido, y también si no fuere sin leudura segun la costumbre de la Iglesia Latina, consagrarse, pero el que consagra, peca grauemete.

4 Si el Celebrante antes de la consagracion advirtiere, estar la Hostia corrópida, ò no ser de trigo, quitada aquella Hostia, ponga otra, y hecha la obligacion, alomenos mentalmente, prosiga desde el lugar donde se dexò.

5 Si lo advirtiere despues de la consagracion:

cion: y aun despues de averla recebido, puesta otra, haga la oblacion, vt supra, y comience desde la consagracion, es à saber, desde aquellas palabras, *Qui pridie quàm pateretur*, y sino recibio la otra primera, recibala despues de aver recebido el Cuerpo y la Sangre, o la de à otro que la reciba, ò la guarde en alguna parte con reuerencia. Y si la auia recebido; con todo esso reciba la que ha consagrado: porque el precepto de la perfeccion del Sacramento, es de mayor peso, que no el que manda que le reciban los ayunos.

6 Si esto huviere acontecido despues de aver recebido la Sangre; se deve poner otra vez nueuo pan, y vino con agua, y hecha primero la oblacion, vt supra, consagrela el Sacerdote, començando de aquellas palabras, *Qui pridie*, y luego reciba lo vno y lo otro, y prosiga la Misa; porque el Sacramento no quede imperfecto, y para que se guarde el orden de uido.

7 Si la Hostia consagrada desapareciere, ò por algun caso; como por vieto, ò milagro, ò por cogeta algun animal, y no se pueda hallar; entonces consagrese otra, començando de aquel lugar, *Qui pridie quàm pateretur*, hecha primero la oblacion, vt supra.



Del defecto del vino. 4.

1 Si el vino estuviere del todo buelto vinagre, ò del todo podrido, ò hecho ágraz, ò de uvas no maduras, ò tan aguado que esté corrompido el vino, no se consagra el Sacramento.

2 Si el vino començare à tener punto de agrio, ò à corróperse, ò fuere vn poco agrio, ò mosto esprimido entonces de uvas, ò no tuviere agua, ò tuviere agua rosada, ò de otra distilacion, cófagrarse el Sacramento, pero el que le consagra peca grauemente.

3 Si el Celebrante antes de la consagración de la Sangre, aunque sea despues de la consagracion del cuerpo, aduertiere, no auer en el Caliz, ò vino, ò agua, ò ambas cosas, deue luego poner vino con agua, y hecha la oblación, vt supra, consagrar, començando de aquellas palabras, *Simili modo, &c.*

4 Si aduertiere despues de las palabras de la consagracion, que no está puesto vino, sino agua, puesta el agua en algun vaso, otra vez ponga vino con agua en el Caliz, y consagre, tornádo à dezir las palabras sobredichas, *Simili modo.* ¶ Aduertase, q̄ antes de consagrar, se ha de hazer la oblación, alomenos mé talmente, vt supra.

5 Si esto aduertiere despues de auer recibido

do el Cuerpo, ò la tal agua; ponga otra Hostia para ser consagrada otra vez, y vino con agua en el Caliz, ofrezca lo vno y lo otro, y consagrello, y recibalo, aunque no esté ayuno. O si la Missa se celebrare en lugar publico, y estuieren presentes muchos, para euitar el escándalo podra poner vino tan solamente con agua, y hecha la oblacion, vt supra, cófagarlo, y luego recibirlo, y proseguir las otras cosas.

6 Si alguno entendiere antes, ò despues de la consagración, todo el vino ser vinagre, ò de otra manera corrópido, guardese lo mismo que arriba, como si hallasse no auerse puesto vino, ò auerse puesto sola agua en el Caliz.

7 Pero si el Celebrante antes de la consagración del Cuerpo aduertiere, no auerse puesto agua, luego la poga, y diga las palabras de la consagración. Si esto aduertiere despues de la consagracion del Caliz, en ninguna manera la ponga, porque no es de necesidad del Sacramento.

8 Si la materia que se auia de poner por razon de la falta del pan, ò del vino, no se pudiese en alguna manera auer; si esto fuere antes de la consagración del Cuerpo, no se deue passar mas adelante: si despues de la cófagracion del Cuerpo, ò tambien del vino se cono



ce la falta de vna destas especies, estado ya la otra consagrada, entonces si en ninguna manera se pudiere auer, se ha de proseguir y acabar la Missa, pero de tal suerte, que se dexen las palabras y signos que pertenecen a la especie que falta. Pero si esperando algun poco, se pudiere auer, se deue esperar, porque no quede el sacrificio imperfecto.

*De los defectos de la forma. 5*

1 Pueden acaecer defectos de la parte de la forma, si faltare alguna cosa, de las que se requieren para la integridad de las palabras en la misma consagracion. Y las palabras de la consagracion que son forma deste Sacramento, son estas. *Hoc est enim corpus meū: y Hic est enim Calix sanguinis mei: noui & eterni testamenti, mysterium fidei, qui pro vobis, & pro multis effundetur in remissionem peccatorum.* Y si alguno disminuyere algo, o mudare de la forma de la consagracion del Cuerpo y de la Sangre, y en la misma mudança de palabras no significassen lo mismo las palabras, no consagraria.

2 Si alguno añadiesse algo, que no mudasse la significacion, consagraria, pero pecaria gravemente.

3 Si el Celebrante no se acordare auer dicho las palabras que se dicen comunmente

en la

en la consagracion, no se deue por esto turbar. Y si le constare cierto auer dexado alguna cosa de las que son de necesidad del Sacramento, esto es, la forma de la consagracion, o parte, torne a dezir la Missa, y prosiga las demas cosas por su orden. Mas si duda muy prouablemente, auer dexado alguna cosa esencial reiterare la forma, alomenos con tacita condiciō. Pero si no son de necesidad del Sacramento, no las torne a dezir, sino passe adelante.

*De los defectos del Ministro. 6.*

Pueden acaecer defectos de parte del Ministro, en quanto a las cosas que en el se requieren. Y estas son primeramente la intencion: despues la disposicion del anima, la disposicion del cuerpo, la disposicion de los ornamentos, la disposicion en el mismo ministerio, en quanto a las cosas que en el pueden ocurrir.

*Del defecto de la intencion. 7.*

1 Si alguno no tiene intencion de consagrar, sino de burla hazer algo. Iten si algunas Hostias por oluido se quedaron en el Altar, o alguna parte del vino, o alguna Hostia estuviere encubierta, como no tenga intencion de

Bb 4

consa-



confagrar mas de las que vee. Iten si alguno tuuiere delante de si onze Hostias, y tuuiere intension de confagrar solas diez, no determinando quales diez tiene intencion: en estos casos no confagra, porque se requiere intencion. Al contrario, si pensando ciertamente ser diez, pero quiso confagrar todas las que tenia delante de si: porque ent onces todas seran confagradas: y por esso cada Sacerdote deue tener siempre tal intencion, conuiene a saber, de confagrar todas las q̄ tiene delante de si para confagrar.

2 Si el Sacerdote pensando que tiene vna Hostia, despues de la confagracion hallare que son dos juntas, al recibirlas, reciba las dos juntamente. Y si despues de auer recibido el Cuerpo, y la Sangre, ò tambien despues del lauatorio, hallare algunas reliquias cõfagradas, dexadas, recibalas, sean chicas, ò sean grandes, porque pertenecen al mismo sacrificio.

3 Mas si fuere dexada vna Hostia entera confagrada, pongala en el tabernaculo con las demas: si esto no se puede hazer, dexela en el Altar, decentemete cubierta sobre los Corporales, para otro Sacerdote que aya de celebrar alli; para que la reciba con la que ha de confagrar: ò sino se pudiere hazer lo

vno

vno ò lo otro, guardela en el mismo Caliz, ò Patena decentemente, ò hasta que se ponga en el tabernaculo, ò sea recibida de otro. Y sino huuiere como guardarse honestamente, puede el mismo recibirla.

4 Si la intencion no fuere actual en la misma confagracion, por el diuertimiento del entendimiento, sino virtual, como llegando al Altar, tenga intencion de hazer lo que haze la Iglesia, se confagra el Sacramento, aunque ha de procurar el Sacerdote, que tenga tambien actual intencion.

*De los defectos de la disposicion del Anima. 8.*

1 Si alguno suspenso, descomulgado, degradado, irregular, ò de otra manera canonicamente impedido, celebrare; confagra cierto el Sacramento, pero peca grauissimamente, assi por la comunion que indignamente recibe como por la execucion de las Ordenes que le estaua prohibida.

2 Si alguno teniẽdo copia de Confessor, celebrare en pecado mortal, peca grauemente,

3 Pero si alguno en caso de necesidad no teniendo copia de Cõfessor, celebrare en pecado mortal sin contricion, peca grauemente. De otra manera es si tuuiere contricion,

Bb 5

pero



pero deue lo mas presto que pudiere cōfesarfe.

4 Si estando celebrando Missa el Sacerdote, se acordare que esta en pecado mortal, tēga contricion, con proposito de confessar y satisfazer.

5 Si se acordare que està descomulgado, ò suspenso, ò el lugar estar entredicho: tenga asì mismo contricion, con proposito de pedir absolucion. Pero antes de la consagración en los casos sobredichos, sino tome escanda lo, deue dexar la Missa començada.

*De los defectos de la disposicion del cuerpo. 9.*

1 Si alguno no està ayuno despues de media noche, aunque no aya tomado sino agua sola, ò otra beuida, ò comida, aun por via de medicina, y en quanto quier pequeña cantidad, no puede comulgar, ni celebrar.

2 Y si antes de media noche huuiere tomado comida, ò beuida, aunque despues no aya dormido, ni este digesto, no peca, mas por la perturbacion del sentido, por la qual se quita la deuocion, se aconseja algunas vezes que se abstenga.

3 Si se tragaren las reliquias de la comida que

que quedan en la boca, no impiden la comunión, como no se traguen por via de mantenimiento, sino por via de saliuva. Lo mismo se ha de dezir, si lauando la boca se tragare alguna gotilla de agua sin intencion.

4 Si celebrare muchas Missas en vn dia, como en la Natiuidad del Señor; en cada Missa laue los dedos en algun vaso limpio, y en la vltima solamente reciba la purificación.

5 Si huuiere precedido polucion entre sueños, causada de algun pensamiento que precedio, el qual fue pecado mortal, ò viniere por demasiado comer, ò beuer, hase de abstenner de la comunión, y celebracion, si al Confessor no le pareciere otra cosa. Si ay duda, si huuo pecado mortal en el pensamiento de antes, se aconseja no celebrar, empero fuera de caso de necesidad. Mas si es cierto no auer auido en aql pensamiento pecado mortal, ò no auer auido pensamiento alguno, sino auer sucedido de causa natural, ò por illusión del demonio, puede comulgar y celebrar; si aquel mouimiento del cuerpo no causare tanta perturbacion del entendimiento, que pareciere auerse de abstenner.



De los defectos que ocurren en el mismo ministerio. 10.

1 Pueden tambien ocurrir defectos en el mismo ministerio, si faltare algunas cosas, de las requisitas para el: como si se celebrare en lugar no sagrado, ò diputado por el Obispo, ò en el Altar no consagrado, ò no cubierto con tres manteles: sino huviere candelas de cera: sino fuere el tiempo devido para celebrar, que es desde el alua, hasta medio dia comunmente: si el Celebrante no huviere dicho alomenos Maytines con Laudes: si dexare alguna de las vestiduras Sacerdotales: si las vestiduras Sacerdotales y los mâteles no fueren bendezidos del Obispo, ò otro que tēga este poder: sino estuviere presente Clerigo, ò otro que sirua en la Missa, ò estē quien no deue ayudar, como muger: si no huviere Caliz con Patena conueniente, cuya copa deue ser de oro, ò de plata, ò de estaño, no de cobre, ni de vidrio: si los Corporales no estuviere limpios, los quales deuen ser de lino, y sin labores de seda en medio, y bendezidos por el Obispo, ò por otro que tenga este poder, como tambien se ha dicho arriba: si celebrare con la cabeça cubierta sin dispensacion: sino huviere Missal, aunque supiese

se de memoria la Missa que quiere dezir.

2 Si estando celebrando el Sacerdote, fuere violada la Iglesia antes del Canon, dexese la Missa: si despues del Canon, no se dexa. Si se temiere alguna venida de enemigos, ò de agua, ò cayda del lugar donde se celebra, antes de la consagracion dexese la Missa: pero despues de la consagracion, podra el Sacerdote acelerar la sumpcion del Sacramento, dexadas todas las demas cosas.

3 Si el Sacerdote antes de la consagracion enfermase grauemente, ò lo diere mal de coraçon, ò gota cordial, ò se muriere, dexese la Missa: si sucediere esto despues de la consagracion del Cuerpo solamente, antes de la consagracion de la Sangre, ò despues de consagradas ambas cosas, acabese la Missa por otro Sacerdote, desde aquel lugar q̄ el otro la dexò; y en caso de necesidad tambien por el que no esta ayuno. Y sino muriere, mas estuviere enfermo, pero de tal manera, que pueda comulgar, y no huviere otra Hostia consagrada, el Sacerdote que acaba la Missa, diuida la Hostia, y de la vna parte al enfermo, y reciba el la otra. Y si muriere el Sacerdote medio dichas las palabras de la consagracion del Cuerpo, porque no està hecha la consagracion, no es necessario que se acabe por



be por otro la Missa. Pero si muriere medio dichas las palabras de la consagración de la Sangre, entonces otro prosiga la Missa, y sobre el mismo Caliz repita la forma entera, desde aquel lugar, *Simili modo postquã, &c.* O podria sobre otro Caliz preparado dezir todas las palabras de la Cõsagracion, y recibir la Hostia del primer Sacerdote, y la Sangre que el ha cõsagrado, y despues del Caliz que quedò medio consagrado.

4 Si alguno fuera destos casos de necesidad no recibiere los Sacramentos enteros, peca gravissimamente.

5 Si cayere en el Caliz mosca, ò araña, ò alguna otra cosa antes de la consagracion, vierta el vino en lugar decente, y ponga otro en el Caliz, eche vn poco de agua, ofrezcalo, vt supra, y prosiga la Missa: si despues de la consagracion cayere mosca, ò cosa semejante, y le hiziesse asco al Sacerdote, saquela, y laucla con vino, acabada la Missa la queme, y las cenizas y el tal lauatorio lo eche en el sacrario. Y sino tuuiere asco, ni temiere algun peligro, recibalo con la Sangre.

6 Si cayere en el Caliz alguna cosa venenosa, ò que prouocare à vomito, el vino consagra-

sagrado se ha de poner en otro Caliz; y poner otro vino con agua para consagrar de nuevo: acabada la Missa, la sangre enbeuida en vn paño de lino, ò en estopa se guarde tanto tiempo, hasta que las especies del vino se ayan secado, y entonces se quemela estopa, y las cenizas se echen en el sacrario.

7 Si alguna cosa venenosa tocara a la Hostia consagrada, entonces consagre otra, y recibala, coma esta dicho, y aquella se guarde en el tabernaculo en lugar apartado, hasta q se corrompan las especies, y despues de corrompidas se echen en el sacrario.

8 Si recibiendo la sangre, se quedare la particula en el Caliz, saquela con el dedo hasta el labio del Caliz, y recibala antes de la purificación, ò eche vino, y recibala.

9 Si antes de la consagracion se hallare la Hostia rompida, sino echare de ver evidentemente el pueblo que està quebrada, consagre esta Hostia; mas si pudiere ser escandalo al pueblo, tomese otra, y ofrezcase: y si auia sido ofrecida ya aquella Hostia, recibala despues de la ablucion. Mas si antes de ofrecerla se viere estar la Hostia rompida, tomese otra entera, si pudiere hazerse sin escandalo, ò larga tardança.



10 Si por frio, ò por negligencia la Hostia consagrada se cayere en el Caliz, por esto no se deue reiterar cosa alguna, sino prosiga la Missa el Sacerdote, haziendo las ceremonias y signos acostumbrados, con la parte de la Hostia que quedò sin mojar se con sangre, si comodamete puede. Y si toda se huuiere mojado, no la saque, mas diga todas las cosas de xando los signos, y reciba juntamete el Cuerpo y la Sangre, y signandose con el Caliz diciendo: *Corpus, & Sanguis Domini nostri Iesu Christi, &c.*

11 Si en Inuierno se cògelare la Sangre en el Caliz, embueluase el Caliz con paños calientes: y si no bastare esto, pongase en agua hiruiete cerca del Altar, con tal que no entre en el Caliz, hasta que se derrita.

12 Si por negligencia se cayere algo de la Sangre de Christo, si fuere sobre la tierra, ò sobre la tabla, lamase con la lengua, y el mismo lugar sea raydo, lo que bastare, y la raedura se queme, y la ceniza se ponga en el sacrario. Mas si cayere sobre la piedra del Altar, sorba el Sacerdote la gota de Sangre, y el lugar se laue bien, y el lauatorio se eche en el Sacrario. Si sobre el lienço del Altar cayere la gota de Sangre, y passare al segundo mantel, ò al tercero, los manteles adonde huuiere

tuere caydo la Sangre, sean lauados tres vezes sobre vn Caliz, y el agua del lauatorio sea echada en el Sacrario. Pero si cayere en el mismo Corporal solamente, ò en las vestiduras Sacerdotales, deuese asì mismo lanar, y echar el lauatorio en el sacrario. Si en la alhòbra, ò paño que està debaxo de los pies, laue se bien, vt supra.

13 Mas si acaeciere, verterse toda la Sangre, despues de la consagración, si quedò cierto algo, por poco que sea, recibase aquello, y de lo demas que se vertio, se haga lo q està dicho. Y sino quedò cosa alguna, ponga otra vez vino y agua, y consagrela, comenzando desde aquel lugar, *Sim li modo postquam conatum est*, auiendo empero hecho primero la oblacion, vt supra.

14 Si el Sacerdote vomitare la Hostia consagrada, y parecieren sus especies enteras, recibanse con reuerencia, sino hizierè asco: por que entonces las especies còsagradas se aparten cautamente, y sean puestas en algun lugar consagrado, hasta q se corrompan, y despues se echen en el sacrario.

15 Si la Hostia consagrada, ò alguna particula della cayere en la tierra, sea tomada con reuerencia, y el lugar donde cayò se limpie, y rayase vn poco, y el poluo, ò la raedu-



400. *Tra. 5. de los def. de la Miss.*  
ra se eche en el Sacrario. Si cayere fuera del  
Corporal en el mantel, ò de otra qualquier  
manera en algun lienço, el mantel, ò lienço  
sobredicho se laue diligentemente, y el laua-  
torio se eche en el sacrario.

16 Pueden tambien ocurrir defectos en el  
mismo ministerio, si el Sacerdote ignorare  
los ritos y ceremonias que en el ha de  
guardar: de todas las quales cosas

se ha dicho largamente  
en las Rubricas  
de atras.

(:)

## LAVS DEO



# TABLA DE LAS RVBRICAS

que se contienen en este  
libro.

## Tratado primero.

- R**VBRICAS generales del Missal. 1.  
De las Missas en Fiestas dobles. 3.  
De la Missa de Semidoble y Simple. 5.  
De FERIA y Vigilia. 7.  
De las Missas votiuas de nuestra Señora, y  
las demas. 14.  
De las Missas de los Difuntos. 22.  
De la Traslacion de las Fiestas. 31.  
De las Comemoraciones. 36.  
Del Introite, Kyrie eleison, y Gloria in excel-  
sis. 44.  
De las Oraciones. 49.  
De la Epistola, Gradual, Alleluia, Tracto, y  
Euangelio. 57.  
Del Credo. 62.  
Del Of. rtorio, Secretas, Prefaciós, y Canon.  
70.  
De la Comunión, y las cosas que se siguen.  
74.

Cc 2

Del



9/30  
**TABLA.**

- Del ordenar la Missa con las sobredichas Rubricas. 77.
- De la hora de celebrar la Missa privada. 81.
- De las cosas que en voz clara, ò secreta se han de dezir. 80.
- Del orden de arrodillarse y estar en pie. 83.
- De los colores de los ornamentos. 85.
- De la calidad de los ornamentos. 86.
- De la preparacion del Altar, y de sus ornamentos. 86.

Tratado segundo.

- De la preparacion del Sacerdote que ha de celebrar. 89.
- De la entrada del Sacerdote al Altar. 100.
- Del principio de la Missa, y como se ha de hacer la confesion. 108.
- Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excelsis. 115.
- De la Oracion. 120.
- De la Epistola, Gradual y las demas cosas hasta la Ofrenda. 124.
- Del Ofertorio y las demas cosas hasta el Canon. 130.
- Del Canon de la Missa, hasta la consagracion. 143.

Del

**TABLA.**

- Del Canon despues de la consagracion, hasta la Oracion Dominical. 156.
- De la Oracion Dominical, y las demas cosas hasta hecha la Comunión. 162.
- De la Comunión, y Oraciones despues de la Comunión. 180.
- De la bendicion al fin de la Missa, y del Evangelio de san Iuan. 183.
- De las cosas que en las Missas por Difuntos se dexan. 188.
- De la Missa rezada que se dize delante del Prelado. 189.

Tratado tercero.

- De la hora de celebrar la Missa solene. 195.
- De las cosas que en la Missa solene se han de dezir en voz clara, ò secreta. 200.
- Del orden de arrodillarse, assentarse, y estar en pie. 202.
- De los colores de los ornamentos. 211.
- De la calidad de los ornamentos. 219.
- De la entrada del Sacerdote al Altar. 227.
- Del principio de la Missa, y como se ha de hacer la Confesion. 232.
- Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excelsis. 234.
- De la Oracion. 148.

Ce 3

De



9/30  
**TABLA.**

- De la Epistola, Gradual y todo lo demas hasta la Ofrenda. 150.  
 Del Ofertorio, y las demas cosas hasta el Canon, 263.  
 Del Canon hasta la Consagracion. 274.  
 Del canon despues de la Consagracion. 276.  
 De la Oraciõ Dominical, y lo demas hasta hecha la Comunión. 277.  
 De la Comunión, y Oraciones despues de la Comunión. 284.  
 De la Bendiciõ y Euãgelio de san Iuã. 287.  
 De las cosas que se dexan en las Missas de los Difuntos. 289.  
 De la Missa solene delante del Prelado. 295.  
 De la Missa solene de Requiem delante del Prelado. 304.  
 De las Ceremonias que se hazen estando el Sacramento descubierta. 305.

Tratado quarto.

- De la bendicion de las Candelas. 310.  
 De la bendicion de las Cenizas. 315.  
 Del cubrir, ò descubrir los Retablos.  
 Del v. lo del ãte del Altar en Quaresima. 321.  
 Del Domingo de Ramos. 322.  
 Del lueves santo. 331.  
 Del Viernes santi. 340.

**TABLA.**

- Del Sabado santo. 355.  
 Del orden de bendezir y echar el agua bendita. 368.  
 De las processiones generales. 374.  
 De los dias y horas en q se tañe organo. 379.

Tratado quinto.

- De los defectos que ocurren en el celebrar de las Missas. 383.  
 De los defectos de la materia. 284.  
 Del defecto del pan. 384.  
 Del defecto del vino. 386.  
 Del defecto de la forma. 388.  
 De los defectos del ministro. 389.  
 Del defecto de la intencion. 389.  
 De los defectos de la disposicion del anima. fol. 391.  
 De los defectos de la disposicion del cuerpo. fol. 392.  
 De los defectos que ocurren en el mismo ministerio. 394.



9/30

1

TABLA ALPHABE-  
tica de las cosas particulares que se  
contienen en este libro.

A

- A**blucion de los dedos, se ha de ha-  
zer con vino y agua. fol. 176.  
Absolucio por difutos como se haze. 293  
Acolitos, vide, Ceroferrarios.  
Adorar el Sacramento, como se entien-  
de. 153  
Agnus Dei se dize todo en voz clara. 82  
Y todo lo dize el Celebrante. 172  
Agua bédita se echa siépre en Cruz. 295  
La aspersio de los Domingos. 369  
Alleluia se dize en Missas votiuas que  
se dizen fuera del tiempo Pascual. Y  
se añade en las que se dize en aquel  
tiempo. 21.  
Altar, q̄ calidades y ornamentos han de  
tener para dezirse Missa, en el. 87. Be-  
fase quando se dize, Quorū reliquix  
hic sunt. 119. Siempre se besa en me-  
dio. 118. Como se entiende si está al  
Orien-

TABLA.

- Oriente. 113. Besalo el Celebrante sié-  
pre que llega a el. 237. Y siempre que  
le ha de incensar. 241.  
Amicto deve tener Cruz en medio: y co-  
mo le han de poner los Religiosos. 98  
Ampollas no las besa el ministro en mis-  
sas de Requiem. 189. Halas de besar  
quando las dá al Celebrante. 137  
Aniuersario, que cosa sea. 30.  
Antiphona. Introibo no se dize en la pre-  
paracion de la Missa. 93.  
Antiphona, Ne reminiscaris, quando se  
dize entera antes de los Psalmos. 93.  
Antiphona, Trium puerorum, quãdo se  
dobla. 187.  
Antiphona, Cómunio se dize inmedia-  
tamente despues del 3. Agnus Dei, y si  
hay comunio mientras se haze. 283.  
Assentarse en el Altar y Coro, quando.  
206.

B

- Bendezirse el Sacerdote, como. 112.  
Bendezirse con la Patena, à que tiempo  
170.  
Bendiciones, como se hazen. 139.



9/30  
T A B L A.

Bendicion no se dá al Ofertorio. 135. Ni a los que comulgan en la Missa, aunque si fuera della. 179. No se da mas de vna en la Missa solene que no es Pontifical. 247.  
 Bendicion de las candelas. 310.  
 Bendicion de las cenizas. 314.  
 Bendicion de los ramos. 312.  
 Bendicion del agua bendita. 369.  
 Boluerse al pueblo, siépre por la mano derecha. 134. y 142.  
 Braços, como los pondrà el que es pequeño, para consagrar. 152.  
 Cabeça no se inclina al nõbre de Christo, sino de Iesus, Maria, y Santos, y donde. 125. y 151. y 158. Inclinase al segundo Memento, y à Nobis quoq̃ peccatoribus. 160. Inclinase, y luego se endereça, al Oremus del Pater noster. 169.  
 Calçado es necessario para celebrar fol. 96.  
 Caliz puede dexarlo de llevar el Celebrante consigo. 101. Puede se preparar antes

T A B L A.

antes de comēçar la Missa. 105. Descubrese antes de apartarlo de en medio del Altar. 136. Hase de preparar en el lado de la Epistola y no se ha de sacar del Altar, ni tomarlo con el purificador. 137. como y por dõde se toma para ofrecerlo, &c. 139. Tienese con ambas manos, para hazer con el la Cruz sobre el Corporal. 139. Como se tiene para consagrarle. 156. No se purifica hasta la vltima Missa, quando se dicen muchas. 177. Apartalo el Diacono, quãdo se incienfa la Cruz. 245.  
 Campana se deue tañer à Sanctus, y al Alçar. 134.  
 Candelas no se han de apagar hasta acabado el Euangelio de san Iuan, fol. 186.  
 Canon como se comiença, y quando. 149.  
 Canonigos no se hincã de rodillas para recibir la bendicion. 254. y 256. Ni para recibir las Candelas. fol. 313. Ni para recibir las cenizas. fol. 318. Ni



9/30  
T A B L A.

Ni para recibir los ramos. 326.  
Canto llano, y canto de organo quando se canta. 327. y 380.  
Causa publica qual sea. 47.  
Celebrante antes de vestirse para Missa solene, ha de hazer todo lo que para la rezada. 229. Ha de salir al Altar, en començado se el Introito en el Coro. 231. Lo que deve hazer al tiempo del Ofertorio. 266.  
Ceremonias que se hazen estando el Sacramento patente. 305.  
Ceremonias del Iueves santo. 332.  
Ceremonias del Viernes santo. 341.  
Ceremonias del Sabado santo. 355.  
Ceroferarios, ò Acolitos, no se arrodillã quando se canta el Euangelio. 205.  
Como y quando tienen los candeleros. 230. Deuen salir al principio de la Missa en todos los dias. 232.  
Cirio Pascual, en que dias arde. 368.  
Clara voce, que cosas se dizen en Missa rezada. 81. Y en Missa cantada. 200.  
Collares no usan los ministros sin Dal-

mati-

T A B L A.

maticas. 227.  
Colores de los ornamentos quantos son, y del uso dellos. 76. y 211.  
Comemoracion de la Feria se haze en las Missas privadas de la Fiesta, quando se dizen dos Missas. 11.  
Comemoraciones no se hazen mas en la Missa que en el Oficio, saluo en algunos casos exceptados. 38.  
Comemoracion de la Octaua de Navi- dad, Epiphania, y Corpus Christi, nunca se dexa. 39.  
Comemoracion de Vigilia, se haze en doble de segunda classe, y de la de la Ascension no se haze en dobles de primera classe. 39.  
Comemoracion del Oficio del dia, en q̄ casos se puede dexar. 39. y 41.  
Comemoraciones del tiempo y voluntarias, por que orden se dizen. 40. y 41.  
Comemoracion de Simple, se haze en Domingo infraoctauo. 54.  
Comuniõ como se administra en la Missa rezada. 179. Y en la solene. 283.

Con-



9/30  
**TABLA**

Concurso de pueblo que cosa sea. 34.  
 Confesion donde y como se haze. 107.  
 y 108. y 109.  
 Corporal puede dexar de llevarlo el  
 Celebrante quando sale à celebrar.  
 102. Su orilla ha de llegar a la del Al-  
 tar. 112. En cada vna Missa se ha  
 de coger y descoger, y como. 78. y  
 247.  
 Credencia que cosa sea, y del vfo della.  
 310.  
 Credo en q̄ dias y Missas, y por que cau-  
 sas se puede dezir. 64. 65. 66. 67. 68.  
 Comiençase cō las manos jūtas. 129.  
 y 260. No se comiença en Missa sole-  
 ne, hasta que el Celebrante aya besa-  
 do el libro. 259.  
 Cruz del Altar ha de tener la figura de  
 Christo crucificado. 88.  
 Cruces del Canon para que se ponen.  
 149.  
 Cruces se cubren el Domingo de Pas-  
 sion. 320.  
**D**  
 Dalmaticas quando vsan dellas los mi-  
 nistros.

**TABLA**

ministros. 224. &c.  
 Dedos, el peq̄ño no se ha de doblar para  
 bendezir. 113. No apartar los pollices  
 de los indices, como se entiende. 118.  
 Quando se han de cruzar los pulga-  
 res. 111. No se cruzan para signar el  
 libro al Euangelio. 128. No se han de  
 enxugar en el purificador al Lauabo.  
 141. Siempre se deuen limpiar en el  
 Corporal, antes de tomar la Hostia  
 para consagrarla. 152. Siempre que  
 se toca la Hostia se deuen limpiar, y  
 donde. 155. El pulgar e indice se deue  
 apartar, quando se hiere el pecho des-  
 pues de la consagracion. 160. No se  
 deue chupar ni lamer despues de re-  
 cebida la Sangre. 176. Hanse de lauar  
 con vino y agua. 176. Como se purifi-  
 can quando se dizen muchas Missas.  
 178.  
 Defectos de la Missa. 385.  
 Deo gracias respōd el Celebrante al fin de  
 la Epistola, si el ministro no respōdie-  
 re. 59. y 117. No dize el ministro Deo  
 gracias, quando el Celebrante acaba la  
 Confes-



5/30  
1  
T A B L A.

Confesion. 113. Dizelo al fin del Euā-  
gelio de san Iuan. 186.   
Diacono quando sirve con la naueta, se  
inclina, y dá la cuchara sin incienso.  
239. El sirve con la naueta siempre.  
239. Ha de boluer las hojas, y seña-  
blar las Oraciones. 249. y 272. y 285.  
Lo que haze antes y despues de de-  
zir el Euangelió. 255. Lo que haze al  
tiempo del Ofertorio. 266. Donde  
está mientras se dize el Canon. 271.  
Despues de la consagracion siem-  
pre se arrodilla con el Celebrante.  
274.   
Dobles quando admiten mas de vna  
Oracion. 5. y 51. Quando, y por que  
causas se puede dezir en ellos Missa,  
votiva. 17. y 20.   
Dominus vobiscum, como lo dize el ce-  
lebrante. 122. y 248. y 305.   
E  
Epistola adonde se canta. 253. Quien la  
canta: y donde quando no ay Subdia-  
cono. 263.   
Estola deue tener cruz. 99. Deue vsar de  
ella

T A B L A.

ella el Celebrate siempre que vsa de  
Pluuial, y como. 223.   
Euangelió de san Iuan, quando se dexa  
de dezir en el fin de la Missa. 75.   
Euangelió quando lo dize el Celebrate  
en Missa solene. 153. Donde se cantá  
en Missa solene. 256.   
F  
Ferias, ay seys diferencias dellas. 8. Las  
de Aduiento no admiten Santo Sim-  
ple. 10. Las de Quaresma y Quatro  
temporas exceden á todas las otras.  
10.   
Fiesta mouible, è inmouible que cosa  
sea. 3.   
Fiestas y plegarias se dizen acabado el  
Euangelió, antes del Credo. 260.   
Flectamus genua lo dize el Diacono ar-  
rodillandose. 249.   
G  
Genuflexiones que se hazé en Missa re-  
zada. 81. Todas se hazen hasta tierra.  
105. Quando se hazé con vna rodilla,  
y quando con dos. 104. y 124. Hazése  
hazia el libro, diziendo el Euangelió  
Da 128.



9/30  
T A B L A.

128. y 185. La que se haze à, Et incarnatus est: se haze en todo tiempo. 129.  
 Y como se haze en Missa solene. 260.  
 La que se haze à Verbū caro, como.  
 185. Las que se hazē en Missa solene,  
 assi en el Coro, como en el Altar. 204.  
 Las que se hazen en las Fiestas, se hazen tãbien en sus Missas votiuas. 296.  
 Los ministros la hazen a la Cruz, siēpre que el Celebrante le haze humillacion. 232. 246. y 253. Quando la haze el Celebrante estando el Sacramento patente. 246. No la haze quãdo el Diacono dize, Flectamus genua. 257. No se deue hazer à Gracias agamus. 272.  
 Gloria in excelsis en q̄ dias y Missas se dize. 45. Como se comieça. 119. y 247.  
 Gloria Patri quãdo se dexa en el Introito. 45. y 141. No se dize al fin del Psalmo Dirigatur, en la incensacion. 269.  
 Grada infima qual es. 106. y 107.  
 Graue cosa qual se llama. 46.  
 H  
 Hijueta ha de yr sobre la Hostia. fol. 96.

Don-

T A B L A.

17  
 Dõde se pone quãdo se pliega el Corporal, auiedo de quedar en el. folio. 179.  
 Hostias quando se han de cõsagrar muchas, que se ha de dezir, y hazer. 137.  
 La Hostia no se ha de sacar fuera del Corporal, quando se alça. 153. Que tãto se alça, y quãto se tiene alçada. 153. y 154. No se alça en la segunda eleuacion mas que el Caliz. 161. Como se haze la fraccion della. 170. Haze de recibir estãdo el Sacramento inclinado. 175. Las Hostias que se hã de guardar, en que tiempo se ponen en el vaso. 175.  
 Humillacion se haze a la imagen principal no auiedo Cruz. 106. No se haze a la Cruz sino al libro en el Evangelio y Oraciones secretas. 143. Haze se profunda à la Oraciõ, Supplices te rogamus. 158. Hazela el Celebrante à la Cruz, siēpre que se parte del medio del Altar, ò se llega a el, pagin. fol. 238.

Dd a incen



9/30  
T A B L A.

I

- Incensar en el principio de Visperas y Maytines no es ceremonia Romana. 222. Deuese incensar desde el principio en todas las Missas que no son de Requiem. 238. Como se incienfa el Altar, la Cruz, y el Sacramento. 242. &c. Como se incienfa el Coro. 269.
- Inciẽso quãdo se mezcla cõ otras cosas, deue ser mayor la cantidad del inciẽso. fol. 238. Siẽpre lo pone el Celebrante, saluo en ciertos casos. Y con q̄ ceremonias. 239. &c. Quando dexa de bẽdezirse. 241. No se pone de nuevo acabado el Euangelio. 255. y 260. Quiẽ lo lleva al Coro. 269.
- Infra actiõ de las Octauas no se dize en Missas votiuas q̄ se celebran en ellas ni en las de Difuntos. 73.
- Introito lo lee solo el celebrãte en Missa solene. 246.
- Itẽ. Missa est, no lo dize el celebrante rezado quando ay Diacono. 285.
- Iudica me Deus, se dexa en las Missas de

T A B L A.

de Cruz, y de Passiõ en tiempo della. 113.

K

Kyries no los deue dezir todos el Celebrante, quando ay quien responda. Y como se han de pronunciar. 45. Hanse de dezir en el lado de la Epistola en Missa solene. 247.

L

Laus tibi Christe, lo dize el Celebrãte, quando no lo dize el ministro. 129. No se dize al fin del Euãgelio de san Iuã. 186.

Leuate respõde el Celebrãte, quãdo el ministro no respõde. 124. Quien lo dize en Missa solene. 249.

M

Mano yzquierda se assiẽta fuera d̄l Corporal, antes de la consagracion fo. 112. Ponese sobre el Altar, mientras se signa el libro. 128. y 185. v 189. Hase de besar la mano al Celebrante, al ofrecer. 136. La yzquierda siẽpre se assiẽta sobre el Altar, quãdo se cubre ò d̄scubre el caliz. 154. La derecha se arrima



9/30  
|

T A B L A.

al pecho, para signarse cō el caliz. 175. Manos como se ponē juntas sobre el Altar. 216. Siēpre se juntan antes de bēdezirse. 119. y 130. y 145. No se alçan, si no solo se estiendē y juntan para dezir, Oremus. 122. Pueden mirar al Altar, y no vna à otra, quando se dizen las Oraciones. 122. Quando se juntan en la conclusion de las Oraciones. fo 123. Como se tienē en las genuflexiones. 129. No se han de juntar para bēdezir el agua. 138. Como se tienen en los Mementos. 151. No se deuen jutar para bendezir el Caliz antes de cōsagrarlo. 155. Juntanse acabada la Oracion, Placeat. 185.

Mementos es bien hazerlos antes de la Missa. 151.

Ministros imitan al Celebrante en las genuflexiones, y humillaciones, y en el bendezirse. 206. 231. y 248. Porque orden estan asentados. 207. Porque orden salen al Altar. 230. Quando tienen las manos juntas. 232. Betan la mano y lo que le dan al Celebrante, sal-

21

T A B L A.

uo en algunas ocasiones. 240. Quando hazen genuflexiō a la Cruz. 246. Dizen cō el Celebrante toda la Gloria. 247. Donde han de estar miētras se cantā los Kyries, la Gloria y el Credo, &c. 247. No se hincā de rodillas, hasta que las hinea el Celebrante despues de auer consagrado la Hostia. 274. No se hincan de rodillas miētras se dize, Per ipsū, y Pax Dñi. 276. Ponē las manos siniestras debaxo, del pecho, mientras dizen, Agnus Dei. 281. Estā profundamēte inclinados, miētras el Celebrante comulga. 276.

Missa de quien se ha de celebrar cada dia. 1. y 4. Puede se dezir de dos maneras. 2. Dezirla conforme al Oficio es mas aprouado. 1. 18. y 19. Ay siete diferencias de ellas. 2. Las de Difuntos no gozan de tantos priuilegios como las votiuas. 2. La Missa siempre corresponde al Oficio en la solenidad. 4. La de las Rogaciones se dize el dia de S. Marcos. 10. Quando se dizē dos en las Iglesias Catedrales y Colegiales, y porq̄ orden. 14. Obliga el dezirlas a los Monasterios. 11.



5/30  
1  
T A B L A.

Dizefe vna sola en las Vigilijs q̄ viene infraoctauas. 12. En la Vigilia de S. Iuñ infraoctaua del Corpus, de quiẽ se dirá la Missa. 13. En las Quatro tẽporas y Rogaciones q̄ vienen infraoctauas, la Missa es de la Feria. 14. La de nuestra Señora se dize en los Sabados del Aduiẽto. 16. Qual ha de ser la Conuẽtual de los Sabados. 16. Missas votiuas son en 3. maneras, y en q̄ dias es licito dezirlas, y porque causas. 16. y 34. Missa votiuã no se puede dezir en Domingo. 17. y 18. y 14. Missa votiuã de Passiõn quales. 19. Missas votiuas del tiempo Pascual como se dizẽ. 21. y 56. Missas de Difuntos en que Iglesias, y en que dias obliga, y quando es licito dezirlas. 23. &c. hasta. 29. Que Oraciones se dizen en ellas. 27. Missa del Santo transferido quando y como se dize. 32. Missa de Requiem rezada, se puede dezir el Iuẽes Sãto. 34. Missa se puede dẽzir sin Acolito en ciertos casos. 59. Missa del tiempo Pascual, como se dize fuera del. 21. Missa

priuã-

T A B L A.

priuãda, à q̄ hora se puede celebrar. 79. Hase de oyr de rodillas. 84. Missa rezada delãte del Prelado. 110. Missa solene qual es, y à q̄ hora se dize. 197. Missa conuẽtual del dia de las animas ha de ser de Requiem. 199. Y esta y las demas conuẽtuales de Requie se dizen despues de Nona. 199. Missa solene de Requiem. 291. Missa solene delante del Prelado. 295. Missal ha dẽ tocarlo, ò tenerlo el Celebrãte mientras lee la Epistola. 127. Ha de registrarlo antes de salir al Altar. 94. Quien lo ha de passar al lado del Euãgelio. 127. No se besa al fin del Euãgelio en el fin de la Missa, y lo ha de cerrar el Celebrante. 186. y 187. Deue se cubrir en Missa solene de los colores de los ornamentos. 215. Y deue en ella estar abierto quãdo el Celebrãte llega al Altar. 233. Deuese quitar del Altar mientras se haze la incensaciõ. 245. Signalo el Celebrante, quãdo dize el Euãgelio rezado en Missa solene, y no lo besa. 255.

Dd 5

Mun



9/30  
1  
T A B L A.

Munda cor meum como se dize. 107.

Obispo han de nombrarle los Religio-  
sos en el Canon. 150.

Ofrecer el pueblo a que tiempo. 135.

Ojos se alcan y luego se baxan al Mun-  
da cor meum, y al ofrecer de la Hos-  
tia. 127. y 136. Tienense alçados al ofre-  
cer del Caliz. 139. Hanse de alçar quã-  
do se ha de bendezir algo antes dela  
consagracion. 140. Tienense cerra-  
dos al primer Memento, y al segun-  
do abiertos. 159. y 160. Siempre estan  
puestos en el Sacramento despues de  
la consagracion, quãdo no se mira al  
libro. 160.

Oraciones quando se dize mas de vna  
en fiesta doble. 5. y 51. En semidobles  
se dize mas de vna, saluo en ciertos  
casos. 7. y 52. En las que se dizen en  
Missas votiuas, se dexa esta palabra  
Hodie. Y en lugar de Natiuita, &c. se  
dize Commemoratio. 21. Las que se di-  
zen en Missas de Difuntos. 27. La O-  
racion, Deus qui nos parrem, &c. Por  
quien

T A B L A.

25

quien se dize. 28. La Oraciõ señalada  
para los Sacerdotes se dize siõpre por  
ellos. 29. Oracion del tiempo quando se  
puede dexar. 41. y 50. Oracion por Di-  
funtos en q missas, y en q lugar se po-  
nen. 41. Oraciones q son vna misma,  
como se truecã. 42. Quãdo puedẽ de-  
xar de ser nones en las semidobles. 52  
Oraciõ tercera ad Libitũ, como se en-  
tiẽde. 53. Oraciones en semidobles de  
Quaresma y tiempo de Passiõ quales. 53  
En infraoctauas de Pascua y Pẽrecos-  
tes, no hã de ser mas de dos. 54. Ora-  
ciones q se dizẽ en Missa de vigilia en  
infraoctaua. 54. Oraciones en fiesta de  
9. lecciones q viene cõ infraoctaua, y  
Vigilia. 54. Oraciones aõadidas en Fe-  
rias y Simples hã de ser nones. 54. O-  
raciones en Ferias del tiempo de Pas-  
siõ no hã de ser mas de dos. 55. En mis-  
sas votiuas solenes por cosa grante, al-  
gunas vezes hã de ser mas de vna. 55.  
Or. de la preparaciõ de la missa no o-  
bligã, pero es biẽ dezirlas. 93. Or. anti-  
guas al vestirse y dñudarse, se puedẽ  
dezir



9/30  
1  
T A B L A.

dezir. 97. y 188. Oracion, Aufer à nobis, dōde se dize. 115. Oraciones secretas se dizen buelto al libro. 142. Oracion super populum, se dize en el tono y voz que las otras. 183.  
Organo que dias se tañe. 379.  
Ornamētos deue ser limpios, y no rotos 96. De que cosas. 211. &c. hasta. 217. De que calidad. 219. Patena como se assietta sobre el Corporal al fin d' el Pater noster. 170. Deue tenerla el Subdiacono en todas las Missas que no son de Requie. 270. Quando la descubre, y toma el Diacono, y como. 279.

P

Patron de Iglesia qual es, y la diferēcia que ay del al Titular. 31. Puede se nōbrar en la confession, y en la Oraciō, Acunctis. 113.  
Paz en que Missas se ha de dar. 272. Como se da y recibe en la Missa solene. 281.  
Per Euāgelica dicta no se dize al fin de la Missa. 186.  
Planetas quando, y donde se vsan. 126.

Plu-

T A B L A.

Pluuial en que dias y actos lo vsa el Celebrate 221. &c. No lo vsan los Assistentes en Missa que no es Pontifical. 228.  
Vsa del el celebrante en las Processiones del Sacramento. 307.  
Predicador no ha de pedir la bendiciō, hasta acabado el Euangelio. 206. Predica cō la cabeza descubierta, estādo el Sacramento patente. 261. En Missas de Requiem no pide bendiciō, ni predica, hasta acabada la Missa. 200. y 292.  
Prefacio en el dia d' S. Iuā Euāgelista ha de ser el de la Natiuidad y su dia octauo el d' los Apostoles. 72. Qual se dize en Missas votiuas comunes y de nuestra Señora, y en las de Requie. 72. 73.  
Prelado seglar, y regular, quien son. 98.  
Procession del Sacramento. 305. Processiones generales. 194.  
Purificador deue ser limpio. 94. No se ha de poner debaxo de la patena, sino sobre ella, despues del Ofertorio. 137.

R

Religiosos como se hā de poner el Amictio.



TABLA.

To 98. Deuē salir cō la cabeça descubierta  
 a dezir Missa. 102. Deuē nōbrar en el  
 Canō al Obispo Diocesano. 150. Reuerēcia  
 como se haze. 103. Aninguno la due hazer  
 el Sacerdote reuestido. 103. y 187. Donde se  
 ha de hazer acabada la Missa. 187. El orden  
 que guardan los Ministros en hazerla. 262.  
 Requie aternā no se dize al fin del Laua  
 bō en Missas de Requiem. 141. y 189.  
 Retablos quando se cubren o descubren  
 219.  
 Rey se ha de nombrar en el Canon en  
 España. 150.  
 Rogaciones q̄ fiestas admiten, y quātas  
 Missas se dize en ellas, y por q̄ ordē. 9.  
 S  
 Sāgre se deue recebir en vn sorbo. 176.  
 Semidoble ay tres diferencias dellos. 6.  
 Solenidad de semidoble se dà a los san  
 tos Locales. 6. Dize se en ellas mas q̄  
 vna Oracion saluo en ciertos dias. 7.  
 Sequēcia de Difūtos se dize en la Mis  
 sa de Aniuersario. 28. Deuē se dezir to  
 da en el Coro. 29. La del Sacramen

TABLA

to no se dize en su Domingo infrao  
 ctauo. 26. Dexase en las Missas vota  
 uas de las fiestas que la tienen. 62.  
 Simple en que difiere del Semidoble. 7.  
 Subdiacono no se arrodilla quādo se cā  
 ta el Euāgelio. 206. Para dezir la Epif  
 tola el mismo se tiene el libro. 253.  
 Lo que haze acabada la Epistola. 254.  
 Como lleva el Caliz al Altar, y lo q̄  
 haze en llegando a el. 267. Como está  
 mientras la consagracion, y despues  
 della. 274. En que Processiones lleva  
 la Cruz. 375.  
 Suscipiat Dominus, quien lo dize, y en  
 que voz. 142.

T

Titular de la Iglesia qual es, y la diferē  
 cia que ay del al Patron. 32. De que  
 manera se puede dezir la Missa quan  
 do se transiere. 32.  
 Turificador como lleva el incensario. 239  
 Inclínase, y no se arrodilla, quādo el  
 Celebrante pone incenso. 239. Lo que  
 haze al tiempo del Ofertorio. pag. 269.  
 Como incienfa al alçar. pagin. 275.



9/30  
1  
T A B L A.

Lo que haze en las Procésiones. 376.  
Tunicella ha de tener las mangas mas  
anchas que la Dalmatica. 224.

V  
Velum templi en la Quaresma. 319.  
Vigilia de la Ascension, ocurriendo en  
fiesta de nueue lecciones, se dize tres  
Missas. 10. Missa se dize de la Vigilia  
que cae en Aduiento. 10. En las que  
caen en infraoctauas, se dize dellas  
la Missa. solene y priuada. 12. Vigilia  
de san Iuan en la infraoctaua del Cor  
pus, de quien sera la Missa. 13. Vigilia  
de la Ascension no tiene memoria  
cion en dobles de primera classe. 39.

F I N.

E N L E R I D A.

Con licencia del Ordinario, por  
Luys Manescal, 1612.